

Sostenibles como el **acero**



2021
Memoria Anual Integrada



Contenido



03

1

4

04

07

2

5

14

3





Requerimiento de SMV (10200)

Declaración de responsabilidad



El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S.A. durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Febrero 2022

Ricardo Cillóniz
Champin

Presidente Ejecutivo

Tulio Silgado
Consiglieri

Gerente General

Ricardo Guzmán
Valenzuela

Gerente de Administración
y Finanzas

Diego Hernández
Sigvas

Contador General



Carta a los Grupos de Interés

GRI 102-14

Nos complace presentar la primera Memoria Integrada de Corporación Aceros Arequipa. La principal herramienta del reporte es la transparencia sobre nuestra gestión económica, social y ambiental. Este documento nos permite mostrar de forma integral el valor de nuestra corporación hacia todos nuestros grupos de interés.

El principal hito del 2021 fue marcado por la puesta en marcha de la nueva acería (Acería #2) en nuestro complejo siderúrgico ubicado en la provincia Pisco, región Ica.

Nuestra Acería #2 cuenta con una capacidad de 1'250,000TM/año, impulsándonos hacia una producción más sostenible reduciendo emisiones, consumiendo menos energía y mejorando la productividad. Destacamos el esfuerzo de nuestro equipo por haber logrado que a inicios del segundo semestre se realice la primera colada¹. Durante el año, ejecutamos planes que permitieron equilibrar eficiencia en los procesos y seguridad de nuestros colaboradores, considerando la

coyuntura de la pandemia habiendo logrado superar nuestras metas de producción. Otro hito importante durante el 2021 fue la compra del 100% de Comfer con lo cual incrementamos nuestra participación de mercado en clavos y alambres.

Es importante destacar también nuestros avances en materia de sostenibilidad. Durante el 2021, definimos nuestra primera Estrategia de Sostenibilidad al 2030, la que guiará nuestros planes de gestión para lograr una contribución real a 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) con los que nos comprometemos. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de toda la corporación y al impulso del Comité de Sostenibilidad, que estableció lineamientos fundamentales permitiendo fortalecer el liderazgo en la gestión de ASG a todo nivel.

Como resultado de nuestra gestión nos enorgullece destacar que, por segundo año consecutivo, seguimos

siendo miembros del Índice Dow Jones MILA de Standard & Poor's. En su última edición, nos encontramos dentro del 4% superior de la industria global del acero, manteniéndonos en el Anuario The Sustainability Yearbook 2022. Nuestro desempeño sobresaliente nos ha hecho acreedores de la distinción Silver así como de la distinción Industry Mover, por haber sido la empresa que demostró mejoras significativas respecto del 2020. Estos resultados nos posicionan como líder de la industria en la región latinoamericana. En Perú, ingresamos al nuevo índice local S&P/BVL de la Bolsa de Valores de Lima. Estos logros muestran nuestro compromiso con la mejora continua de nuestra gestión sostenible, que se ha logrado a través de objetivos claros, lo que nos ha hecho superar nuestras metas año a año.

Destacamos también que fuimos reconocidos por 4to año consecutivo como una empresa socialmente responsable, a través de la evaluación (DESR2) de Perú Sostenible y CEMEFI y, sumado a ello, obtuvimos un reconocimiento

(1) Lote de producción de acero líquido. (2) Distintivo Empresa Socialmente Responsable.



especial por nuestra estrategia de economía circular en la categoría Ambiental. Impulsamos el uso de la chatarra metálica como materia prima para producir un acero 100% reciclable. Consecuentemente, seguimos desarrollando proyectos de innovación para optimizar el uso de agua y energía; y promovemos el aprovechamiento de los distintos subproductos industriales de nuestras operaciones. Hoy, somos capaces de recuperar óxido de zinc del polvo de acería, así como; comercializamos laminillo³, entre otros.

Estas iniciativas permiten de que gane la empresa, que gane el planeta y que gane la sociedad en su conjunto.

Desde Corporación Aceros Arequipa, seguimos luchando contra el Covid-19. Como parte de nuestro compromiso social, las iniciativas realizadas han sido muchas, desde la donación de equipos quirúrgicos para el personal médico de los hospitales, contribución en

las campañas de vacunación en la provincia, apoyo en el fortalecimiento emocional a las familias a través de profesionales especialistas, así como la donación de dos plantas generadoras de oxígeno medicinal en convenio con la Municipalidad Provincial de Pisco.

En la misma línea, firmamos un acuerdo con la Municipalidad Distrital de Lurín y otras cuatro empresas para la donación de una planta de oxígeno medicinal en dicha localidad, la que será administrada por el municipio que abastecerá gratuitamente a la población, cuya puesta en operación está prevista para febrero del 2022.

Trabajamos por el bienestar de las familias más vulnerables, beneficiando principalmente a las víctimas del Covid-19, esta alianza entre el sector público y privado nos permite sumar esfuerzos para trabajar en favor de quienes más lo necesitan.

La innovación es parte de nuestro ADN, pensamos en ofrecer soluciones integrales hacia nuestros clientes. Por eso, hemos desarrollado la plataforma Aceros PRO, cuyo objetivo es digitalizar, simplificar y agilizar el proceso de compra. Hoy en día, nuestra plataforma digital ha contribuido al incremento de ventas, y su uso nos permite mejorar la experiencia de compra del cliente transformándola en 100% digital.

Como parte de nuestro crecimiento regional y diversificación internacional, iniciamos operaciones comerciales en Colombia, con un centro de distribución en la ciudad de Cali, para atender este mercado de manera eficiente y oportuna. Destacamos también que adquirimos dos unidades de negocio para la captación y procesamiento de chatarra en Estados Unidos, con lo cual nos abasteceremos de esta materia prima para cubrir los requerimientos de la Acería #2.

(3) Recuperación de óxido de zinc de polvo de la acería: la implementación de este proceso permite obtener óxido de zinc a partir del polvo de acería, mediante un proceso pirometalúrgico de calcinación que convierte al residuo en un material reutilizable y comercializable. Laminillo: subproducto industrial con alto contenido de hierro utilizado para la producción de sinter, pellets y briquetas, así como ladrillos refractarios, entre otros.



Respecto a nuestro desempeño financiero, tuvimos resultados sobresalientes, superando cifras del 2020. Nuestras ventas totales ascendieron a S/ 4,996 millones lo que representó un aumento de 99.1% en comparación con el año anterior.

Asimismo, nuestra utilidad bruta resultó en S/ 1,184 millones y logramos un EBITDA de S/ 1,068 millones. Todo ello se tradujo en un mayor beneficio para nuestros accionistas, más puestos de trabajo, mayores pagos por concepto de salarios y beneficios para nuestros colaboradores, nuevas oportunidades de compra de bienes y servicios para nuestros proveedores, un mayor pago de tributos al estado, que se refleja en la contribución a la mejora de la calidad de vida de nuestra población. De igual forma, somos una Compañía que siempre está apostando por el desarrollo de nuestro país y la región, lo que se demuestra en las continuas e importantes inversiones, que fomentan, directa e indirectamente, el desarrollo de proveedores de bienes y servicios, así como el beneficio futuro de generación de empleo dentro de la Compañía.

Permanentemente, buscamos generar valor compartido mediante nuestro desempeño en aspectos ambientales,

sociales y de gobernanza, beneficiando a la organización y nuestros grupos de interés y contribuyendo con el bienestar de las generaciones futuras. Este instrumento de comunicación ha sido elaborado siguiendo cuidadosamente los estándares GRI (Global Reporting Initiative) e IR (Integrated Reporting) para la elaboración de reportes de gestión.

Tulio Silgado
Gerente General



A continuación, los invitamos a que conozcan en detalle, a través este documento, todos nuestros desafíos y logros que obtuvimos durante el 2021, los cuales significan una enorme responsabilidad con nuestros colaboradores, la sociedad y el medio ambiente; compromisos que seguiremos asumiendo de manera creciente para contribuir con al desarrollo sostenible de nuestro país.

Ricardo Cillóniz Champin
Presidente Ejecutivo





Aceros Arequipa en Cifras



S/ 4,996
millones en ventas



1.132
millones de TM
de producto terminado



S/ 1,068
millones de EBITDA



S/ 1,184
millones de
utilidad bruta



Inicio de operaciones de la
Acería #2 de Pisco
y la adquisición de **COMFER**
empresa productora de clavos, alambre
y mallas electrosoldadas



Inicio de operaciones comerciales en
Colombia y adquisición de
2 patios de acopio de carga metálica
Estados Unidos



Miembros del
DJSI MILA
por 2 años
consecutivos

“Premio de Perú sostenible en la categoría ambiental
(DESR) por nuestra estrategia de
Economía Circular”



2 Plantas
de oxígeno medicinal
donadas a la ciudad de Pisco



Aceros Arequipa en Cifras



S/ 843

millones de compras nacionales que ayudaron a dinamizar la economía del país.



100%

de colaboradores administrativos trabajando remoto y con horario flexible en la sede Lima



**6.33 IF y
488.44 IG***

Fue nuestro desempeño en seguridad de colaboradores



**S/1.6
millones**

en proyectos de desarrollo social



**S/2.9
millones**

en proyectos de inversión ambiental



Cero

conflictos sociales en nuestra zona de influencia



817

Proveedores críticos en nuestra cadena de producción



Cerca de
**S/ 12
millones**

en ahorros generados por nuestras iniciativas de ecoeficiencia



**25.31 horas-
persona**

promedio de capacitación brindadas

(*) IF: Índice de frecuencia, IG: índice de gravedad



Nuestros Reconocimientos



S&P/BVL Peru General ESG Index

Fuimos incluidos como una de las mejores compañías de su clase en el índice de sostenibilidad local de S&P/BVL Perú General ASG Index, el cual mide el cumplimiento de las empresas en el ámbito social, ambiental y de gobierno corporativo.



Nos enorgullece haber obtenido, por cuarto año consecutivo, el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (DESR) otorgado por "Perú 2021" y el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) logrando un resultado de 87.9/100. Además, fuimos reconocidos en la categoría Ambiental por nuestra estrategia de economía circular.



En noviembre de 2021, el Ministerio del Ambiente del Perú nos otorgó el reconocimiento "Huella de Carbono Perú" Nivel 3, por reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del periodo 2020 en comparación al año 2019.



Estamos felices de haber obtenido el certificado Great Place To Work Perú. Este logro demuestra nuestro compromiso por hacer de Corporación Aceros Arequipa una experiencia de trabajo de estándar mundial, un lugar para seguir creciendo y cumplir nuevos retos, tanto personales como profesionales.



Nos encontramos dentro de las 100 primeras empresas en el ranking Merco Responsabilidad ASG y Merco Talento, esto se suman a nuestros logros por hacer a nuestra gestión más responsable. El reconocimiento Merco Responsabilidad, reconoce a las empresas con buena percepción sobre sus impactos en la sociedad. Mientras que Merco Talento, reconoce a aquellas que mejor atraen y retienen talento.



Nuestros Reconocimientos

**Sustainability Award
Industry Mover 2022**

S&P Global

**Sustainability Award
Silver Class 2022**

S&P Global

**Sustainability Yearbook
Member 2022**

S&P Global

¡Somos miembros de plata del Índice MILA – DJSI!

Fuimos incluidos por segundo año consecutivo en el **Dow Jones Sustainability Index - MILA**, índice bursátil que reconoce y agrupa a las empresas con más alto desempeño ambiental, social y de gobernanza de cada industria. CAASA obtuvo una puntuación de 73/100 (fecha de puntuación: 12 de noviembre de 2021) en la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa Global de S&P de 2021, logrando un aumento de 12 puntos respecto del año anterior. Además, gracias a nuestro desempeño fuimos la primera empresa siderúrgica peruana en ingresar al Anuario de Sostenibilidad 2021 de S&P.

Este año, producto de nuestra excelente gestión y grandes esfuerzos por mejorar nuestros procesos, hemos ocupado el top 4 del ranking de sostenibilidad de la industria siderúrgica global según la medición de Standard and Poor (S&P) Global. Además obtuvimos 2 reconocimientos adicionales:

- **Silver Class 2022:** Por encontrarnos entre el 1 y 5% del puntaje máximo obtenido de todas las empresas participantes de la industria.
- **Industry Mover 2022:** Por lograr la mejora más notable de nuestra industria respecto al año anterior.

1

Somos Aceros Arequipa

“Es parte de nuestro objetivo seguir creciendo y expandiendo nuestras operaciones hacia nuevos mercados, ofreciendo productos y servicios de calidad internacional, aplicando la innovación y tecnología para resolver las necesidades de nuestros clientes. Estamos comprometidos con un alto desempeño ambiental, social y de gobernanza para sentar las bases del mañana.”

Ing. Tulio Silgado Consiglieri
Gerente General





1

Somos Aceros Arequipa

1.1. ¿Quiénes Somos?

[GRI 102-1, 102-5, 102-16]

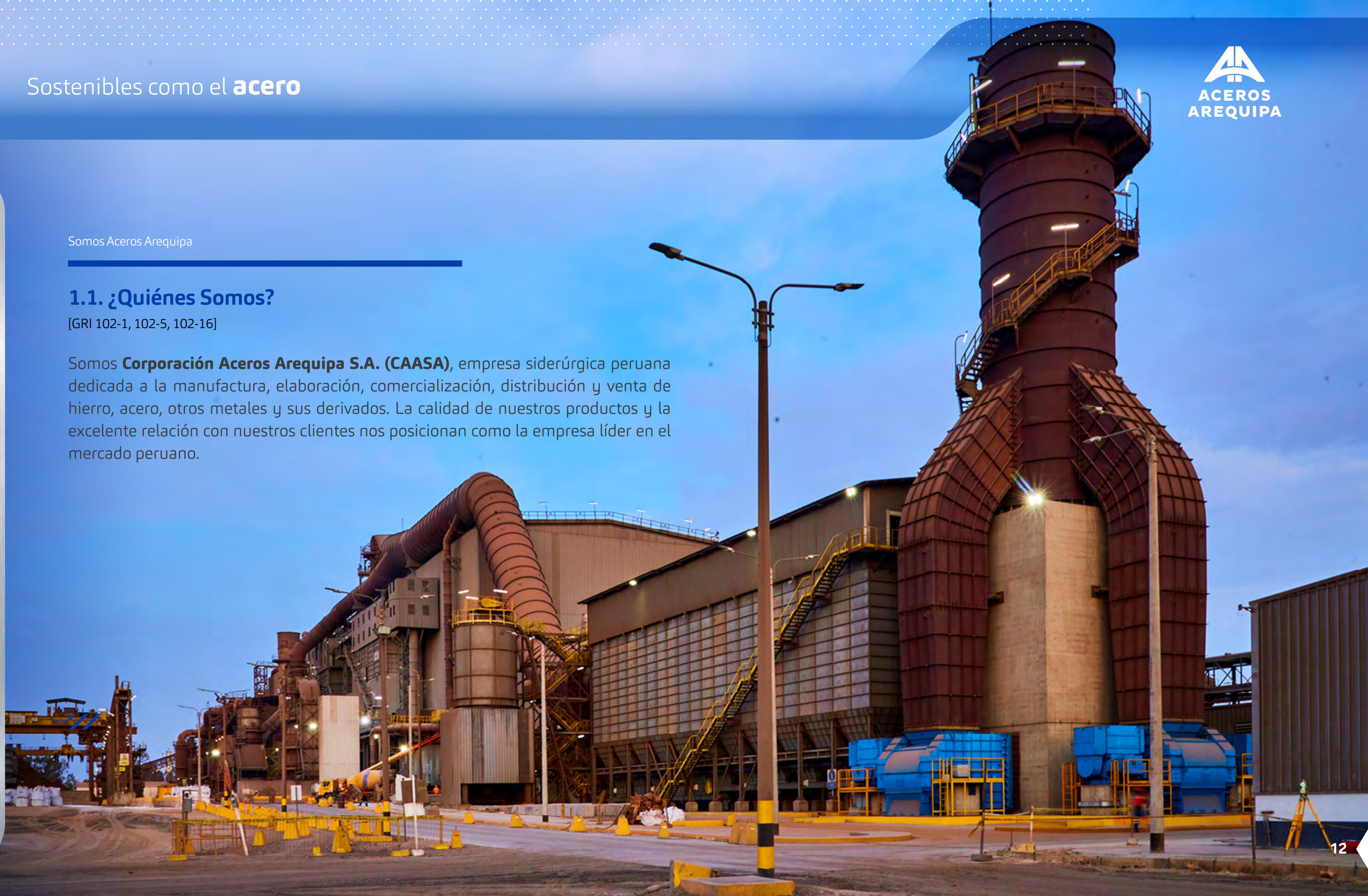
Somos **Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA)**, empresa siderúrgica peruana dedicada a la manufactura, elaboración, comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados. La calidad de nuestros productos y la excelente relación con nuestros clientes nos posicionan como la empresa líder en el mercado peruano.

2

3

4

5





1

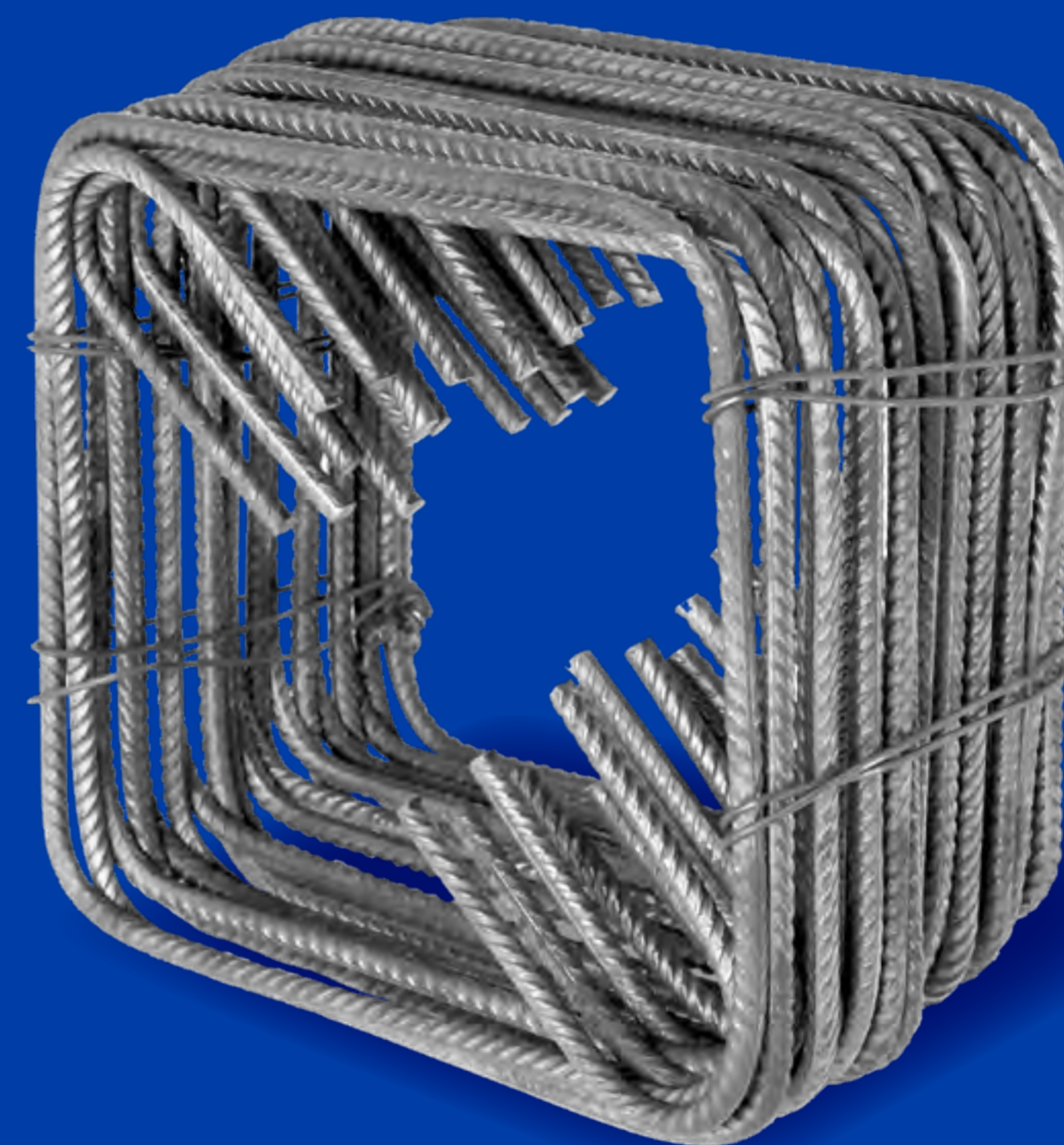
Somos Aceros Arequipa

VISIÓN

Ser líderes del mercado siderúrgico peruano, ubicados entre los más rentables de la región con activa presencia en el mercado internacional.

MISIÓN

Ofrecer soluciones de acero a nuestros clientes, a través de la innovación, la mejora continua y el desarrollo humano, contribuyendo al crecimiento del país e incrementando el valor para nuestros accionistas y grupos de interés.



2

3

4

5



1

2

3

4

5

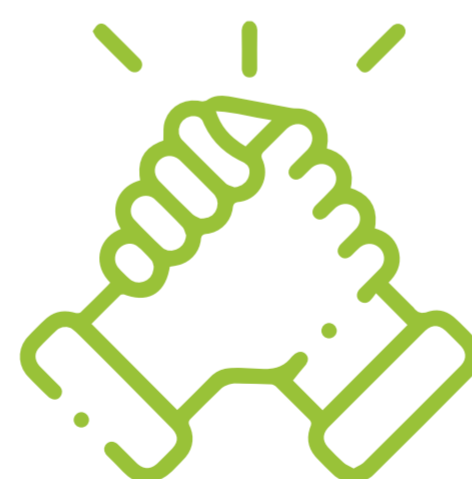
Somos Aceros Arequipa

NUESTROS VALORES

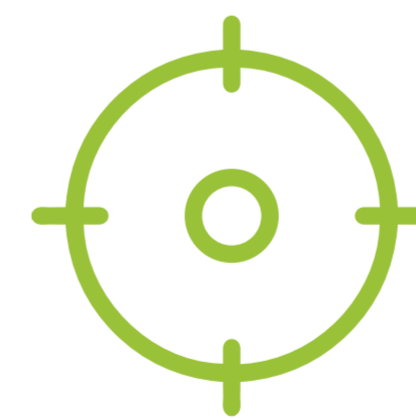
Nuestros valores corporativos sientan las bases de una conducta ética y transparente que nos permite operar de manera responsable, alcanzar nuestros objetivos de negocio y relacionarnos de manera positiva con nuestros colaboradores, clientes, accionistas, proveedores y otros grupos de interés.



**SENTIMOS PASIÓN
POR EL TRABAJO**



**TRABAJAMOS
EN EQUIPO**



**NOS ENFOCAMOS
EN LO RELEVANTE**



Somos Aceros Arequipa

Subsidiarias y afiliadas

[GRI: 102-4, 102-45]

Corporación Aceros Arequipa S.A., como parte de su crecimiento, invierte en empresas que fortalezcan la cadena de valor de su objeto social (abastecimiento, procesos productivos, comercialización, servicios) tanto a nivel local como internacional; además, cuenta con inversiones en empresas que no forman parte del objeto social o relacionado.



1

2

3

4

5



1

A continuación, detallamos la información de las principales empresas:



99.9%

ACEROS AMERICA S.R.L.:

Empresa constituida en Bolivia (Santa Cruz) en el año 2016 con el objeto de optimizar la atención a clientes y aumentar la participación de mercado en dicho país, así como a la exportación de chatarra.



100%

ACEROS AMERICA S.A.S.:

Empresa constituida en Colombia en marzo de 2020 con el objetivo de comercializar productos terminados.



100%

ACEROS AMÉRICA SPA:

Empresa constituida en noviembre del 2019 en Chile, con el objetivo de proveer materias primas a Corporación Aceros Arequipa S.A.

2

3

4

5





1



100%

ACEROS AMERICA CORPORATION:

Empresa constituida en Delaware Estados Unidos de Norte América y en la cual la Compañía tiene el 100% del accionariado. Aceros America Corporation a su vez tiene el 100% de participación accionarial en dos empresas que operan patios de chatarra: Aceros America Port Manatee LLC y Aceros America St. Pete LLC.

Estas empresas fueron constituidas en julio 2021 con el objetivo de adquirir los activos operativos de dos patios de chatarra en el estado de la Florida en los Estados Unidos de Norte América con la finalidad de asegurar parte de la creciente necesidad de chatarra del nuevo horno eléctrico de la Compañía.



99.9%

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C. (TSC INNOVATION):

Empresa constituida en noviembre de 2018, con la finalidad de brindar servicios de valor agregado para la construcción a través de servicios de ingeniería de detalle y diseño virtual y construcción BIM (Building Information Modelling).



99.92%

TRANSPORTES BARCINO S.A.:

Empresa con varios años de experiencia en el ramo de servicios de transporte de carga, brindando servicios a la Compañía, principalmente.



2

3

4

5



1



10%

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL PLATANAL S.A.
(CELEPSA):**

Nuestra Compañía tiene una participación del 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera la central hidroeléctrica El Platanal de 222 MW de potencia en la cuenca del río Cañete. En el 2021 Celepsa represento el 2.10% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y el 4.00% de participación a nivel de generación hidroeléctrica. Celepsa cuenta con dos empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50%.

Celepsa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.



99.9%

COMERCIAL DEL ACERO S.A. (COMASA):

En setiembre de 2018, la Compañía adquirió el 66.35% de Comasa por un monto de S/ 84.6 millones. Con la compra, la Compañía aumentó su participación accionarial logrando obtener el 100% del capital.

La adquisición se realizó con recursos propios que la Compañía tenía reservados. Como resultado de la operación, la Compañía incrementa su participación en el mercado de planos y tubos e ingresa al mercado de vigas y planchas estructurales. En enero del 2021 se aprobó la liquidación de Comasa.



100%

COMFER S.A.:

Durante el 2021 la Compañía adquirió el 100% de las acciones por un monto de US\$ 17.5 millones. La compra se realizó en dos tramos uno en febrero y otro en septiembre.

Con esta adquisición, la Compañía incrementó su participación de mercado en clavos y alambres. La transacción se realizó con recursos propios que la Compañía tenía reservados. En agosto 2021, mediante Junta General de Accionistas de Comfer, se aprobó la liquidación de dicha empresa.

2

3

4

5



1

2

3

4

5

Somos Aceros Arequipa

1.2. Presencia Regional

[GRI 102-6, 102-7]

Constituidos inicialmente en la ciudad de Arequipa en el año 1964, nacimos con el firme propósito de proveer al Perú del mejor acero. Hoy nos hemos consolidado como empresa líder en el mercado siderúrgico peruano y, gracias a nuestro amplio portafolio de productos, tenemos una presencia internacional cada vez más importante. Para atender los distintos segmentos de mercado, contamos con operaciones en distintas ciudades del Perú y América Latina.

En el mes de agosto, iniciamos operaciones comerciales en Colombia, a través de la subsidiaria Aceros América SAS. Nuestro centro de distribución ubicado en la ciudad de Cali nos permitirá atender el mercado colombiano de manera eficiente y oportuna.

Asimismo, durante el año adquirimos dos unidades de negocio para la captación y procesamiento de carga metálica en los Estados Unidos, con lo cual esperamos autoabastecernos de 100,000 toneladas anuales de materia prima. Entre los principales activos adquiridos

se encuentran dos patios de 116,000 m², una fragmentadora de 6,000 HP y 450 RPM, así como un separador magnético de metales que nos permitirá la segregación del material no ferroso para la exportación, principalmente, a Asia.

Con estas transacciones no solo logramos una mayor presencia regional, sino que damos un paso importante para reforzar el abastecimiento de insumos reciclados para nuestra nueva planta de acería en Pisco.

Nacimos con el firme propósito de proveer al Perú del mejor acero.





1

2

3

4

5

NUESTRAS SEDES





1

2

3

4

5

1.3. Nuestra Estrategia de Sostenibilidad

[GRI 102-46]

Durante el 2021, formalizamos nuestra estrategia de sostenibilidad, que busca colocarnos a la vanguardia de las buenas prácticas internacionales y las necesidades actuales de la sociedad y el planeta. En ella integramos nuestros temas materiales, las tendencias globales de la industria y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de la gestión de riesgos que queremos evitar o de la promoción de impactos positivos que buscamos potenciar. La estrategia recoge nuestras ambiciones en tres grandes pilares, los que a su vez incorporan temas específicos, objetivos a largo plazo, metas, indicadores e iniciativas.

Compromiso Ambiental

GMA Gestión Medioambiental



- Economía Circular
- Cambio Climático
- Ecoeficiencia

Estructura Sólida

GE Gestión Estratégica **GE** Gestión Ética
GR Gestión de Riesgos **GC** Gestión de Calidad



- Ética e Integridad
- Gobierno Corporativo
- Gestión de Riesgos
- Innovación y Competitividad

Valor compartido

GS Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
GD Gestión del Desempeño **GS** Gestión Sostenible



- Talento extraordinario
- Seguridad y Salud
- Desarrollo de las comunidades
- Cadena de suministro responsable
- Derechos humanos

Nacimos con el firme propósito de proveer al Perú del **mejor acero.**



Compromiso Ambiental

Impulsamos la economía circular e innovación, que nos permiten ser más eficientes en el uso de los recursos, generar menor cantidad de residuos y contribuir al cuidado de nuestro entorno.

Sostenibles como el acero

Valor compartido

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de los distintos grupos con los que nos relacionamos.

Estructura Sólida

Trabajamos con ética y transparencia, guiados siempre por nuestros valores corporativos. Ofrecemos la mejor calidad a nuestros clientes, aplicando innovación tecnológica que nos permita estar a la vanguardia.



1

Comité de Sostenibilidad

[GRI 102-18, 102-46]

Durante el 2021, comenzó funciones nuestro Comité de Sostenibilidad, que ha sido clave para impulsar avances e incorporar estándares internacionales en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

El Comité realizó seis sesiones de trabajo y, gracias a su liderazgo, pudimos implementar nuevos procesos, sobresalir en diferentes postulaciones y ejecutar acciones para mejorar nuestra gestión. Uno de estos logros fue el ingreso, por segundo año consecutivo, al Dow Jones Sustainability Index de S&P y al Sustainability Yearbook 2022, logrando ubicarnos dentro de las cuatro empresas más sostenibles de la industria a nivel mundial, a través de una mejora de doce puntos con respecto a la evaluación 2020.

Entre los principales logros del Comité se encuentran:

- Elaboración del Código de Conducta para proveedores
- Elaboración de la estrategia de sostenibilidad al 2030
- Mejoras en prácticas de Derechos Humanos
- Mejoras de políticas corporativas
- Fortalecimiento de la cultura de sostenibilidad en la empresa

2

3

4

5



◀ **Ricardo Cillóniz Rey**
Gerente de Proyectos, Minería y Responsabilidad Social ¹

Integrantes del Comité de Sostenibilidad



◀ **Tulio Silgado**
Gerente General



◀ **Augusto Cornejo**
Gerente Central de Producción



◀ **Mariana Talavera**
Gerente de Cadena de Suministro



◀ **Fernando Bustamante**
Gerente de Control Estratégico de Gestión



◀ **Ricardo Guzmán**
Gerente de Administración y Finanzas



◀ **Juan Manuel Otoyá**
Gerente de Gestión Humana

(1) Presidente del Comité.



1

Nuestros temas materiales

[GRI 102-44, 102-46, 102-47]

Cada dos años realizamos un proceso de materialidad, donde identificamos y priorizamos los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza más importantes para la empresa y nuestros grupos de interés.

Durante el 2021, se mantuvieron vigentes los temas materiales actualizados durante el 2020, un proceso que incluyó el recojo de información de los riesgos de la industria, los principales estándares de sostenibilidad y compromisos globales, así como las expectativas de nuestros colaboradores, clientes, Estado, proveedores y comunidades.

Por su relevancia, los temas priorizados son gestionados activamente, forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y son incluidos en nuestros mecanismos de reporte para dar cuenta de los avances y desafíos a nuestros grupos de interés (Para conocer el proceso de materialidad, ir al anexo 5.7).

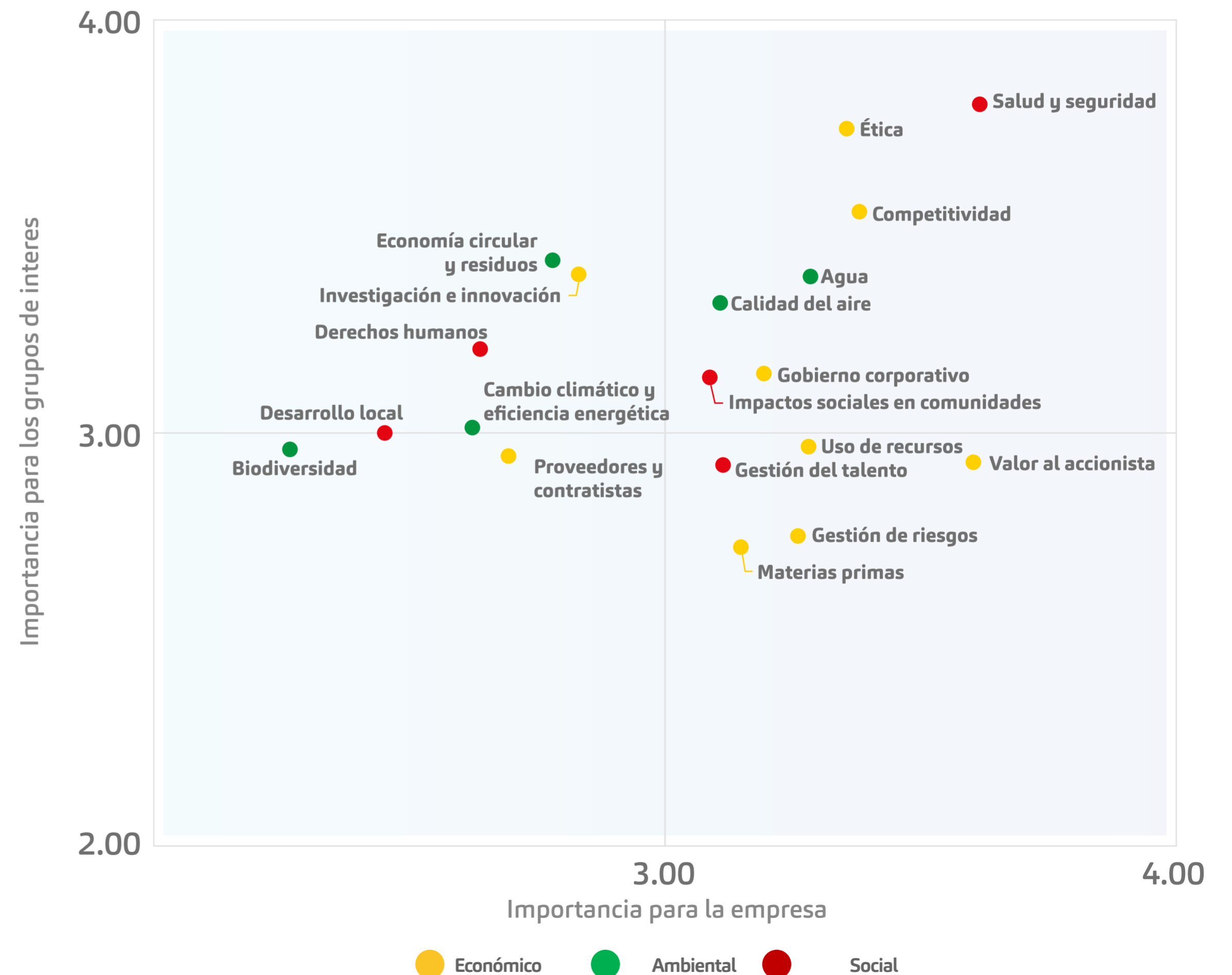
2

3

4

5

Matriz de Materialidad de CAASA





1

2

3

4

5

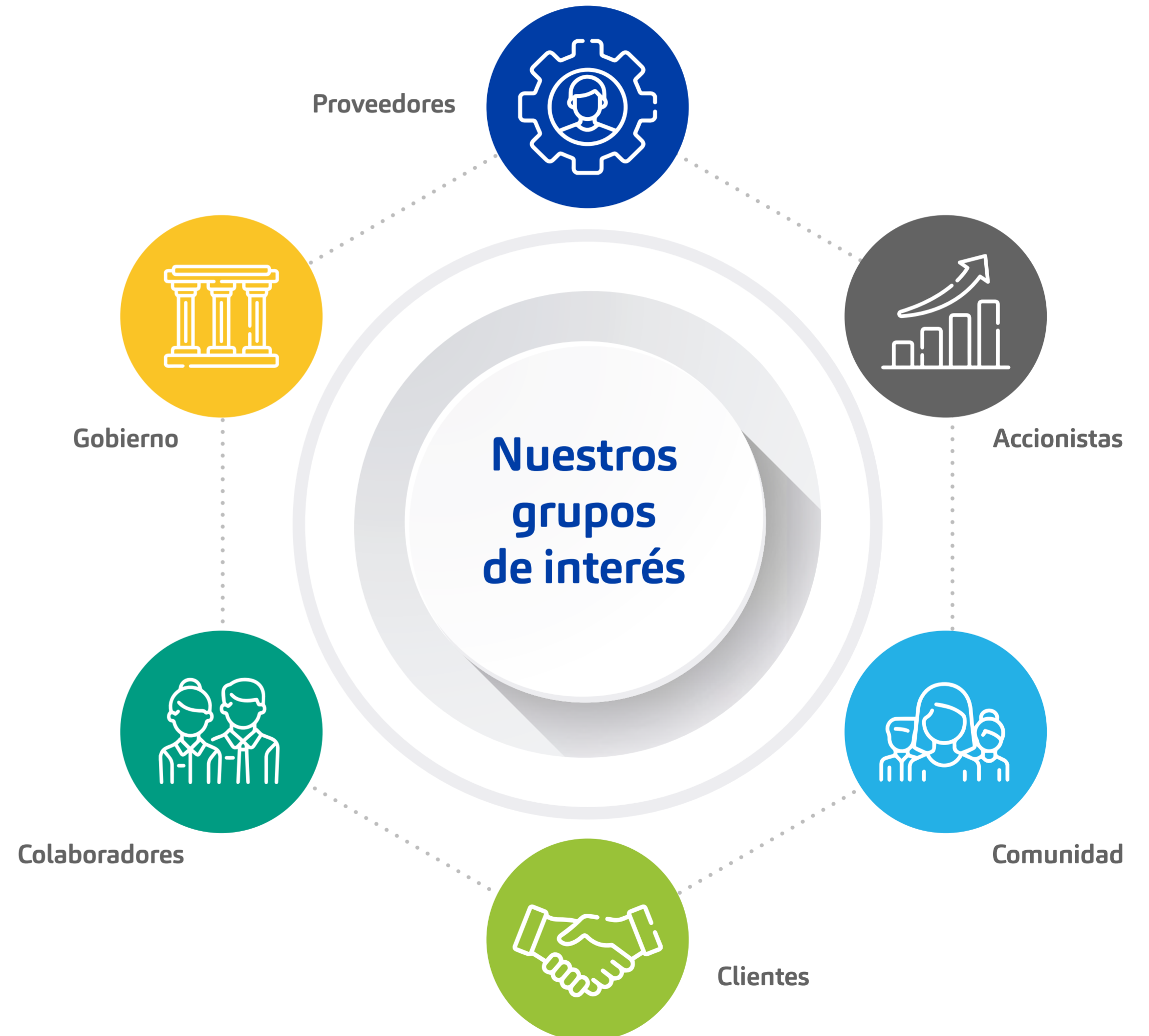
Relación con los grupos de interés

[GRI 102-40, 102-42, 102-43]

Buscamos generar relaciones cercanas y transparentes con todos nuestros grupos de interés⁴, que nos permitan compartir el valor que generamos y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Contamos con mecanismos de relacionamiento que promueven una comunicación responsable y fluida con cada uno de nuestros grupos de interés internos y externos (Para conocer más sobre los mecanismos de relacionamiento y comunicación, ir al anexo 5.8.).

(4) Para la identificación, utilizamos la tipología de Mitchell, Agle y Wood bajo sus tres características (poder, legitimidad y urgencia).





1

Nueva Acería Pisco

En este año, pudimos culminar con la puesta en operación de la nueva planta de acería (Acería #2), la que nos permitirá una mayor producción de palanquillas de acero de manera más eficiente.

Destacamos el esfuerzo de todos los integrantes del equipo para lograr que el 13 de julio se realice la primera colada. Esta requirió del conocimiento adquirido de los procesos, los nuevos equipos, la experiencia acumulada y la cultura de seguridad y mejora, la cual permite desarrollar planes de arranque seguro para nuestros trabajadores y las nuevas instalaciones.

Cabe destacar que nuestra cultura de mejora continua ha impulsado que la Acería #2 se complemente con la implementación de un desgasificador al vacío. Esto facilitará que, hacia mediados del 2022, Aceros Arequipa fabrique productos de la gama de aceros especiales de alto carbono, lo que permitirá atender el requerimiento del mercado peruano de aceros de muy alto nivel de exigencia para el uso industrial.

260 670
Toneladas métricas de
producto terminado



170.7
tn hora
Ratio de producción



¡Seguimos creciendo!

- La puesta en marcha de la Acería #2 ha generado picos de ratio de producción 190 tn/hora; considerando que la producción se está adecuando, esperamos poder llegar a este ritmo de manera sostenible. La ratio de producción promedio, en esta etapa de arranque, es de 170.7 tn/hora.
- La implementación de la Acería #2 ha coincidido con el crecimiento de la demanda de acero en el país.
- La tecnología de última generación nos permitirá, además, una reducción del consumo de agua (mediante aeroenfriadores), el ahorro energético de fusión e incrementar nuestra capacidad de reciclar acero como chatarra.



2

3

4

5



1

1.4. Nuestra Propuesta de Valor

Líderes en la producción de acero y soluciones integrales

Descripción del sector

Este sector se caracteriza por el uso de alta tecnología para conseguir productos de alta calidad, resistentes para la construcción de infraestructura y adaptados para satisfacer las necesidades del mercado. Por esta razón, nos enfocamos en trabajar con la última tecnología del sector: optimizando las ratios de producción y reduciendo nuestros impactos negativos en nuestra zona de influencia.

La industria nacional está conformada por dos empresas siderúrgicas que, junto con importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos de acero. Entre los productos más importantes comercializados en el mercado nacional tenemos: barras de construcción, alambrión, barras lisas, perfiles, vigas, productos planos, calaminas, tubos, mallas de acero, clavos y alambres.

En el presente ejercicio, se observó un incremento importante de los precios internacionales del acero. En el caso de las barras de construcción, el precio promedio de exportación FOB Turquía del año 2021 superó en

un 53% al precio promedio del 2020. Por otro lado, el precio promedio de exportación de la bobina laminada en caliente FOB China del año 2021 superó en un 73% al precio promedio del 2020.

Durante el 2021, la demanda aparente de productos largos en el mercado nacional mostró un crecimiento de 30% con relación al año anterior, y, en el caso de productos planos y tubulares, el mercado mostró un crecimiento de 14% con respecto al año anterior.

2

3

4

5



1

El ciclo del acero

Somos conscientes de la importancia del uso eficiente de los recursos; por ello, nuestra producción adopta el enfoque de economía circular en el ciclo de vida del acero para disminuir el uso de materias primas vírgenes y reducir el consumo de energía y agua en nuestros procesos.



2

3

4

5



1

2

3

4

5

Planta de Acería

Se encuentra ubicada en Paracas - Ica, en el km 241 de la Panamericana Sur. Está conformada por dos plantas de acería, dos plantas de laminación y la planta de industrialización ACEDIM para los servicios de corte, doblado y prearmado de barras de acero corrugado.

Durante el ejercicio 2021, nuestra planta de Pisco tuvo una producción de 924,799 toneladas anuales de palanquillas en las plantas de acería y 1'132,661 toneladas anuales de productos terminados.

En las plantas de acería y laminación se logró un récord de producción anual.

Nuestro portafolio de productos es:

barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, tees, barras cuadradas, barras redondas y barras helicoidales.



924,799

toneladas de anuales de palanquillas – RECORD ANUAL



1'132,661

toneladas métricas anuales de productos terminados – RECORD ANUAL



1

2

3

4

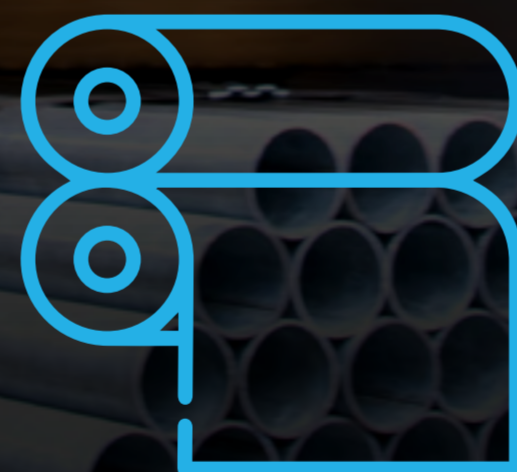
5

Planta de Tubos Callao

Esta planta está dedicada a la fabricación de tubos de acero en diferentes formas y secciones.

El proceso consiste en cortar bobinas de acero laminado en caliente o galvanizado para obtener los flejes (tiras de acero) como materia prima; luego, pasa por un tren donde se le da el preconformado y soldado de bordes del fleje para su unión.

Produce: tubos laminados en caliente y galvanizados en secciones redondas, cuadradas y rectangulares.



98.39%

Rendimiento metálico –
RECORD ANUAL

41,724

toneladas anuales –
RECORD ANUAL



1

2

3

4

5



Planta de Tubos Cajamarquilla

Esta planta está dedicada a la fabricación de tubos de acero en diferentes formas y secciones. Cuenta con dos líneas de fabricación.

El proceso consiste en cortar bobinas de acero para obtener los flejes (tiras de acero) como materia prima; luego, pasa por un tren donde se le da el preconformado y soldado de bordes del fleje para su unión.

Produce: tubos laminados en frío en secciones redondas, cuadradas y rectangulares.



98.25%

Rendimiento metálico –
RECORD ANUAL

Planta de alambre, clavos y mallas electrosoldadas

Es una planta dedicada a la fabricación de productos, tales como clavos, alambres y mallas electrosoldadas. Con esta adquisición, Aceros Arequipa fortalece su presencia en el mercado y amplía su oferta comercial.

Línea de clavos:

Con un exigente control de calidad, ofrecemos a nuestros clientes clavos con el calibre exacto, largo exacto, cabeza centrada, resistencia mecánica de acuerdo con la norma, punta bien formada y totalmente derecha. Control de calidad permanente desde el uso de materia prima. Se fabrica en medidas desde 1 pulgada hasta 7 pulgadas.

Línea de alambre recocido:

El tratamiento térmico de recocido consiste en someter al alambre por radiación térmica a altas temperaturas de 700 °C a 800 °C, con la finalidad de devolverle la ductilidad técnica al alambre que fue sometido al proceso de trefilación. Disponemos de hornos automatizados, lo que nos permite realizar el proceso de manera técnica y bajo la norma de calidad establecida.

Está fabricado con un alambón de bajo contenido de carbono SAE 1008, trefilado y con tratamiento térmico de recocido para otorgarle propiedad de ductilidad de acuerdo a norma.

Línea de malla electrosoldada:

Esta diseñado su uso como refuerzos estructurales en el rubro de la construcción: reparación de lozas, techos aligerados, cisternas, pasadizos, muros de contención, piscinas, columnas, vigas. En la minería, se usa como reforzamiento estructural de túneles, socavones, trasvase de ríos, erosión de paredes rocosas, puentes y viaductos. Se fabrican en bobinas de 25 metros y en paneles de 6 metros de largo.



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Laminadores

Este año se caracterizó por haber optimizado nuestros sistemas de producción, logrando alcanzar una producción total de 1'132,661 TM de producto terminado proveniente de laminadores; cifras superiores a nuestras metas propuestas a inicios del año. Sin embargo, no solo nos enfocamos en superar nuestras metas de producción, sino en garantizar que nuestros colaboradores puedan trabajar en ambientes seguros. Por esta razón, a nuestros planes de producción integramos planes de contingencia sanitaria y, de esta forma, combatimos la expansión del contagio por la COVID-19.

- ✓ Capacidad Instalada 2021*:
1'200,000 TM de producto terminado
- ✓ Utilización de planta 2021:
94%

*Variación en la capacidad y sus causas 2021:
La capacidad mencionada es la nominal de los laminadores.

Productos y servicios innovadores

[GRI 102-2]

La mejora continua de nuestros procesos y actividades nos permite desarrollar servicios y productos para satisfacer la exigente demanda del mercado nacional e internacional, contando con un amplio portafolio de productos y servicios. Atendemos los sectores de Construcción, Industria y Minería.

Durante el 2021, resaltamos los siguientes productos y servicios que responden a la búsqueda constante de innovación.

1'132,661 TM de producto terminado proveniente de laminadores; cifras superiores a nuestras metas propuestas a inicios del año.





1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Nuestra cartera de productos

[GRI102-7]

Nuestro portafolio de productos cuenta con los mayores estándares de calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, entregando productos de gran valor:

- Barras corrugadas
- Estribos corrugados
- Conectores mecánicos
- Dovelas de transferencia y canastillas
- Clavos y alambres
- Mallas electrosoldadas
- Alambrón de trefilería
- Perfiles
- Vigas
- Productos planos
- Calaminas
- Tubos
- Barras para bolas de molino
- Pernos para soporte de rocas y adaptadores
- Herramientas y artículos de ferretería





1

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Nuestros principales servicios

[GRI102-7]

Innovamos constantemente para brindar soluciones que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Hemos desarrollado servicios con tecnología de vanguardia que complementan nuestra oferta de productos y permiten a nuestros clientes optimizar, agilizar y rentabilizar sus proyectos.



2

3

4

5



Construcción

ACEDIM, una solución integral de Acero Dimensionado que diseña y produce estructuras prearmadas de acero, y las instala en obras para lograr una mayor rapidez y productividad en la partida del acero del proyecto.



Mayor rapidez, puedes construir tu proyecto en menor tiempo.



Máximo ahorro de la partida del acero.



Servicio Integral de alta eficiencia.



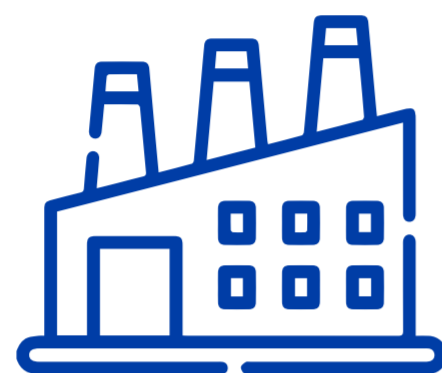
Máxima productividad al tener una mejor planificación y control del proyecto.



Mayor calidad, contamos con un servicio especializado de ingeniería de detalle y producción del acero



1



Industria

STEEL CENTER, una solución de servicios que ofrece una amplia gama de maquinarias y equipos que nos permiten ofrecer a nuestros clientes una mayor eficiencia en sus procesos, reducir costos y optimizar tiempos.

Servicios:

- Corte de bobinas a flejes
- Corte y doblaje de planchas
- Acanalado de planchas
- Servicio de pantógrafo CNC
- Servicio de oxicorte y plasma
- Ranurado de tubos



Minería

Geosorporte, asesoría geomecánica para el control de inestabilidades subterráneas y superficiales de terrenos.

Se basa en capacitaciones y evaluaciones en campo, contribuyendo a implementar buenas prácticas en el proceso de instalación de nuestros productos.



2

3

4

5



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Acero Dimensionado

Con **ACEDIM Solución Integral**, brindamos un servicio de alta eficiencia. Desde la etapa inicial del proyecto se minimizan los costos de la partida del acero, extrayendo de la obra actividades que no generen valor, logrando así la efectividad deseada. Diseñamos, fabricamos e instalamos el fierro de construcción, empleando la tecnología BIM, procesos Lean Construction y la metodología VDC (Virtual Design Construction) para el desarrollo de prototipos digitales de concreto, acero de refuerzo e insertos y la gestión de los procesos de armadura industrializada.

Para lograr este servicio de calidad, hemos desarrollado tres etapas:

1. ACEDIM BIM. En esta etapa empleamos la tecnología BIM, procesos Lean Construction y la metodología VDC (Virtual Design Construction) para el desarrollo de prototipos digitales de concreto, acero de refuerzo e insertos y la gestión de los procesos de armadura industrializada. Además, utilizamos nuestra plataforma virtual "Steel Track", cuya función es la integración de nuestra cadena de procesos: ingeniería, comercial,

planificación, planta, suministro, cliente, instalación o montaje asociado a los productos de la línea ACEDIM, prearmado e instalado.

2. Prearmado. En esta etapa del servicio implementamos la forma más rápida e industrializada para proveer armaduras de acero de refuerzo para cualquier tipo de proyecto. Dentro de estas se encuentran: mallas enrollables, pilotes, vigas, columnas, previgas, pedestales, dovelas mallas. Las armaduras prearmadas son fabricadas en instalaciones industriales fijas, con procedimientos estandarizados y con un control permanente.

3. Instalado. Finalmente, para esta etapa contamos con un equipo especializado en la instalación del Acero Dimensionado. Este equipo trabaja junto al personal de ingeniería y planificación para cumplir con los cronogramas del proyecto. Los avances son controlados a través de nuestra plataforma "Trimble Connect".

Más de 3000
proyectos ejecutados
en todo el Perú

Beneficios:

- ✓ Servicio integral que permite el control eficiente de la operatividad en obra.
- ✓ Reducción de la merma y la mano de obra para el habilitado e instalación.
- ✓ Mayor rapidez, reduciendo el tiempo para los proyectos de nuestros clientes.
- ✓ Mayor productividad, como resultado de una mejor planificación y control del proyecto.
- ✓ Mayor calidad, ya que contamos con un servicio especializado de ingeniería.



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

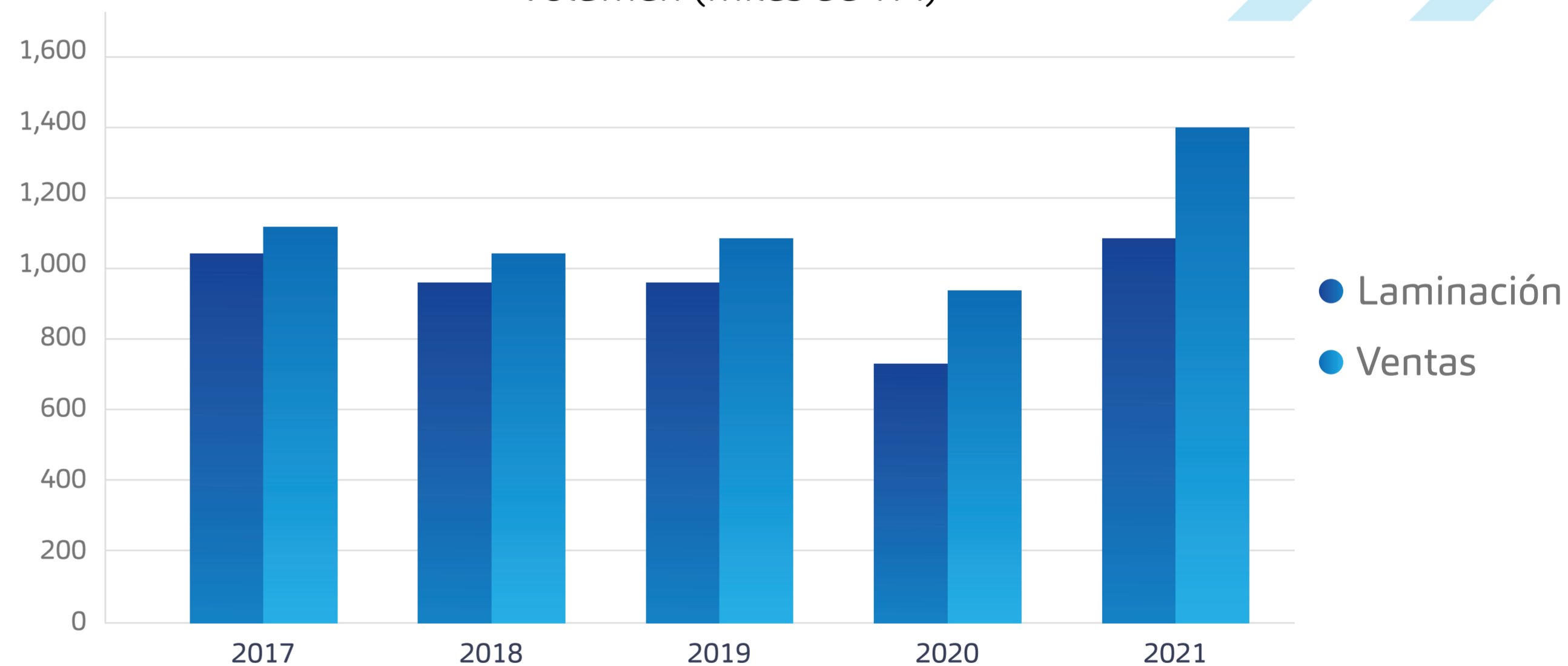
1.5. Desempeño económico

[GRI 102-7, 103-1, 103-2, 103-3]

Durante el año 2021, se lograron vender 1.410 millones de TM de productos. El volumen de ventas alcanzado resultó 39% mayor respecto al comercializado durante el ejercicio anterior. Parte importante que explica este crecimiento fue la recuperación mostrada en el periodo de marzo a julio 2021 versus el mismo periodo del año anterior, donde los volúmenes se vieron gravemente afectados por el cierre de la economía a raíz de la pandemia del COVID-19 y la gradual apertura de las actividades económicas.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de 4,996 millones de soles, cifra que representó un crecimiento del 99% con respecto al ejercicio anterior. A continuación, se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios del 2017 al 2021:

Volumen (miles de TM)





1

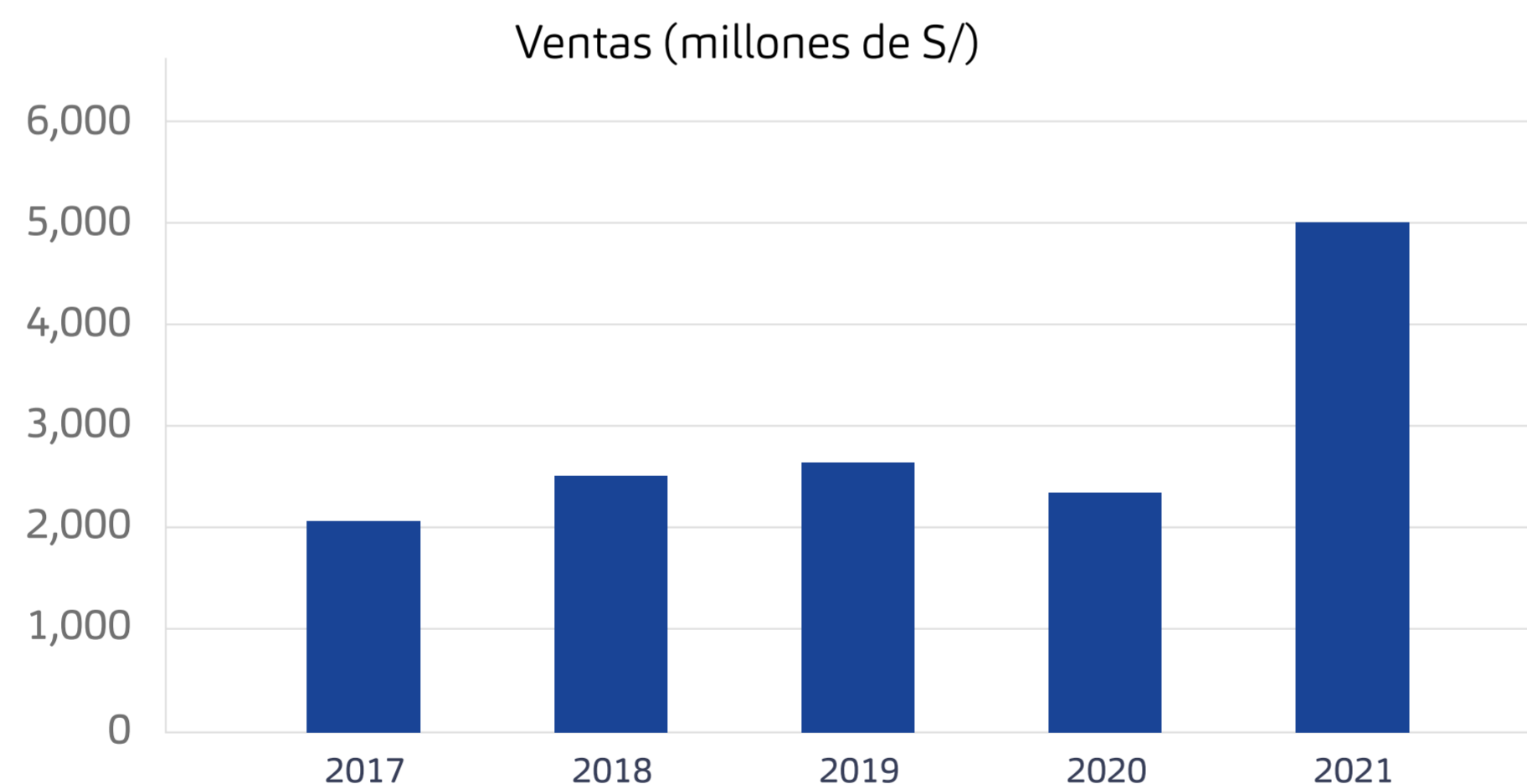
2

3

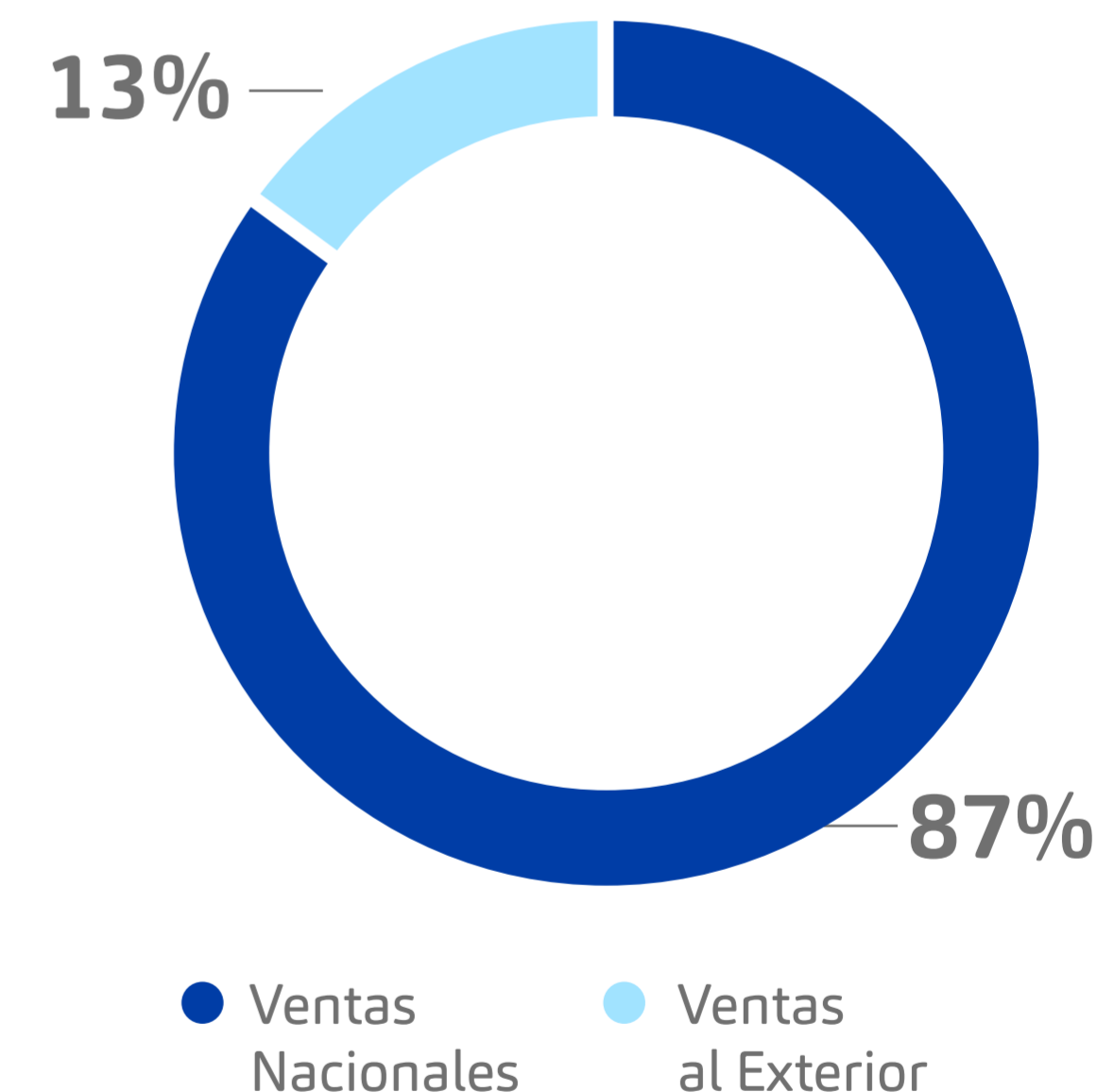
4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA



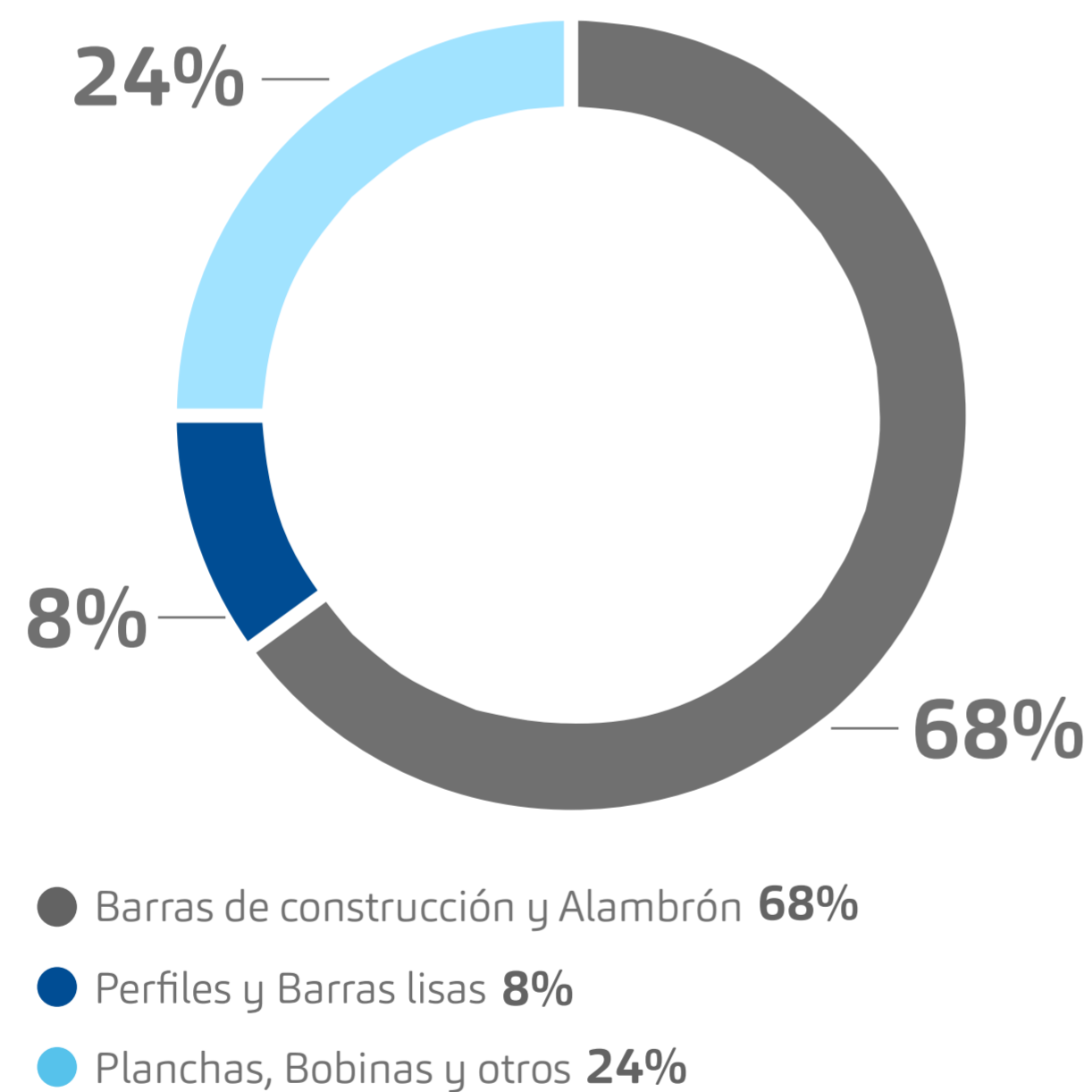
Respecto a las exportaciones de la Compañía, estas representaron el 13% del total de ventas, siendo el mercado boliviano el principal destino de nuestras exportaciones.



Valor total:
S/ 4,996'071,003

SOMOS ACEROS AREQUIPA

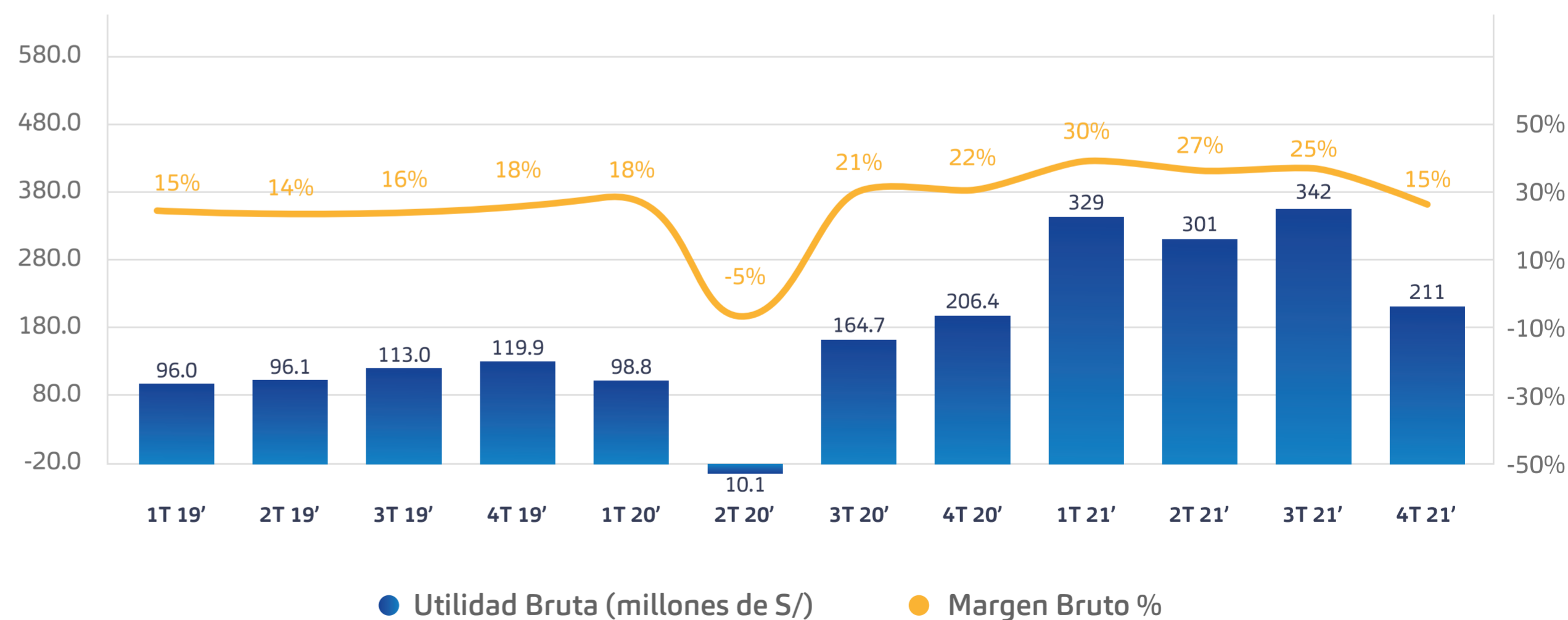
Principales productos



La utilidad bruta del 2021 (S/1,184 millones) fue 157.4% superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2020 (S/ 460 millones) impulsada por mayores precios de venta y mayor volumen vendido.

En cuanto al margen bruto de la Compañía, este se ubicó en 23.7%, porcentaje mayor al registrado en el ejercicio 2020 (18.3%).

Asimismo, durante el 2021 se tuvieron provisiones que afectaron al costo de ventas, las cuales se encuentran relacionadas con inventarios, reclamos a proveedores y el cambio a la Acería #2. Además, se incurrió en mayores gastos por participación de trabajadores debido a los mejores resultados obtenidos.

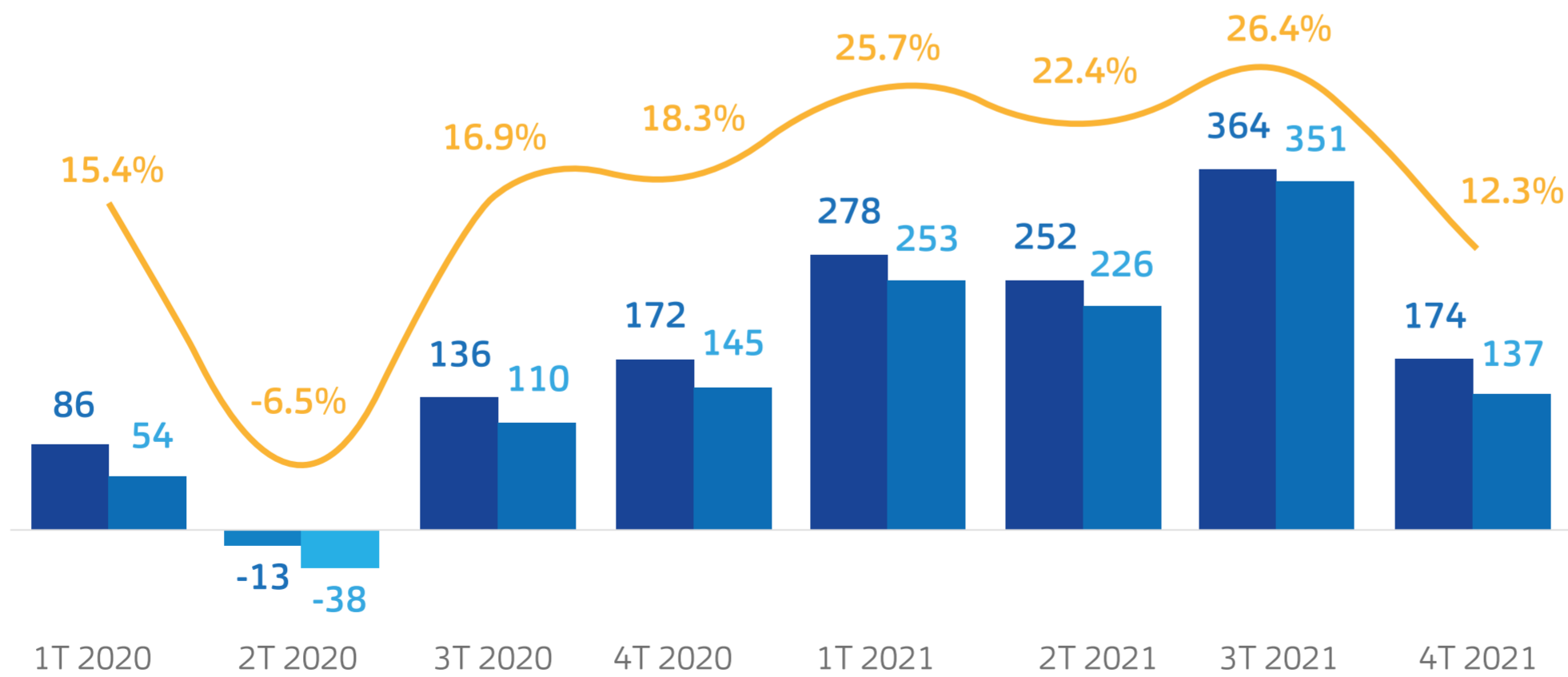


SOMOS ACEROS AREQUIPA

La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2021 fueron 966 y 1,068 millones de soles, respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio superó en un 180.6% al que se dio durante el 2020.

El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2021 (21.4%) fue superior al obtenido el año anterior (15.2%).

● EBITDA (millones de S/) ● Utilidad Operativa (millones de S/) ● Margen EBITDA %





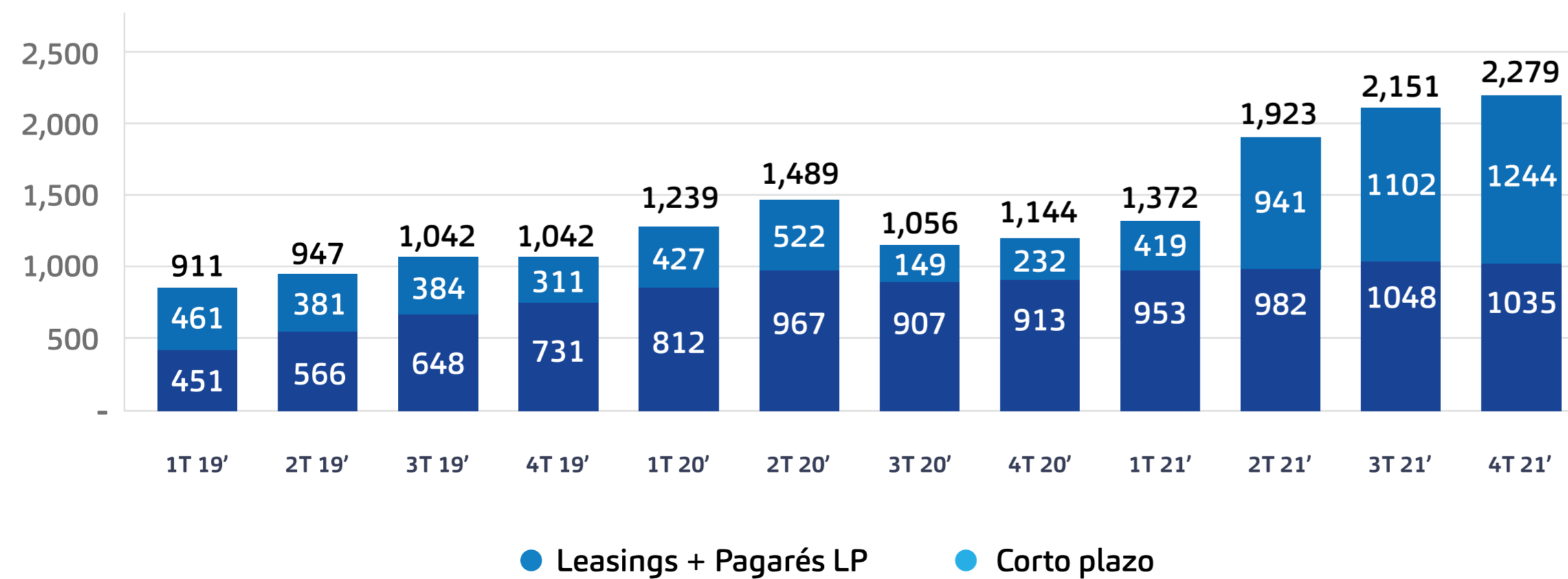
1

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Los gastos financieros generados en el 2021 fueron menores a los del ejercicio anterior debido a un menor gasto financiero para capital de trabajo (las menores tasas compensaron los incrementos en endeudamiento) y un menor importe de préstamos de MP respecto al 2020.

A diciembre del 2021, la ratio de apalancamiento definido como Deuda Financiera Neta / EBITDA fue 1.6x, cifra mayor a la alcanzada en diciembre de 2020 debido a un incremento en el endeudamiento y a un menor saldo de caja. A continuación, se presenta la evolución de los pasivos financieros (sin incluir proveedores).

Pasivos Financieros (millones de S/)



2

3

4

5



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Al cierre del 2021, la Compañía obtuvo una ganancia de 689 millones de soles, la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior (S/ 184 millones). Esta mejora se explica por una mayor utilidad bruta —que estuvo impulsada por mayor volumen y mayores precios—, el efecto positivo que tuvo el trato directo y cierre de negociación con el proveedor de gas por una reclamación y los mayores ingresos por participación en subsidiarias, que fue compensada parcialmente por mayores gastos de administración y ventas, mayor impuesto a la renta y por un mayor gasto con respecto al ejecutado en el 2020. Es importante mencionar que la Compañía tiene la política de endeudamiento que minimice la brecha entre sus activos y pasivos denominados en dólares, para de esta manera mitigar en parte el impacto de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

A diciembre de 2021, el activo corriente se incrementó en 79% (S/ 1,422 millones) con respecto al existente a diciembre 2020, totalizando un importe de 3,223 millones de soles. Este incremento se dio principalmente por un mayor nivel de inventarios

Al cierre del 2021, la Compañía obtuvo una ganancia de **689 millones de soles**, la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior

(S/ 1,107 millones más) como consecuencia de la recuperación de la demanda y el aumento de los precios de las materias primas, así como un incremento de las cuentas por cobrar comerciales y relacionadas (S/ 364 millones más), que fueron parcialmente compensados por una reducción en la caja (S/ 74 millones menos).

El pasivo corriente se incrementó un 83% (S/ 966 millones) con respecto al existente al final del 2020, situándose en 2,135 millones de soles. Esta variación se explica principalmente por mayor financiamiento bancario para capital de trabajo.

El capital de trabajo de la compañía aumentó un 72% con respecto al existente al cierre del 2020, situándose en 1,088 millones de soles debido, principalmente,





1

SOMOS ACEROS AREQUIPA

a mayores inventarios. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), este registró una ligera caída a diciembre del 2021 y se situó en 1.51 en comparación con 1.54 obtenido al cierre de 2020.

A diciembre del 2021, el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de **2,424 millones de soles**, monto superior al registrado en diciembre del 2020 (S/ 2,077 millones) y explicado por la Acería #2. A la misma fecha, los intangibles sumaron 15 millones de soles.

A diciembre del 2021, el valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas ascendió a 205 millones de soles, cifra menor a los 356 millones de soles existentes al cierre del 2020.

En cuanto a la ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido entre el patrimonio), esta se incrementó en comparación con el registrado en diciembre de 2020 (0.93), situándose en 1.26 debido, principalmente, a un mayor endeudamiento para capital de trabajo.

El crecimiento del patrimonio de la compañía (S/ 359 millones) se da como consecuencia de la utilidad del ejercicio después de impuestos, menos la distribución de dividendos.

Vale mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía una exposición mayor al 10% del patrimonio de la empresa con el Banco de Crédito del Perú, BBVA y Scotiabank Perú; dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de 974, 324 y 306 millones de soles, que representaba el 44.2%, el 14.7% y el 13.9% del patrimonio, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el Banco de Crédito del Perú y el BBVA tenían una exposición mayor al 10% del patrimonio de la compañía, con un monto agregado de 1501 y 401 millones de soles, que representaba el 58.8% y 15.7% del patrimonio, respectivamente.

Además, la compañía tiene constituido un patrimonio fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la planta de Pisco, en respaldo de

El crecimiento del patrimonio de la compañía es de **S/ 359 millones**



2

3

4

5



1

SOMOS ACEROS AREQUIPA

préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a 201 millones de dólares, que representa el 31% del patrimonio de la compañía.

Finalmente, se indica que la compañía Paredes, Burga & Asociados (hoy Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de R.L.), representantes de EY International, fue designada por el directorio de la compañía como auditores externos para el ejercicio 2021.

Valor económico generado y distribuido

[GRI 201-1]

Nuestro mejor desempeño económico en el año, sin duda, contribuyó a generar valor en nuestros distintos grupos de interés. Ello se tradujo en el aumento del número de puestos de trabajo, mayores pagos por concepto de salarios y beneficios para nuestros colaboradores, nuevas oportunidades de compra de bienes y servicios para nuestros proveedores, así como el incremento del pago de tributos y contribuciones sociales con las comunidades de nuestra zona de influencia.

| | 2020 Miles de Soles | 2021 Miles de Soles |
|--|------------------------|------------------------|
| Valor económico directo generado (VEG) | 2,535,488 | 5,182,976 |
| Valor directo distribuido (VED) | 2,443,060 | 4,723,745 |
| Costes operacionales | 2,056,019 | 3,849,352 |
| Salarios y beneficios de los colaboradores | 186,872 | 317,199 |
| Pagos a proveedores de capital | 28,108 | 22,036 |
| Pago al gobierno (Impuesto a la renta + otros) | 96,413 | 203,454 |
| Inversiones en nuestra zona de influencia | 727 | 1,434 |
| Accionistas (Dividendos) | 74,920 | 330,271 |
| Valor económico retenido (VEG-VED) | 92,428 | 459,231 |

2

3

4

5



1

2

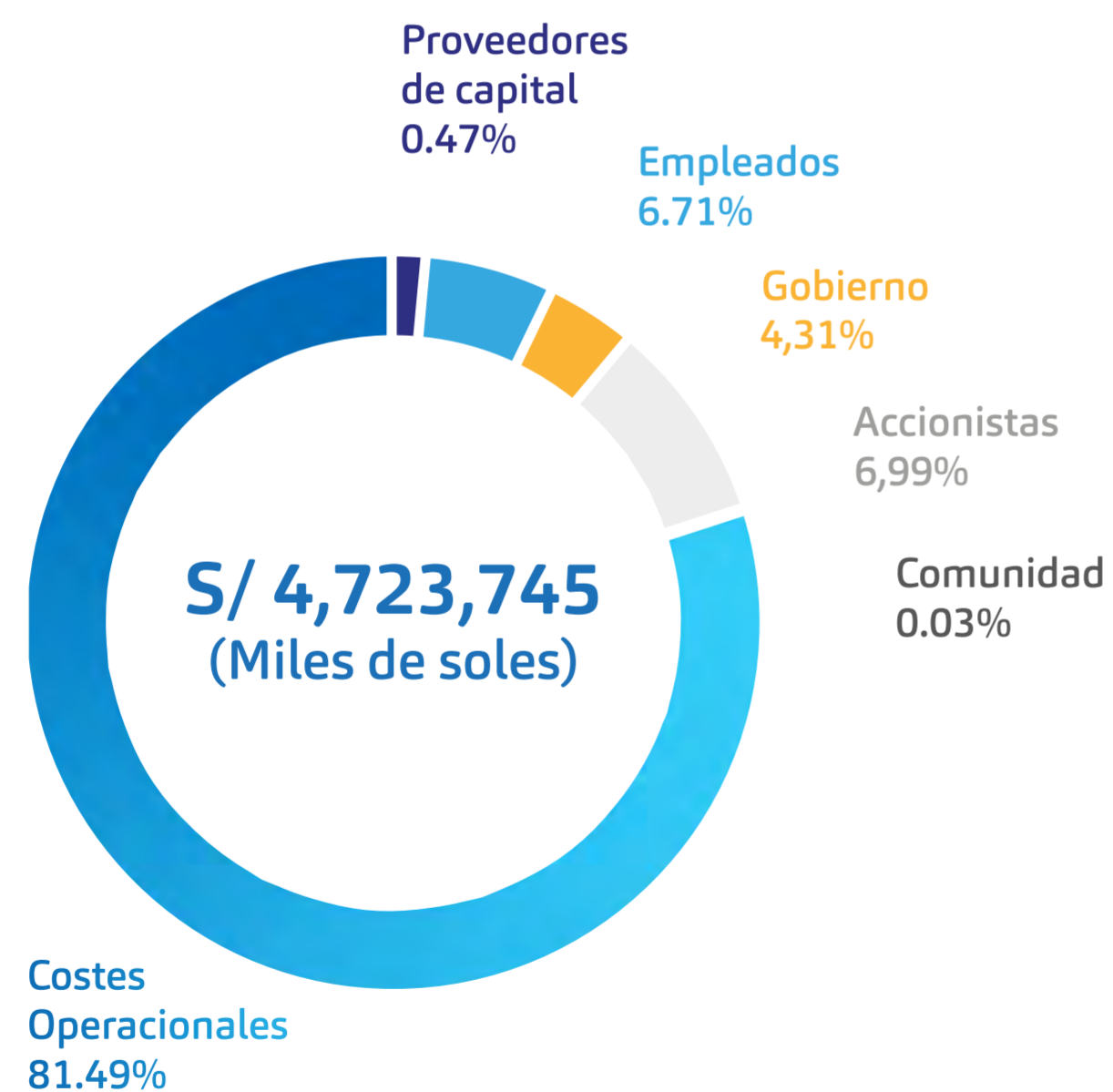
3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Gráfico de valor económico distribuido



Indicadores de impuestos

[GRI 207-1]

Contamos con una estrategia fiscal orientada a cumplir con las normas tributarias emitidas por los organismos correspondientes en los países donde mantenemos operaciones. De esta forma, minimizamos los riesgos fiscales y protegemos la reputación de la Corporación,

a partir de una interpretación razonable de la normativa tributaria aplicable en cada país.

Nuestra Subgerencia de Contabilidad y la Jefatura Tributaria son responsables de la implementación y ejecución de la estrategia tributaria en nuestra gestión empresarial.

| Tasa efectiva de impuestos en S/ | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos antes de impuestos | 255,936,000.00 | 977,134,000.00 |
| Impuestos reportados | 71,855,000.00 | 287,791,000.00 |
| Impuestos efectivos desembolsados | 81,033,000.00 | 218,035,000.00 |



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Activos disponibles para la venta

Para el 2022, se mantiene en venta un terreno urbano de 84,877m² en Pisco, un terreno de 801m² en Paracas y un inmueble de 10,730m² en Arequipa. Adicionalmente, según acuerdo de Directorio de enero de 2018, se compró un terreno en Lurín, con la finalidad de mudar el almacén principal que la compañía mantiene en el Callao, poniéndose a la venta más adelante 43,674m² adicionales en la provincia constitucional.

Perspectivas

Corporación Aceros Arequipa S.A., considerando las proyecciones de la economía peruana, las exportaciones estimadas y las nuevas inversiones (principalmente, la Acería #2), estima que sus ventas del año 2022 tendrán una evolución positiva en relación con el volumen total de ventas obtenido en el 2021. El crecimiento esperado se daría principalmente como resultado de la producción para el abastecimiento de la minería, mayores exportaciones y la subida de precios. Sin embargo, estas estimaciones podrían cambiar como

El crecimiento esperado se daría principalmente como resultado de la producción para el abastecimiento de la minería

resultado de un enfriamiento, tanto en la economía local como en la de los países donde exportamos, debido a la crisis política local y/o conflictos internacionales.

La Compañía mantendrá como objetivos centrales la seguridad y salud de sus trabajadores, el aumento de la productividad, la disponibilidad de materia prima para la Acería #2, el desarrollo en nuevos productos y servicios, así como el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente, se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes tanto locales como del exterior, se continuará con el proceso de internacionalización y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos; todo ello sobre una plataforma de crecimiento sostenible y responsable.





1

SOMOS ACEROS AREQUIPA

En el 2018, la Compañía adquirió Comercial del Acero S.A. y, luego de la implementación de diversas sinergias, se aprobó la liquidación de dicha empresa.

En febrero 2021, la Compañía adquirió Comfer S.A., empresa productora de clavos y alambres, lo que permitió potenciar nuestra participación en dichos mercados y ser más eficientes en los procesos. Actualmente, Comfer S.A. se encuentra en proceso de liquidación.

En julio del mismo año, se adquirieron dos patios de chatarra en Florida, Estados Unidos. Dichas inversiones permitirán a la Compañía asegurar el abastecimiento de parte de la creciente necesidad de chatarra, como resultado de la mayor capacidad de producción de acero líquido en la Acería #2.

La Acería #2, que cuenta con una capacidad de 1'250,000 TM/año, inició actividades de comisionamiento (etapa previa al arranque de operaciones) en julio de 2021 y ha estado trabajando en paralelo con el horno actual (la Acería #1) hasta febrero de 2022, fecha en la cual la Acería #1 entró en stand-by. A partir de febrero del 2022, el total de la producción de palanquilla se producirá en la Acería #2.

Con la entrada en operación de la Acería #2, se aumentará la capacidad de producción local de palanquilla, reduciendo la dependencia de palanquilla importada. Asimismo, reducirá el costo de transformación de la acería y brindará flexibilidad en la carga metálica utilizada.

La Acería #1 de 850,000 TM de capacidad quedará en stand-by hasta que la demanda interna y/o el mercado de exportación de palanquilla amerite su utilización. Con la Acería #2 de 1'250,000 TM de capacidad, la Compañía tendría una capacidad total de 2'100,000 TM de palanquilla.

Asimismo, la Compañía seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando diversificar su carga metálica reemplazando materia prima importada por aquella derivada del mineral de hierro, prioritariamente de origen nacional, e integrarse horizontalmente para ampliar la cartera de productos.



2

3

4

5



1

2

3

4

5

SOMOS ACEROS AREQUIPA

Durante el 2022, se seguirá optimizando el inventario de acuerdo a las necesidades de crecimiento; diversificando las ventas internacionales, a través de nuestras subsidiarias en Bolivia y Colombia; monetizando activos no productivos, mediante la venta de inmuebles, y ampliando nuestra producción de barras para bolas, con la finalidad de atender el mercado minero. Asimismo, seguiremos con las mejoras en sostenibilidad corporativa para atender mejor a todos nuestros grupos de interés.

Durante el 2022, se iniciará operaciones de una nueva planta de tubos y perfiles conformados en Bolivia. En cuanto a Aceros América SPA en Chile, incrementará sus exportaciones de chatarra a Perú a través del puerto de Antofagasta a partir del segundo semestre del 2022.

Respecto a Aceros América S.A.S. en Colombia, que inició operaciones de comercialización en el 2021, se proyecta un mayor volumen de venta.

Finalmente, la Compañía seguirá fortaleciendo sus canales de comunicación con el mercado y con sus grupos de interés. Para ello, se mantendrán las reuniones con inversionistas y las llamadas trimestrales, donde se presenta información relevante sobre la Compañía y su desempeño.



2

Estructura Sólida

“La sostenibilidad para CAASA se ha posicionado como una prioridad en la agenda de todos los niveles de la organización, desde nuestro Directorio y Gerencia General hasta nuestros colaboradores. Nos adaptamos constantemente y buscamos mejorar nuestra gestión para atender las necesidades de nuestros grupos de interés”.

Ing. Ricardo Cillóniz Rey
Gerente de Proyectos, Minería y Responsabilidad Social
Presidente del Comité de Sostenibilidad.



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

2.1. Gobierno Corporativo

[GRI 102-18, 103-1, 103-2, 103-3]

Trabajamos bajo las mejores prácticas de buen gobierno corporativo para asegurar una gestión íntegra, competitiva, rentable y transparente, capaz de generar valor a largo plazo para nuestros accionistas y otros grupos de interés.

Compromisos con nuestros accionistas

- 1 Creación de Valor
- 2 Trato Equitativo
- 3 Información adecuada y accesible
- 4 Transparencia
- 5 Rapidez en la atención



Lineamientos del Directorio

- ✓ Los directores son elegidos individualmente basándose en sus capacidades y experiencia.
- ✓ Anualmente, se realiza una autoevaluación del directorio.
- ✓ Al menos un tercio de nuestros directores son independientes.

Nuestro actual directorio fue elegido en marzo del 2019 por un periodo de tres años, y está compuesto por 1 director ejecutivo, 5 directores independientes y 6 directores no ejecutivos.



| Permanencia promedio del directorio en años | 2020 | 2021 |
|---|-------|-------|
| | 13.25 | 14.25 |

| Desempeño del Directorio | 2020 | 2021 |
|--|------|------|
| Asistencia promedio del directorio | 100% | 100% |
| Asistencia mínima requerida para todos los miembros del directorio | 100% | 100% |
| # Sesiones del directorio | 14 | 18 |



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Composición del Directorio

El Directorio de la Compañía fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 20 de marzo de 2019.



| Nombre | Tipo | Participación (Asistencia) 2021 |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Sr. Ricardo Cillóniz Champin | Presidente del Directorio Ejecutivo | 100% |
| Sr. Fernando Carbajal Ferrand | Vicepresidente Independiente | 100% |
| Sr. Jose Antonio Baertl Montori | No ejecutivo | 100% |
| Sr. Pedro Blay Hidalgo | No ejecutivo | 100% |
| Sr. Ricardo Bustamante Cilloniz | No ejecutivo | 100% |
| Sra. Renee Cillóniz de Bustamante | No ejecutivo | 100% |
| Sr. Manuel Montori Burbank | Independiente | 100% |
| Sr. Enrique Olazabal Bracesco | Independiente | 100% |
| Sr. Pablo Peschiera Alfaro | No ejecutivo | 100% |
| Sra. Giselle Ferrand Rubini | Independiente | 100% |
| Sr. Diego Urquiaga Heineberg | Independiente | 100% |
| Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge | No ejecutivo | 100% |



1

2

3

4

5

DESCRIPCIÓN DE PERFILES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

Sr. Fernando Carbajal Ferrand

Administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation, y fue vicepresidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Actualmente, es Presidente de Plásticos Nacionales S. A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.



Sr. Ricardo Bustamante Cillóniz

Ingeniero agrónomo de profesión. Estudió en la Universidad California Polytechnic State University y cursó el PAD de la Universidad de Piura. Desde 1995, se desempeña como gerente general, fundador y director de Fundo San Fernando S. A. A partir del 2005, es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011 y director de Rethink Peru S.A.C. desde abril del 2019.



Sra. Renee Cillóniz De Bustamante

Con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A. Es directora en Fundo San Fernando S.A. y miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.



Sra. Giselle Ferrand Rubini

Graduada en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico con honores: "Robert Maes" y "Maes Heller". Fue docente de Matemáticas Financieras en la misma universidad. Laboró en el Atlantic Security Bank y en Procter & Gamble (Deter Perú S.A.). Tiene experiencia en los sectores agrícola, comercial, manufacturero, panificación y restaurantes. En adición al cargo de directora en Corporación Aceros Arequipa S.A., que ejerce desde el 25 de abril de 2019, se ha desempeñado como miembro del Directorio de otras empresas no listadas.





1

2

3

4

5

Sr. Jose A. Baertl Montori

De profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente, se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A.; previamente, fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Durante el año 2018, fue presidente del Directorio de Agrícola La Venta S.A.C. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.



Sr. Pedro Blay Hidalgo

De profesión ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA de Cornell University y una maestría en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management. Se desempeña como director en Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa



Sr. Manuel Montori Burbank

Abogado graduado en la Universidad de Lima y MBA de Harvard Business School. Actualmente, es vicepresidente Ejecutivo en Altozano Desarrollo y Construcción. Ha sido presidente del Directorio de Citileasing Peru y miembro de los directorios de Citibank Peru, ICBC Peru, Compañía Minera Poderosa, Calcios del Sur y Cipensa Explosivos, entre otros. Ha desempeñado cargos ejecutivos en Chase Manhattan Bank como vicepresidente de Banca de Inversión en Nueva York y México. Asimismo, fue director Ejecutivo de Citibank para Banca Corporativa en Perú y gerente del Citibank School of Banking en el Estado de Florida, en EE. UU. de América. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 23 de marzo de 2017.



Sr. Enrique Olazabal Bracesco

Abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesorando personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía Minera Atacocha, TEXACO, BASF, Marriot Perú, etc. Asimismo, tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.





1

2

3

4

5

Sr. Pablo Peschiera Alfaro

Es B.S. en Ingeniería Mecánica de University of California, Berkeley, y MBA de Stanford University. Es consultor de empresas y empresario. Ha sido y es director de diversas empresas en los sectores industrial, construcción, comercio, servicios, agropecuario, agroindustrial e inmobiliario. Ha sido presidente del directorio de Redondos S.A. Es presidente del comité de inversiones del Fondo HMC Capital High Yield Perú FI y miembro del comité de inversiones del Fondo HMC Deuda Privada Andina. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa



Sr. Diego Urquiaga Heineberg

Bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y máster en Dirección de Empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y administrador de empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales del sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente, se desempeña como empresario independiente. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.



Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge

Obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en Administración de Empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur S.A.A. Es presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur (Alprosa, Creditex, Proagro, Servicios de Asesoría, Transaltisa y Texgroup, entre otras), así como del directorio de Euromotors, Altos Andes, Euro Camiones, Euroinmuebles, EuroRenting e International Camiones del Perú S.A. También, es presidente del Directorio de Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia). Es director de CFI Holdings S.A., La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, La Positiva Entidad Prestadora de Salud – EPS, entre otros. Es expresidente de la Sociedad Nacional de Industrias, director de Comex Perú y de la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana. Es miembro del Directorio de





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Dado que el director **Sr. RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN** forma parte de la plana gerencial, su trayectoria profesional se menciona en la parte correspondiente.

Cabe destacar que, a lo largo del ejercicio, los miembros del Directorio, atendiendo asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares, haciendo un total de 18 sesiones, en línea con los objetivos de la Compañía. Por su parte, el comité de Auditoría y Riesgos, así como el de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 9 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente, y por considerarse de interés, se mencionan a aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua del Directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y que eran, a diciembre del 2019, directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

José Antonio Baertl Montori desde marzo de 1988

Fernando Carbajal Ferrand desde marzo de 1985

Ricardo Cillóniz Champín desde marzo de 1985

Enrique Olazábal Bracesco desde marzo de 1985





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Comités del Directorio

En Aceros Arequipa contamos con diferentes comités constituidos para atender distintos temas importantes dentro de la organización. Estos comités desarrollan lineamientos y normas para nuestros procedimientos, como recursos humanos, auditoría, salud y seguridad, entre otros.

Nuestros comités se reúnen un mínimo 4 veces al año, a excepción de nuestro comité de Intervención frente al Hostigamiento sexual. Dicho comité se reúne anualmente para 1 capacitación obligatoria, y las siguientes sesiones se realizan cuando se presentan denuncias relacionadas con el hostigamiento y acoso descritos en nuestra Política de Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual.

A continuación, mostramos la cantidad de sesiones que tuvieron todos nuestros comités:

| Nombre del comité | Cantidad de sesiones en el 2021 |
|---|---------------------------------|
| Comité de Salud y seguridad en el trabajo – Pisco | 11 |
| Comité de Salud y seguridad en el trabajo – Lima | 12 |
| Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual | 1 |
| Comité de Medio Ambiente | 4 |
| Comité de Ética | 5 |
| Comité de Auditoría y Riesgos | 5 |
| Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos | 4 |





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Comité de Auditoría y Riesgos

Miembros:

- Andreas von Wedemeyer, (presidente)
- Pablo Peschiera Alfaro,
- Diego Urquiaga Heineberg
- Ricardo Bustamante Cillóniz

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración y cumplimiento de Políticas y Códigos Empresariales aprobadas por el Directorio, debido a que estos dan los lineamientos sobre temas significativos para la gestión de la Compañía, tales como Información, Gestión Humana, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Seguridad y Salud Ocupacional, Compra de Bienes y Servicios, Créditos y Cobranzas, Costos y Presupuestos, Ética, Fraude, Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo, entre otros.

5 sesiones realizadas

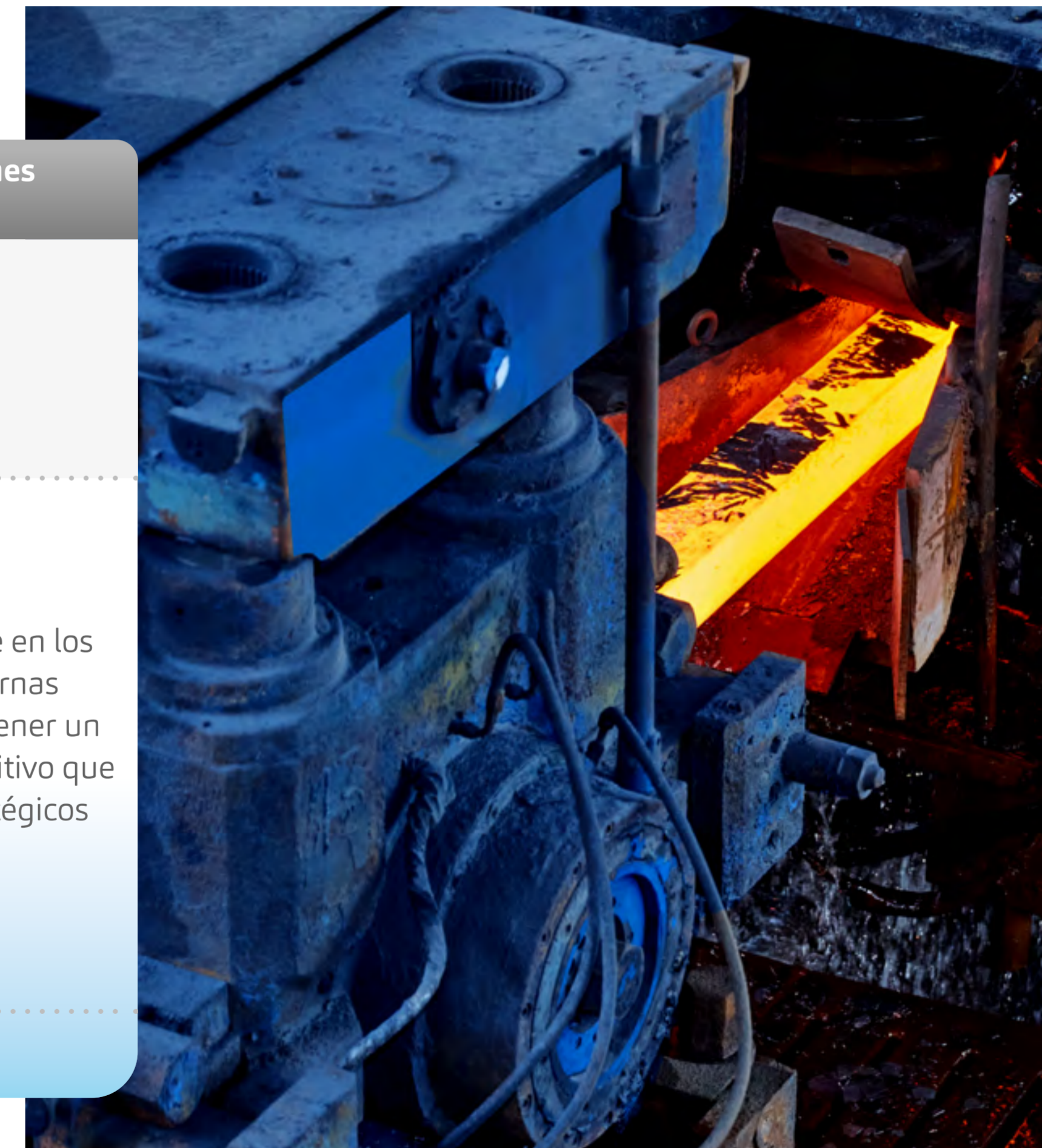
Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

Miembros:

- Fernando Carbajal Ferrand (presidente)
- Pablo Peschiera Alfaro
- Jose Antonio Baertl Montori
- Enrique Olázabal Bracesco

Garantiza que la gestión humana se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del desarrollo humano. Asimismo, busca mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita cumplir la misión y los objetivos estratégicos de la organización.

4 sesiones realizadas





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Plana Gerencial

| Nombre | Cargo |
|---|--|
| Sr. Ricardo Cillóniz Champín | Presidente Ejecutivo |
| Sr. Tulio Silgado Consiglieri | Gerente General |
| Sr. Francisco José Alayza Camarero | Gerente de Asuntos Legales |
| Sr. Augusto Cornejo Cañedo | Gerente de Central de Producción |
| Sra. Mariana Talavera Rubina | Gerente Cadena de Suministro |
| Sr. Diego Arróspide Benavides | Gerente Compras Estratégicas |
| Sr. Ricardo Guzmán Valenzuela | Gerente de Administración y Finanzas |
| Sr. Gonzalo Arróspide del Busto | Gerente Comercial |
| Sr. Juan Manuel Otoyá Wherrems | Gerente de Gestión Humana |
| Sr. Rafael Cáceres Gallegos | Gerente de Informática |
| Sr. Fernando Bustamante Cillóniz | Gerente de Control Estratégico de Gestión |
| Sr. Ricardo Cillóniz Rey | Gerente de Proyectos, Minería y Responsabilidad Social |
| Sr. Humberto Barragán Herrera | Gerente de Auditoría Interna |





PLANA GERENCIAL

1. Sr. Ricardo Cillóniz Champín
2. Sr. Tulio Silgado Consiglieri
3. Sr. Augusto Cornejo Cañedo

4. Sra. Mariana Talavera Rubina
5. Sr. Gonzalo Arrospide Del Busto
6. Sr. Diego Arróspide Benavides

7. Sr. Ricardo Guzman Valenzuela
8. Sr. Juan Manuel Otoyá Wherrems
9. Sr. Rafael Caceres Gallegos

10. Sr. Fernando Bustamante Cillóniz
11. Sr. Ricardo Cillóniz Rey
12. Sr. Francisco Alayza Camarero

13. Sr. Humberto Barragán Herrera



1

2

3

4

5

PLANA GERENCIAL

Se detalla, a continuación, los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S.A. Dado que una parte de sus miembros conformaron la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.

1 Sr. Ricardo Cillóniz Champín

De profesión ingeniero civil y con una maestría en Administración de Empresas de Michigan State University, ocupó el cargo de director gerente desde enero de 1988. Es director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Transportes Barcino S.A., Celepsa S.A., entre otros. A partir del 1 de enero de 2007, asume la presidencia ejecutiva.



3 Sr. Augusto Cornejo Cañedo

De profesión ingeniero mecánico electricista, máster en Administración, con mención en gestión empresarial, y doctor en Ciencias Empresariales de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, ocupa el cargo de gerente central de Producción desde enero de 2016. Anteriormente, se desempeñó como gerente de Laminación y Plantas Acabadoras y superintendente de Laminación.



2 Sr. Tulio Silgado Consiglieri

De profesión ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios en Kellogg School of Management, entre otros, ocupa el cargo de gerente general desde enero de 2015. Anteriormente, fue director gerente general en Cerámica San Lorenzo desde 1994 hasta 2015. Fue director en Cerámicas Cordillera Chile y en Cerámica San Lorenzo Colombia. Asimismo, se desempeñó como gerente de ventas para Centro América y el Caribe de ICI (Imperial Chemical Industries), gerente general de ICI Dominicana y gerente de Agroquímico de ICI Perú de 1987 a 1994. Actualmente, es director de empresas de Fundo Buenos Aires Quilmana SAC, Fruto del Monte SAC, Blue Valley, Pampa Bendita, Fábrica Peruana Eternit y Tecnofil.



4 Sra. Mariana Talavera Rubina

De profesión ingeniero en gestión empresarial de la Universidad Nacional Agraria La Molina, ocupa el cargo de gerente de Cadena de Suministro desde junio de 2018. Anteriormente, ocupó puestos de gerencia local en áreas de Compras y Supply Chain en empresas como Kimberly Clark, Intralot del Perú y ABInbev, así como el puesto de gerencia regional de compras en la empresa Kimberly Clark.





1

2

3

4

5

5 Sr. Gonzalo Arrospide Del Busto

De profesión administrador de empresas, con posgrados en ESAN y North Western University USA, ocupa el cargo de Gerente Comercial desde diciembre de 1998. Anteriormente, laboró en Cerámica Lima S.A., desempeñando el cargo de gerente comercial.



7 Sr. Ricardo Guzman Valenzuela

De profesión administrador de empresas, con concentración en finanzas en The University of Texas at Austin, con un MBA en The University of Chicago Booth School of Business. Ha sido gerente de Finanzas Corporativas de la Compañía desde julio del 2011 y ocupa el cargo de gerente de Administración y Finanzas desde abril de 2017. Previamente, fue executive director en Corporate and Investment Banking en BBVA y fue responsable de fusiones y adquisiciones para Perú. Anteriormente, estuvo trabajando en Finanzas Corporativas para diversas entidades financieras.



9 Sr. Rafael Caceres Gallegos

De profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de gerente de Informática desde setiembre de 1999. Anteriormente, se desempeñó como gerente de @Phone S.A. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A



6 Sr. Diego Arróspide Benavides

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima y magister en Gestión de Operaciones de la UPC. Ocupa el cargo de gerente de Compras Estratégicas desde julio de 2017. Anteriormente, ocupó puestos gerenciales en áreas de compras y logística en empresas como Engie Energía Perú, Peruana de Combustibles, BBVA Continental y British American Tobacco



8 Sr. Juan Manuel Otoyá Wherrens

De profesión abogado de la Pontificia Universidad Católica y MBA de Maastricht School of Management, con estudios de especialización en Administración de Recursos Humanos en ESAN, Alta Dirección en ESADE y Coaching Ejecutivo en INCAE, ocupa el cargo de gerente de Gestión Humana desde agosto de 2020. Anteriormente, se desempeñó como gerente de Gestión Humana en Unique de Yanbal International, director de Recursos Humanos en el GRUPO CODERE en Perú, Colombia y Argentina, y como gerente de Recursos Humanas en ORUS S.A del GRUPO ROMERO.





1

2

3

4

5

10 Sr. Fernando Bustamante Cillóniz

De profesión ingeniero mecánico de Boston University, con un MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como consultor interno, jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, coordinador corporativo de TQM y como jefe de PCI y Almacén de Suministros. Actualmente, también es director de Fundo San Fernando.



12 Sr. Francisco Alayza Camarero

De profesión abogado por la Universidad de Lima y Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por ESAN. Ocupa el cargo de gerente de Asuntos Legales desde abril de 2018. Anteriormente, ocupó puestos gerenciales en áreas legales y de cumplimiento en empresas como Inversiones Centenario, Komatsu-Mitsui, Praxair, y como director legal LATAM en ESCO.



11 Sr. Ricardo Cillóniz Rey

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una maestría en Ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de gerente de Proyectos, Minería y Responsabilidad Social desde noviembre de 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeñó como gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente, también es director en Agroindustrias AIB S.A.



13 Sr. Humberto Barragán Herrera

Es contador público colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Cuenta con un postítulo en Auditoría Interna, Control de Gestión y Gestión de Calidad otorgado por la Universidad de Lima, además de un postítulo en Finanzas y Normas Internacionales de Contabilidad otorgado por la universidad ESAN. Fue auditor financiero externo en la firma KPMG, auditor interno en Aliaxis Latinoamérica (grupo dedicado a la industria de tuberías, accesorios, válvulas plásticas y productos relacionados, para la construcción residencial, comercial e industrial), con sede en Costa Rica; auditor interno en la empresa de construcción de infraestructura vial en Perú del Grupo H&H de Ecuador y auditor interno de empresas de Transporte de Energía Eléctrica en Perú del Grupo Empresarial ISA de Colombia. Fue docente a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Contables de la PUCP. Es gerente de Auditoría Interna desde diciembre de 2013.





1

2

3

4

5



Grado de vinculación por afinidad o consanguinidad entre directores y plana gerencial:

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Cillóniz Rey tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
4. Ricardo Bustamante Cillóniz y Fernando Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
5. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

2.2. Transformación hacia el futuro

Creemos en el uso de la tecnología como palanca para alcanzar los objetivos del negocio e impulsamos su utilización a través de equipos de trabajo multidisciplinarios en todas las gerencias, soportadas

por el equipo de TI. Durante el 2021, nuestros equipos desarrollaron cerca de 200 nuevos proyectos de innovación y digitalización enfocados en 5 pilares clave:





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Estos proyectos nos permiten fortalecer los procesos internos y nuestra propuesta de valor para los clientes de una forma integrada; aprovechando nuestro ERP S4 HANA, explorando nuevas tecnologías como RPA (robotización de procesos), desarrollando aplicativos móviles, haciendo uso de la nube para el análisis de datos, entre otros.

Dentro de nuestros proyectos de innovación y digitalización desarrollados este año, resaltan dos: Aceros PRO y Scrapcheck.

Tecnología al servicio de nuestros clientes

Nos encontramos innovando constantemente pensando en nuestros clientes. Por eso, durante este año, hemos desarrollado la plataforma **Aceros PRO**, cuyo objetivo es digitalizar, simplificar y agilizar el proceso de compra de nuestros clientes y los procesos comerciales asociados.

Este aplicativo fue desarrollado utilizando principios de **design thinking** en talleres con nuestros clientes, donde se recogieron sus principales necesidades. Luego, se desarrollaron prototipos y se probaron para validar que se incluyan las funcionalidades clave que ellos requieren.

Desde su lanzamiento, en octubre de 2021, los clientes encuentran en esta herramienta digital las principales soluciones que requieren para el proceso de compra:

- ✓ Catálogo de productos
- ✓ Colocación de pedido
- ✓ Seguimiento de pedido
- ✓ Estado de cuenta
- ✓ Colocación de reclamos

Principales beneficios de Aceros PRO:

- ✓ Reducción del tiempo usado para la colocación y procesamiento de pedidos.
- ✓ Mejora de la experiencia de compra en nuestros clientes transformándola en 100% digital.
- ✓ Todas las funcionalidades se encuentran disponibles en tu aplicativo móvil.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Simplificación y eficiencia en la calificación de chatarra

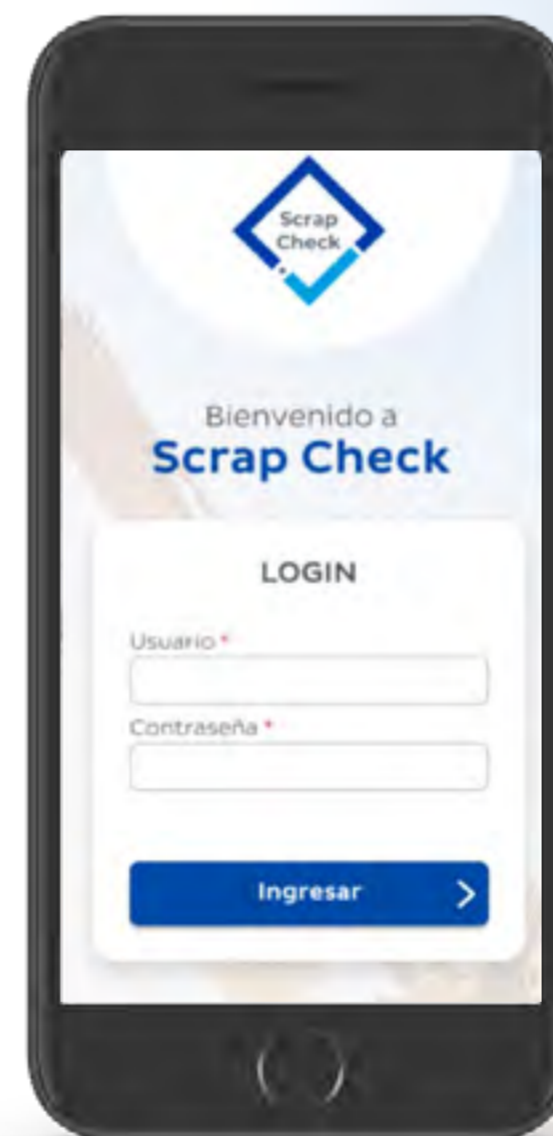
Scrapcheck es una **aplicación móvil** desarrollada de manera interna, que reemplaza el uso de formatos físicos por una herramienta digital, agilizando el proceso de calificación del ingreso de chatarra y registrando en línea la información en nuestro ERP.

Es así como, a través del aplicativo, nuestros calificadores de chatarra registran en línea los distintos tipos de material metálico entregado por nuestros proveedores.

Además, la complementan con fotos de la descarga, fortaleciendo el control y transparencia de la calificación.

Principales beneficios:

- ✓ Mayor estandarización y velocidad en el proceso de calificación de chatarra.
- ✓ Digitalización e integración del proceso en nuestros sistemas.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

2.3. Enfoque en el Cliente

Tenemos una clara vocación de servicio al cliente. Por ello, ofrecemos una asesoría de ventas personalizada, un servicio de atención al cliente a través de diversos canales de comunicación y un sistema de distribución con cobertura a nivel nacional. Mediante nuestra gestión comercial buscamos contribuir a maximizar el valor de CAASA, y así sostener la participación de mercado que consolide nuestro liderazgo.

Nuestros procesos están soportados en herramientas tecnológicas que nos permiten atender eficientemente a nuestros clientes.

Tipos de clientes

Como parte de nuestra gestión, nuestros clientes pertenecen principalmente a los sectores de construcción, industria y minería.

Podemos clasificar a nuestros clientes en los siguientes grupos:



COMERCIANTES

Ferreterías, depósitos de materiales de construcción, autoservicios que compran nuestros productos para revenderlos.



INDUSTRIA

Empresas de diferentes sectores económicos dedicadas al consumo y/o transformación de productos industriales: perfiles, planos, tubos, vigas, etc.



CONSTRUCCIÓN

Industria de la construcción de infraestructura y edificaciones.



MINERÍA

Clientes dedicados a la industria de exploración y explotación minera.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Canales de comunicación

Contamos con diversos canales para comunicarnos con nuestros clientes y construir relaciones sólidas.



Redes Sociales



Correo electrónico:
postvent@caasa.com.pe



Página web:
www.acerosarequipa.com



Central telefónica



Oficinas

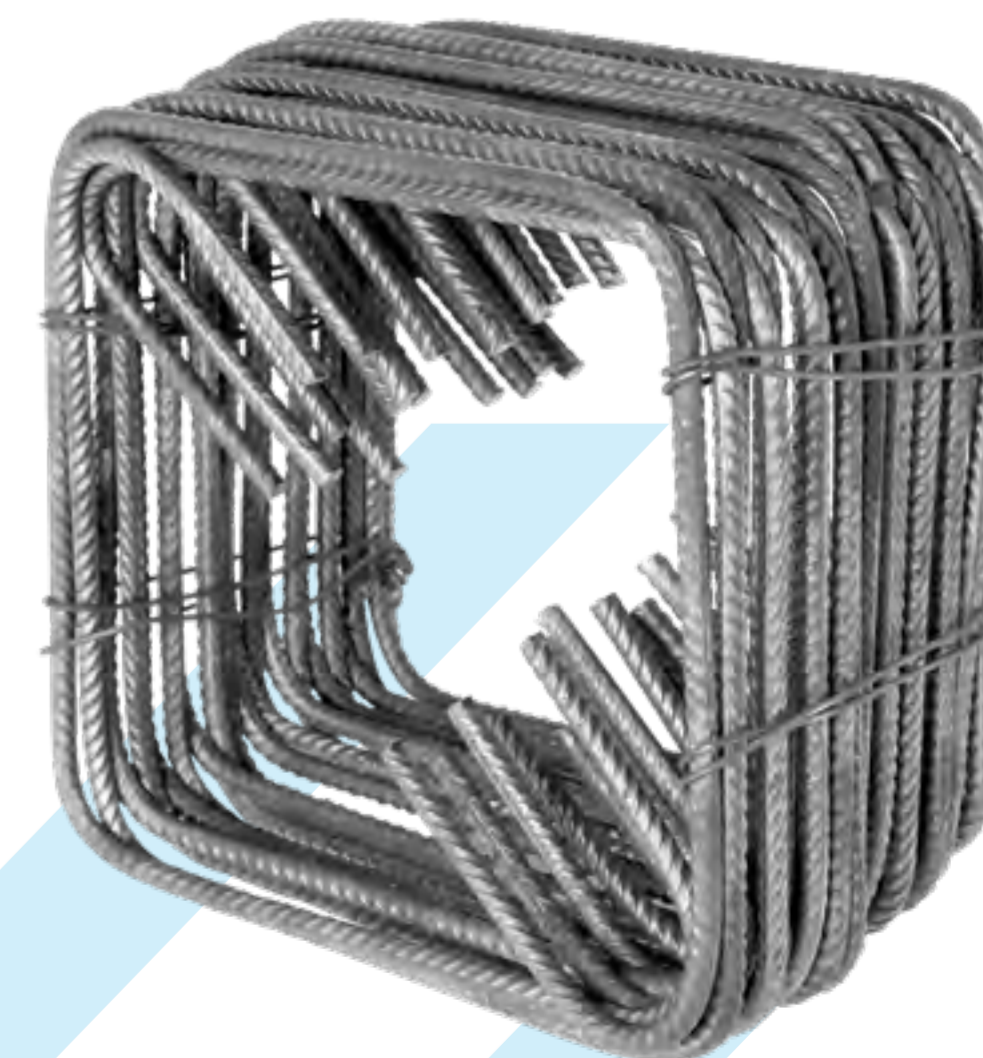


Apps Móviles
Aceros PRO

Asimismo, contamos con diferentes sistemas comerciales que nos permiten gestionar las atenciones de nuestros clientes para los siguientes usos:

- ✓ Sistema de pedidos.
- ✓ Cuentas corrientes y reclamos.
- ✓ Acero dimensionado
- ✓ Tracking de pedidos.
- ✓ App ACEROS PRO: nuestro nuevo aplicativo que simplifica, digitaliza y agiliza la atención a nuestros clientes y procesos comerciales asociados:
 - Información de productos.
 - Colocación de pedidos.
 - Seguimiento de pedidos.
 - Estado de cuenta.
 - Colocación de reclamos.

Esto nos permite mejorar el contacto con nuestros clientes y asegurar que nuestras métricas de gestión puedan cumplirse, como por ejemplo el tiempo de atención de los pedidos, así como los reclamos registrados desde su registro hasta su atención.





1

2

3

4

5

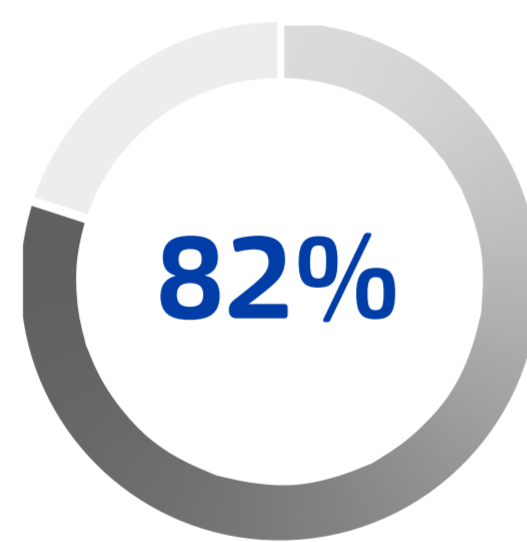
ESTRUCTURA SÓLIDA

Satisfacción de clientes

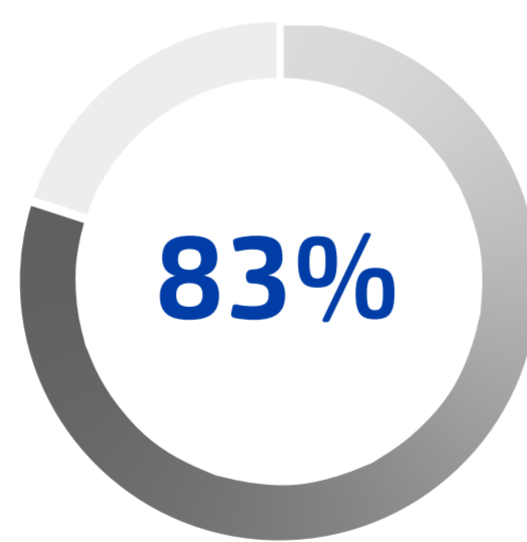
Buscamos incrementar la satisfacción del cliente continuamente y optimizar nuestro servicio al cliente: almacenar, vender, entregar, gestionar el crédito, cobrar y brindar un servicio posventa.

Como todos los años, realizamos la encuesta de satisfacción a clientes, obteniendo los siguientes resultados en los últimos años:

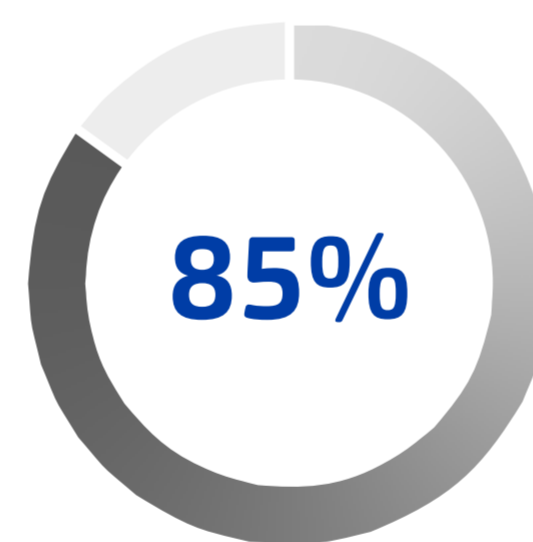
Nivel de satisfacción de clientes



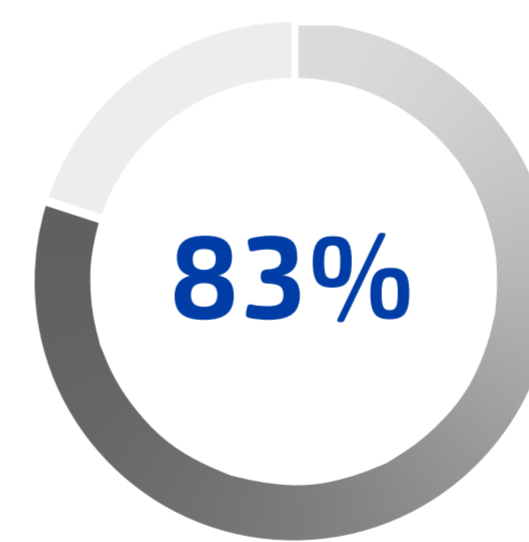
2018



2019



2020



2021

*Porcentaje de satisfacción del total de clientes que contestaron la encuesta.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Programas de capacitación

Desarrollamos capacitaciones gratuitas dirigidas a maestros de obra, autoconstructores, ingenieros y carpinteros metálicos, brindándoles conocimientos sobre el uso correcto del acero en el proceso constructivo de viviendas y edificaciones seguras, así como el desarrollo de proyectos de carpintería metálica.

Estas capacitaciones se desarrollan en nuestra plataforma corporativa desde Zoom, cuentan con material didáctico y están compuestas por una parte teórica y práctica, que aseguran la aplicación de los aprendizajes en sus labores diarias. Para realizar estas capacitaciones, contamos con expositores especializados que ejecutan las actividades correspondientes. Para una mayor difusión, hacemos convocatorias abiertas a través de la radio, redes sociales, correos electrónicos y afiches en puntos de venta.

CONSTRUYENDO
Seguro

Asimismo, impulsamos el portal web “**Construyendo Seguro**”, a través del cual brindamos consejos y contenidos a nuestros clientes acerca del correcto proceso constructivo de viviendas, así como consejos sobre carpintería metálica. Además, por medio del mismo portal desarrollamos una serie de capacitaciones virtuales dirigidas a los sectores de autoconstrucción, carpintería metálica y construcción industrial.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

2.4. Calidad y Competitividad

Resulta fundamental mantener y continuar impulsando la cultura de calidad y mejora continua en nuestros procesos. Para lograrlo, desarrollamos una estrategia basada en 3 pilares:

1

Simplicidad

Adaptar las metodologías de los sistemas de gestión, así como los programas de mejora continua, con el propósito de hacerlos más ágiles y flexibles para nuestros colaboradores.

2

Expansión

Ampliar el alcance de los sistemas de gestión y programas de mejora continua para CAASA y subsidiarias.

3

Cultura

Fomentar la mejora de procesos a través de metodologías y herramientas que potencien el involucramiento y aprendizaje vivencial de los colaboradores en la mejora continua de la empresa.

Sistema Integrado de Gestión

Nuestro principal objetivo es asegurar la estandarización de políticas y normativa, generando buenas prácticas a nivel corporativo para soportar su crecimiento y expansión nacional e internacional. Tenemos como propósito potenciar la propuesta de valor que ofrecemos a nuestros clientes a través del mantenimiento y mejora de estándares y el fortalecimiento de nuestros procesos.

A continuación, presentamos los principales logros del 2021:

- Certificación ISO 9001 con ABS Quality Evaluations para la planta Cajamarquilla y Almacén Central Argentina, donde se realizan operaciones de transformación de acero, almacenamiento y servicios de Steel center.
- Integración de las subsidiarias Aceros América Colombia, Aceros América Chile y Aceros América Corporation (Port Manatee - USA) al modelo de gestión documentaria de CAASA, logrando la unificación y estandarización de lineamientos, y asegurando el control transversal de la documentación a nivel corporativo.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

- Promoción de la formación y desarrollo de los auditores internos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para lograr procesos exitosos de auditoría, que agregan valor a través de la identificación de oportunidades de mejora.
- Establecimiento de mecanismos de reconocimiento al rol del auditor interno del SIG, con la finalidad de motivarlos y reforzar su compromiso en los procesos de auditoría de CAASA.
- Integración de la metodología de Gestión de riesgos y oportunidades (GIRO) a la herramienta Golden Belt, asegurando el registro, la administración y el control de riesgos de los procesos, además de facilitar el análisis de la información a través de dashboards.
- Mejora de la herramienta para la gestión de no conformidades, a través del desarrollo del módulo de análisis de causa raíz, para contribuir con la correcta identificación de causas y evitar la recurrencia de las

desviaciones de los procesos.

- Establecimiento del sistema de seguridad de la cadena logística internacional para alcanzar la certificación de CAASA como Operador Económico Autorizado (OEA) para las exportaciones.
- Reforzamiento de la gestión de conocimiento del SIG a nivel corporativo, a través de capacitaciones y talleres aplicando plataformas interactivas, así como el desarrollo de material audiovisual disponible en la nueva plataforma de aprendizaje CAASA.

Contamos con las siguientes certificaciones vigentes:

1. Mantenimiento de los certificados del SIG bajo las normas internacionales ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
2. Mantenimiento y recertificación de los certificados de producto para exportación a Brasil con la Asociación

Brasileira de Normas Técnicas (ABNT), bajo la norma técnica NBR 7480.

3. Mantenimiento y renovación del certificado de producto para exportación a Colombia con ICONTEC, bajo las normas técnicas NTC 2289, el reglamento técnico 1856 y la ASTM A706.
4. Mantenimiento de la Acreditación de competencia técnica de los laboratorios de Aceros Arequipa de acuerdo a la norma NTP ISO/IEC 17025.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Programas de Mejora Continua

Buscamos fomentar en todos nuestros colaboradores una filosofía de innovación y mejora continua, que nos permita incrementar permanentemente la eficiencia en costos, simplificar los procesos y eliminar los desperdicios, a fin de aumentar la satisfacción de nuestros clientes y los márgenes de la empresa.

Para ello, manejamos tres programas, un plan de desarrollo de colaboradores y un mecanismo de reconocimiento tangible llamado **“Puntos CAASA”**.

Sugerencias

Implementar ideas que contribuyan con la mejora de procesos y reducir las ineficiencias

Proyectos

Desarrollar proyectos de mejora de alto impacto y bajo costo

5'S

Implementar en las zonas de trabajo prácticas estándar de orden y limpieza

Desarrollo de personas

Impulsar al colaborador a ser protagonista de su Desarrollo a través del aula invertida

Puntos CAASA

Mecanismo de incentivo y reconocimiento en CAASA-Pisco





1

2

3

4

5

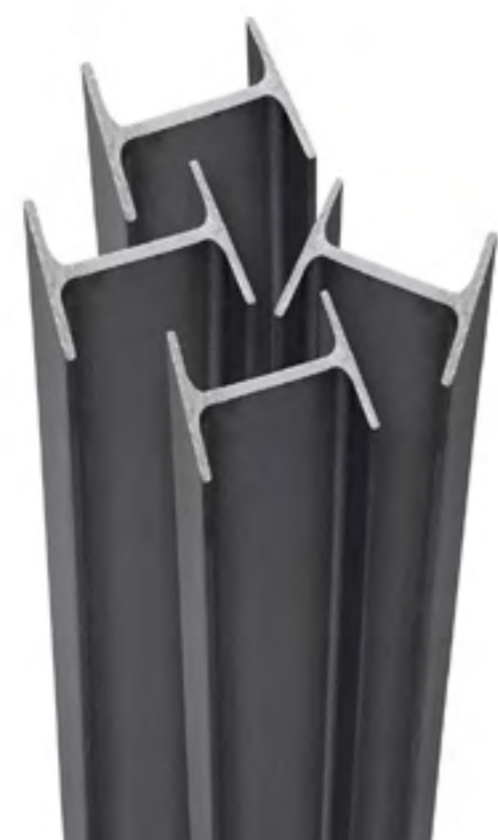
ESTRUCTURA SÓLIDA

Programa de Sugerencias

Incentivamos a nuestros colaboradores a que, a través de su experiencia y creatividad, generen ideas para realizar mejoras enfocadas a reducir las ineficiencias en nuestros procesos, productos y/o servicios.

En el 2021, logramos capturar 1,762 ideas de mejora. Implementamos 80% de las ideas que nos ayudaron a simplificar nuestros procesos, logrando alcanzar un beneficio económico de más \$ 50,000.

Hoy nos encontramos en etapa de expansión de nuestro programa en todas las áreas de la compañía. En el 2021, se destaca la participación de la gerencia de finanzas y compras corporativas.



+25
Años



+90 000
Sugerencias



+\$3.5m
Ahorrados





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Programa de Proyectos: Círculos de calidad y Grupos de progreso

Busca desarrollar proyectos de mejora de alto impacto y bajo costo. Desde hace 28 años, usamos metodologías de mejora continua con el propósito de incrementar la productividad y eficiencia de los procesos a través del trabajo en equipo. En el 2021, se inscribieron 28 proyectos de los cuales 23 terminaron llegando a sus objetivos planteados. Gracias a nuestra estrategia de expansión, 8 de estos proyectos fueron de equipos de Lima, logrando grandes resultados para sus procesos.

Cada año, los colaboradores que participan en el programa “Círculos de calidad y grupos de progreso” utilizan las metodologías de Solución de Problemas, Lean Six Sigma, Kaizen y Scrum para llegar a los resultados esperados.



Solución de problemas



LEAN SIX SIGMA



Kaizen



Scrum

Tenemos una estructura para gestionar los proyectos llamada encuentro interno, concurso que busca fomentar una cultura de mejora continua; incentiva, reconoce y difunde la creatividad y participación destacada, y fomenta la sana competencia en todas las áreas de la corporación. Los proyectos inscritos participan en las categorías de rentabilidad y eficiencia y simplificación de procesos.

28
Años

+500
Proyectos implementados

En el 2021
23 proyectos y ahorros de \$1'150,000



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Programa 5S

Para la administración de las 5S, hemos dividido las áreas en zonas de trabajo, contando con 223 a nivel corporativo, las cuales se encuentran distribuidas en 3 categorías: talleres, planta y almacenes; cada una de estas con estándares definidos por CAASA y de acuerdo con la necesidad del proceso.

A través de nuestra aplicación “Inspecciones Integradas”, gestionamos de manera ágil los hallazgos en los temas de Seguridad, Medio ambiente, Calidad, Productividad y Gestión de orden y limpieza. Buscamos mejorar la calidad de vida en el lugar de trabajo. Además, periódicamente se desarrollan inspecciones para evaluar el cumplimiento de los estándares e identificar mejores prácticas que puedan ser replicadas a nivel corporativo.



Premio Nacional 5S
Ganadores de la medalla de Oro durante 3 años consecutivos.



Reconocimiento
Difusión de las mejores zonas Premiación en Encuentro Interno.



Liderazgo
Compromiso de todos los niveles.



En 2021, llegamos a certificar en 5S a 170 zonas gracias al involucramiento de todos nuestros colaboradores en este programa, desde el personal operativo hasta la plana ejecutiva.



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Desarrollo de personas

Con el objetivo de desarrollar a nuestros equipos, y que ellos sean protagonistas de su desarrollo durante el 2021, lanzamos la iniciativa de “Aula invertida”. Buscamos que el colaborador tenga al alcance información valiosa sobre las metodologías usadas en los procesos de mejora continua, la revise e investigue para luego generar un espacio donde, a través de casos prácticos, ancle el conocimiento de dichas metodologías. En el 2021, tuvimos 20 personas que participaron en el proceso de inicio a fin y se adueñaron de su desarrollo.

Ese mismo año, dentro del Aula invertida contamos con tres módulos:

1. Introducción a Lean Manufacturing
2. Metodologías para Proyectos de Mejora
3. Introducción a la Agilidad/Innovación

Puntos CAASA

Sistema de recompensa de CAASA que reconoce de manera tangible la participación destacada de nuestros colaboradores en los programas de mejora continua.

Durante el 2021, hemos trabajado en la creación de un aplicativo que permite la gestión de designación de puntos y proceso de canje de los colaboradores, con lo cual seguimos fomentamos la simplicidad y agilidad en los procesos en la corporación.



Reconocimiento Tangible

Puntos CAASA que se pueden canjear por *merchandising* de la compañía o por productos por categorías.



Reconocimiento Intangible

Espacios internos donde los colaboradores muestran sus logros en los distintos programas de calidad a los líderes de la compañía, buscando seguir impulsando la participación e involucramiento en la mejora continua de la compañía.

Comunicaciones Internas y Externas



Presentación de Resultados a Gerencia



Evento del Encuentro Interno





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Logros destacados del 2021

Como parte de los programas internos “Sugerencias” y “Proyectos”, reconocemos a los participantes individuales o grupales cuyo proyecto haya traído eficiencias y, de esta forma, cumpla con el propósito de estos programas.



Respecto al Programa de Sugerencias, en la categoría “Mejor sugerente del año”, premiamos a Antonio Pariona, quien propuso 94 sugerencias de las cuales se implementaron 83.

Por otro lado, respecto al Programa de Proyectos, la categoría “Rentabilidad” es aquella cuyas mejoras generan un impacto positivo económico demostrable al negocio. Este año, el equipo de los Laminadores desarrollaron el proyecto “Incremento del rendimiento metálico a través de la reducción de la variabilidad longitudinal de las barras corrugadas”. A través de este, han generado una reducción de defectos del 23.52%

al 0.04% y han incrementado el rendimiento metálico; ambos ya generan ahorros económicos y productivos en nuestras operaciones.

Asimismo, en la categoría “Eficiencia y simplificación de procesos”, premiamos al equipo Camaradas de Acero con el proyecto “Mejora en el flujo de información en el proceso de importaciones y disponibilidad de producto terminado”. Este proyecto redujo el Lead time en la





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

2.5. Gestión de la Ética y Transparencia

Ética y Cumplimiento

[GRI 102-18, 103-1, 103-2, 103-3]

Para CAASA y nuestras subsidiarias, la ética y la lucha contra el fraude y la corrupción son elementos clave de nuestra cultura organizacional, constituyéndose en pilares fundamentales en las relaciones con nuestros grupos de interés y orientando nuestra actuación en los mercados donde desarrollamos nuestras actividades.

Nuestra corporación, con más de cinco décadas de presencia en el Perú, se caracteriza por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y cumplimiento de la ley, así como un nivel de tolerancia cero frente al fraude, soborno, corrupción y toda acción que vaya en contra de los valores definidos en nuestro Código de Ética, el Código Contra Actos de Fraude, la Política de Derechos Humanos y Diversidad, y demás normas internas que rigen nuestros procesos.

Modelo de Prevención

Contamos con el Modelo de Prevención contra actos de

fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El objetivo de nuestro modelo de prevención es promover una cultura de integridad y transparencia en todos nuestros colaboradores y stakeholders.

Mantenemos buenas prácticas empresariales sin limitarnos a lo dispuesto en la Ley 30424 y su reglamento y el Decreto Legislativo 1352. Nuestras políticas se encuentran contenidas en nuestro Código contra Actos de Fraude y Corrupción, y definen el marco de nuestro modelo de prevención.

Respecto al modelo de prevención, entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación al trabajo del encargado de Prevención se tienen:

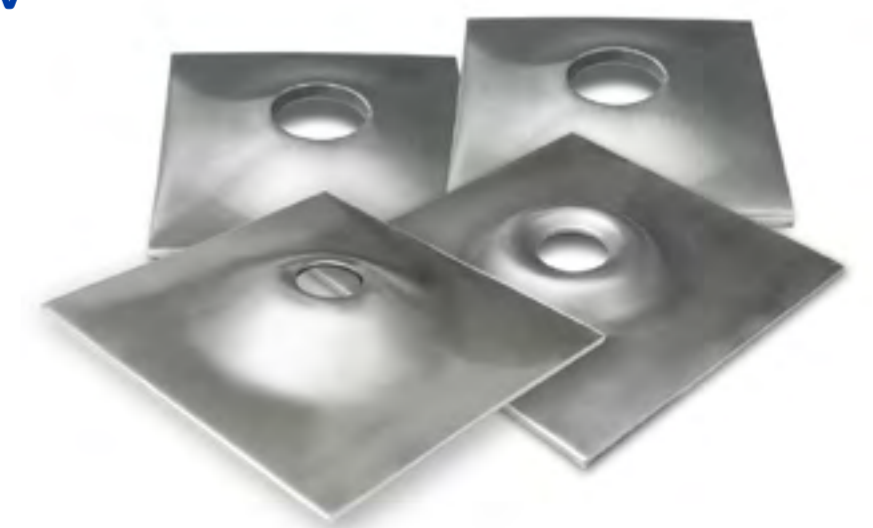
- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo del encargado de Prevención.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de controles relacionados con riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Comité de Auditoría y Riesgos informa los temas tratados en sus sesiones al pleno del Directorio.

Estructura de Gobierno del Código contra Actos de Fraude y Corrupción

Definimos responsabilidades específicas con los diferentes actores en la aplicación de nuestro Código contra Actos de Fraude y Corrupción.

- **Directorio**
- **Comité de Auditoría y Riesgos**
- **Comité de Ética**
- **Gerente General**
- **Auditoría Interna**
- **Encargado de Prev**





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Principales logros del 2021:



- Sensibilización y capacitación sobre el modelo de prevención, su importancia y canales de la línea ética a los principales proveedores de chatarra a nivel nacional.
- Desarrollo de un Código de Ética para Proveedores que contempla lineamientos anticorrupción y otros delitos.
- Fortalecimiento de nuestro marco de control interno, siguiendo los lineamientos de la **ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno)**, con miras a la futura certificación.
- Capacitaciones a todo el personal clave de CAASA y subsidiarias, de forma virtual, sobre nuestro modelo de prevención y gestión ética





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Desempeño de la Línea Ética Aceros Arequipa

[GRI 103-1- 103-2, 103-3]

En Corporación Aceros Arequipa y sus empresas subsidiarias somos conscientes de la importancia y el impacto de nuestros actos a nivel interno y en la sociedad. Es por ello que promovemos acciones que beneficien a la sociedad y minimicen las consecuencias negativas que se pudieran originar.

Nuestros códigos de Ética y Contra Actos de Fraude y Corrupción, y nuestras políticas de Derechos Humanos y Diversidad, así como de Responsabilidad Social definen nuestro marco de comportamiento para contribuir al desarrollo de una sociedad donde primen los valores y el respeto a las personas y nuestro entorno.

Nuestra línea ética busca poner a disposición de nuestros grupos de interés una herramienta para canalizar sus preocupaciones o denuncias, y así prevenir el fraude, la corrupción y otros incumplimientos de la ley o nuestras normas internas.

Este mecanismo es administrado por un tercero independiente, que brinda al denunciante la posibilidad de anonimato y la confidencialidad de información

que nos pueda compartir. Además, ayuda a mejorar nuestro sistema de gestión de denuncias para que puedan ser atendidas oportunamente, e implementar mejoras en los controles vulnerados que dieron origen a la denuncia ética.

- ✓ Disponibilidad: las 24 horas de los 365 días del año.
- ✓ Permite adjuntar documentos que sirvan de evidencia para el caso denunciado.
- ✓ Cuenta con un operador personalizado y con la opción de grabación en casilla de voz.
- ✓ Sin costo para el denunciante.



Contamos con los siguientes canales para que cualquier persona pueda hacer su denuncia en la Línea Ética CAASA:



Puede contactarse con un asesor de Lunes a Viernes de 8:30am a 6:30pm al siguiente número: (+51) 989 043 514



Buzón de correo electrónico:
denuncias@lineaeticaacerosarequipa.com



Formulario virtual:
www.lineaeticaacerosarequipa.com



Línea telefónica disponible las 24 horas, 7 días a la semana:
(+51) 1 0800 18 134 (Gratuita)
(+51) 1 219 7134 (Costo llamada local)



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Sácale roja a la Falta de Ética

¡NUESTRO EQUIPO JUEGA LIMPIO!

Gracias por contribuir con nuestro Fortalecimiento Ético



Esfuerzos de capacitación y difusión de la Línea Ética [GRI 205-3]

Durante el periodo 2021, no tuvimos denuncias de discriminación, casos de competencia desleal, corrupción, hostigamiento sexual ni casos contrarios a los lineamientos éticos establecidos por CAASA. Recibimos ocho denuncias* en nuestra Línea Ética, de las cuales cinco se encuentran cerradas y tres en proceso. Para las denuncias procedentes, implementamos diez medidas correctivas correspondientes.



Cero Casos
de Discriminación



Cero Casos
de Hostigamiento Sexual

* Las tipologías de denuncias recibidas son: corrupción y soborno, fraude y colusión, entre otros.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Competencia leal

[GRI 206-1]

Tenemos el compromiso de mantener relaciones honestas y constructivas con nuestros competidores; por ello, nos guiaremos por los siguientes principios:

- Competir en los mercados de forma leal, sin realizar publicidad engañosa o denigratoria de la competencia o de terceros.
- Obtener información de la competencia, siempre de forma legal.
- Cumplir las normativas de defensa de la competencia, evitando cualquier conducta que constituya o puede constituir colusión, abuso o restricción de la competencia.

- Tomar decisiones de precios y mercadeo de forma independiente, sin cooperar ni coordinar con otros competidores.
- No ofrecemos ni solicitaremos pagos indebidos en relación con la compra de nuestros bienes o servicios, o la venta de nuestros productos o servicios, ni participaremos o ayudaremos en obstrucciones o amenazas a clientes particulares.



Cero Denuncias
por competencia desleal
en el 2021





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Derechos Humanos

[GRI 412-1, 412-2]

En Aceros Arequipa buscamos identificar, prevenir y mitigar cualquier posible impacto a los derechos humanos en cualquiera de las actividades dentro de nuestra cadena de valor y con nuestros grupos de interés.

Trabajamos bajo el marco de referencia de los *Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable y el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025 (Perú)*.

Durante el 2021, iniciamos la implementación del modelo de Debida Diligencia en Derechos Humanos, que busca identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan los impactos reales y potenciales a los derechos humanos en nuestras actividades, cadena de suministro y otras relacionales comerciales.

Debida Diligencia Para Una Conducta Empresarial Responsable

Modelo recomendado por la OCDE





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Como parte de los avances del año, fortalecimos algunas de nuestras políticas y compromisos relacionados con los derechos humanos. Entre ellos, destacan la creación del Código de Ética para Proveedores y Contratistas, así como la actualización de la Política de Derechos Humanos y Diversidad. En todos nuestros documentos corporativos aseguramos la inclusión de lineamientos específicos sobre los compromisos de la empresa y comportamientos exigidos en materia de derechos humanos.

A continuación, listamos dichos documentos corporativos:

Principales políticas y procedimientos relacionados a los Derechos Humanos:

- **Código de Ética de Aceros Arequipa**
- **Código de Ética para proveedores y contratistas**
- **Código contra actos de fraude, soborno y corrupción**
- **Política de Derechos Humanos y Diversidad**
- **Política Empresarial de Responsabilidad Social**
- **Política de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual**

Asimismo, realizamos por primera vez la identificación y evaluación de los riesgos de derechos humanos de nuestras operaciones y actividades con terceros. En este proceso, participaron representantes de las áreas con procesos expuestos a riesgos de derechos humanos, entre las que destacan: Responsabilidad Social, Cadena de Suministro, Compras Estratégicas, Medio Ambiente, Operaciones y Gestión Humana. Como resultado, actualmente contamos con nuestra primera matriz integral de riesgos de derechos humanos, donde identificamos los distintos riesgos, posibles grupos afectados, derechos relacionados y las áreas de la empresa responsable.



Cero Denuncias
por afectación de derechos humanos en el 2021

Esta herramienta nos permitirá priorizar los asuntos más relevantes, asegurar controles proporcionales al riesgo y monitorear la efectividad de las medidas de mitigación. Durante el 2022, esperamos incorporar las percepciones de nuestras partes interesadas.

Adicionalmente, conscientes de los desafíos derivados del carácter transversal de muchos de los temas de derechos humanos, buscamos fortalecer su gobernanza. El Comité de Sostenibilidad de Aceros Arequipa aprobó la siguiente estructura de trabajo:

| Instancia | Cargo |
|--------------------------|---|
| Área de Gestión Humana | Responsable de sistematizar e integrar los avances de Aceros Arequipa en materia de derechos humanos, visibilizar posibles brechas e impulsar acciones de mejora. |
| Comité de Sostenibilidad | Responsable del monitoreo y supervisión del cumplimiento de los planes de trabajo en materia de derechos humanos y del desempeño de la empresa. |
| Comité de Ética | Responsable de la investigación, acciones correctivas y/o sanción en caso de ser necesario. |



1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Comité de ética

El cumplimiento del Código de Ética es supervisado por el gerente general, quien delega funciones y autoridad en un Comité de Ética que actúa según disposiciones de su reglamento.

El Comité de Ética es también responsable de lo siguiente:

- Servir como órgano de consulta respecto a inquietudes de colaboradores o terceros sobre hechos o circunstancias que puedan afectar la ética empresarial.
- Analizar y dirigir controversias respecto a los eventuales conflictos de interés reportados por los colaboradores a la compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética.
- Analizar libre y objetivamente situaciones de incumplimiento éticos.
- 5 reuniones en el 2021





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Gestión de Riesgos y Control Interno

Nuestra Gestión de Riesgos y Oportunidades busca brindar una metodología y herramientas de gestión a los líderes y colaboradores para la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos y oportunidades, de tal forma que pueda cumplir con sus objetivos de negocio y área; preparándose y definiendo estrategias de respuesta ante eventos inesperados, en cumplimiento a lo definido en la Política Empresarial de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos.

Enfoque de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades

La Metodología GIRO (Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades) de CAASA establece el marco metodológico para la gestión de los riesgos estratégicos, de procesos, de cumplimiento y éticos. Asimismo, define el marco para el despliegue de la gestión de riesgos especializados, como son la Gestión de Riesgos de SSO, Riesgos Ambientales y Riesgos de Seguridad de Información; como también para toda gestión

especializada de riesgos que CAASA decida implementar en el tiempo para mejoras en sus sistemas de gestión.

Nuestra Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades nos permite analizar las amenazas del entorno y de nuestros procesos, con el objetivo de definir las estrategias de respuesta y controles para hacerles frente.

Objetivo general: Proteger el valor de la compañía.

Objetivos específicos:

- Mejorar el control de los procesos y el sistema de control interno.
- Reducir las interrupciones en nuestras operaciones.
- Evitar contingencias y prevenir actos de fraude y corrupción.
- Fortalecer el gobierno corporativo.
- Impulsar la cultura de gestión de riesgos.





1

2

3

4

5

ESTRUCTURA SÓLIDA

Beneficios de nuestra Metodología GIRO:

- Modelo de control interno y gestión integral de riesgos de acuerdo con el modelo de las Tres Líneas de Defensa de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y IIA (Institute of Internal Auditors).
- Alineamiento con metodología de procesos y sistema de información que permite vincular los riesgos y sus controles con los responsables de la ejecución de las actividades vinculadas.
- Sinergias con el proceso de planeamiento y control de la estrategia, de tal forma que asegura los planes anuales, enfocando sus esfuerzos en la mitigación de riesgos críticos y la captura de oportunidades.
- Foco en la formación de los dueños de procesos y sensibilización sobre su rol como primera línea de defensa.

Los tipos de riesgos que tenemos identificados son los siguientes:





1

2

ESTRUCTURA SÓLIDA

El control interno y la gestión integral de riesgos son llevados a cabo por todos los miembros de la empresa, incluida la alta dirección y sus comités, los gerentes, subgerentes, jefes y colaboradores. CAASA comprende que, de acuerdo con el marco COSO, el control interno se realiza a través de tres líneas de defensa.

La alta dirección es responsable del diseño, implementación y supervisión del sistema de control interno, de gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesta CAASA, así como de validar periódicamente los riesgos y controles a nivel de la entidad con el Directorio.

Por otro lado, los gerentes garantizan que los procesos se encuentren diseñados para alcanzar los objetivos del negocio; identifican y supervisan los riesgos de sus procesos; definen controles suficientes para su administración, y supervisan el sistema de control definido en sus procesos.

Finalmente, los líderes de área están comprometidos con fortalecer la ejecución de los procesos a su cargo, buscando la eficiencia y eficacia; medir el desempeño del proceso y rendir cuentas de los resultados alcanzados; identificar y gestionar los riesgos de sus procesos,

realizando pruebas de autoevaluación de controles, y mantener actualizada la documentación de sus procesos.

Auditoría Interna

La Compañía cuenta con un gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos y el Directorio. La misión de la auditoría interna en la organización es apoyar a la Alta Dirección en la mejora y fortalecimiento del control interno y la administración de riesgos, brindando propuestas de mejoramiento y enfocándose en lo relevante.

Para garantizar la independencia de la auditoría interna, se ha dispuesto que el gerente de Auditoría Interna y su equipo reporten funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio, y administrativamente, a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la Compañía.

Auditoría Externa de Estados Financieros

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, en relación con el trabajo del auditor externo independiente, se tienen:

- **Seleccionar y proponer auditores externos al Directorio.**
- **Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.**
- **Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto a la relación entre auditores y la Compañía, y los servicios que no son de auditoría.**
- **Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.**
- **Revisar los resultados de la auditoría con la Gerencia y los auditores externos, además de aprobar el informe de estos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.**



3

4

5

“ Buscamos un equilibrio entre atender la demanda, cuidar a nuestros colaboradores y ejecutar nuestros procesos. Nuestro eje central es la seguridad y salud ”.

Ing. Augusto Cornejo Cañedo
Gerente Central Producción

3

Valor
Compartido





VALOR COMPARTIDO

3.1. Nuestros Colaboradores

[GRI 102-7,102-8, 103-1, 103-2]

Nuestro principal activo son nuestros colaboradores; por ello, buscamos atraer y desarrollar nuestro talento humano sobre la base de liderazgo y relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas, que generen un clima de confianza y desarrollo integral.

Entendemos el desarrollo desde los aspectos humano, laboral y social a fin de contar con colaboradores competentes, comprometidos y alineados con nuestra estrategia. Nuestra política empresarial de gestión humana y el reglamento interno de trabajo son los documentos que guían nuestra gestión.

Buscamos atraer y desarrollar nuestro talento humano sobre la base de liderazgo y relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas



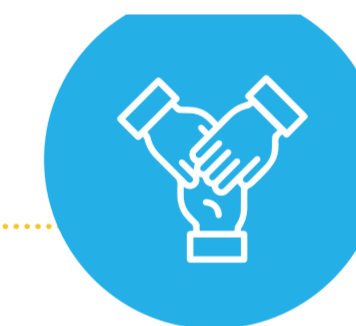
Nuestros principales objetivos



Fortalecer nuestra cultura de alto desempeño sobre la base de nuestros valores: pasión por el trabajo, enfoque en lo relevante y trabajo en equipo como el camino para construir juntos nuestro éxito.



Desarrollar líderes efectivos, brindándoles herramientas adecuadas para escuchar activamente, comunicar, guiar, desarrollar e inspirar a su equipo.



Velar por el desarrollo integral y la valoración de nuestros colaboradores: empoderados en la mejora continua, protagonistas de su desarrollo y embajadores de nuestros valores.



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

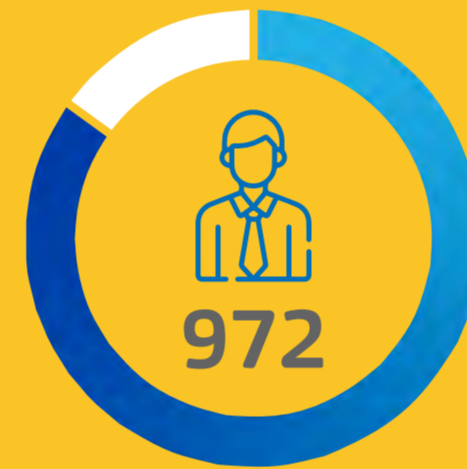
VALOR COMPARTIDO

Desglose de colaboradores*

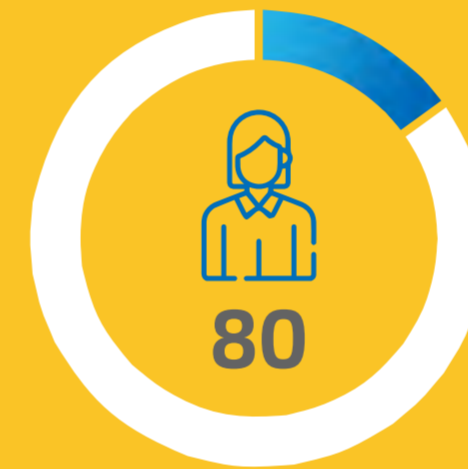
[GRI 102-7, 102-8]



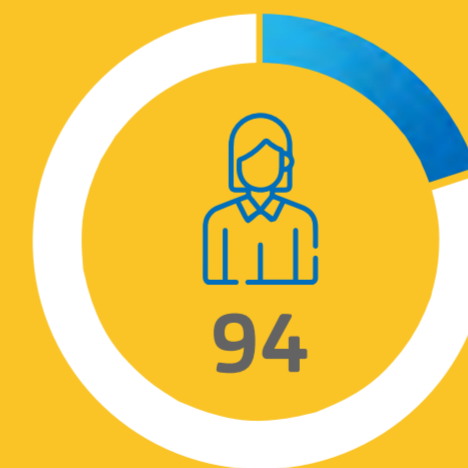
Colaboradores según género



2020



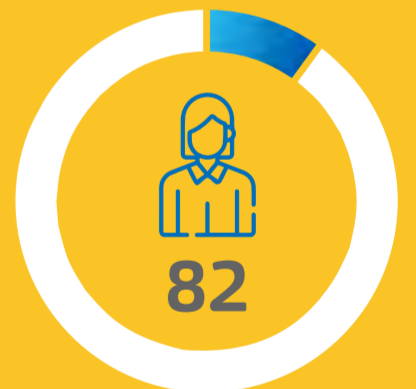
2021



Pisco



Lima



Arequipa





1

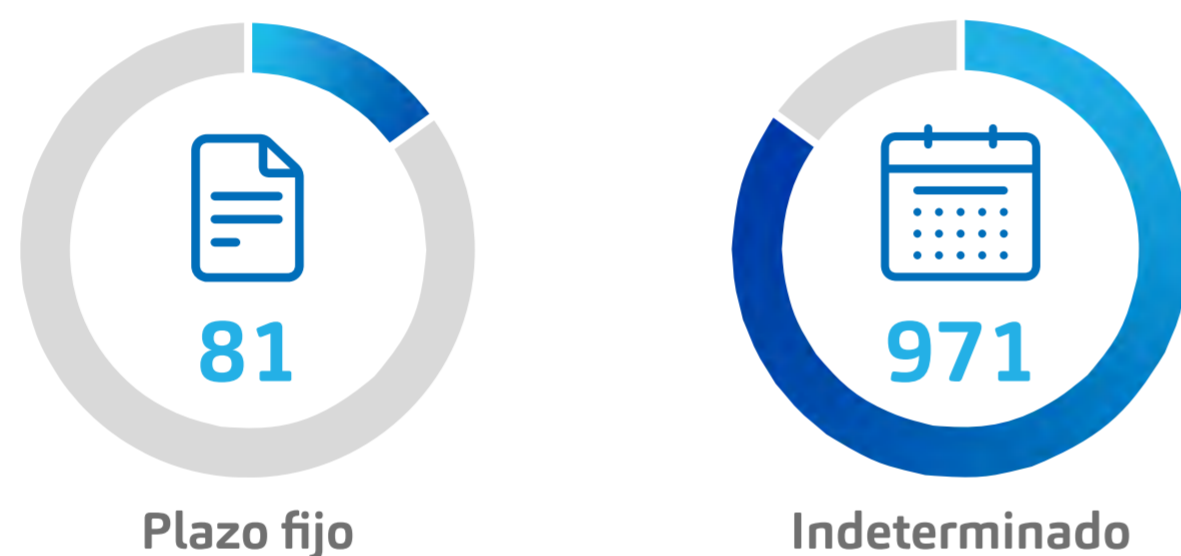
2

3

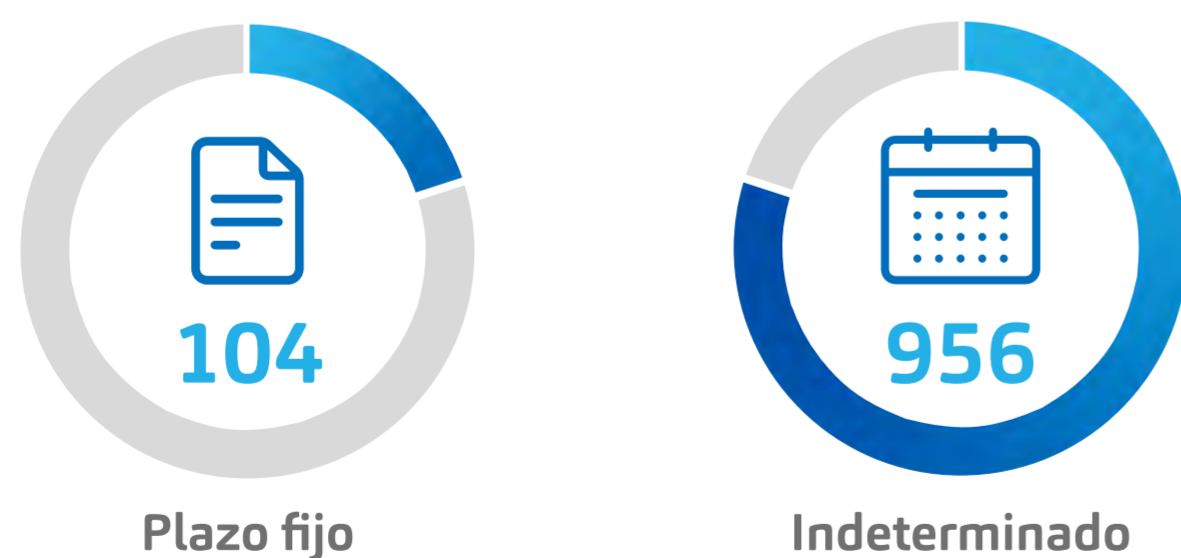
4

5

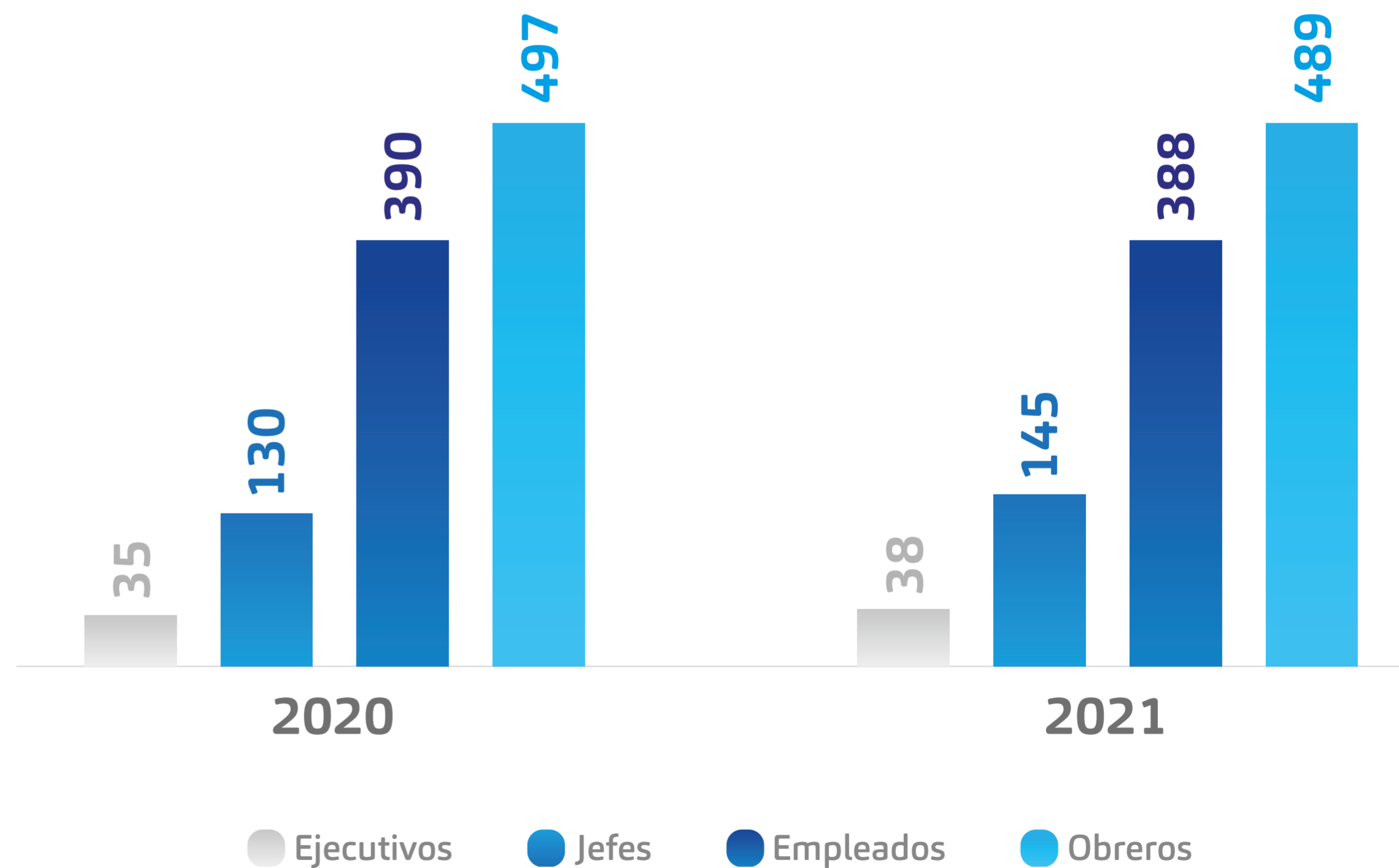
VALOR COMPARTIDO



2020



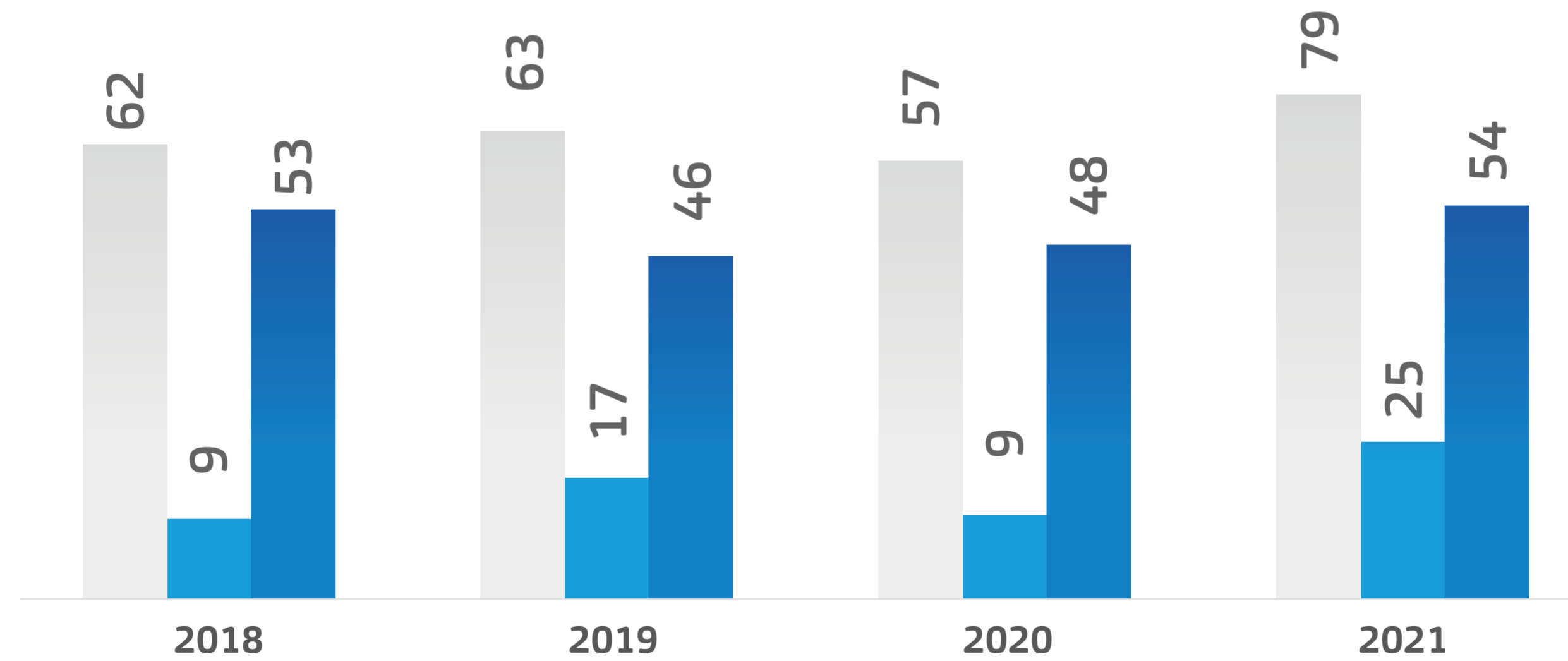
2021





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

VALOR COMPARTIDO



- Total
- Mujeres
- Hombres



1

2

3

4

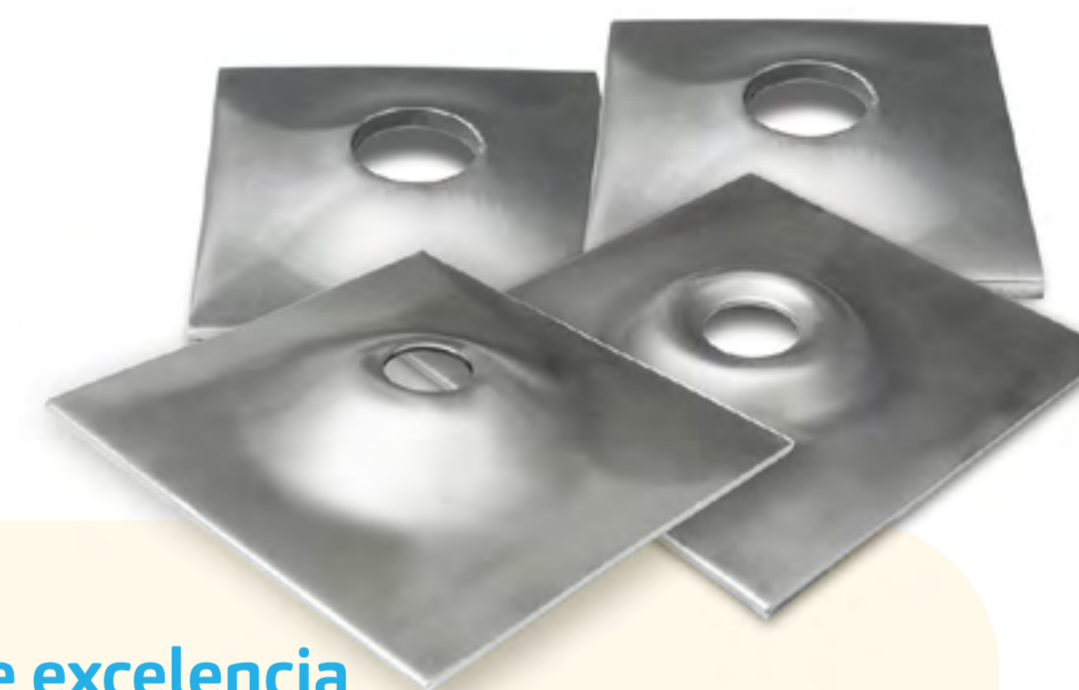
5

VALOR COMPARTIDO

Formación y Desarrollo

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 404-1]

Durante el 2021, a través de nuestra gestión de desarrollo, consolidamos la cultura de aprendizaje y autodesarrollo mediante diferentes programas. Destacamos dos de ellos debido a los resultados positivos en nuestra corporación.



200

Colaboradores han utilizado este programa

LinkedIn Learning

El programa de Aprendizaje Autoguiado permite a todos nuestros colaboradores emprender su propio viaje de conocimiento a través de la plataforma LinkedIn Learning. De esta forma, cada colaborador puede identificar cursos afines a su rol actual y aquellos que estén alineados a su Plan de Desarrollo Individual - PDI. Con este programa buscamos que cada colaborador autogestione su aprendizaje de la mano con Gestión Humana, además de gestionar sus tiempos de estudio y su



**CENTRUM
PUCP**



**Pacífico
Business School**



46

Colaboradores han utilizado este programa

Programa de excelencia

Logramos desarrollar nuestro programa de Excelencia en el Aprendizaje a través del convenio desarrollado con la Centrum PUCP Business School y la Pacífico Business School, teniendo como objetivo ofrecer a nuestros colaboradores cursos de especialización afines a las necesidades de la organización. Este programa tiene la ventaja de estar avalado por dos de las mejores escuelas de posgrado del país, y además reta a los colaboradores a seguir desarrollando su carrera profesional. Cualquier colaborador que cumpla con los requisitos dentro de nuestro Sistema de Evaluación de Desempeño y Desarrollo puede aplicar a este programa donde será evaluado y también impulsado a conseguir sus objetivos.



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

En julio, se lanzó el primer Programa de Liderazgo CAASA, el cual busca potenciar el rol como líderes responsables en la instauración de una cultura que fortalezca los resultados y acompañe a los equipos en la coyuntura actual.

Es por ello que, con el soporte de Korn Ferry, identificamos el estilo de liderazgo CAASA y se desarrollaron talleres de feedback con nuestros líderes para que conozcan su estilo individual y global. Además, realizamos la construcción de nuestra matriz de competencias de liderazgo para los niveles Líder Senior, Líder y Contribuidor Individual.

Asimismo, se continuó la iniciativa con la participación de Perú8mil y nuestros colaboradores administrativos CAASA a través del desarrollo de talleres virtuales.

Liderazgo CAASA

Lanzamos nuestro Programa de Liderazgo para identificar y reforzar nuestras competencias



Líder Senior

- 2021
- Comunica efectivamente
 - Promueve el compromiso

- 2022
- **Genera confianza**
 - **Autodesarrollo**



Líder

- 2021
- Planifica y alinea
 - Desarrolla talento
 - **Genera confianza**

- 2022
- **Autodesarrollo**
 - Crea redes interpersonales
 - Crea equipos eficaces
 - Asegura responsabilidad



Contribuidor Individual

- 2021
- Compromiso y equipo
 - **Autodesarrollo**

- 2022
- **Genera confianza**
 - Invierte en relaciones

VALOR COMPARTIDO

Comenzamos el **Programa de Aprendizaje Autoguiado** para impulsar nuestro autodesarrollo.



Plataforma web de contenido educativo

Links de acceso a cursos, videos, artículos, podcasts, infografías y más.



Plan de desarrollo

Construye tu éxito en CAASA aprovechando esta herramienta y completa tu Plan de Desarrollo Individual (PDI)



6 ejes temáticos

Técnico, Gestión, Corporativo, Bienestar, SSOMA y Mejora Continua



Reconocimiento

Lidera tu propio aprendizaje y sé parte de nuestro reconocimiento al Autodesarrollo. ¡Suma horas a tu aprendizaje!



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Además de dichos programas, también desarrollamos

- Desarrollo de la plataforma Web de Aprendizaje Autoguiado distribuido en 6 categorías: Técnico, Gestión, Corporativo, Bienestar, SSO y MA, y Mejora Continua.
- Programa de Coaching para funcionarios Planta.
- Programa CAASA te cuida.
- Programa de aprendizaje SAP.
- Talleres de Negociación Efectiva.
- Talleres de Habilidades de Comunicación y Presentación.
- Talleres de Innovación.
- Talleres de Dar y Recibir Feedback.
- Talleres de Creación de planes de desarrollo y Modelo

- Aprendizaje de Excelencia con las escuelas de posgrado Pacífico Business School y CENTRUM mediante 46 cupos en cursos ejecutivos.
- Programa de inducción.
- Capacitaciones obligatorias en SSO y Medio Ambiente.
- Capacitaciones corporativas de Sistemas Integrados de Gestión, BALSC, Hostigamiento sexual, Línea ética, presupuestos, entre otras.
- Programa de certificaciones OEA.
- Capacitaciones técnicas para colaboradores de planta.

En promedio, este 2021 nuestros colaboradores recibieron 25.31 horas de capacitación (5.01 horas de capacitaciones obligatorias y 20.30 horas de capacitaciones no obligatorias). El monto promedio por colaborador gastado en capacitaciones y programas de desarrollo fue 774.21 soles.



25.31h

Total de horas-persona promedio de capacitación brindadas en el 2021



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Horas promedio de capacitación por colaborador – Líderes Senior

Los Líderes Senior son gerentes y subgerentes.



35.56



10.33

2020



41.86



54.91

2021

Horas promedio de capacitación por colaborador – Líderes

Los líderes son jefes y superintendentes generales.



38.28



65.30

2020



34.55



68.24

2021

Horas promedio de capacitación por colaborador – Contribuidores individuales



15.92



28.55

2020



21.50



30.34

2021

Monto promedio en soles de capacitaciones por colaborador 2021



730.89

Capacitaciones y programas de desarrollo no obligatorios



43.32

Capacitaciones y programas de desarrollo obligatorios



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Nuestra metodología consta de una evaluación 90°, compuesta por objetivos, responsabilidades y competencias, cada cual con pesos distintos según el tipo de posición.

Gracias a que el Sistema de Desempeño se encuentra en una plataforma virtual (SEVAD), pudimos seguir adelante con la evaluación permanente, tanto para los colaboradores que acuden presencialmente a trabajar como para aquellos que trabajaron de manera remota desde sus hogares.



100%
de nuestros colaboradores
que participan en SEVAD
han recibido una evaluación
de desempeño.





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

La metodología empleada para la evaluación de clima laboral es la de Great Place to Work, y está basada en 5 dimensiones: Respeto, Credibilidad, Camaradería, Imparcialidad y Orgullo. Nuestro enfoque busca maximizar el potencial humano y la confianza a través de innovación, valores, liderazgo efectivo y el crecimiento financiero. El clima laboral se mide cada dos años, por lo que este 2021 realizamos una medición. En el



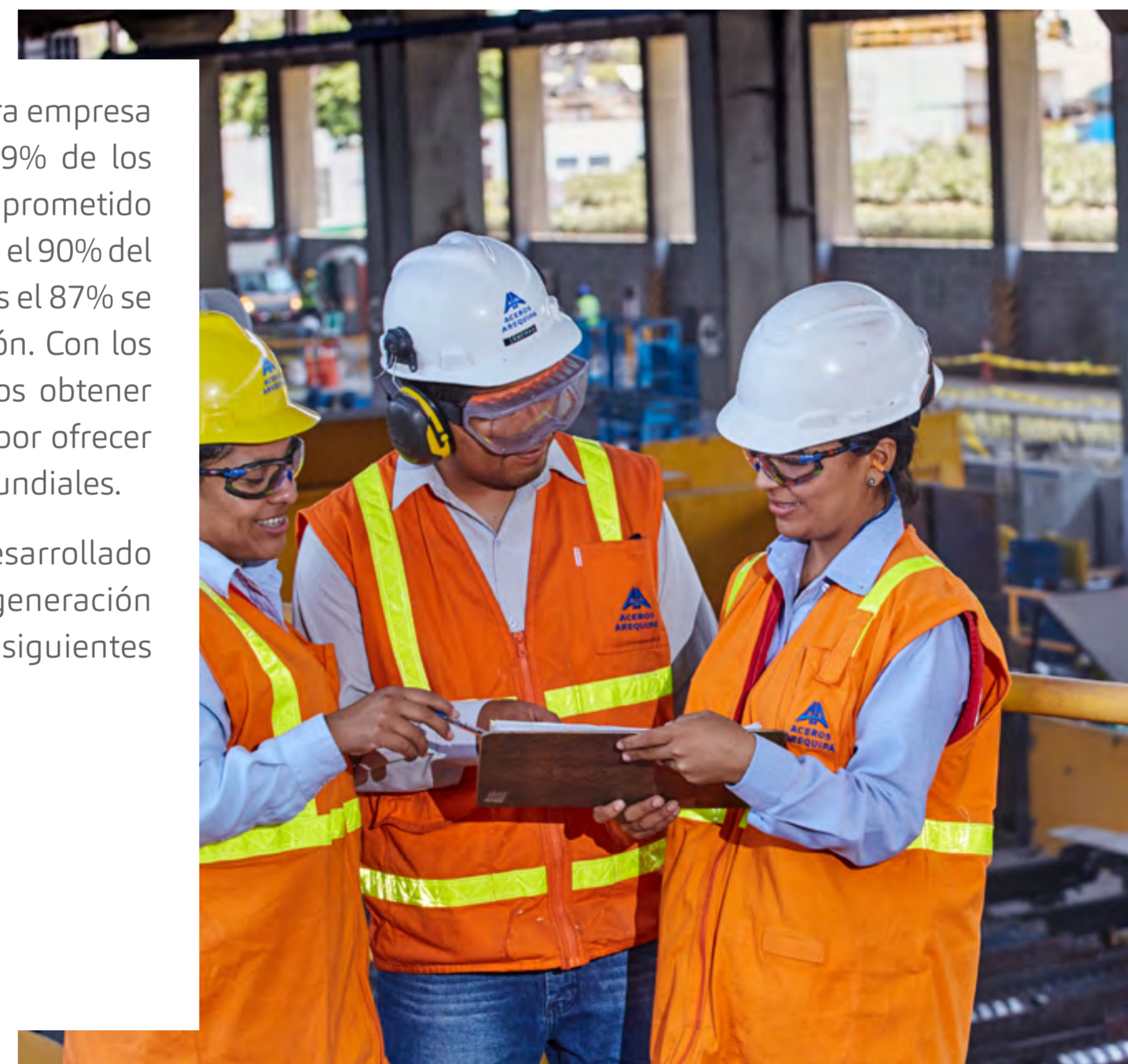
79%
de colaboradores
comprometidos
en 2019

87%
de colaboradores
comprometidos
en 2021

2019, el 76 % de los colaboradores de nuestra empresa participó activamente en la encuesta. El 79% de los encuestados afirmó estar activamente comprometido con la empresa (*engaged*). Este año, participó el 90% del total de nuestros colaboradores, de los cuales el 87% se encuentra comprometido con la organización. Con los resultados de Clima Laboral 2021, logramos obtener la Certificación GPTW®, que nos reconoce por ofrecer una experiencia de trabajo de estándares mundiales.

Para mejorar nuestros resultados, hemos desarrollado planes de acción de clima laboral y de generación de *squads* por gerencias, realizándose los siguientes workshops durante el 2021:

1. **Introducción, inspiración e ideación**
2. **Prototipado de plan de acciones clave**
3. **Seguimiento a los planes de acción**





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Contamos con diversos beneficios para nuestros colaboradores, quienes buscan tanto

1

HORA FLEX

Horario Flexible Aplicado al Trabajo Remoto, beneficio que otorga mayor flexibilidad con el objetivo de conciliar el ámbito laboral y familiar.

2

HORARIO DE VERANO

Pensando en el colaborador y su familia se crea el horario de verano para que puedan compartir más tiempo con sus familias.

3

PERMISO PARA FUTUROS PADRES

Permiso para aquellos colaboradores que serán papás, consiste en utilizar 2 horas del horario laboral de manera mensual para asistir a los controles prenatales

4

APOYO ECONÓMICO ANTE EMERGENCIAS FAMILIARES

Préstamos sin intereses.

5

BONIFICACIÓN TRABAJO NOCTURNO

Sobretasa del 20% del jornal básico por horas de labor en trabajo nocturno.

6

CONVENIOS CON EMPRESAS

Descuentos especiales en distintas categorías, tales como entretenimiento, educación, restaurantes, productos, entre otros.

7

ASIGNACIÓN VACACIONAL

Sueldo/salario básico mensual que se otorga cuando el colaborador goza de sus vacaciones

8

QUINQUENIO

Bonificación mensual permanente que se otorga a partir del quinto año de labor.

9

GRATIFICACIÓN POR 25 AÑOS

Gratificación extraordinaria otorgada por única vez a cada colaborador que cumpla 25 años de servicio.

10

ASIGNACIÓN DE TRANSPORTE

Subvención del 50% del transporte a la planta de Pisco para los colaboradores residentes en Ica y Chincha.



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Estamos convencidos de la importancia del equilibrio vida-trabajo; por ello, brindamos licencia de maternidad y paternidad según lo establecido por ley.



4%
colaboradoras que
tuvieron licencia
de maternidad



96%
colaboradores que
tuvieron licencia
de paternidad

El 100 % de colaboradores que hicieron uso de este derecho regresaron a laborar, permaneciendo como mínimo doce meses en la empresa.





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Libertad de asociación y negociación colectiva

[GRI 102-41]

En CAASA respetamos los sindicatos y acuerdos colectivos. Creemos que la participación de los trabajadores en estos espacios de negociación nos ayuda a tener operaciones eficientes y seguras que se puedan desarrollar en un entorno de trabajo positivo y justo. Reconocemos el derecho de libre asociación de nuestros colaboradores (sindicato de Arequipa y sindicato de Pisco). Respetamos su participación en cualquier tipo de negociaciones colectivas, y no practicamos ningún tipo de discriminación hacia quienes están vinculados a estas asociaciones. Cada dos años nos reunimos con ambos sindicatos para la negociación colectiva.

Abogamos por mantener la paz y armonía laboral dentro de la empresa, y para lograrlo sostenemos una comunicación fluida y transparente mediante las reuniones mensuales con los gremios sindicales y cumpliendo las cláusulas pactadas en los convenios

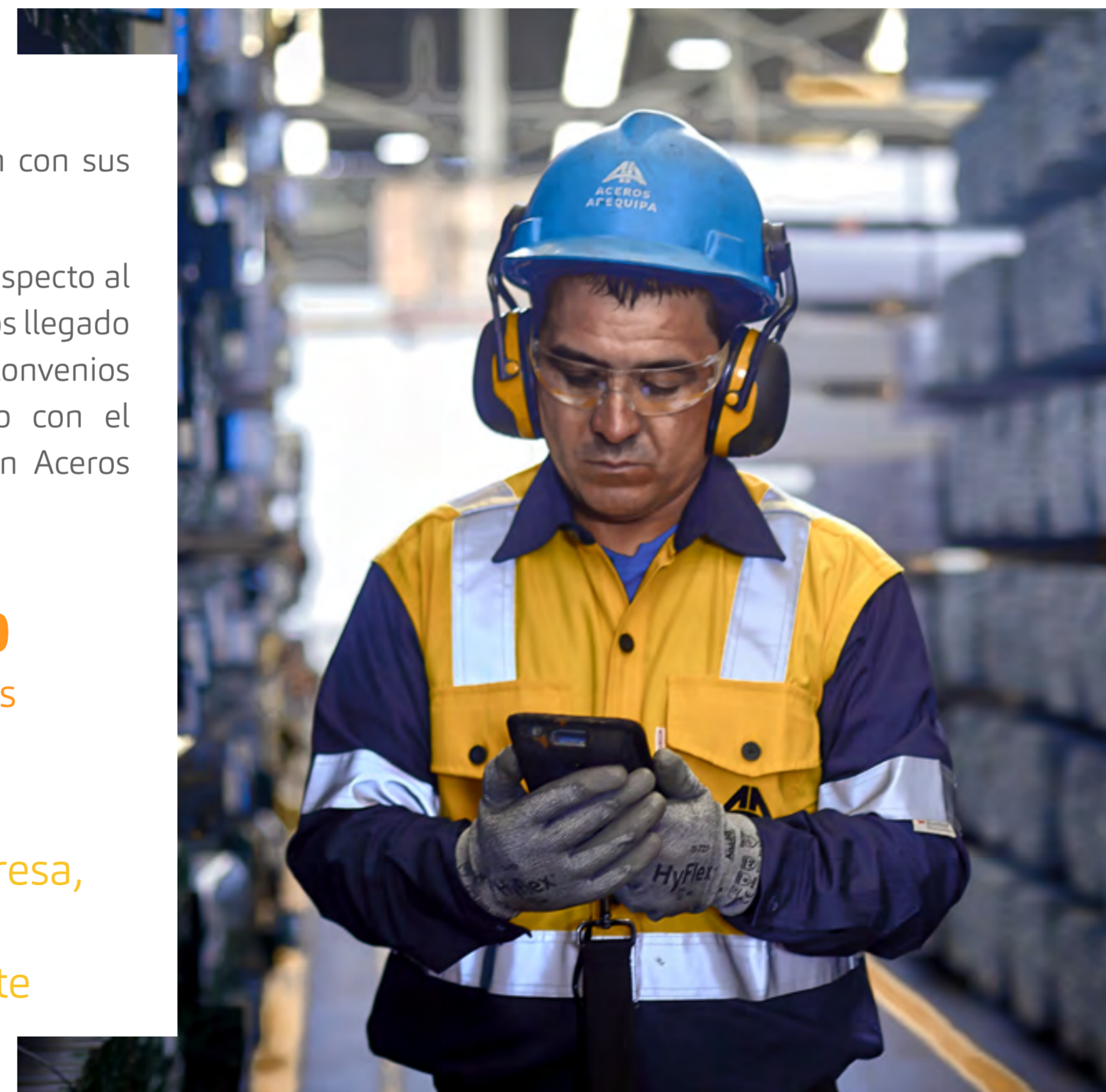
colectivos vigentes. Los contratistas cumplen con sus obligaciones laborales con sus trabajadores.

Este año, conforme a lo establecido por ley respecto al procedimiento de negociación colectiva, hemos llegado a un acuerdo satisfactorio suscribiendo convenios colectivos por dos años (2020-2021) tanto con el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Aceros Arequipa de Arequipa como con el de Pisco.



36.5%
de trabajadores
sindicalizados

Abogamos por mantener la paz y armonía laboral dentro de la empresa, y para lograrlo sostenemos una comunicación fluida y transparente





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

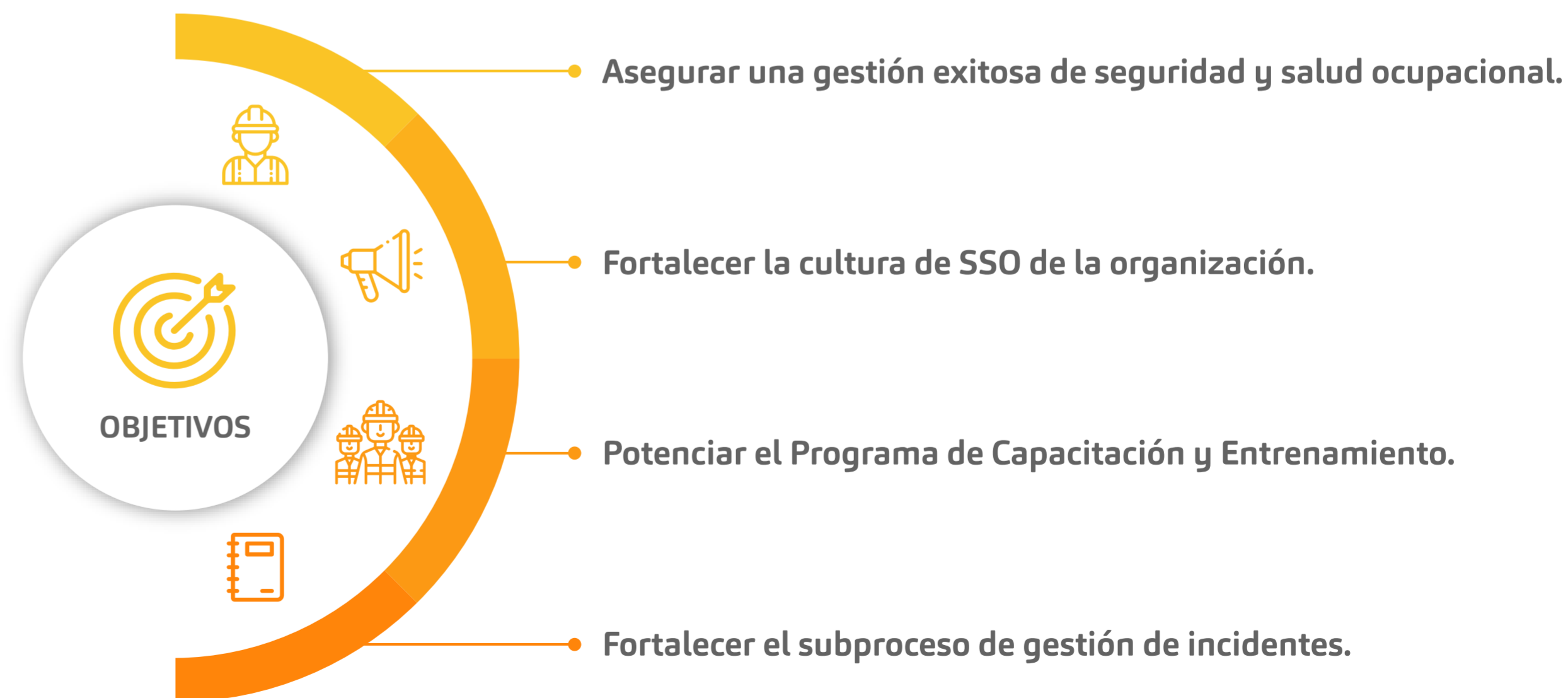
3.2. Seguridad y Salud

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 403-1,403-2]

Año a año buscamos fortalecer nuestra cultura de prevención; por ello, acondicionamos nuestros ambientes de trabajo para que sean seguros y saludables, estandarizamos las actividades y capacitamos a nuestros colaboradores. Queremos que cada trabajador gestione su propia seguridad y aporte a la de sus compañeros.

Contamos con un sistema de gestión implementado para todas nuestras operaciones en Perú dentro de nuestras instalaciones y en los lugares donde se haya destinado colaboradores por encargo de CAASA. Trabajamos bajo cumplimiento de la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y DS - 42F Reglamento de Seguridad Industrial. Además, estamos certificados con la norma internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud Ocupacional. Contamos con documentos corporativos que rigen nuestra gestión: la Política Empresarial de Seguridad y Salud Ocupacional y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo.

Ejecutamos inspecciones mensuales e inopinadas donde registramos los peligros y riesgos identificados en la operación. A través nuestras matrices de gestión de riesgos, planificamos el control de los mismos. Las situaciones de peligro se reportan siguiendo el procedimiento de gestión de incidentes.





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Nuestros principales indicadores

[GRI 403-9]

Durante el 2021, hemos sufrido un incremento en todos nuestros indicadores SSO. Debido al compromiso de Aceros Arequipa con la seguridad, cuando ocurre un accidente fatal, como ocurrió este año, afectamos los indicadores de frecuencia y gravedad tanto en los eventos registrables como con los que generan días perdidos. Ello genera una distorsión de los indicadores, lo cual nos hace tener presente que debemos seguir mejorando para que eventos de esta naturaleza no ocurran. Asimismo, durante este año, otros eventos de seguridad que requieren atención son los accidentes que generan lesiones por atrapamientos, seguido de aquellos provocados por contusiones o golpes.

Respecto a fatalidades, durante el 2021 lamentamos el registro de una fatalidad dentro de nuestras instalaciones. Como parte de nuestro sistema integrado de gestión, reforzamos la identificación de los riesgos para, de esta forma, reducir y mitigar que ocurran accidentes o fatalidades en los espacios laborales dentro de las operaciones rutinarias.

Además, como señala nuestro reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, todo colaborador de CAASA o tercero contribuye a la identificación de peligros reportando directamente a su jefe inmediato, participando en la elaboración de las matrices de gestión de riesgos (a través de sus representantes ante el comité de SST) y aplicando la negativa de trabajo cuando tenga la percepción o apreciación que la labor propuesta representa un riesgo para su salud y/o integridad física, y que no ha sido identificado previamente.

El 75% de los accidentes e incidentes del 2021 conformados por los generados por cortes, golpes y atrapamientos. Estos eventos ocurren en actividades manuales como semi-manuales. Ante ello, hemos tomado las siguientes medidas:

- Incluir en las revisiones del Tablero de Control de la Gerencia a Terceros Críticos.
- Continuar la Capacitación sobre procedimientos de Trabajo a todos los colaboradores y terceros

- Potenciar el programa de Seguridad Basado en Personas añadiendo el enfoque "VIVIR SEGURO".
- Benchmarking con empresas de gestión exitosa en SSO
- Diseño de aplicativos informáticos para mejor seguimiento de la Gestión en SSO.





1

2

3

4

5

• Se aplica la Jerarquía de Controles para definir los mismos tanto en las matrices de riesgo, como en la investigación de accidentes, para ello se ha incluido las pautas en los procedimientos de Gestión de Incidentes y Gestión de Riesgos de SSO. Jerarquía de controles:

Eliminación: Se debe combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.

Sustitución: con procesos, operaciones, técnicas, medios, materiales o equipos menos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.

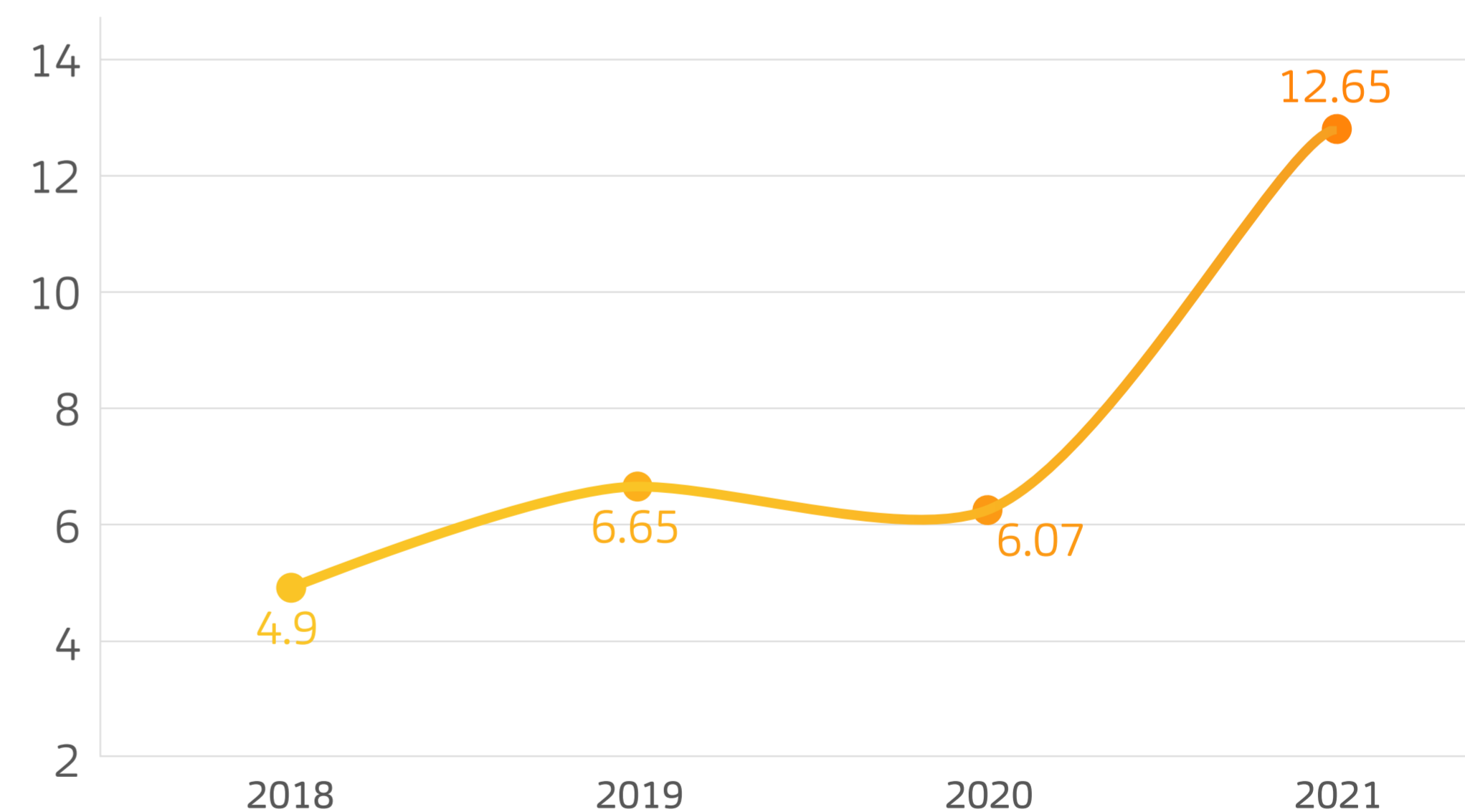
Controles de ingeniería: Control o aislamiento de los peligros y riesgos adoptando medidas técnicas (equipos / tecnología) y reorganización del trabajo.

Controles administrativos: incluyendo la capacitación y entrenamiento al personal: señalización y advertencias, procedimientos, inspecciones de equipos, controles de acceso, sistemas seguros de trabajo, permisos de trabajo y etiquetado, etc.

EPP: Facilitar y asegurar el uso y mantenimiento de equipos de protección personal adecuado.

VALOR COMPARTIDO

Tasa de frecuencia total de lesiones registrables* – Colaboradores



* TRIFR, por sus siglas en inglés.



1

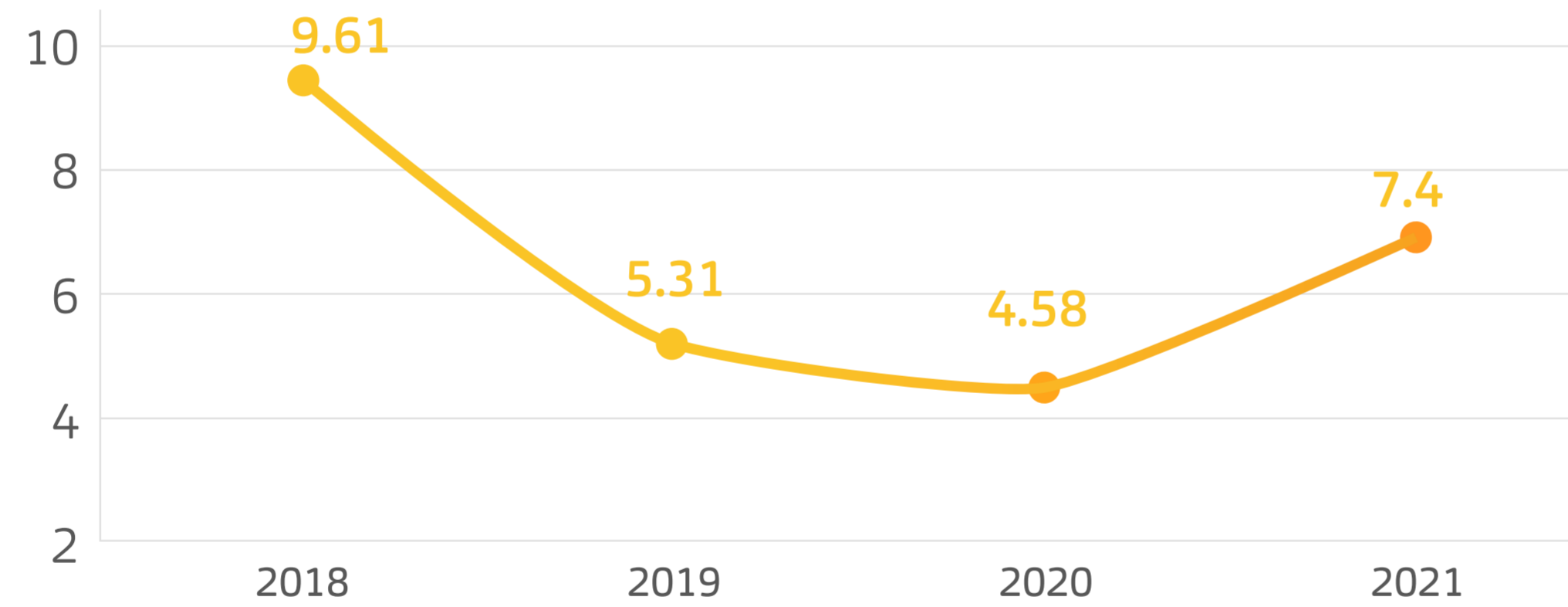
2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO



Notas:

- El índice de frecuencia, gravedad y accidentabilidad considera solo accidentes con tiempo perdido.
- Tasas e índices calculados por cada millón de horas trabajadas.





1

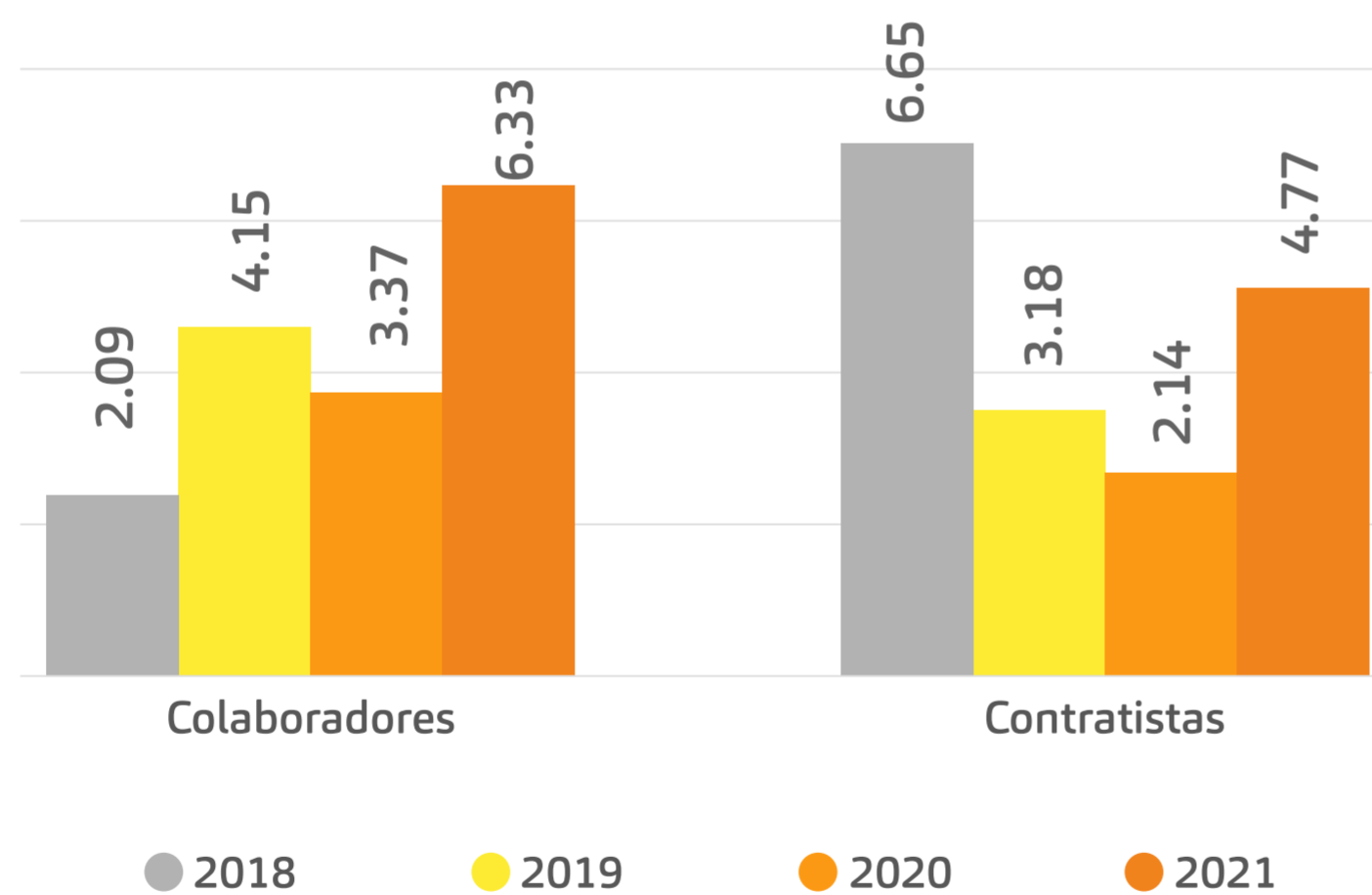
2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO



* El índice de frecuencia de accidentes corresponde también a la Tasa de frecuencia total de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) para colaboradores y contratistas.





1

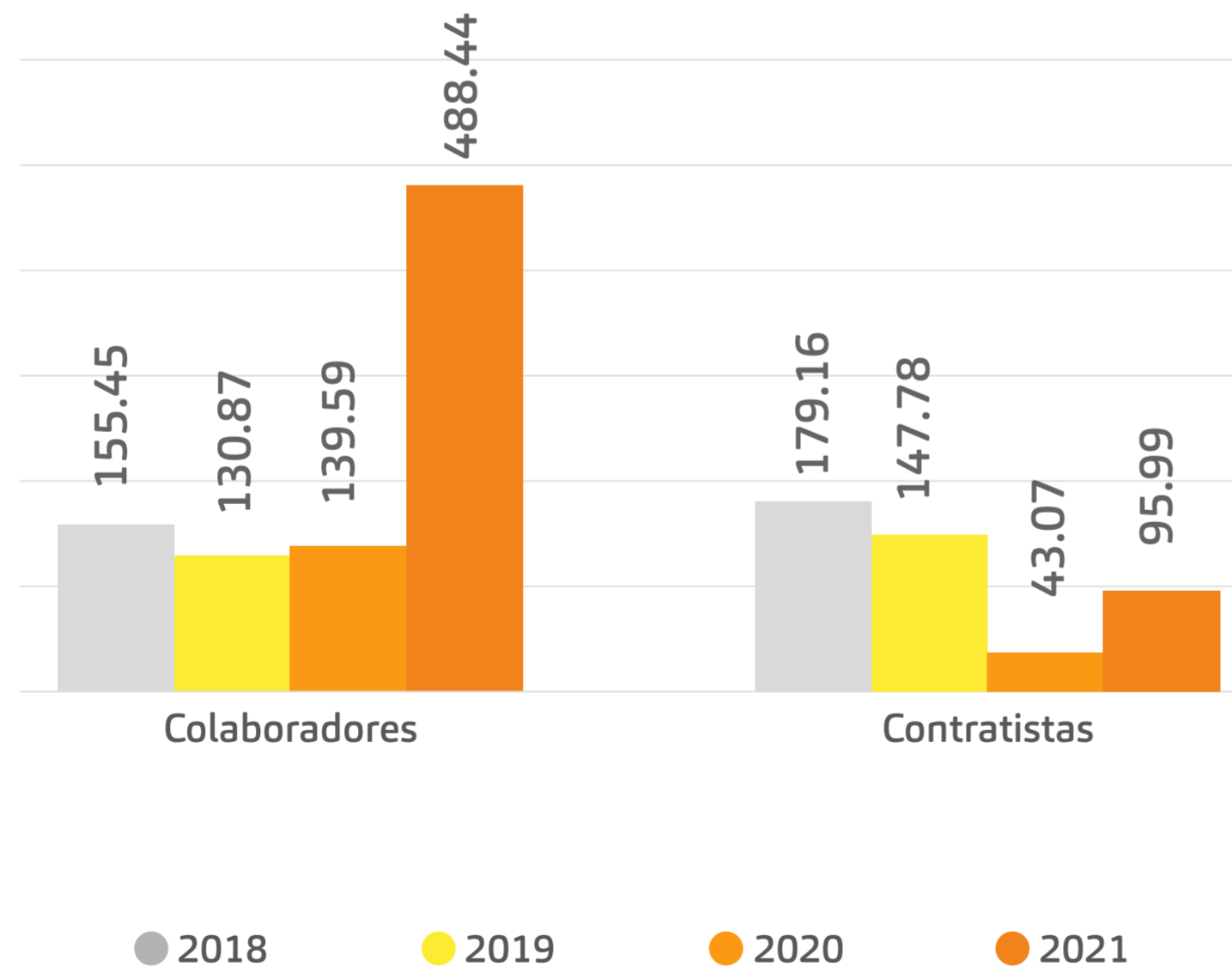
2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO





1

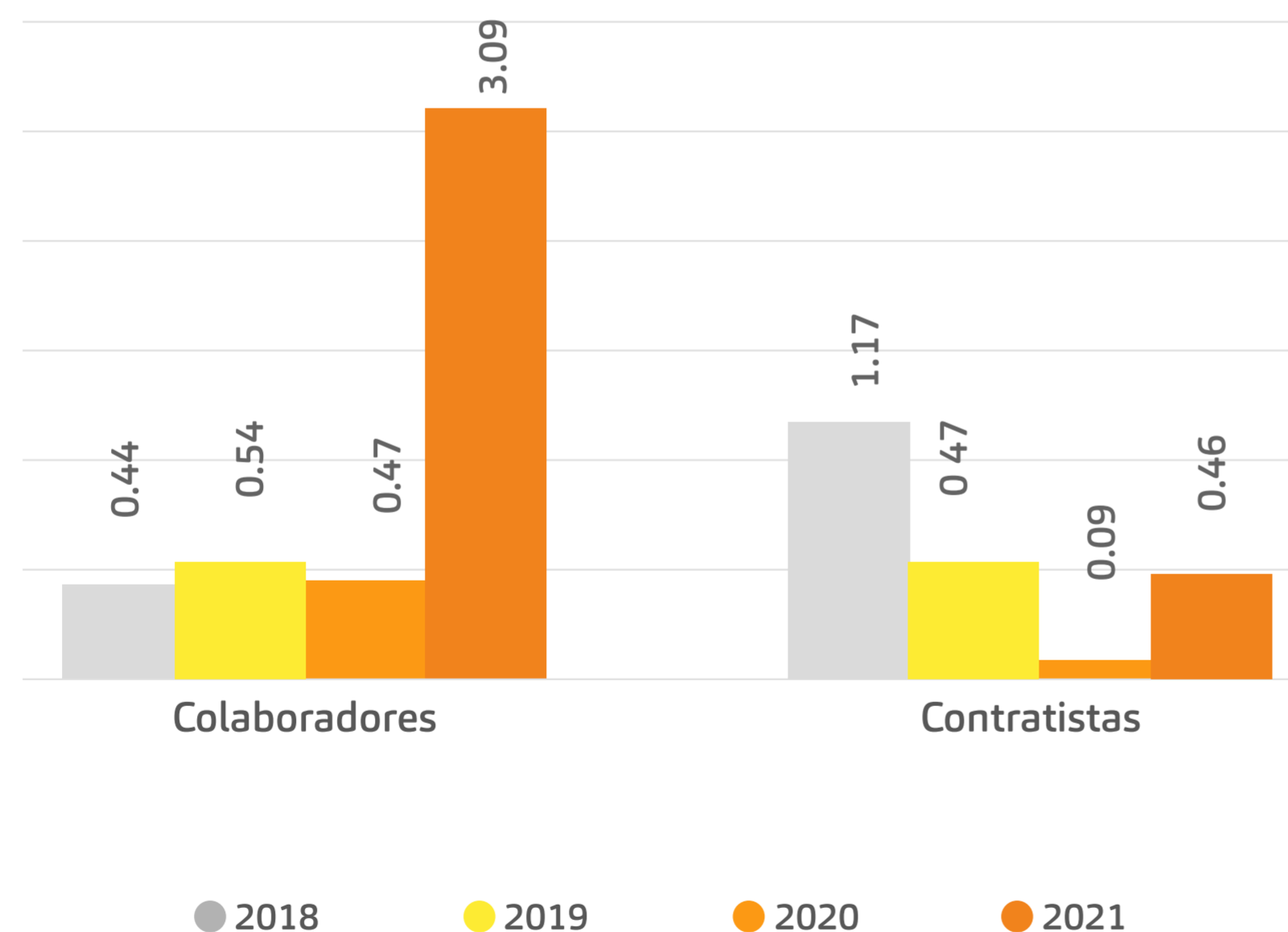
2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO



| | 2021 | |
|-----------------------------------|---------------|----------|
| | Colaboradores | Terceros |
| Número de accidentes registrables | 18 | 45 |
| Número de días perdidos | 695 | 584 |
| H-H trabajadas x1000 | 1423 | 6084 |



VALOR COMPARTIDO

Capacitación y principales medidas de prevención

[GRI 403-3, 403-4, 403-5]

Nos preocupamos, en primera instancia, que los ambientes de trabajo sean seguros y saludables, que los trabajos y actividades se encuentren estandarizados y que, a través de la capacitación y entrenamiento de los colaboradores, se logre una seguridad interdependiente (cada trabajador gestiona su propia seguridad e inclusive aporta al compañero; no depende de terceros para ser seguro).

El programa de capacitación en seguridad y salud ocupacional tiene como finalidad brindar entrenamiento a trabajadores y contratistas para que realicen sus actividades de manera segura.

Comité de seguridad y salud en el trabajo

La gestión del comité se fortalece por la participación de nuestros colaboradores en las actividades y consultas que buscan promover la seguridad y salud de ellos mismos de acuerdo a la normativa vigente. El comité está conformado por representantes de la empresa en un 50%, y por representantes de nuestros colaboradores en el 50% restante. Desde el comité, se vigila el cumplimiento de la legislación vigente e impulsa la capacitación de los colaboradores en los reglamentos, instrucciones y especificaciones técnicas de la empresa.

Contamos con 2 comités de SST que dan soporte en las actividades mencionadas a nuestros colaboradores. El comité establecido en Pisco ha sesionado un total 11 veces, mientras que el comité en Lima, 12 veces.

Nota1: Nuestras capacitaciones en salud física, mental y emocional buscan reducir riesgos psicosociales que nuestros colaboradores pueden identificar para tomar una acción directa, evitando incidentes o lesiones de gravedad.

Nota2: Las consultas de nuestros colaboradores relacionadas a salud y seguridad en el trabajo se canalizan a través de nuestro comité.

| TEMAS | HORAS | PERSONAL CAPACITADO |
|--|---------|--|
| Capacitaciones en Seguridad Basada en Personas | 2 | Personal capacitado Gerentes / Superintendentes / Jefaturas |
| Bloqueo y etiquetado de energía peligrosa | 4 | Jefaturas, supervisores de todas las áreas; todos los puestos que realizan bloqueo y etiquetado. |
| Capacitaciones para el Comité de SST: Política SSO, Norma ISO 45000, Funciones y responsabilidades, Investigación de accidentes e incidentes, Liderazgo y comunicación en la prevención de riesgos. Planificación estratégica de la SST. | 9 | Comité SST: Colaboradores y trabajadores |
| Riesgos laborales en Oficinas: Riesgos psicosociales y gestión del estrés | 1 | Todos los puestos administrativos |
| Ergonomía: Manipulación Manual de Cargas Y Posturas | 45 min. | Todos: Según el caso |



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Estrategia frente al COVID-19

[403-3, 403-6]

La estrategia principal estuvo en mantener el foco en los lineamientos COVID-19 emitidos por MINSA: Protección Respiratoria, Distanciamiento Social, Desinfección (con todo lo que ello conlleva en buses, comedores, salas de reuniones o capacitación, puestos de trabajo y equipos móviles, entre otros).

Asimismo, como parte de nuestras acciones contra el COVID-19, implementamos más servicios de salud. En Pisco, adicional al servicio de Vigilancia Médica de CAASA, implementamos un equipo especializado en la atención COVID-19 compuesto por 1 médico ocupacional y 2 enfermeras. En Lima, también, implementamos un equipo COVID-19 para atender en nuestras operaciones del Callao, Lima y San Juan de Lurigancho, con 1 médico ocupacional, 2 enfermeras y 1 enfermero. Finalmente, en Arequipa, contratamos a 1 enfermera para atender estos casos.

Además, aprovechamos cada espacio de Aceros Arequipa para realizar campañas de capacitación,

como por ejemplo en tópicos, comedores, fila para buses, buses y puestos de trabajo, luego de realizar pruebas de tamizaje tanto para los colaboradores como para el personal tercerizado.

Respecto a la limpieza e higiene en las plantas, en Pisco implementamos 61 puntos de desinfección y lavado de manos, mientras que en Lima implementamos 140 de estos puntos en los distintos locales. Además, desinfectamos los alojamientos en el campamento de

| Capacitaciones | 2020 | 2021 |
|------------------------|-------|-------|
| Colaboradores de CAASA | 855 | 1275 |
| Personal tercerizado | 3,383 | 5,679 |
| Personal transportista | 768 | 4,699 |





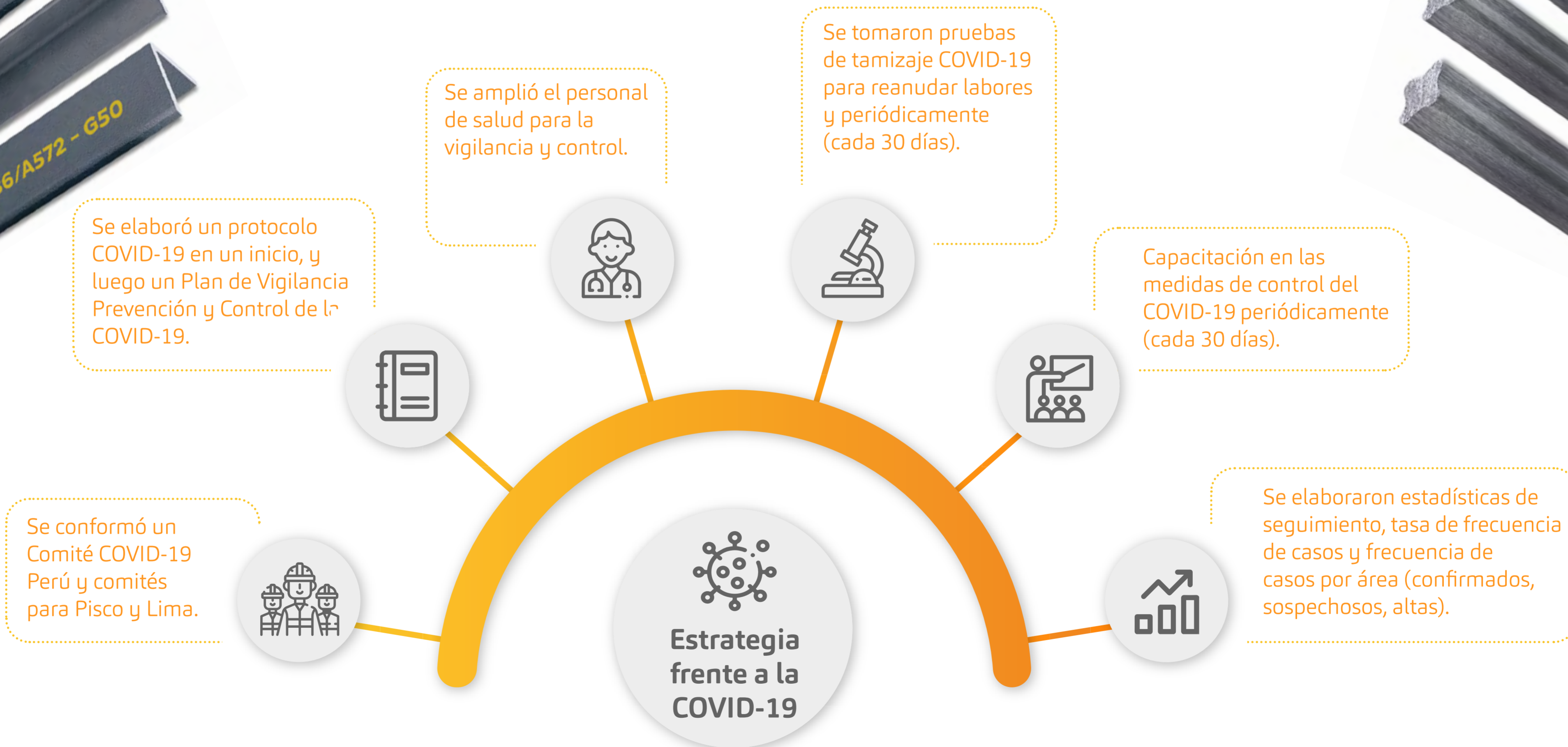
1

2

3

4

5





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

3.3. Gestión Social

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 419-1]

Promovemos una cultura ética y de responsabilidad social en nuestra organización para contribuir al logro de la sostenibilidad en la corporación y el desarrollo sostenible. Nuestro compromiso con la sociedad va más allá de proveer un acero de calidad; brindamos empleo digno y dinamizamos la economía de las zonas en las que operamos, así como también entablamos una relación sólida y responsable con la población donde nos relacionamos. Durante el 2021, no hemos recibido ningún tipo de multa o sanción en materia social.

Mantenemos un relacionamiento constante con los actores de nuestras zonas de influencia, desde el gobierno local hasta los estudiantes de los colegios ubicados en estas áreas. Además, diseñamos y ejecutamos proyectos e iniciativas sociales. Nuestros programas sociales están alineados a nuestra política de responsabilidad social. Estos lineamientos se encuentran en un tablero de control interno Balanced Score Card (BALSC), donde se detallan las iniciativas y los indicadores, además de articularse con las estrategias corporativas.

Nuestra gestión de sostenibilidad tiene como objetivo lograr un equilibrio entre lo económico, social y ambiental tanto para el negocio como para nuestros grupos de interés. Nuestra gestión se basa en nuestro SIG, la política de responsabilidad social, el código de ética de la corporación y la política antisoborno.

Brindamos empleo digno y dinamizamos la economía de las zonas en las que operamos, así como también entablamos una relación sólida y responsable con la población



- Fortalece la responsabilidad social en la cultura organizacional.
- Fortalece las relaciones con nuestros diferentes grupos de interés y establece alianzas estratégicas con el sector público, privado y organizaciones no gubernamentales.
- Facilita, desde el componente social, la ejecución de los diferentes proyectos empresariales.
- Fortalece las comunicaciones hacia nuestros grupos de interés.
- Mantiene nuestro reporte de sostenibilidad alineado a estándares GRI, y así ser reconocidos como una empresa socialmente responsable.
- Impulsa proyectos sociales a favor de la población a través del mecanismo de obras por impuestos.
- Mantiene activo el voluntariado corporativo en

VALOR COMPARTIDO

A través de nuestros 3 ejes de acción, logramos asegurar el cumplimiento

| Ejes de acción | Descripción | Indicador de negocio | Indicadores sociales/ambientales | Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) |
|--|--|---------------------------------|---|---|
|  Desarrollo Educativo | Promovemos el acceso a educación de calidad. | Cero conflictos sociales | Número de becas integrales: universitarias y técnicas |  |
|  Prevención en Salud | Contribuimos para mejorar la calidad de la salud de los vecinos de nuestra zona de influencia. | Cero conflictos sociales | Número de distritos asistidos |  |
|  Medio Ambiente | Fomentamos el cuidado del medio ambiente. | Cero conflictos sociales | Número de colegios participantes |  |



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Programa con la Autoridad Local del Agua (ALA)



Junto con el ALA de Río Seco, participamos del programa de sensibilización y comunicación (2012- 2022), realizando acciones para promover un cambio de actitud entre todos los actores hacia el uso eficiente de los recursos hídricos.

Acciones realizadas:

- Formación de los brigadistas del cuidado del agua
- Limpieza de playa
- Concursos de dibujo y pintura
- Ferias de sensibilización para la buena gestión de los recursos hídricos
- Participación en mesas temáticas



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5



VALOR COMPARTIDO

Programa de fortalecimiento educativo en el cuidado del agua

El programa busca formar alumnos de instituciones educativas de la zona como brigadistas del cuidado del agua, con la participación activa de los directivos, docentes, personal administrativo y padres de familia. De esta manera, sensibilizamos a toda la comunidad educativa mediante campañas de difusión de pancartas y trípticos sobre el uso responsable y cuidado del agua.

El proyecto está incluido como tema transversal en el currículo educativo de los colegios que participan: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Diversificado (PCD) y el Plan de Trabajo Anual (PAT). Además, forma parte de la plataforma de responsabilidad social de la CAASA.

VALOR COMPARTIDO



Proyecto del paso a desnivel del óvalo monitor

Durante el 2021, hemos desarrollado un proyecto de valor compartido, con el fin mejorar la infraestructura del Óvalo Monitor, una construcción liderada por la Municipalidad Metropolitana de Lima. En esta construcción se utilizan los productos y servicios de Aceros Arequipa, como ACEDIM, que aumenta la ratio de valor/ahorro y reduce los días de ejecución del proyecto.

Principales beneficios para la sociedad:

1. Reducción de 15 % del tiempo de ejecución proyectado.
2. Ahorro en el tiempo productivo que pasan por el óvalo monitor.

VALOR COMPARTIDO

| Contribuciones de responsabilidad social en S/ | | | | |
|--|------------|--------------|------------|--------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Contribuciones en efectivo a través de transacciones bancarias | 58,847.00 | 58,145.50 | 567,546.50 | 403,685.00 |
| Tiempo: voluntariado pagado | 7,500.00 | 10,342.00 | 11,000.00 | 18,244.63 |
| Donaciones de productos o servicios, proyectos o similares | 71,960.90 | 284,476.06 | 227,354.50 | 1'058,231.00 |
| Gastos de gestión | 90,600.00 | 92,783.76 | 110,954.00 | 144,320.00 |
| Contribuciones de responsabilidad social en S/ | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Cabildeo, representación de intereses o similar | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Campañas / organizaciones / candidatos políticos locales, regionales o nacionales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Asociaciones comerciales, cámaras de comercio o grupos exentos de impuestos. Incluye tarifas de membresía. | 994,292.07 | 1'113,770.62 | 933,707.22 | 1'078,836.30 |

VALOR COMPARTIDO

[GRI 102-13]

| Información por organización | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre de la organización | Tipo de organización/Breve resumen | Descripción de la relación con la organización | Monto total pagado en el periodo 2019 | Monto total pagado en el periodo 2020 | Monto total pagado en el periodo 2021 |
| Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) | Asociaciones comerciales / Hace más de sesenta años, un 9 de mayo de 1958, nació CAPECO con el propósito de agrupar y representar a todos aquellos que trabajan en la actividad constructora en el país. | Suscripción | 102,443.34 | 27,881.40 | 32,806.42 |
| Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) | Asociaciones comerciales / SENATI es una institución creada por la Sociedad Nacional de Industrias, Los empresarios fundadores instituyeron una organización educativa dinámica y flexible, dirigida y solventada por el sector productivo, con el fin de responder con pertinencia y eficacia a las demandas de calificación profesional del mercado laboral. | Convenio marco | 752,862.43 | 714,905.00 | 811,154.00 |
| Sociedad Nacional de Industrial (SNI) | Asociaciones comerciales / SIN es una institución sin fines de lucro que promueve el desarrollo de la industria manufacturera, impulsa la economía de mercado y contribuye al desarrollo del país a través de propuestas técnicas sectoriales de carácter económico, laboral, tributario, entre otros. | Suscripción | 161,053.22 | 90,888.32 | 125,691.00 |



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Voluntariado corporativo

Estamos en un proceso de reinención de nuestro voluntariado. Durante el periodo 2021, realizamos talleres virtuales para fortalecer las habilidades y capacidades de nuestros voluntarios en los siguientes temas:

- Relevancia del voluntariado en tiempos de COVID-19
- Conectando a la distancia
- Habilidades blandas para el voluntariado

Durante el periodo 2021, todos los voluntarios participan de proyectos relacionados con nuestros 3 ejes de acción, con la finalidad de asegurar una mejor alineación. Particularmente, ejecutamos programas de educación, como Excel para los docentes.



Gestión de comunidades

Nuestra participación con las comunidades se enfoca en la gestión y ejecución de proyectos sociales destinados a contribuir con la mejora de la calidad de vida, a través de los vectores de la educación, la salud preventiva, el cuidado del medio ambiente e infraestructura. Para lograr el éxito de estos programas, debemos mantener un relacionamiento constante con los actores de la zona de influencia de nuestra operación principal, la planta de Pisco, desde el gobierno local hasta los estudiantes de los colegios ubicados en esta área. Durante el periodo 2021, no hubo ningún conflicto social que involucre a Corporación Aceros Arequipa en su zona de influencia.





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

3.4. Gestión de Proveedores

Buscamos asegurar el abastecimiento de insumos, materias primas estratégicas y servicios tanto locales como del exterior. Ello resulta indispensable para soportar los planes de crecimiento de la corporación, asegurando la calidad y el abastecimiento oportuno al menor costo de operación posible y cumpliendo con las

En CAASA, priorizamos la utilización de recursos reciclados en nuestro proceso productivo, con el fin de lograr un menor impacto ambiental. La principal materia prima que utilizamos en nuestra producción es la chatarra ferrosa, recurso reciclable que representa alrededor del 95% de la composición de los productos finales. Por eso, trazamos objetivos de captación de chatarra nacional cada año.

Desarrollo de nuestros proveedores

A lo largo de nuestra experiencia, buscamos que nuestros proveedores crezcan junto con nosotros. Por esta razón, nuestras áreas de Cadena de Suministros y Compras Estratégicas desarrollan programas que impulsan este crecimiento.

Durante el 2021, el programa de Factoring ha crecido exponencialmente, y su impacto beneficia principalmente a nuestros proveedores.



1,979



224.90

en compras a proveedores nacionales





1

2

3

4

5

Factoring para proveedores

Este programa ha sido desarrollado con la finalidad de facilitar el acceso a liquidez de nuestros proveedores, a corto plazo y de forma segura. Por esta razón, el área de compras ha diseñado un proceso amigable y confiable, donde nuestros proveedores, de la mano con Aceros Arequipa, acceden a mejores métodos de pago para sus facturas. En consecuencia, ellos no ven afectado su capital de trabajo en sus operaciones y pueden seguir creciendo.



Nuestros proveedores obtienen financiamiento a corto plazo y en menores tasas.



La entidad financiera coloca nuevos préstamos a diversos segmentos y a un riesgo acotado de CAASA.



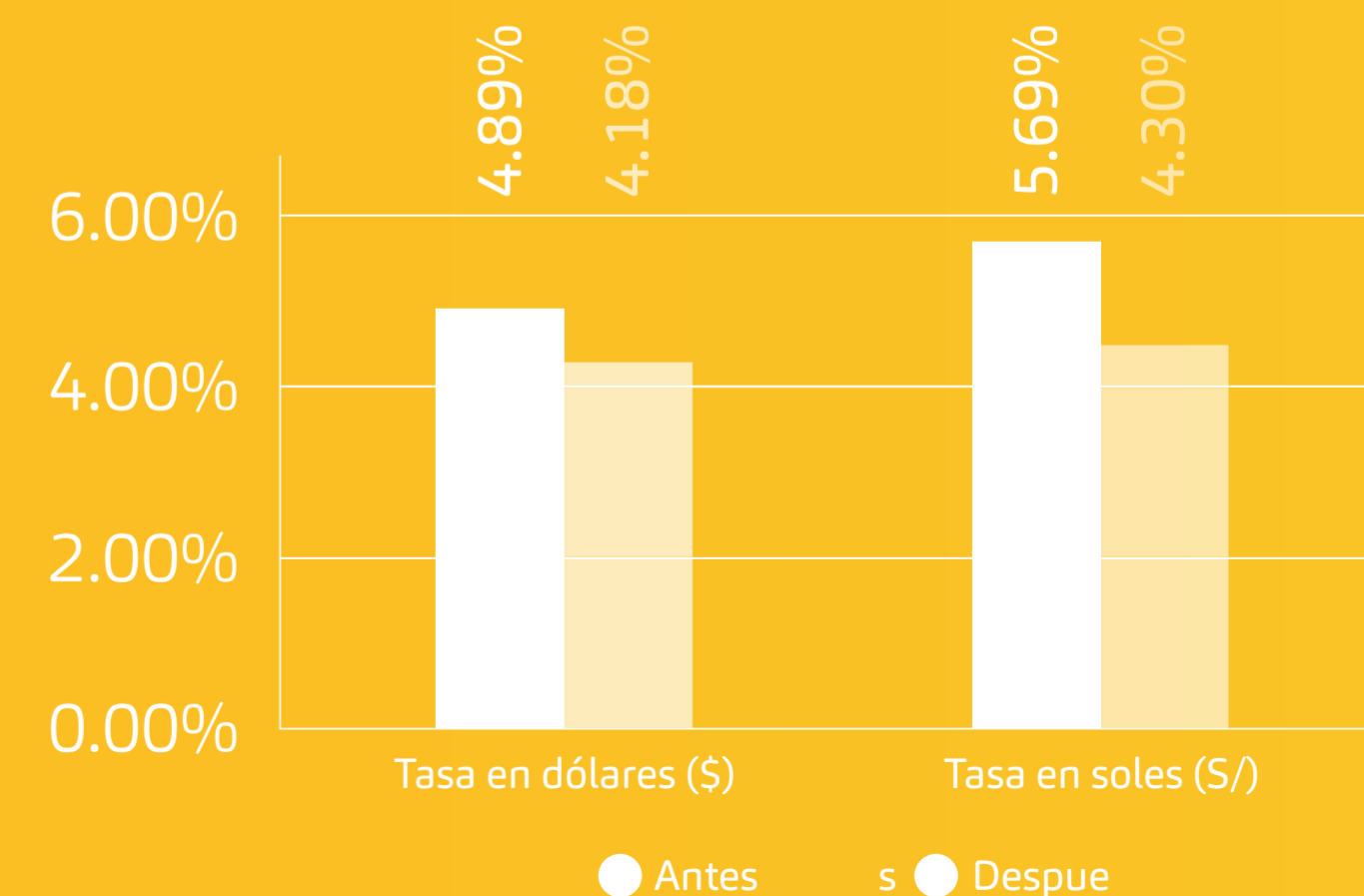
CAASA obtiene liquidez.

Buscamos cumplir tres objetivos:

- Reducir la tasa de interés de Factoring para nuestros proveedores.
- Incrementar la cantidad de proveedores en el programa.
- Difundir los beneficios de nuestro programa.

Nuestro proceso se compone de 4 pasos:

- El proveedor entrega su factura por cobrar.
- El área de Contabilidad y Finanzas registran y gestionan dicha factura
- La entidad bancaria procesa la información y abona el adelanto de acuerdo a la modalidad "Factoring".
- El proveedor recibe su pago.





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Enfrentamos entornos cada vez más exigentes y desafiantes; por ello, en el 2021 elaboramos el Código de ética para proveedores y contratistas, que busca fortalecer la relación con nuestros socios comerciales para poder crecer juntos a partir de una gestión íntegra y responsable en nuestra cadena de valor.

En el documento establecemos principios de conducta ética, social y ambiental esperada, así como prácticas laborales y de derechos humanos. Con esto, buscamos que nuestros proveedores desarrollen sus actividades con lineamientos de conducta, valores y prácticas empresariales responsables, a la vanguardia de las prácticas internacionales.

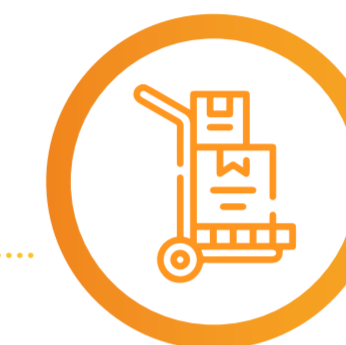
Clasificación de proveedores y volumen de compras
[GRI 102-8]

Dividimos la gestión de proveedores en dos tipos de compras:



Compra de materias primas (chatarra y arrabio), insumos estratégicos (caliza y antracita), productos terminados y semiterminados que son parte directa de la cadena de valor de la empresa.

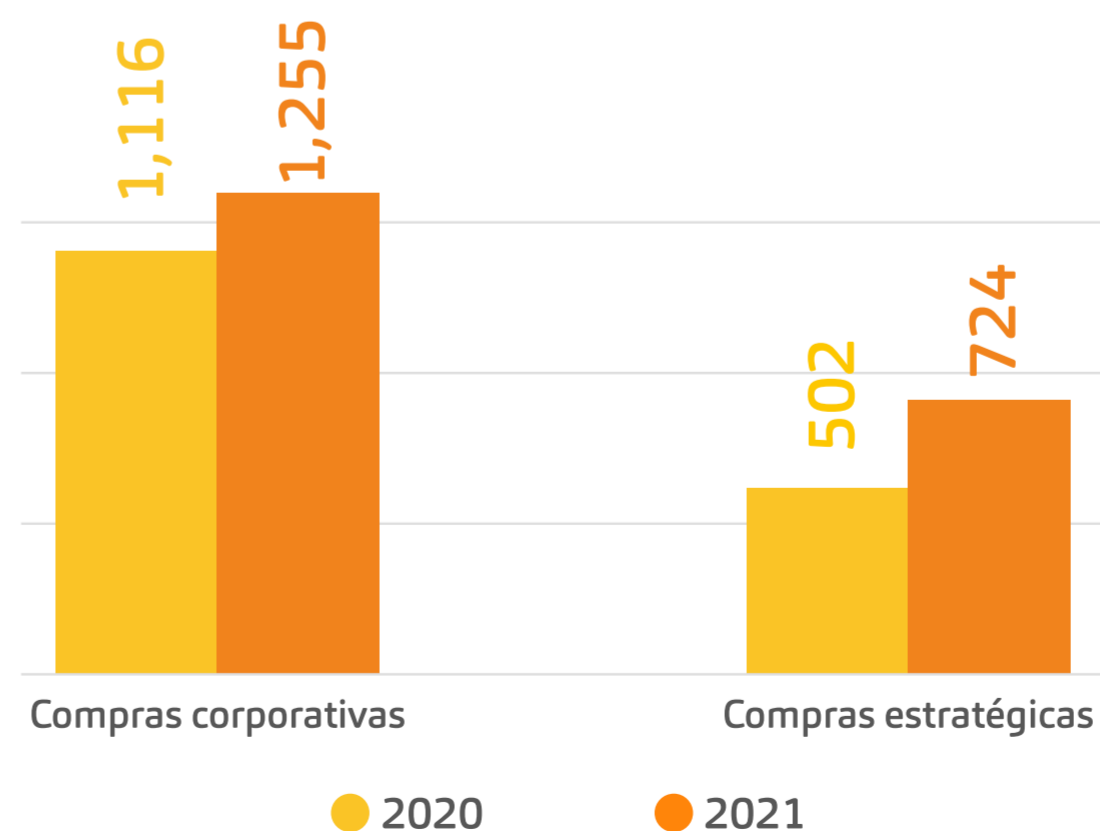
Compras Estratégicas



Compra de otros insumos, servicios y suministros para el resto de las operaciones de la empresa, como servicios de mantenimiento, alimentación y transporte.

Compras Corporativas

Número de proveedores según categoría





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Definimos a nuestros proveedores críticos como aquellos proveedores de materiales o servicios, cuyo incumplimiento en el abastecimiento oportuno y de



Considerando la ubicación de nuestros proveedores,



Compras realizadas a proveedores extranjeros.

Compras internacionales



Compras realizadas a proveedores peruanos, sin incluir las compras locales.

Compras nacionales



Compras realizadas a proveedores de Ica, provincia donde se encuentra ubicada nuestra principal planta.

Compras locales





1

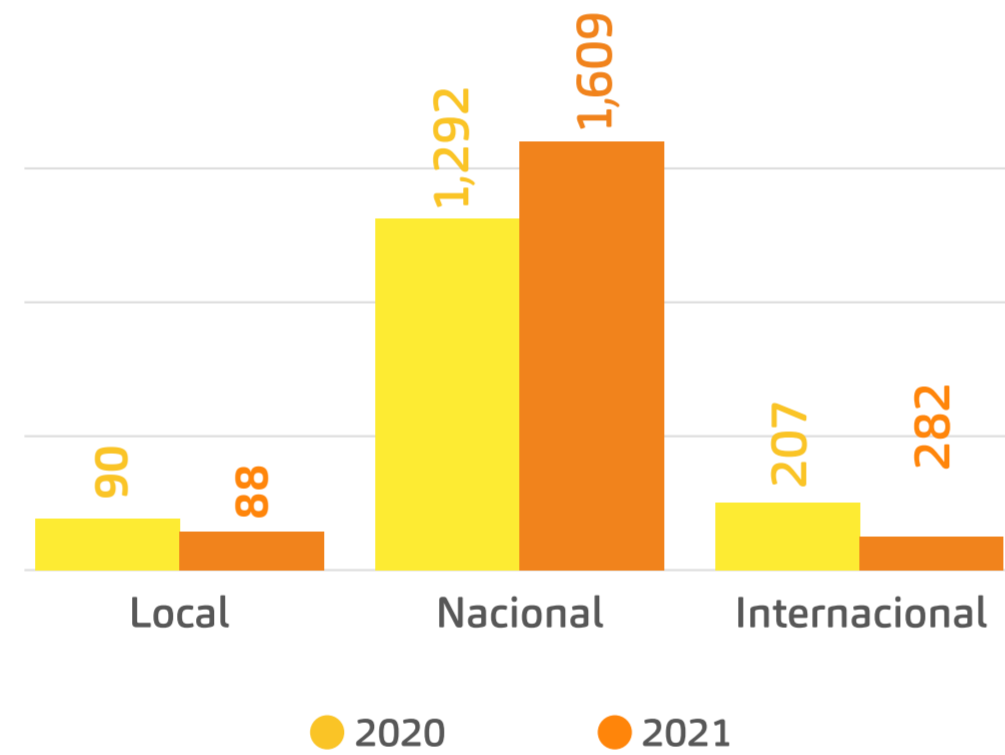
2

3

4

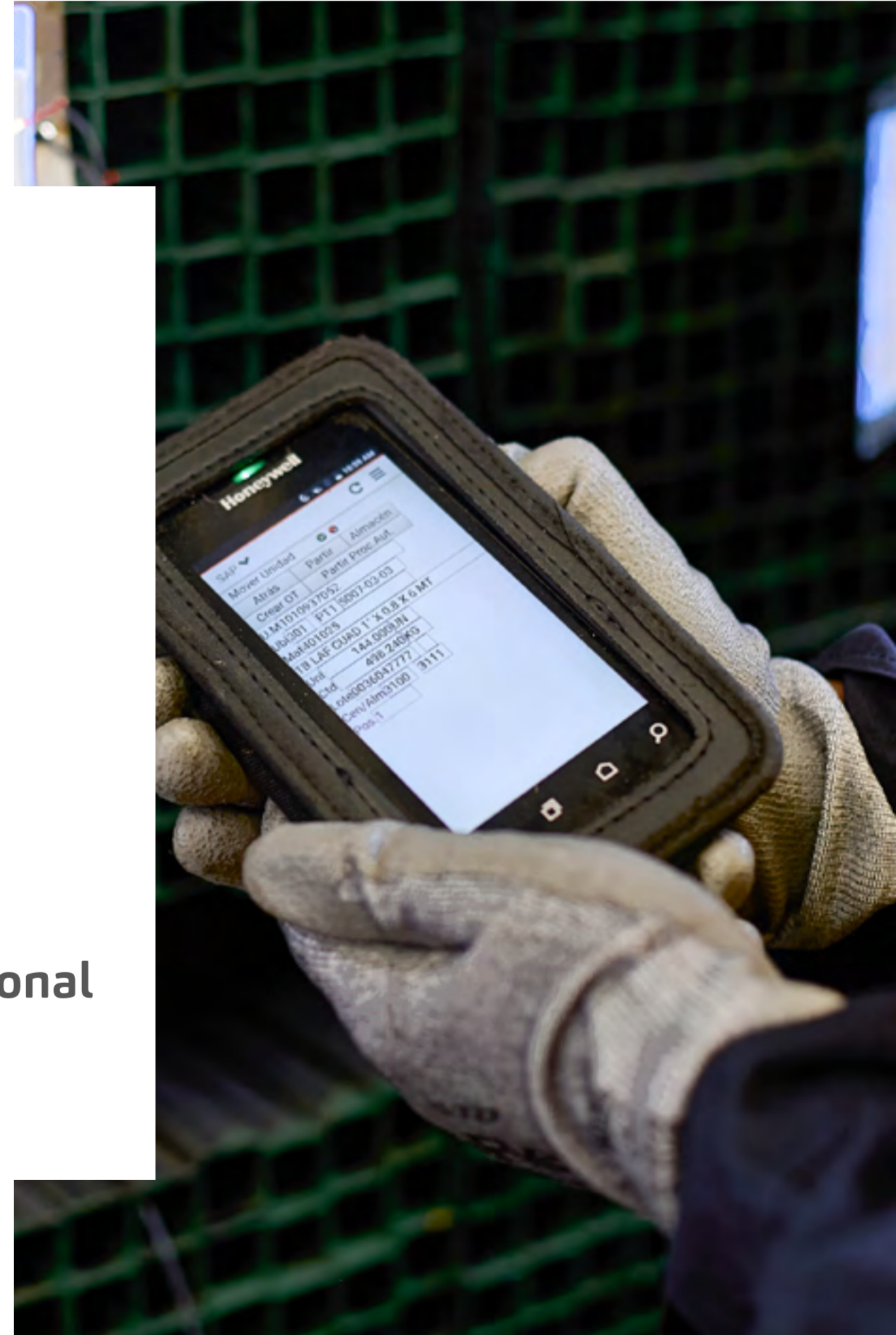
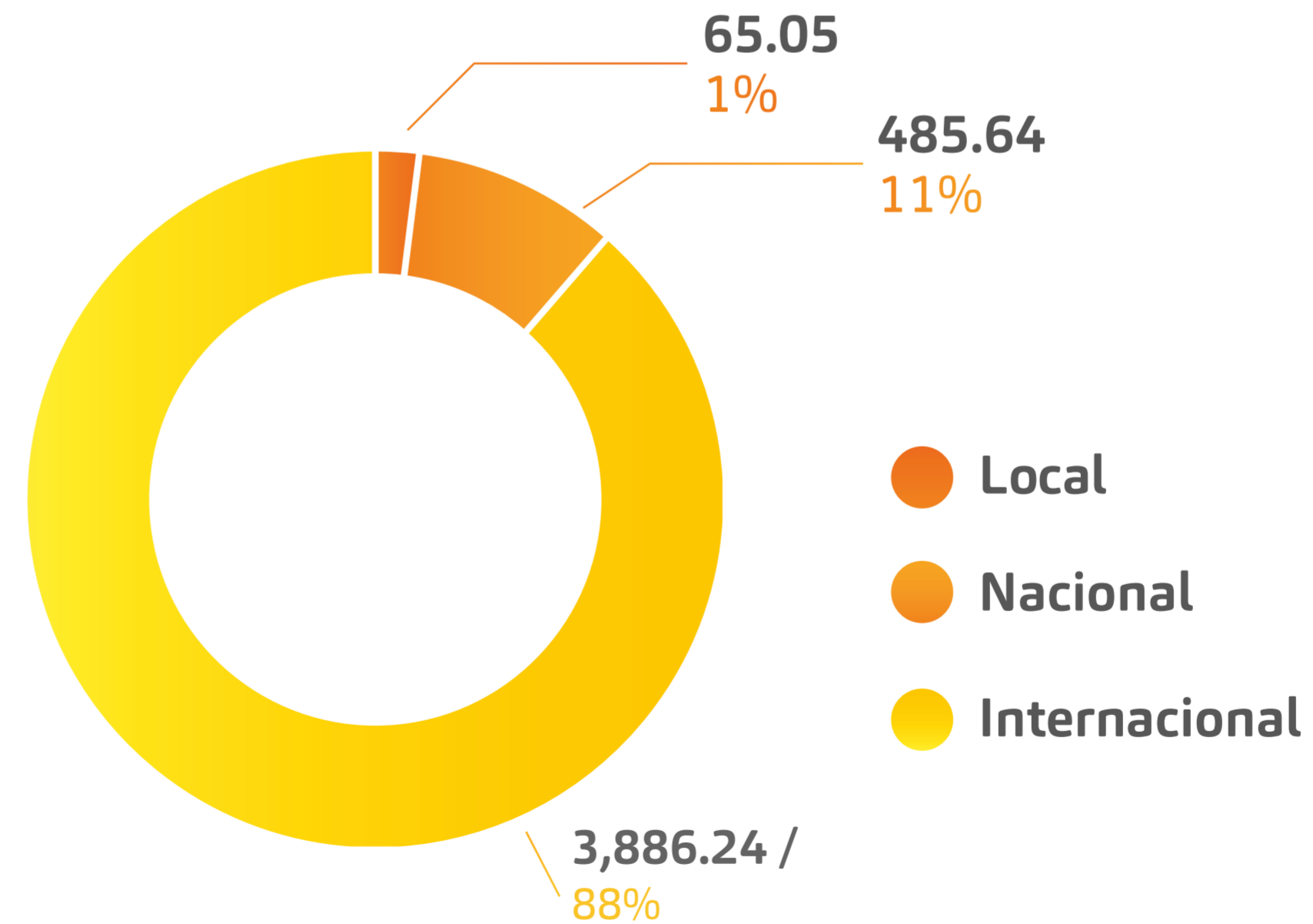
5

VALOR COMPARTIDO



Buscamos crear valor en nuestro entorno; por ello, priorizamos trabajar con proveedores nacionales y locales. En el 2021, las compras a proveedores locales ascendieron a 65.05 millones de soles y las nacionales a 485.64 millones de soles, excluyendo las compras locales. Los proveedores nacionales representan el 11% del total de proveedores, y los locales, el 1%.

Importe de compras por tipo de proveedor según ubicación
(en millones de soles)





1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Evaluación de proveedores

Para los proveedores que brindan servicios y productos dentro de las operaciones, exigimos el cumplimiento de los estándares de negocio: Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente. Esta gestión está basada en nuestra política de compras y servicios e instrucciones de compras corporativas, además de la evaluación de proveedores de insumos estratégicos.

La evaluación se realiza cada tres meses calendario, en donde también se evalúan el riesgo de continuidad de negocio y los riesgos ambientales y sociales que puedan ser perjudiciales para nuestras operaciones.

Compras estratégicas

Como parte de los requisitos de los proveedores nacionales de compras estratégicas, y para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, ellos entregan una declaración jurada en la que declaran no estar vinculados con actividades como lavado de activos, financiamiento de terrorismo, narcotráfico, minería ilegal, entre otras.

En el caso de proveedores de insumos estratégicos (antracita y caliza cálcica), realizamos una evaluación mensual del desempeño del proveedor con base en la calidad y tiempo de entrega. Anualmente, analizamos si tuvieron incidentes relacionados a temas de Seguridad y/o Medio Ambiente dentro de las instalaciones de CAASA.

Compras corporativas

En el caso de compras corporativas, realizamos una evaluación mensual del desempeño de proveedores de materiales con base en calidad y tiempo de entrega, mientras que a los proveedores estratégicos de servicio se les hace una evaluación anual; ambas basadas en



84
Proveedores
evaluados

realizamos una evaluación mensual del desempeño de proveedores de materiales con base en calidad y tiempo de entrega



la evaluación de condiciones comerciales, nivel de servicio de entrega, medio ambiente y seguridad.

En el año 2021, evaluamos 84 proveedores que brindaron servicios estratégicos. En nuestras evaluaciones identificamos 21 proveedores de riesgo, de los cuales 14 se encuentran en observación y 7 en clasificación “No recomendable” (habiendo sido ya retirados, reemplazados en un proceso de licitación).

Adicionalmente, en las órdenes de compra establecemos los términos y condiciones, donde se indica que deben cumplir con el Código de Ética para proveedores, así como las leyes vigentes.



1

2

3

4

5

VALOR COMPARTIDO

Nuestros canales de comunicación principales con proveedores son llamadas telefónicas y el correo electrónico.



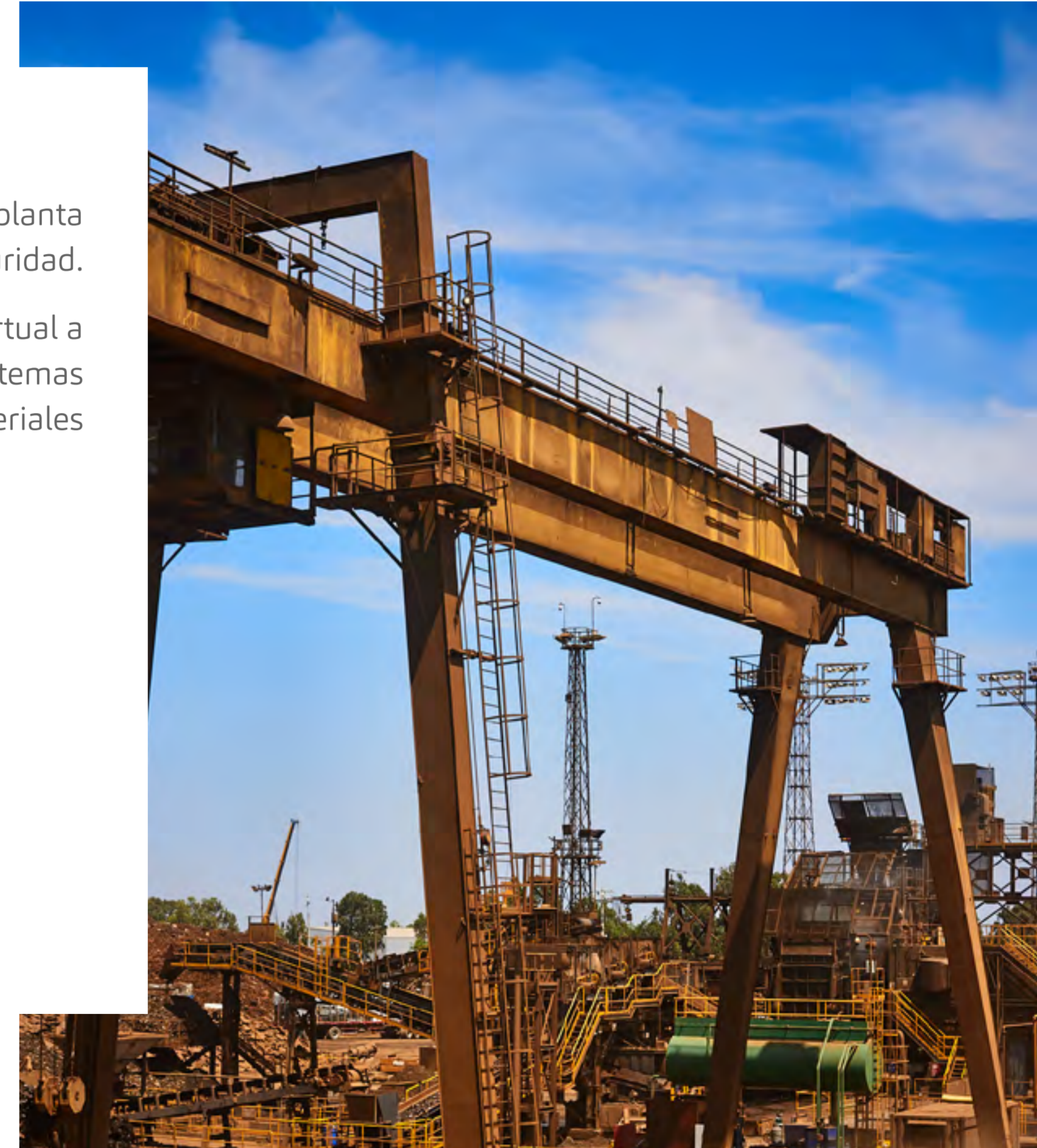
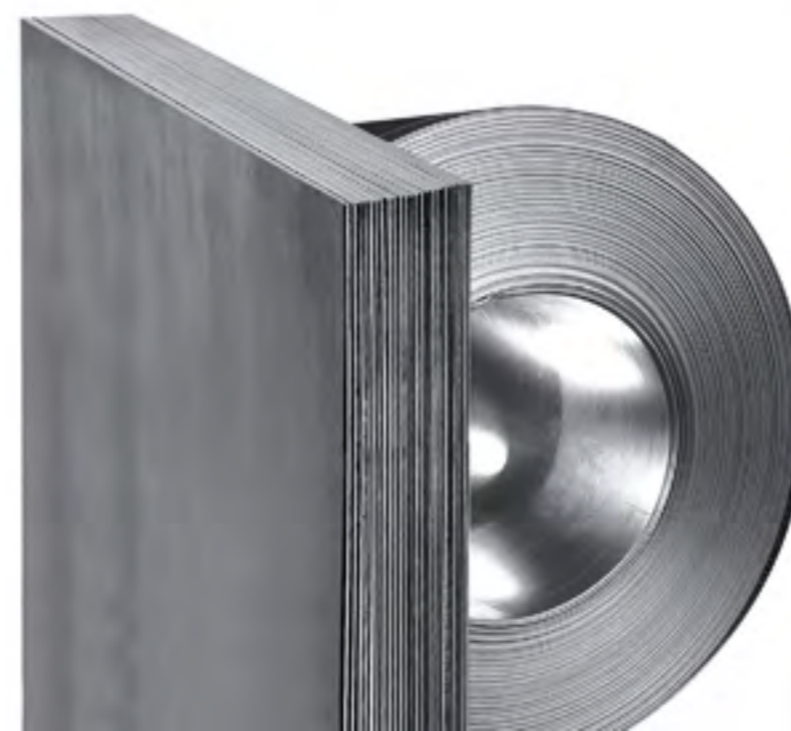
Página Web:
www.acerosarequipa.com

Todos los proveedores que realizan labores en la planta pasan por una inducción en temas de salud y seguridad.

Durante el 2021, realizamos una capacitación virtual a proveedores de chatarra nacional. Los principales temas abordados fueron temas de seguridad, materiales



103
proveedores de
chatarra nacional
que asistieron a la
capacitación

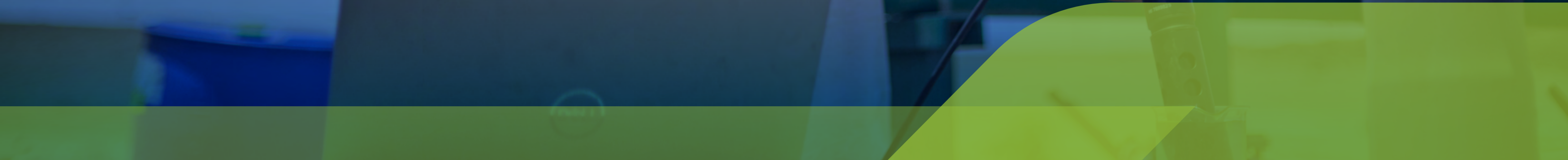


4

Compromiso Ambiental

“El eje central para nuestra gestión ambiental es la búsqueda constante de generar eficiencias en el consumo de recursos. Por esta razón, invertimos en proyectos innovadores que fomenten la ecoeficiencia y la economía circular.”

Ing. Fernando Bustamante Cillóniz
Gerente de Control Estratégico de Gestión





1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

4.1. Nuestro Sistema de Gestión Ambiental

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 307-1, 102-11, 419-1]

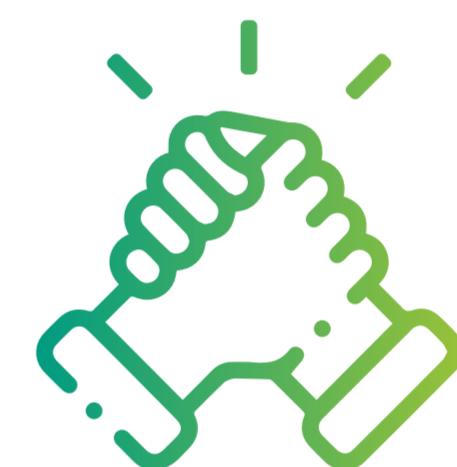
Promovemos y mantenemos una cultura ambiental que contribuye al desarrollo sostenible del país y que evidencia que la industria siderúrgica y sus negocios relacionados pueden desarrollarse generando un menor impacto ambiental. Mantenemos nuestro constante esfuerzo en la búsqueda continua de alternativas para aprovechar los subproductos derivados de nuestro proceso productivo y reducir el consumo de recursos naturales. Nuestra gestión ambiental está orientada a la prevención, control y

Mantenemos nuestro constante esfuerzo en la búsqueda continua de alternativas para aprovechar los subproductos derivados de nuestro proceso productivo



mitigación de los impactos ambientales en todas las operaciones de producción, logística e instalaciones administrativas, en los productos y servicios, incluidos los servicios de distribución y reparto; asimismo, buscamos fomentar esta responsabilidad con todos nuestros clientes, proveedores y comunidades con los que interactuamos.

Como parte de nuestro compromiso con la gestión integral de residuos sólidos, en el 2020 firmamos un Acuerdo de Producción Limpia (APL) con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Producción, estableciendo 4 metas orientadas a maximizar la captación de chatarra nacional, la recuperación de hierro metálico de escoria, el aprovechamiento de subproductos industriales y el apoyo a los gobiernos locales en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva. Durante el 2021, continuamos con este acuerdo que ha permitido generar resultados positivos en nuestra gestión ambiental.



0

Multas o sanciones ambientales



S/ 2,851,766.71 en inversiones capital en proyectos ambientales

Durante el periodo 2021, no hemos recibido multas o sanciones relacionadas con nuestra gestión ambiental.



1

2

3

4

5



Prioridades de la gestión ambiental

[GRI 102-11]

1 ECONOMÍA CIRCULAR

Somos partícipes activos en la cadena de valor del reciclaje. Nuestros productos son 100 % reciclables y nuestra tecnología de horno eléctrico nos permite consumir grandes cantidades de chatarra, que pueden llegar a alcanzar el 100 % de la carga metálica en el proceso de fusión

2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Cumplimos las normativas nacionales e internaciones sobre la conservación de la biodiversidad y aplicamos la jerarquía de mitigación enfocada en evitar, minimizar, restaurar y compensar nuestros impactos para evaluar nuestras actividades y la ubicación de nuestros proyectos.

3 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

Somos conscientes de la importancia del uso eficiente de los recursos naturales. Implementamos proyectos de innovación tecnológica que nos permiten reducir el uso de energía eléctrica y agua por tonelada de producto, generando eficiencia energética e hídrica.

4 CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN

Contamos con sistemas de tratamientos de humos y aguas que nos permiten asegurar el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP). Tenemos planes de respuesta a emergencias ambientales que nos permiten actuar de manera ágil e inmediata ante estas situaciones.

5 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SUBPRODUCTOS INDUSTRIALES (SPI)

Minimizamos la generación de residuos sólidos y priorizamos su valoración frente a la disposición final y, adicionalmente, buscamos de manera continua oportunidades con diferentes industrias y/o adquisición de nuevas tecnologías, que nos permitan incrementar el aprovechamiento de nuestros SPI's.

6 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE

Contamos con asesoría externa que nos permite estar actualizados con respecto a los cambios de la legislación aplicable. Contamos con auditorías externas por expertos y un programa interno de supervisión de obligaciones ambientales en cada uno de nuestros procesos.

7 ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Somos conscientes de la problemática ambiental relacionada con el cambio climático y las consecuencias que puede ocasionar en el Perú. Nuestra principal matriz energética es el gas natural. Promovemos proyectos de mejora relacionados con la eficiencia energética y el remplazo de combustibles fósiles.

8 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Realizamos actividades de sensibilización ambiental a los colaboradores con la finalidad de mantener una cultura y estilos de vida compatibles con los principios de sostenibilidad. También, trabajamos con colegios de la ciudad de Pisco realizando capacitaciones y campañas relacionadas al manejo de residuos y los estándares de orden y limpieza.



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Programa de cumplimiento ambiental estratégico (CAE)

Como parte del Programa CAE, este año realizamos la capacitación de forma virtual. Este programa tiene como principal objetivo la sensibilización ambiental de nuestros colaboradores, tercería y contratistas que laboren en nuestras instalaciones.

Cada módulo del programa CAE cuenta con 3 etapas: sensibilización, reforzamiento y verificación, las cuales buscan interiorizar los conocimientos de los colaboradores y reforzar su aprendizaje poniéndolos en práctica. Durante el periodo 2021, hemos abordado tres temas: (1) Aspectos, impactos y desviaciones ambientales, (2) Huella de carbono y (3) Gestión integral de residuos sólidos.

Este programa tiene como principal objetivo la sensibilización ambiental de nuestros colaboradores



909
Colaboradores
capacitados en
el Programa CAE



250
Terceros
capacitados en
el Programa CAE





1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

4.2. Respuesta al Cambio Climático

Estrategia contra el cambio climático

Siendo conscientes de las consecuencias que se pueden generar debido al cambio climático a nivel mundial y a la vulnerabilidad del país, hemos desarrollado actividades y compromisos que nos permitan tomar acción sobre este tema.

Nuestros principales compromisos son:

- **Identificar, evaluar y gestionar los riesgos vinculados al cambio climático basados en la metodología GIRO de Aceros Arequipa.**
- **Reducir nuestro consumo energético y emisiones de GEI producidas por nuestras actividades.**
- **Establecer metas y objetivos de consumo energético, agua y de emisiones; así como acciones para cumplirlas.**
- **Identificar y aprovechar oportunidades para promover bienes y servicios ecoamigables.**

Emisiones [GRI 103-1, 103-2, 103-3, 305-1, 305-2]

En CAASA contamos con un Programa de Monitoreo Ambiental, mediante el cual se evalúan las emisiones atmosféricas, la calidad de aire, niveles de ruido, efluentes líquidos y radiación no ionizante. La frecuencia y los parámetros de medición dependen de cada una de las actividades que se realicen en nuestras sedes y de conformidad con el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) aprobado por la Autoridad Competente (PRODUCE).

Para el caso de la medición de emisiones atmosféricas, estas se realizan solo en el complejo siderúrgico de Pisco, puesto que es la única sede donde se tienen los hornos para la producción de acero. Estos monitoreos se realizan con un laboratorio acreditado con ISO 17025 de forma instrumental, siguiendo las metodologías establecidas por la USEPA y por las NTP tanto para gases como material particulado. Las muestras son analizadas en el laboratorio y los resultados son procesados y presentados en unidades de mg/Nm³ para ser comparados con la normativa ambiental de referencia.

Luego, este resultado es multiplicado por el flujo volumétrico (Nm³/h), determinado por el tubo Pitot del método de isocinético y por las horas de operación al año de cada fuente fija (h/año), y luego por una transformación de unidades presentamos las emisiones en unidades de t/año.

Para el caso de huella de carbono, tomamos como referencia la ISO 14064. Identificamos cuáles son las fuentes directas e indirectas de cada sede y cuáles son los factores de emisión junto con la actividad para cada fuente, y obtenemos los cálculos en unidades de t CO₂e.



Objetivos:

- **Emisiones:** asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- **Huella de carbono:** disminuir en 15 % las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) corporativamente al 2030.



1

2

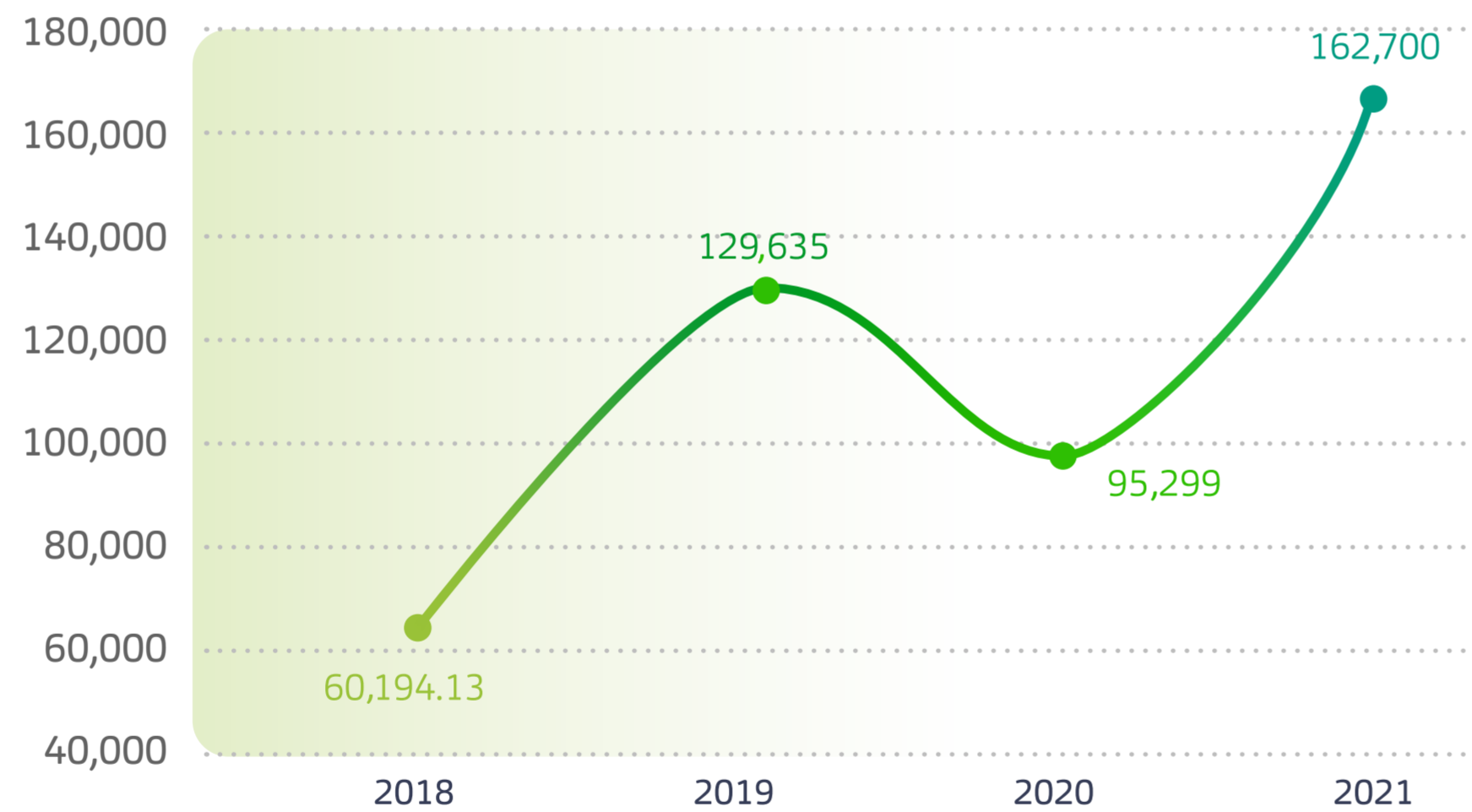
3

4

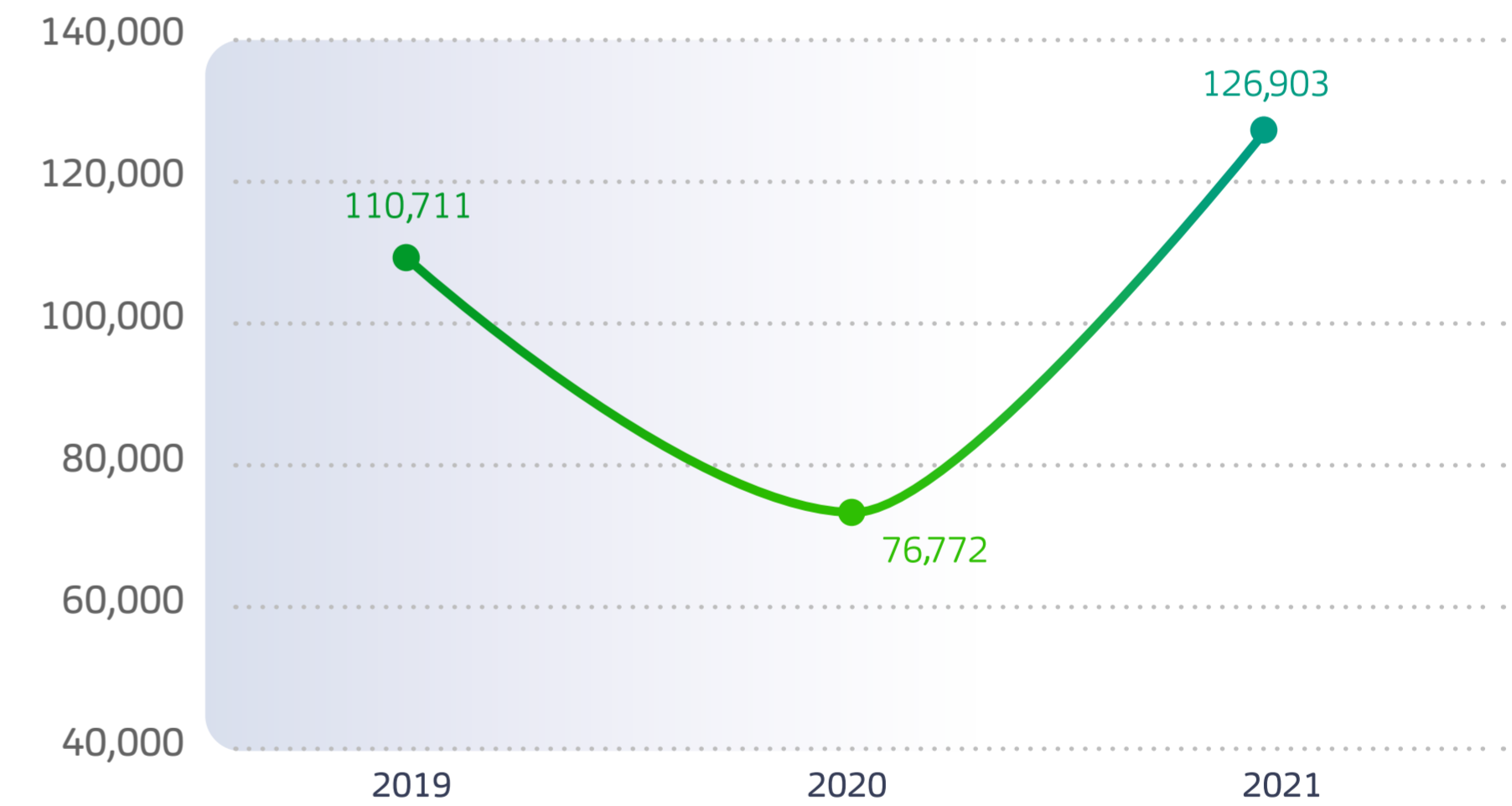
5

COMPROMISO AMBIENTAL

**Emisiones directas totales de GEI (Alcance 1)
en toneladas métricas de CO2e**



**Emisiones directas totales de GEI (Alcance 2)
en toneladas métricas de CO2e**



Nota: Nuestros inventarios 2019 y 2020 han sido verificados por la empresa Lloyd's Register, el 20 de enero y 2 de junio del 2021, respectivamente. Debido a que el inventario del 2021 es calculado, tomando en cuenta la nueva versión de la norma ISO 14064, su verificación está programada para el mes de junio del 2022.

Nota 2: Para el inventario 2021 los valores reportados corresponden a las categorías 1 y 2.

Nota 3: Hemos realizando un cambio de año base debido al uso de la nueva versión de la norma ISO 14064-1 y el alcance del inventario relacionado al número de sedes, considerando el año 2021. El tipo de consolidación de datos es Control Operacional. Los datos reportados fueron elaborados con la herramienta de cálculo del Ministerio de Medio Ambiente - MINAM (Huella de Carbono Perú), así como la fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento global (PCG). El tipo de gases han sido incluidos en el cálculo de emisiones de alcance 1 y 2 son: CO2, CH4, N2O y HFC.



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Calidad del aire

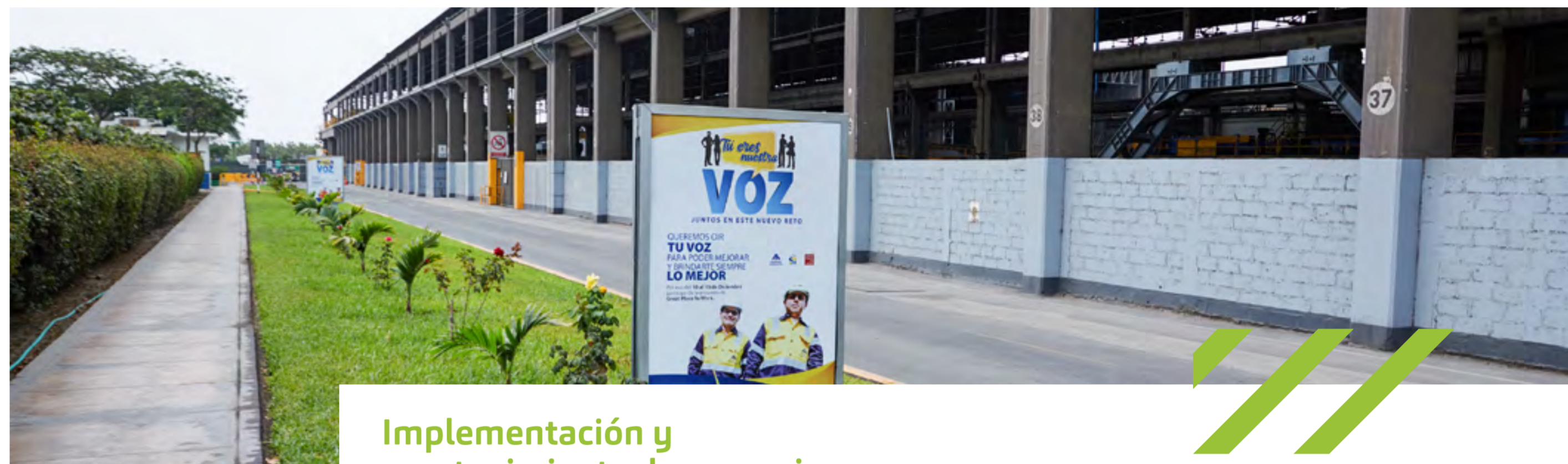
[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 305-7]

Como parte de nuestro programa de monitoreo ambiental, medimos la calidad de aire en cada una de nuestras sedes, conforme a los compromisos asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) aprobados por la autoridad competente.

Los resultados de calidad de aire son comparados con los estándares de calidad ambiental (ECA) que figuran en la norma (D.S. N° 003-2017-MINAM).

Para evitar generar un impacto negativo a la calidad de aire, hemos implementado las siguientes iniciativas:

Medimos la calidad de aire en cada una de nuestras sedes, conforme a los compromisos asumidos



Implementación y mantenimiento de cerco vivo

En el perímetro del complejo siderúrgico, contamos con un cerco vivo (conformado por eucalipto y aramo) que mide más de 10 metros de altura. Este cerco vivo sirve como barrera para que las partículas en suspensión que se puedan generar de forma difusa no escapen fuera del perímetro de la planta. También, funciona como barrera acústica.



Nueva planta de humos de la acería

En el 2021, iniciamos el funcionamiento de la nueva planta de acería, la cual cuenta con una nueva planta de humos que posee una mayor capacidad de tratamiento, pasando de **780k Nm3/h a 1795 k Nm3/h**. Esto nos permitirá disminuir la concentración de emisión de material particulado que se emite a la atmósfera.





1

2

3

4

5

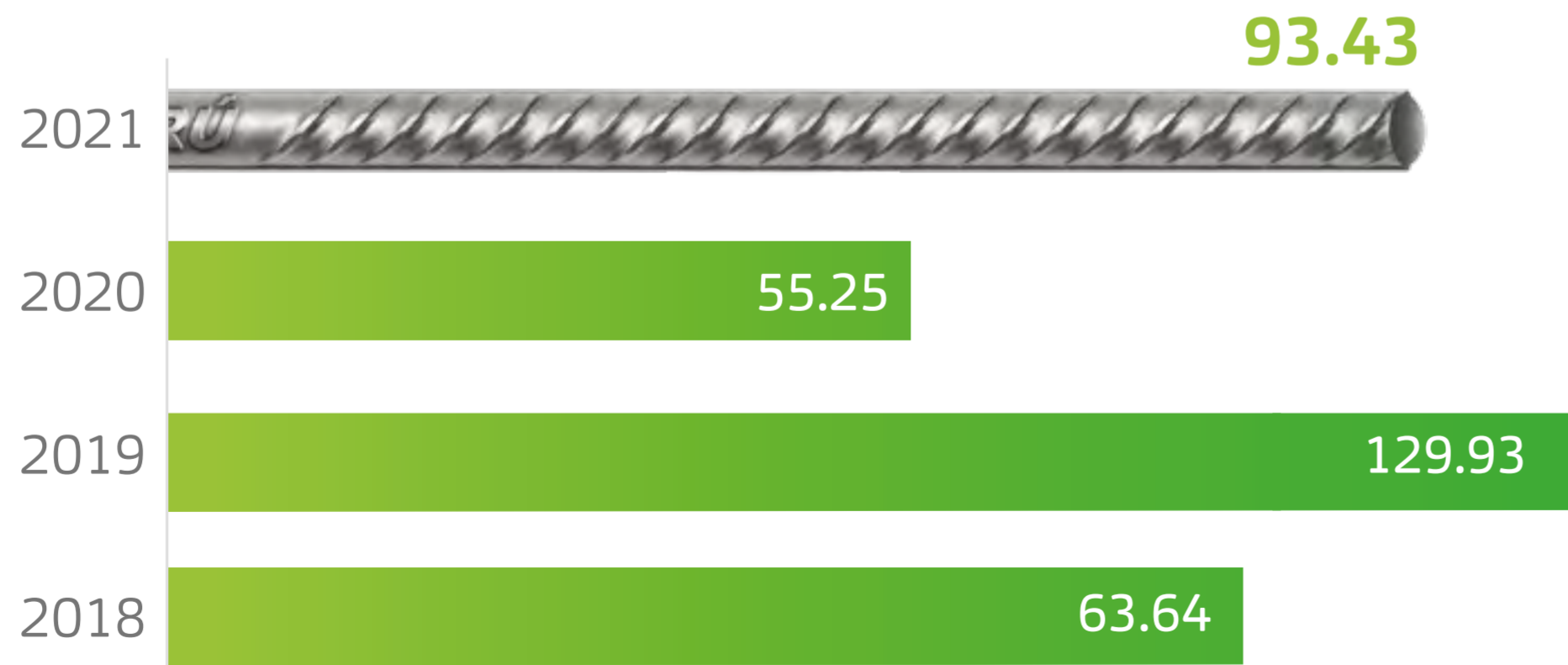
COMPROMISO AMBIENTAL

Otros indicadores de emisiones

[GRI 305-7]

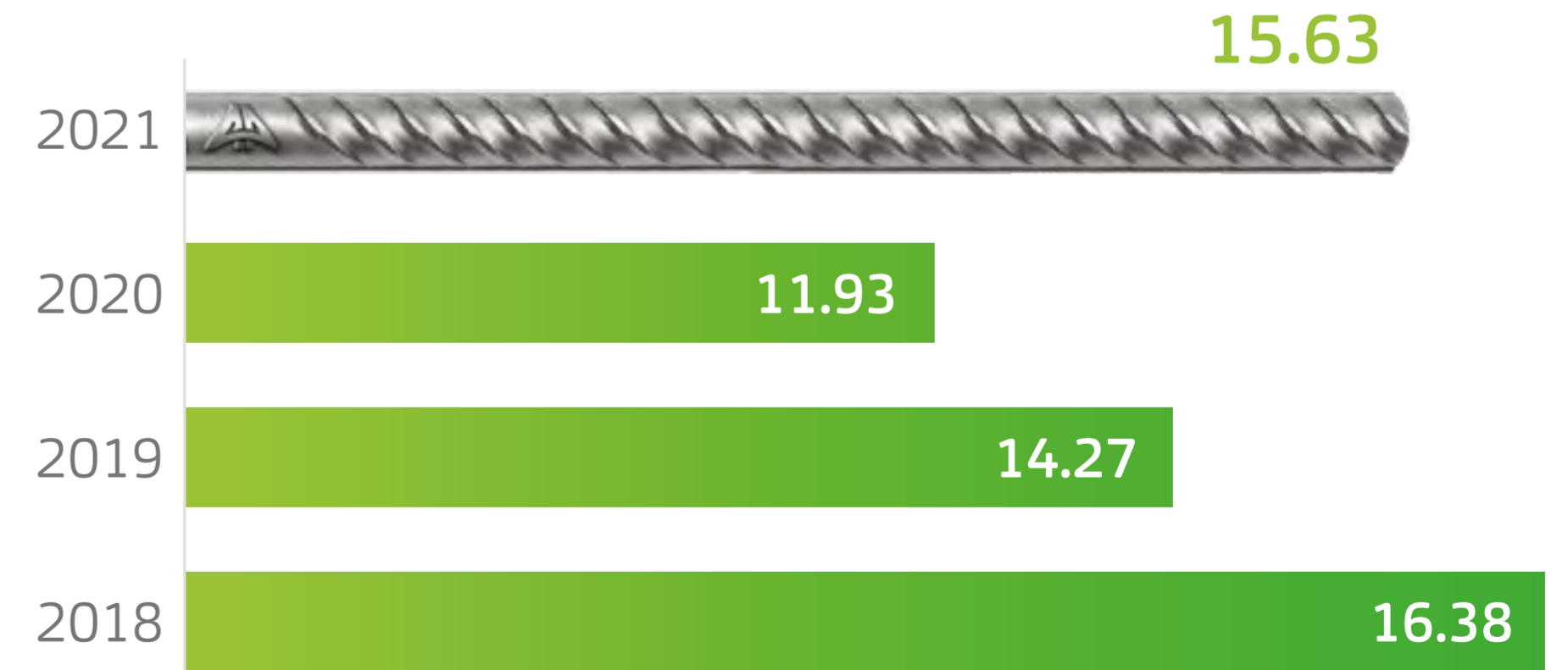


Emisiones NOx en toneladas



Nota: Para el año 2021, tuvimos la meta de no superar las 103 toneladas de emisiones NOx.

Emisiones SOx en toneladas



Nota: Para el año 2021, tuvimos la meta de no superar las 29.00 toneladas de emisiones Sox



1

2

3

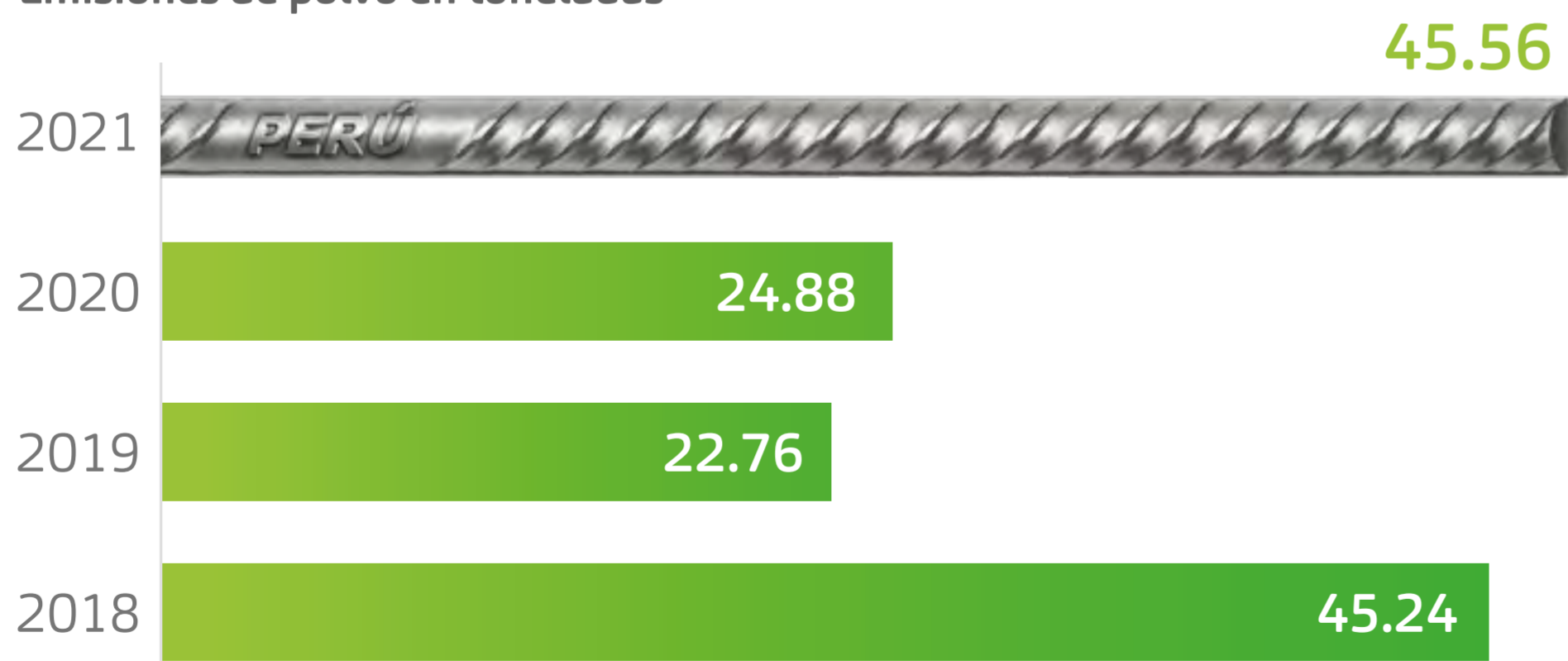
4

5

COMPROMISO AMBIENTAL



Emisiones de polvo en toneladas



Nota: Para el año 2021, tuvimos la meta de no superar las 96.00 toneladas de emisiones de polvo (o Material Particulado).



Energía

La gestión energética en CAASA se basa en la ecoeficiencia, con la cual producimos más bienes y servicios con el menor impacto ambiental. Invertimos en tecnología que nos permita tener intensidades de consumo energético que impactan positivamente en la reducción de costos de producción. Nuestras demás sedes poseen luminarias LED y nuestra oficina administrativa tiene sensores de presencia, permitiendo tener un ahorro energético en la iluminación.

Objetivos:

- Reducir el consumo de energía eléctrica a 620 kWh/t de producto terminado al 2030.





1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Proyecto de nuevo horno vertical para la producción de CAL

En el complejo siderúrgico, se implementará un horno vertical regenerativo de doble cuba con tecnología de calcinación eficiente, desde el punto de vista de consumo de combustible y de calidad de cal viva obtenida.

La implementación del proyecto tendrá un impacto positivo en el control de proceso, calidad de producto y cuidado del medio ambiente. Nuestros objetivos específicos son los siguientes:



Reducir en un **65%** el consumo de energía para producción de cal viva.

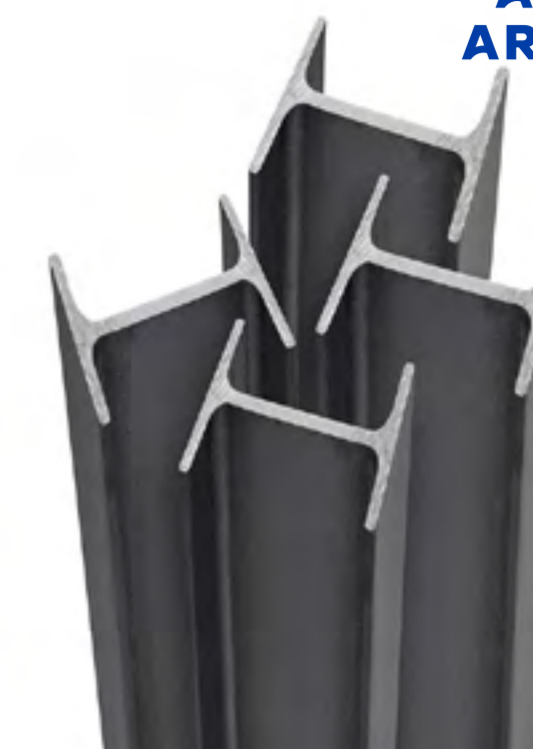
Incrementar la capacidad de producción de CAL viva.

Mejorar la calidad de la cal por mayor eficiencia en la calcinación.

Reducir la merma generada (finos) en el proceso de calcinación.

Reducir las concentraciones del material particulado en los gases de escape.





COMPROMISO AMBIENTAL

Consumo de energía en MWh

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------------|------------|------------|------------|
| Combustibles no renovables (combustible nuclear, carbón, petróleo, gas natural, etc.) comprado y consumido (MWh) | 478,267.84 | 506,324.24 | 372,283.06 | 581,656.25 |
| Electricidad comprada no renovable | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 38,236.99 |
| Vapor/calor/enfriamiento y otros tipos de energía comprada no renovable | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total de energía renovable (viento, solar, biomasa, hidroeléctrica, geotérmica, etc.) comprada o generada (MWh) | 667,929.88 | 654,788.47 | 493,339.51 | 686,455.20 |
| Total de energía no renovable (eléctrica y calor/enfriamiento) vendida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Total de costos del consumo de energía en soles

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Total de costos del consumo de energía en soles | 157'378,996.91 | 140'911,727.83 | 91'437,062.18 | 165'146,933.23 |



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Gestión del agua

[GRI 103-1, 103-2, 103-3]

Nuestra estrategia es promover la reducción del consumo de agua mediante iniciativas y proyectos de aprovechamiento, reducción y/o reemplazo de agua. Aseguramos el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y promovemos el consumo responsable de los recursos alineados a los principios de economía circular. Asimismo, se sostienen periódicamente mesas de trabajo con los comités del Autoridad Local del Agua (ALA) y Autoridad Nacional del Agua (ANA) para establecer prioridades y analizar temas técnicos. Contamos con licencias de uso y explotación emitidas por la ANA. Durante el periodo 2021, no recibimos multas o sanciones ambientales asociadas a la gestión del agua, efluentes o potenciales derrames.

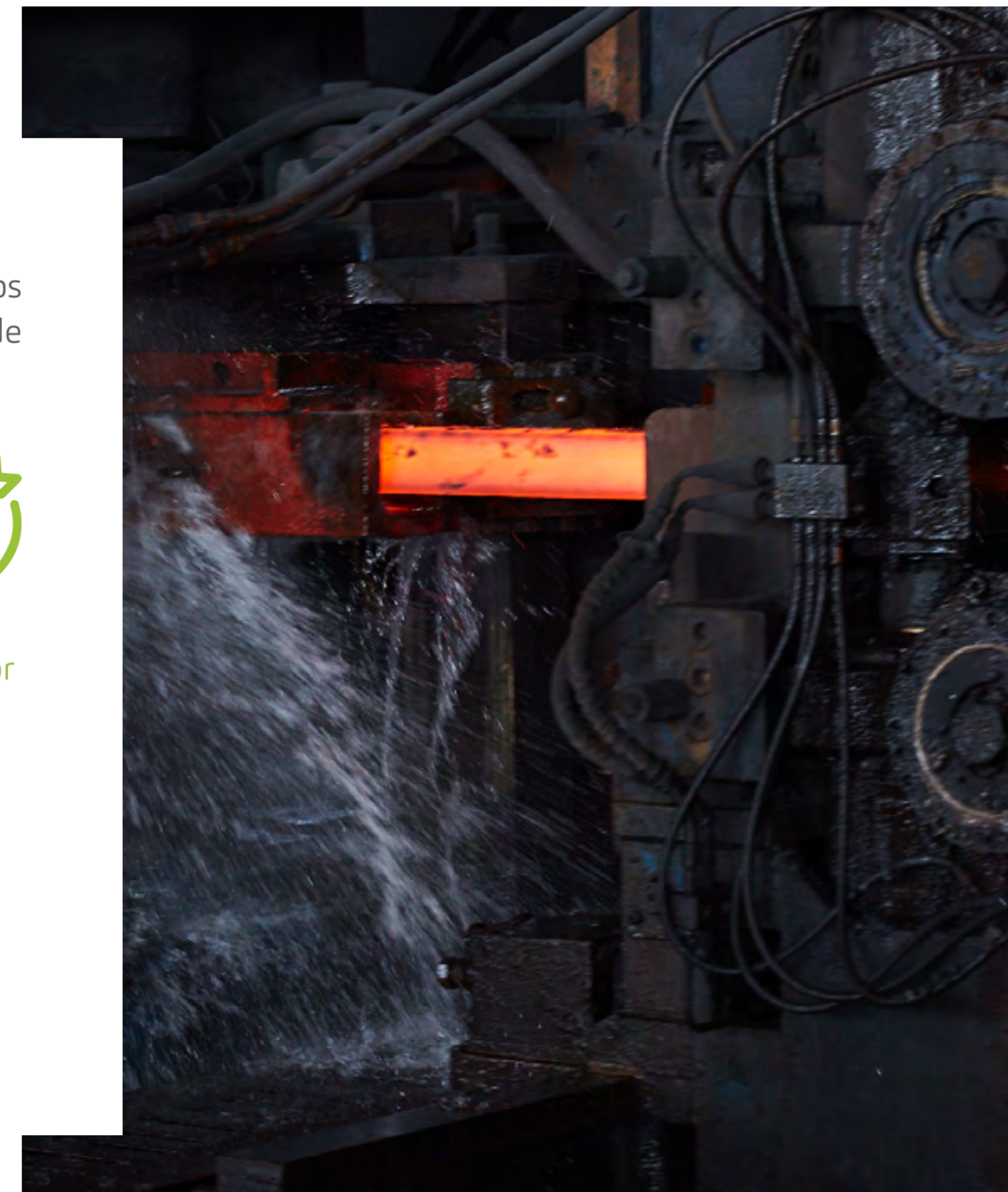
Nuestra planta de producción en Pisco se encuentra ubicada en una zona de un acuífero sobre explotación. Para los nuevos proyectos, consideramos sistemas que no requieran consumo de agua o, en su defecto, el mínimo consumo. En el caso de la Acería #2, planificamos un cambio tecnológico en el sistema de enfriamiento para

los hornos eléctricos y planta de humos. Adquirimos aerofriadores que nos permiten eliminar pérdidas de agua por evaporación y ahorrar agua para el proceso.



Objetivos:

- Reducir un 1 % de la ratio del consumo de agua por año y llegar a 1.30 m3/t de producto terminado al 2030.



COMPROMISO AMBIENTAL



Sistema de recuperación de agua para el lavado de filtros de grava

Las plantas de aguas de Laminación n.º 1 y 2 y la Acería #2 cuentan con un sistema de recuperación de agua para el lavado de los filtros de grava. Este sistema de recuperación de agua consiste en una tecnología avanzada de separación de sólidos suspendidos contenidos en el agua, mediante un espesamiento controlado, sin necesidad de aplicar químicos. Esta agua clarificada se recupera en un reservorio para nuevamente ser reutilizada como agua de lavado, y así sucesivamente en cada ciclo de lavado, razón por la cual no se pierde el agua en ningún momento.

Este sistema permite disminuir el consumo de agua en una zona de estrés hídrico. Hemos disminuido nuestro consumo aproximadamente un total de 267,667.00 m³/año de agua.



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL



Reaprovechamiento de aguas residuales domésticas tratadas – Planta Pisco

Hemos implementado dos Plantas de Tratamiento Residuales Domésticas (PTARD) en lugares estratégicos dentro de la planta, con el objetivo dar tratamiento al agua residual doméstica, asegurando que este reúso se encuentre totalmente certificado, sanitizado y de bajo impacto ambiental.

Estas dos plantas trabajan bajo el sistema de tratamiento MBBR, procesando 125 y 205 m³/día, correspondientemente. Asimismo, cumplimos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para agua – categoría 3 (riego de vegetales) y Límites Máximos Permisibles (LMP) de la normativa ambiental aplicable.

Durante el 2021, se utilizó el agua producida por los PTARD para el riego del cerco vivo perimétrico y áreas no asfaltadas del complejo siderúrgico.



COMPROMISO AMBIENTAL

Consumo de agua en millones de metros cúbicos

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|----------|----------|----------|-----------|
| Retiro: total de suministros de agua municipal (o de otras fuentes de utilidades) | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| Retiro: agua superficial fresca (lagos, ríos, etc.) | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |
| Retiro: agua fresca subterránea | 1.423386 | 1.390034 | 1.072467 | 1.5042470 |
| Descarga: agua regresada a la fuente inicial de extracción en una calidad similar o mejor que el agua extraída | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 | 0.000000 |

Agua reutilizada en millones de metros cúbicos

| | UNIDAD | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|----------------------------|----------|----------|----------|
| Agua doméstica tratada reutilizada | Millones de metros cúbicos | 0.063332 | 0.047276 | 0.073615 |
| Agua residual industrial reutilizada | Millones de metros cúbicos | 0.339068 | 0.259800 | 0.371249 |



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Efluentes líquidos

Con respecto a los efluentes líquidos de origen doméstico, se cuenta con un sistema de tratamiento para aguas residuales domésticas, que fue repotenciado durante el 2021 con la puesta en marcha de las nuevas Plantas de Tratamiento Residuales Domésticas (PTARDs).

No tenemos vertimientos a un cuerpo receptor, ya que los efluentes son tratados y usados para el riego de áreas verdes.

Con respecto a las aguas de purgas de los procesos y agua de rechazo de osmosis inversa, una parte es usada para el riego de vías sin asfaltar y el resto se reusa en enfriamiento de escoria caliente y producción de agua pura. Realizamos monitoreos de efluentes líquidos de las aguas residuales domésticas y los comparamos con los LMP propuestos por la autoridad ambiental competente.

Realizamos monitoreos de efluentes líquidos de las aguas residuales domésticas y los comparamos con los **LMP** propuestos por la autoridad ambiental competente.





1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

4.3. Economía Circular y Manejo de Residuos

Residuos

Como parte de nuestro compromiso de buscar eficiencias en el uso de los recursos, realizamos investigaciones continuas que nos permitan aprovechar los subproductos industriales que generamos y sirvan como materia prima en nuestro proceso productivo o para otras industrias, logrando así disminuir el consumo de recursos y materias primas vírgenes en los procesos productivos. Establecemos indicadores e iniciativas para lograr alcanzar estos objetivos y metas respecto al aprovechamiento de residuos sólidos (RR. SS.).



Objetivos al 2030

- Alcanzar el 60 % de aprovechamiento de los residuos generados al 2030.

Con el fin de evitar la impresión de documentación y generación de residuos de papel, mantenemos toda la documentación del sistema integrado de gestión en el Goldenbelt (de forma virtual); así también manejamos otros sistemas que permiten el uso de firmas digitales para determinados procedimientos. Contamos con impresoras grupales, con la finalidad de mantener un control de la cantidad de documentos impresos por los usuarios. Implementamos también el uso de material biodegradable en los servicios del comedor en reemplazo del material descartable (vasos, envases, bolsas).

Dentro del Programa CAE se viene realizando sensibilización con respecto a la disminución de la generación de residuos. Una vez generado el residuo sólido, contamos con contenedores debidamente identificados para la segregación, tomando en cuenta sus características físicas para luego ser llevado al Almacén Central de RR. SS. Gracias a nuestro Programa de Gestión Integral de Residuos, actualmente no generamos impactos ambientales considerables.



Programa de Gestión Integral de Residuos



1. Segregación y almacenamiento en la fuente

Contamos con capacitaciones y señalización para la correcta segregación de los residuos. También, tenemos contenedores debidamente identificados.



2. Recolección interna

En el complejo siderúrgico, contamos con una empresa operadora de residuos sólidos que se encarga de la recolección de los residuos desde el almacenamiento en la fuente hasta el almacén central de residuos sólidos.



3. Almacenamiento central

Contamos con un almacén central de residuos sólidos con celdas diferenciadas para cada tipo de residuo, con la finalidad de poder acopiar la mayor cantidad posible y darle algún tipo de acondicionamiento previo a su manejo.



4. Aprovechamiento de residuos sólidos

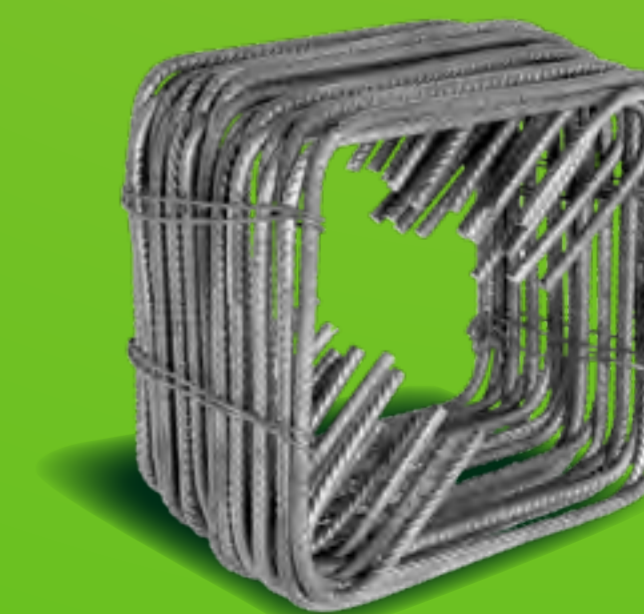
Una vez segregados los residuos sólidos, estos son manejados de la siguiente manera:

- Los residuos metálicos son internados nuevamente al patio de metálico para su procesamiento en la acería, mientras que los residuos de cobre e inoxidable son internados y almacenados bajo custodia, con la finalidad de ser comercializados.
- El aceite usado es comercializado con una empresa operadora encargada de su tratamiento y recuperación.
- Los residuos de papel, cartón y plástico son donados a los programas de reciclaje de las ONG ANIQUEM y Ciudad Saludable con intervención de una EO-RS y una asociación de recicladores formalizados, respectivamente.
- Los residuos de madera en desuso son comercializados con una EO-RS



5. Disposición final

Los residuos que no se pueden aprovechar son transportados por una empresa operadora de residuos sólidos hacia un relleno sanitario o de seguridad dependiendo de su peligrosidad.





1

2

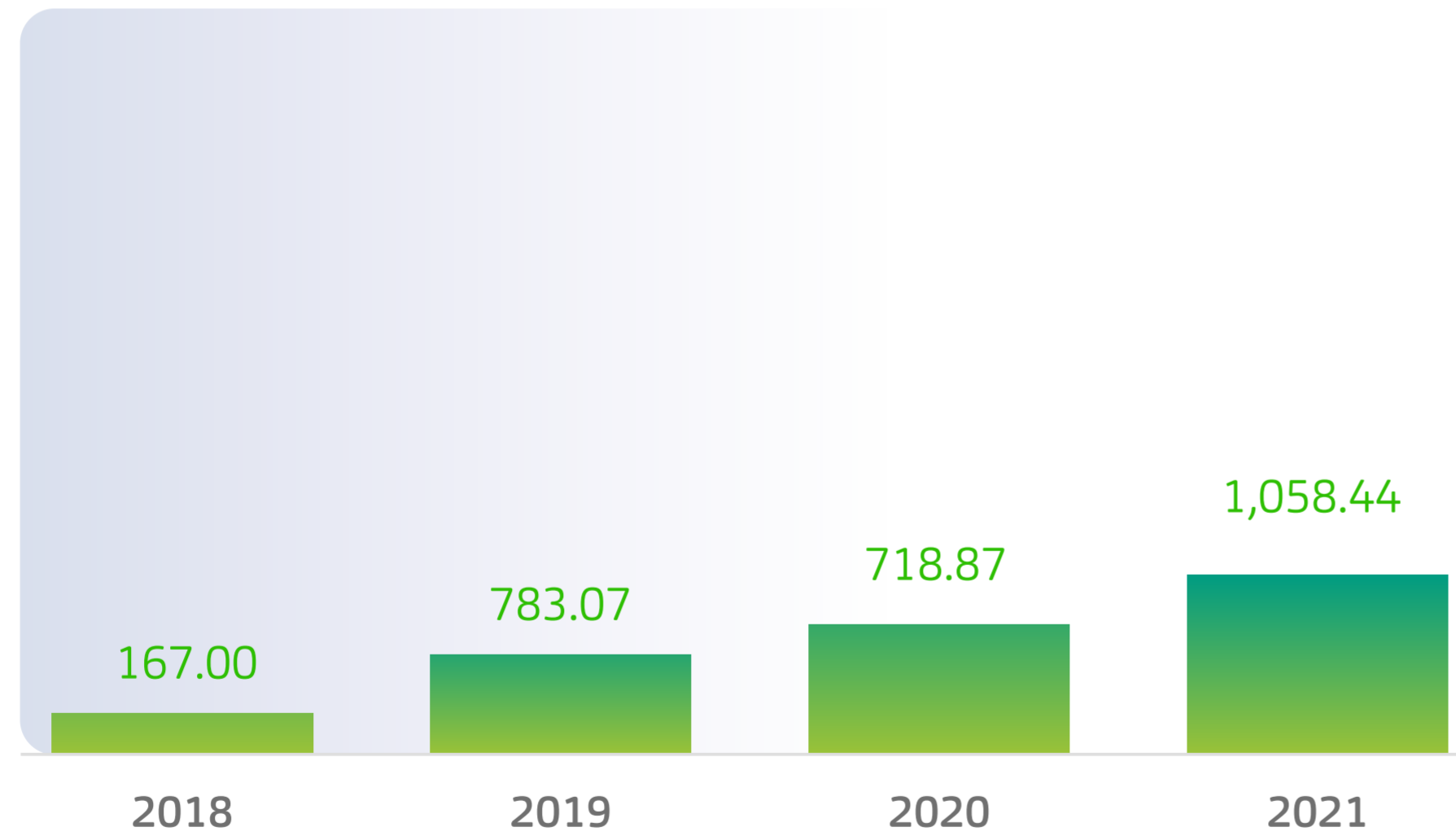
3

4

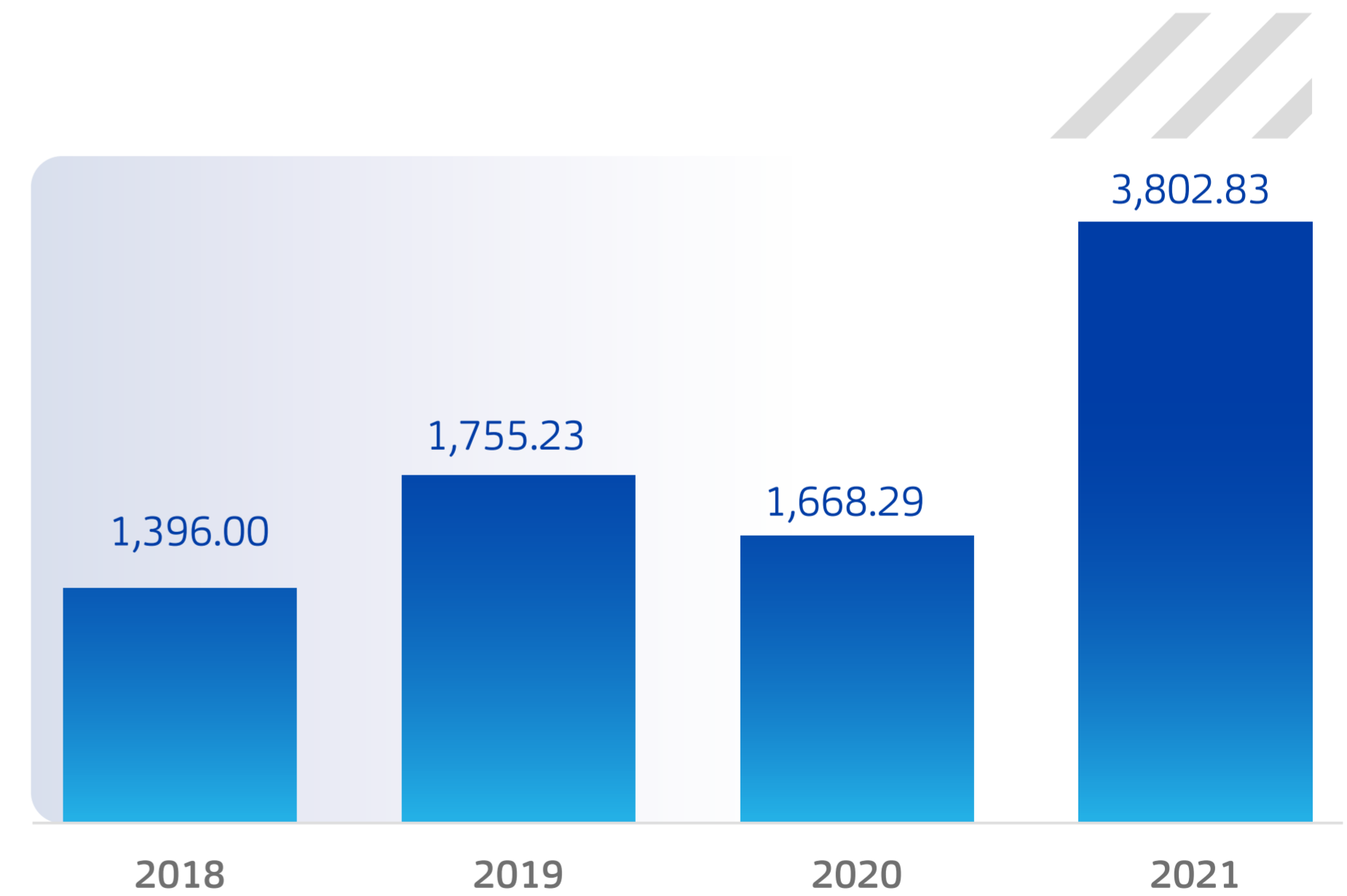
5

COMPROMISO AMBIENTAL

Residuos vendidos/reciclados/usados en toneladas métricas



Residuos generados en toneladas métricas



COMPROMISO AMBIENTAL

Residuos Peligrosos Generados y Aprovechados en toneladas métricas (TM)

| | UNIDAD | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------------------|----------|----------|----------|----------|
| a) Total de residuos generados | Toneladas métricas | 1,396.00 | 1,755.23 | 1,668.29 | 3,802.83 |
| b) Total de residuos vendidos/reciclados/usados | Toneladas métricas | 167.00 | 783.07 | 718.87 | 1,058.44 |
| Residuos totales dispuestos (A-B) | Toneladas métricas | 1,229.00 | 972.16 | 949.42 | 2,744.39 |
| Objetivo de los residuos totales | Toneladas métricas | - | - | 910.00 | 2,019.00 |

Residuos No Peligrosos Generados y Aprovechados en toneladas métricas (TM)

| | UNIDAD | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|--------------------|--------|--------|----------|
| Residuos no aprovechados (General) | Toneladas métricas | 661.55 | 664.65 | 1,674.75 |
| Succión Lodos PTARD | Toneladas métricas | 48.91 | 47.09 | 247.31 |



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Residuos Peligrosos Generados y Aprovechados en toneladas métricas (TM)

| | UNIDAD | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------------------|--------|--------|--------|
| Residuos peligros generados | Toneladas métricas | 346.11 | 290.73 | 872.49 |
| Aceite residual (Residuos Aprovechables) | Toneladas métricas | 73.84 | 27.70 | 50.16 |
| Envases plásticos de productos químicos vacíos reciclados | Toneladas métricas | 4.76 | 8.52 | 0.00 |
| Residuos Peligrosos (Contaminados Varios) | Toneladas métricas | 197.00 | 153.03 | 490.39 |
| Residuos AEE | Toneladas métricas | 5.81 | 16.83 | 3.72 |
| Succión Trampa Grasa | Toneladas métricas | 64.70 | 44.00 | 44.62 |
| Succión pozos sépticos | Toneladas métricas | 0.00 | 19.23 | 52.41 |
| Emulsión en desuso | Toneladas métricas | 0.00 | 0.00 | 106.41 |
| Succión Aguas Oleosas | Toneladas métricas | 0.00 | 21.42 | 124.78 |



1

2

3

4

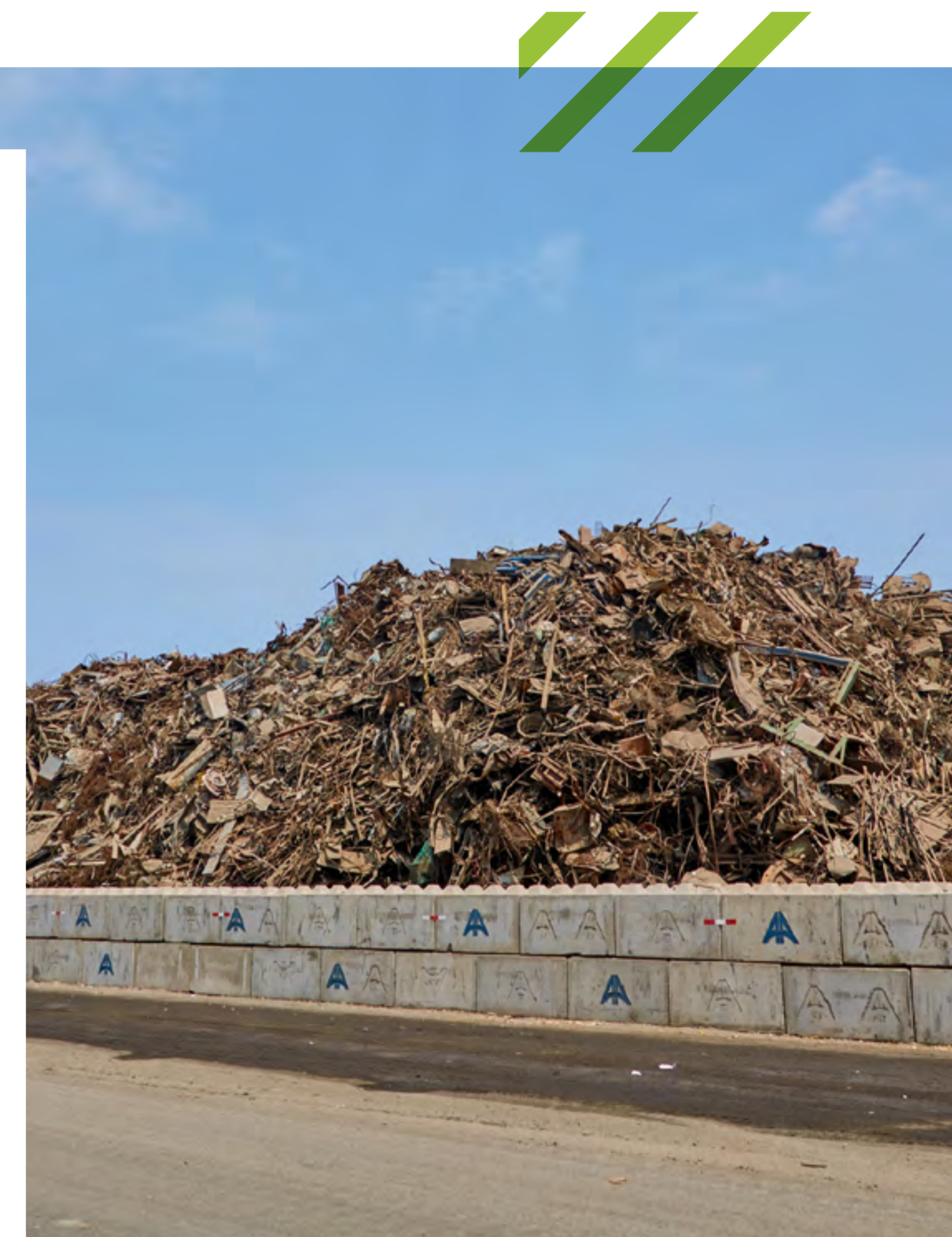
5

COMPROMISO AMBIENTAL

Economía circular

El reciclaje de residuos metálicos es una de las principales actividades de nuestra empresa, razón por la cual tenemos un enfoque de economía circular. Promovemos una mayor captación de chatarra, reducción de los consumos de agua y energía, y el cuidado del ambiente. En los últimos años, venimos desarrollando las siguientes iniciativas:

- La puesta en marcha de la Acería #2 (horno eléctrico) nos permite consumir mayores cantidades de chatarra que teóricamente pueden llegar a representar el 100 % de la carga metálica. Debido al uso de tecnología de punta, contamos con una mejor ratio en el consumo de energía eléctrica y de agua.
- Implementación de Patios de Acopio de chatarra en distintos puntos del país, con la finalidad de estar más cerca de los actores del reciclaje de chatarra y dar el acondicionamiento necesario de la carga antes de ser despachado al complejo siderúrgico.
- Implementación del Minipatio de Chatarra, con la finalidad de poder interactuar con los recicladores de a pie que manejan cantidades menores de chatarra.
- Servicio de desmantelamiento y oxicorte en la fuente de generación de chatarra.
- Préstamo de tolvas para el almacenamiento de chatarra en la fuente generadora.
- Continuamos con la fabricación de ecoblocks a partir de la ecogravilla.
- Durante el 2021, se implementó el proceso de obtención de óxido de zinc a partir del polvo de acería, llegando a aprovechar cerca de 2,300 toneladas, lo cual permite el aprovechamiento de un SPI del sector siderúrgico en otra actividad mediante la comercialización, que contempla la retornabilidad de las parihuelas en el transporte de material.
- Aprovechamiento externo de Laminillo mediante la comercialización de 150,000 toneladas, exportando a Malasia cerca de 100,000 toneladas durante el 2021.



COMPROMISO AMBIENTAL

En nuestro proceso productivo, generamos Subproductos Industriales (SPI) que pueden ser reutilizados en nuevos procesos. Los principales SPI, debido a la cantidad generada, son:



Escoria

Una parte de este SPI es recuperada, debido a que su composición cuenta con un porcentaje de hierro magnético y es recirculado nuevamente a la acería. La parte no magnética es denominada ecogravilla y sirve para fabricar los ecoblocks tipo lego y pavimentación de vías.



Polvo de acería

En el 2021, Luego de varias investigaciones hemos logrado acondicionar nuestro horno rotatorio y otros componentes para recuperar oxido de zinc a partir del polvo de acería, con el fin de ser comercializado



Laminillo

Es comercializado con empresas peruanas y, durante el 2021, hemos logrado cerrar una venta de 150 mil toneladas a Malasia para que sea usado nuevamente en el proceso siderúrgico. Al cierre del año, ya hemos exportado cerca de 100 mil toneladas.



Char-Dolochar

Este SPI es producto generado por el proceso de Reducción Directa, procesadas en la planta de limpieza de carbón. Actualmente, contamos con grandes cantidades de este producto que es aprovechado en la Acería en lugar del carbón.



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

1

Aprovechamiento de Char y Dolochar mediante la concentración.

La separación densimétrica del carbón parcialmente quemado, denominado Mezcla de Dolochar, tiene por finalidad incrementar la ley de carbón para poder reemplazar la antracita utilizada como insumo en la planta de acería.

De esta manera, aprovechamos las propiedades de un subproducto industrial para el reemplazo de un insumo,

reduciendo costos y priorizando su aprovechamiento frente a la disposición final, además de reducir el impacto generado por la extracción de carbón mineral



2

Recuperación de hierro metálico de escoria para la recirculación de materia prima en la acería

Durante el proceso de fusión y afino del acero, se genera un sub producto denominado escoria, el cual tiene aún en su contenido entre el 10 al 15 % de hierro magnético. Actualmente, se generan entre 7,000 y 8,000 toneladas de escoria, las cuales entran al proceso de recuperación de hierro metálico para su separación física a través del chancado por martillos y bandas magnéticas.

Lo recuperado retorna al Patio de Metálicos para su procesamiento como materia prima, reemplazando parte de la chatarra liviana-pesada nacional. La diferencia del subproducto es denominada ecogravilla. Esta es aprovechada como material alternativo al de cantera para la producción de concreto y/o la creación de caminos y accesos.

COMPROMISO AMBIENTAL



1

2

3

4

5

3

Aprovechamiento de ecogavilla en la fabricación de ecobloques.

El proyecto consiste en fabricar concreto a base de ecogavilla, reemplazando al 100 % a la piedra chancada y arena, y en un porcentaje óptimo de cemento, con la finalidad de fabricar elementos estructurales verticales y horizontales para uso en planta.

En la actualidad, los bloques son usados para el ordenamiento y la optimización del espacio de las rumas de chatarra y en el cerco de subproductos industriales.

4

Recuperación de óxido de zinc del polvo de acería

Los polvos de Acería son captados y dirigidos hacia la Planta de Tratamiento de Humos de la Acería en donde, a través de un filtro de mangas, son captados y evacuados hacia las tolvas de los camiones, previamente humedecidos en forma de pulpa. Los polvos de acería tienen un contenido

de zinc de 15 % en promedio. Se tienen almacenados más de a 140,000 toneladas. En el 2021, hemos acondicionado nuestro horno rotatorio y demás componentes para obtener óxido de zinc a partir del polvo de acería mediante un proceso pirometalúrgico de calcinación.

COMPROMISO AMBIENTAL

Aprovechamiento de subproductos industriales en toneladas métricas

| | UNIDAD | 2019 | 2020 | 2021 | | TOTAL |
|---|--------------------|------------|------------|------------|--------|-------------------|
| | | PISCO | PISCO | PISCO | LIMA | |
| Subproductos generados | Toneladas métricas | 173,852.48 | 127,917.00 | 162,369.00 | 461.34 | 162,830.34 |
| Subproductos aprovechados | Toneladas métricas | 49,076.00 | 124,828.39 | 251,297.00 | 461.34 | 251,758.34 |
| Ecogravilla | Toneladas métricas | 27,069.00 | 110,607.00 | 85,939.00 | 0.00 | 85,939.00 |
| Finos de Caliza | Toneladas métricas | 1,550.00 | 984.00 | 1,210.00 | 0.00 | 1,210.00 |
| Polvo de Bag House RD | Toneladas métricas | 1,156.00 | 0.00 | 1,194.00 | 0.00 | 1,194.00 |
| Cascarilla y laminillo | Toneladas métricas | 118.00 | 54.00 | 147,399.00 | 235.37 | 147,634.37 |
| Pepa de acero | Toneladas métricas | - | - | - | 225.97 | 225.97 |
| Concentrado de Char utilizado como reemplazo del carbón en el proceso de acería | Toneladas métricas | 5,164.00 | 2,482.00 | 3,607.00 | 0 | 3,607.00 |
| Fierro metálico recuperado en el proceso de chancado de escoria | Toneladas métricas | 11,061.00 | 7,255.00 | 9,626.00 | 0 | 9,626.00 |
| Polvo de Acería | Toneladas métricas | 0.00 | 0.00 | 2,322.00 | 0 | 2,322.00 |



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

4.4. Biodiversidad

Guiamos nuestra gestión de acuerdo con nuestra política ambiental. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales locales, regionales y nacionales relacionados con la gestión de la tierra y la protección de la biodiversidad; como también a no operar en áreas consideradas como patrimonio mundial, ni en áreas protegidas que se encuentran dentro de las categorías I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Ningún espacio de alta diversidad cruza las instalaciones de la empresa. Al tener un cerco vivo en todo el perímetro del complejo siderúrgico, este funciona como reposo y hábitat de ciertas especies animales, entre aves y reptiles.

Nuestros principales compromisos son:

- 1 ● Evaluar el impacto a la biodiversidad en nuestras áreas de operación actuales y futuras, según sean necesarias de acuerdo con su localización. Cuando se identifiquen áreas con biodiversidad importante a nivel mundial o nacional, se aplicará la jerarquía de mitigación enfocada a evitar, minimizar, restaurar y compensar. Para todos los proyectos actuales de CAASA, se implementarán medidas para minimizar el impacto a la biodiversidad.
 - 2 ● Desarrollar planes de gestión para fomentar la importancia de la biodiversidad. Dar prioridad a la conservación de especies clave, especies que tienen un estado de conservación especial, que históricamente habitaron el área y con una historia de uso tradicional y valor para las comunidades locales.
 - 3 ● Colaborar con las partes interesadas para garantizar la conservación a largo plazo de especies nativas en el área de influencia de nuestras operaciones.
 - 4 ● Identificar y definir planes de acción para no contar con pérdidas netas de biodiversidad en los hábitats importantes que se encuentren próximas a nuestras operaciones.
 - 5 ● Promover la recopilación, el análisis y la mejora de la información y el conocimiento sobre biodiversidad en colaboración con expertos.
- Adquirir, desarrollar y aplicar sistemas y tecnologías para reducir impactos en la biodiversidad.



1

2

3

4

5

COMPROMISO AMBIENTAL

Mejora neta en biodiversidad

Buscamos generar impactos positivos en nuestro entorno. Hemos construido un cerco vivo (eucalipto y aramo) que hemos plantado en todo el perímetro del complejo siderúrgico en Pisco, el cual sirve como hábitat de más de 12 especies de animales de la zona (entre aves y reptiles) y espacio de descanso para aves migratorias.

Además, también ciertas especies de flora han sido introducidas de forma natural producto de la polinización. Esta zona es considerada desértica. Sin embargo, gracias al cerco vivo, hemos logrado introducir exitosamente eucaliptos, aromos y, de forma natural, otras especies de flora.



Lograr una mejora neta en la biodiversidad de la zona a través de la expansión del perímetro del cerco vivo.




Duración:
6 años desde el 2018



Progreso:
90% de nuestra meta establecida



The image shows a complex industrial facility, likely a steel mill or a similar manufacturing plant. The scene is dominated by a network of pipes and machinery. Several large, horizontal pipes are painted a bright red, and they are glowing with a bright orange-red light, indicating they are carrying extremely hot material. Above these pipes, a network of green pipes is visible, supported by vertical green rods. The machinery consists of various metal components, including rollers, guides, and structural frames, all in shades of grey and blue. The lighting is dramatic, with the primary light source being the glowing pipes, which casts a warm, orange glow on the surrounding equipment. In the lower-left corner, there is a large white number '5' and the word 'Anexos' in a bold, white, sans-serif font. The bottom of the image features a blue gradient overlay that transitions from a darker blue on the left to a lighter blue on the right.

5
Anexos



1

2

3

4

5

ANEXOS

5.1. Sobre este Reporte

[GRI 102-45, 102-3, 102-54]

Esta memoria integrada se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI. El alcance de los indicadores económicos, sociales y ambientales presentados corresponde al 100% de nuestra producción e incluye a nuestras operaciones según el siguiente detalle:

- 1) **Lima:** Magdalena (oficinas) y Huachipa-Cajamarquilla (planta de producción de tubos y patio de acopio de chatarra)
- 2) **Callao:** Enrique Meiggs (planta de tubos, centro de corte y enderezado de bobinas, y centro de distribución), Avenida Argentina (Steel center, producción de planchas, clavos y mallas - Comfer, centro de distribución) y Oquendo (centro de acopio de chatarra)
- 3) **Pisco:** (Complejo Siderúrgico)
- 4) **Trujillo:** (centro de distribución, acopio de chatarra)
- 5) **Arequipa:** centro de distribución

5.2. Información General

Datos generales de la entidad emisora

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva Compañía. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud. La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El año 2015, La Sociedad aprobó una modificación de Estatutos, modificando su domicilio social, quedando inscrita en la Partida Electrónica 70627037, del Registro de Personas Jurídicas del Callao. El plazo de duración es indefinido.





1

2

3

4

5

ANEXOS

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

La Compañía se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general. Adicionalmente, la modificación al objeto social realizada el 2010 aclara que las actividades mineras que puede desarrollar y amplía su campo de acción a la realización de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

El giro principal de la Compañía corresponde al código de actividad económica N° 2410, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la Compañía no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.

La Compañía cuenta, entre sus principales locaciones, las siguientes: [GRI 102-3]

- Las oficinas administrativas y de gerencia están ubicadas en Av. Antonio Miró Quesada N°425, Piso 17, Magdalena del Mar.
- La Planta Industrial está ubicada en la Panamericana Sur Km. 241, distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.
- Los almacenes de productos terminados y la planta de tubos se encuentran ubicados en la Av. Enrique Meiggs N°329 – Callao, Telf. (51) (1) 517-1800.
- El centro de distribución de Arequipa se encuentra ubicado en Variante de Uchumayo Km 5.5, Cerro Colorado, Arequipa.

- El centro de distribución de Trujillo se encuentra ubicado en Avenida Tupac Amaru 1620. El patio de acopio se encuentra ubicado en la esquina de la Calle 3 con la Avenida 2; Manzana: “B-1”, Lote: “06, 07, 08, 09, 11, 12”, Sub-Lote: “B”, Urbanización: Parque Industrial, Distrito: La Esperanza, provincia de: Trujillo, departamento de: La Libertad.

5.3. Información Complementaria

Aplicación de resultados del ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2021, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

| | |
|-------------------------------|------------|
| Utilidad Neta del Ejercicio | S/ 689,343 |
| (-) Reserva Legal | S/ 0 |
| Utilidad de Libre Disposición | S/ 689,343 |



1

2

3

4

5

ANEXOS

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La Compañía durante el 2018 cubrió el porcentaje exigido por lo que no corresponde detraerla.

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 890'858,308, representado por 890'858,308 acciones de un valor nominal de S/ 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/ 182'407,512 representada por 182'407,512 acciones de S/ 1.00 de valor nominal.

El Directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 275'737,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 14 de mayo de 2021 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2021 y pagado el 03 junio de 2021 por un importe de S/ 111'000,000.00 así como el aprobado el 06 de septiembre de 2021 y pagado el 24 septiembre de 2021 por un importe de

US\$ 18'000,000.00 (equivalente a S/73'746,000.00). Vale mencionar que el 24 de junio el Directorio aprobó un dividendo extraordinario de US\$ 27'880,000.00 (equivalente a S/110'990,280.00) y que fue entregado el 15 de julio del 2021, dicho dividendo no aplica como deducción sobre la política de dividendos. El importe remanente ascendente a S/ 90'991,000.00, que será pagado en US\$ al tipo de cambio de cierre del día anterior a la Junta General de Accionistas, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a S/ 0.084780, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

Las fechas de registro y de entrega propuestas son las siguientes:

Fecha de registro: **21/04/2022**

Fecha de entrega: **22/04/2022**

Con la aprobación del dividendo propuesto, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la Compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Capital Social | S/ 890,858 |
| Acciones de Inversión | S/ 182,408 |
| Reserva Legal | S/ 178,449 |
| Excedente de Revaluación | S/ 215,392 |
| Resultados acumulados | S/ 995,400 |
| Total Patrimonio | S/ 2,462,507 |

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ni Corporación Aceros Arequipa S.A. ni la gerencia de la Compañía han participado como parte agraviada, denunciante o participante en ningún proceso legal que haya afectado directa o indirectamente a Corporación Aceros Arequipa S.A., sus accionistas, directores o gerentes; o que afecten significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

ANEXOS

Actualmente, es opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, que la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en todos los procesos vigentes a la fecha detallados en las notas de los estados financieros o informados como hechos de importancia.

| | |
|--|-----------------------|
| A. Capital Social (*) íntegramente suscrito y pagado: | S/ 890,858,308 |
| B. Acciones de Inversión: | S/ 182,407,512 |
| C. Número de acciones comunes: | 890,858,308 |
| D. Valor nominal de la acción: | S/ 1.00 |
| E. Acciones en poder de inversionistas nacionales: | 79.56% |
| F. Acciones en poder de inversionistas extranjeros: | 20.44% |

Valores

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N°061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones

comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S.A., cuya evolución durante el ejercicio 2021, se muestra a continuación:

A. Cotización bursátil de acciones comunes

| MES | APERTURA | CIERRE | MÁXIMA | MÍNIMA | PROMEDIO |
|-----------|----------|--------|--------|--------|----------|
| Enero | 1.24 | 1.25 | 1.28 | 1.24 | 1.25 |
| Febrero | 1.28 | 1.38 | 1.38 | 1.28 | 1.33 |
| Marzo | 1.40 | 1.37 | 1.41 | 1.37 | 1.39 |
| Abril | 1.37 | 1.26 | 1.37 | 1.26 | 1.35 |
| Mayo | 1.25 | 1.37 | 1.37 | 1.25 | 1.35 |
| Junio | 1.27 | 1.27 | 1.27 | 1.25 | 1.26 |
| Julio | 1.30 | 1.18 | 1.30 | 1.17 | 1.17 |
| Agosto | 1.18 | 1.18 | 1.18 | 1.18 | 1.18 |
| Setiembre | 1.18 | 1.34 | 1.35 | 1.18 | 1.24 |
| Octubre | 1.34 | 1.70 | 1.70 | 1.34 | 1.44 |
| Noviembre | 1.76 | 2.00 | 2.15 | 1.76 | 2.00 |
| Diciembre | 1.90 | 1.90 | 2.00 | 1.90 | 1.98 |

ANEXOS

B. Cotización bursátil de acciones de inversión

| MES | APERTURA | CIERRE | MÁXIMA | MÍNIMA | PROMEDIO |
|-----------|----------|--------|--------|--------|----------|
| Enero | 0.89 | 0.96 | 1.00 | 0.85 | 0.91 |
| Febrero | 1.00 | 1.10 | 1.21 | 0.97 | 1.11 |
| Marzo | 1.10 | 1.17 | 1.17 | 1.10 | 1.14 |
| Abril | 1.17 | 1.10 | 1.25 | 0.80 | 1.00 |
| Mayo | 1.11 | 1.19 | 1.25 | 0.95 | 1.10 |
| Junio | 1.08 | 1.10 | 1.12 | 0.85 | 0.97 |
| Julio | 1.10 | 0.98 | 1.12 | 0.94 | 1.05 |
| Agosto | 1.00 | 1.02 | 1.05 | 0.92 | 0.97 |
| Setiembre | 1.05 | 1.06 | 1.17 | 1.03 | 1.11 |
| Octubre | 1.05 | 1.49 | 1.50 | 1.04 | 1.35 |
| Noviembre | 1.49 | 1.81 | 1.91 | 1.46 | 1.70 |
| Diciembre | 1.84 | 1.72 | 1.84 | 1.67 | 1.75 |

C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio: S/ 2.37

Accionistas

| | PARTICIPACIÓN | ORIGEN |
|--------------|---------------|----------|
| Accionista A | 15.94% | Nacional |
| Accionista B | 10.96% | Bahamas |
| Accionista C | 8.53% | Nacional |
| Accionista D | 8.50% | Nacional |
| Accionista E | 5.47% | Nacional |
| Accionista F | 5.01% | Nacional |
| Accionista G | 4.05% | Panamá |
| Accionista H | 2.82% | Nacional |
| Accionista I | 2.57% | Nacional |
| Accionista J | 2.27% | Nacional |



1

2

3

4

5

ANEXOS

Acciones comunes

| Tenencia | Número de accionistas | Porcentaje de participación |
|---------------|-----------------------|-----------------------------|
| Menor al 1% | 386 | 23.49 |
| Entre 1% - 5% | 12 | 22.10 |
| Entre 5% -10% | 4 | 27.51 |
| Mayor al 10% | 2 | 26.89 |
| Total | 404 | 100.00 |

Acciones de inversión

| Tenencia | Número de titulares | Porcentaje de participación |
|---------------|---------------------|-----------------------------|
| Menor al 1% | 2,360 | 61.84 |
| Entre 1% - 5% | 11 | 22.37 |
| Entre 5% -10% | 2 | 15.7+ |
| Mayor al 10% | 0 | 0.00 |
| Total | 2,373 | 100.00 |





1

2

3

4

5

5.4. Estados Financieros Auditados

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

En Corporación Aceros Arequipa no se han producido cambios de responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera, es decir, su principal funcionario contable o de auditoría en los últimos dos años.



Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes



Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Lima

Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II

Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa

Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo

Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo

Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis Sobre Información Separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
24 de febrero de 2022

Refrendado por:



Patricia Ramírez
C.P.C.C. Matrícula No. 40030

Tanaka, Valdina & Asociados

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Nota | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) | | Nota | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|----------------|------------------|------------------|--|----------------|------------------|------------------|
| Activo | | | | Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.2(a) y 5(a) | 605,992 | 679,708 | Porción corriente de obligaciones financieras | 2.2(c) y 17(a) | 1,335,311 | 285,065 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 2.2(b) y 6(a) | 582,509 | 371,723 | Cuentas por pagar comerciales | 2.2(c) y 18(a) | 541,080 | 732,923 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2.2(b) y 7(b) | 237,414 | 84,069 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 2.2(c) y 7(b) | 98,006 | 34,544 |
| Porción corriente de otras cuentas por cobrar | 2.2(b) y 8(a) | 25,327 | 3,137 | Otras cuentas por pagar | 2.2(c) y 19(a) | 133,052 | 76,009 |
| Inventarios, neto | 2.2(g) y 9(a) | 1,763,921 | 657,385 | Impuesto a las ganancias corriente por pagar | 2.2(v) y 20(d) | 27,783 | 40,471 |
| Gastos contratados por anticipado | 2.2(r) y 10(a) | 7,749 | 5,223 | Total pasivo corriente | | 2,135,232 | 1,169,012 |
| Total activo corriente | | 3,222,912 | 1,801,245 | | | | |
| Activo no corriente | | | | Pasivo no corriente | | | |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 2.2(h) y 11(a) | 205,487 | 355,817 | Obligaciones financieras a largo plazo | 2.2(c) y 17(a) | 959,945 | 875,161 |
| Otras cuentas por cobrar a largo plazo | 2.2(b) y 8(a) | 9,098 | 13,591 | Otros pasivos a largo plazo | 11(b) | 114,288 | 6,891 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2.2(b) y 7(b) | 4,197 | 4,197 | Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 2.2(v) y 20(a) | 182,945 | 96,285 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 2.2(i) y 12(a) | 2,424,293 | 2,077,436 | Total pasivo no corriente | | 1,257,178 | 978,337 |
| Derecho de uso y otros, neto | 2.2(n) y 13 | 19,077 | 20,093 | Total pasivo | | 3,392,410 | 2,147,349 |
| Propiedad de inversión | 2.2(j) y 14 | 10,597 | 10,597 | | | | |
| Intangibles, neto | 2.2(k) y 15(a) | 14,977 | 23,637 | Patrimonio neto | 21 | | |
| Otros activos, neto | 2.2(l) y 16 | 35,270 | 35,641 | Capital social | | 890,858 | 890,858 |
| Total activo no corriente | | 2,722,996 | 2,541,009 | Acciones de inversión | | 182,408 | 182,408 |
| Total activo | | 5,945,908 | 4,342,254 | Reserva legal | | 178,449 | 178,293 |
| | | | | Superávit de revaluación | | 215,392 | 216,027 |
| | | | | Resultados acumulados | | 1,086,391 | 727,319 |
| | | | | Total patrimonio neto | | 2,553,498 | 2,194,905 |
| | | | | Total pasivo y patrimonio neto | | 5,945,908 | 4,342,254 |

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Nota | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|----------------|------------------|------------------|
| Ventas netas | 2.2(s) y 22 | 4,996,071 | 2,508,794 |
| Costo de ventas | 2.2(t) y 23 | (3,812,515) | (2,049,011) |
| Utilidad bruta | | <u>1,183,556</u> | <u>459,783</u> |
| (Gastos) ingresos operativos | | | |
| Gastos de ventas | 2.2(t) y 24(a) | (145,605) | (79,673) |
| Gastos de administración | 2.2(t) y 25(a) | (166,862) | (84,876) |
| Otros ingresos | 2.2(s) y 27(a) | 140,501 | 8,933 |
| Otros gastos | 2.2(t) y 27(a) | (45,325) | (32,693) |
| | | <u>(217,291)</u> | <u>(188,309)</u> |
| Utilidad operativa | | 966,265 | 271,474 |
| Ingresos financieros | 2.2(s) y 28 | 11,511 | 8,256 |
| Gastos financieros | 2.2(m) y 28 | (22,036) | (28,108) |
| Diferencia en cambio, neta | 2.2(f) y 32 | (13,499) | (5,191) |
| Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas | 2.2(h) y 11(i) | 34,893 | 9,505 |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | | <u>977,134</u> | <u>255,936</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 2.2(t) y 20(b) | (287,791) | (71,855) |
| Utilidad neta | | <u>689,343</u> | <u>184,081</u> |
| Otros resultados integrales | | | |
| Disminución del excedente de revaluación de terrenos | | - | (3,171) |
| Efecto impositivo del excedente de revaluación de terrenos | | - | 1,186 |
| Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias | | <u>-</u> | <u>(1,985)</u> |
| Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias | | <u>689,343</u> | <u>182,096</u> |
| Utilidad neta por acción básica y diluida | 2.2(w) y 30 | <u>0.64</u> | <u>0.17</u> |
| Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades) | 2.2(w) y 30 | <u>1,078,359</u> | <u>1,078,359</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Capital Social S/(000) | Acciones de inversión S/(000) | Acciones en tesorería S/(000) | Reserva legal S/(000) | Superávit de revaluación S/(000) | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos al 1 de enero al 2020 | <u>890,858</u> | <u>190,052</u> | <u>(7,644)</u> | <u>178,261</u> | <u>218,012</u> | <u>618,158</u> | <u>2,087,697</u> |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 184,081 | 184,081 |
| Disminución neta del excedente de revaluación de terrenos, neto de su efecto impositivo | - | - | - | - | (1,985) | - | (1,985) |
| Total resultados integrales del año | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(1,985)</u> | <u>184,081</u> | <u>182,096</u> |
| Distribución de dividendos, nota 21(f) | - | - | - | - | - | (74,920) | (74,920) |
| Transferencia de dividendos caducos, nota 21(e) | - | - | - | 32 | - | - | 32 |
| Reducción de acciones de inversión y en tesorería, nota 21(a), (b) y (c) | - | (7,644) | 7,644 | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>890,858</u> | <u>182,408</u> | <u>-</u> | <u>178,293</u> | <u>216,027</u> | <u>727,319</u> | <u>2,194,905</u> |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 689,343 | 689,343 |
| Total resultados integrales del año | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>689,343</u> | <u>689,343</u> |
| Distribución de dividendos, nota 21(f) | - | - | - | - | - | (330,271) | (330,271) |
| Ajustes a superávit de revaluación | - | - | - | - | (635) | - | (635) |
| Transferencia de dividendos caducos, nota 21(e) | - | - | - | 156 | - | - | 156 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>890,858</u> | <u>182,408</u> | <u>-</u> | <u>178,449</u> | <u>215,392</u> | <u>1,086,391</u> | <u>2,553,498</u> |

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Nota | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-------|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | | |
| Cobranza por venta de bienes | | 4,501,098 | 2,701,132 |
| Pago a proveedores de bienes y servicios | | (4,613,473) | (1,810,405) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | | (278,733) | (189,448) |
| Pago de tributos | | (218,035) | (81,033) |
| Otros cobros en efectivo relativos a la actividad | | 8,503 | 16,302 |
| Efectivo neto utilizado en (proveniente de) las actividades de operación | | (600,640) | 636,548 |
| Actividades de inversión | | | |
| Dividendos recibidos | 11(g) | 87,791 | 811 |
| Venta de inmuebles, maquinaria y equipo | | - | 33,730 |
| Intereses recibidos | 28 | 11,511 | 8,256 |
| Reembolsos recibidos de préstamos para compra de activos | 11(f) | 88,572 | |
| Devolución de aportes de capital en inversiones | 11 | 163,762 | - |
| Aportes de capital en inversiones | 11(i) | (66,929) | (1,080) |
| Préstamo para compra de activos | 11(f) | (110,880) | - |
| Compra de inmuebles, maquinaria y equipo | 12 | (303,632) | (155,919) |
| Compra de intangibles | 15 | (1,192) | (2,238) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (130,997) | (116,440) |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Aumento de obligaciones financieras | 17(n) | 2,687,408 | 1,806,698 |
| Pago de obligaciones financieras | 17(n) | (1,721,684) | (1,965,725) |
| Pago de intereses | 28 | (22,036) | (28,108) |
| Dividendos pagados a accionistas | 21(f) | (330,271) | (74,920) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | 613,417 | (262,055) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | (118,220) | 258,053 |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | | 44,504 | 17,295 |
| Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | 679,708 | 404,360 |
| Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 5(a) | 605,992 | 679,708 |
| Transacciones que no generan movimientos de efectivo: | | | |
| Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros | 17(n) | 147,059 | 194,444 |
| Disminución del excedente de revaluación de terrenos | | - | 3,171 |

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, "la Compañía"), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora, y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación, para su venta en el país y en el extranjero, de fierro corrugado, alambcón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados de acero. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

En sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y hacer frente a competidores del entorno global, la Gerencia de la Compañía decidió concentrar la producción total en su planta de Pisco, por lo que, en sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2018, se acordó la construcción de una nueva acería con una capacidad de 1,250,000 TM/Año con una inversión inicial prevista de aproximadamente US\$180,000,000, la misma que se ha ampliado a US\$243,000,000 y que inició operaciones durante el cuarto trimestre del año 2021.

Durante el 2021 el mayor volumen vendido debido al crecimiento de la demanda en el mercado nacional y un incremento importante de los precios internacionales del acero provocó las variaciones favorables mostradas en diversos rubros de los estados financieros separados. Esta situación fue consistente durante casi todo el 2021 y se espera continuar con dicho crecimiento y logro de planes durante el siguiente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía posee de manera directa, inversiones en las siguientes subsidiarias:

- Comercial del Acero S.A.C. (En liquidación), es una sociedad anónima peruana que se constituyó en mayo de 1985, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial perfiles de acero, tubos, planchas, ángulos, fierro corrugado, fierro de construcción y otros derivados del hierro y el acero. Asimismo, presta servicios de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°2051, Lima Perú. Cabe indicar que con fecha 4 de enero del 2021 la Junta de

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Accionistas de Comercial del Acero S.A aprobó su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.

- Comfer S.A. (En liquidación) es una sociedad anónima peruana que se constituyó en octubre de 1986, en la que tiene una participación de 100.00 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial clavos, alambres, mallas de aceros, perfiles de acero, tubos, planchas y otros derivados del hierro y el acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°1646-1650, Callao Perú. Cabe indicar que con fecha 2 de agosto del 2021 la Junta de Accionistas de Comfer S.A aprobó su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.
- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1989, en la que tiene el 99.92 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a brindar el servicio de transporte y carga terrestre y otros conexos con la actividad de transporte, siendo su principal cliente la Compañía. Adicionalmente, presta el servicio de arrendamiento de su almacén denominado "El Cural" a un tercero. El domicilio fiscal y legal es Alto el Cural sección E 723, Cerro Colorado, Arequipa Perú.
- Tecnología y Soluciones Constructivas S.A., es una sociedad anónima peruana que se constituyó en setiembre de 2018, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a prestar servicios de diseños y modificaciones de estructuras para atender al sector construcción dentro y fuera del país. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Antonio Miro Quesada N°425, distrito de Magdalena del Mar, Lima Perú.
- Aceros América S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima constituida en Perú en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, obras civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto de 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Aceros América S.P.A., es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en enero de 2020 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América Corporation es una empresa extranjera ubicada en Delaware, Estados Unidos constituida en junio del 2021 y se dedica a prestar el financiamiento necesario a las dos empresas que compraron los patios de chatarra (ver inciso h de esta nota). La compañía posee el 100 por ciento de su capital social. Las entidades subsidiarias de Aceros América Corporation son Aceros América Port Manatee LLC y se dedica a la compra de chatarra local y posterior exportación a la Compañía y Aceros América Sant Pete LLC y se dedica a la compra y venta de chatarra local. Ambas subsidiarias ubicadas en Florida y constituidas en junio del 2021.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 26 de marzo del 2021. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 24 de febrero del 2022. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Activo corriente | 3,333,155 | 2,091,131 |
| Total de activo | 6,312,394 | 4,560,191 |
| Pasivo corriente | 2,256,245 | 1,297,353 |
| Total de pasivo | 3,679,047 | 2,312,730 |
| Patrimonio | 2,633,347 | 2,246,762 |
| Total de ingresos de actividades ordinarias | 5,186,266 | 2,837,623 |
| Utilidad neta del ejercicio | 712,372 | 184,020 |

(d) COVID-19 -

En diciembre de 2019 fue descubierta una nueva cepa de Coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan - China, el cual se empezó a extender exponencialmente por todo el mundo y que generó la enfermedad denominada COVID-19.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia, ya que se extendió a todos los continentes y a la mayoría de los países del mundo, y a la fecha se han desarrollado vacunas para contrarrestar el contagio debido a la gran cantidad de muertes a nivel mundial.

Como medidas para combatir este nuevo virus, la mayoría de países del mundo, optó por cerrar sus fronteras, declarar cuarentenas obligatorias, reasignar presupuestos para fortalecer los sistemas de salud y para atender las necesidades básicas de las personas menos favorecidas entre otras medidas, que han originado la interrupción del comercio internacional y el tráfico de personas entre ciudades y países y en general al cierre temporal de muchos establecimientos de comercio, que afectaron el empleo y la posibilidad que muchas empresas puedan ejecutar su objeto social.

Para contrarrestar los efectos económicos en las empresas, el Gobierno aplazó el pago de impuestos y servicios, se crearon líneas de crédito con menores tasas y se prestó ayuda económica a los sectores menos favorecidos.

La pandemia del coronavirus, unida a una caída temporal de los precios del petróleo, ocasionada principalmente por la desaceleración de la economía (especialmente en China) y la paralización de actividades económicas importantes, han llevado a estimar a la mayoría de los analistas que la economía aún tiene un riesgo de caer en recesión.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía han sido relevantes; sin embargo, los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2020 hacen prever que los efectos de la reapertura de las actividades económicas seguirían generando una recuperación económica durante el 2021. Dicho esto, cabe resaltar que el impacto final del COVID-19 sobre las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los siguientes meses, así como las medidas que pueda tomar el estado para enfrentar esta situación y de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Pese a lo comentado en párrafo anterior en la Compañía, la preparación de los estados financieros y sus notas que los acompañan, reflejan y divulgan debidamente y en lo que corresponda, los efectos económicos ocasionados por la pandemia. De igual manera se han gestionado los riesgos asociados al registro contable y la respectiva medición de las partidas del activo, pasivo y cuentas de resultados relacionadas.

- (e) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. -
En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercial del Acero S.A de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" pues la Gerencia estima que dicha

Notas a los estados financieros separados (continuación)

liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como Grupo.

- (f) Adquisición y liquidación de subsidiaria Comfer S.A. -
El 25 de febrero del 2021, la Compañía suscribió un contrato de compra venta de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer S.A por un monto total de US\$16,800,000. En setiembre del 2021 se compra el 4 por ciento adicional, obteniendo el 100 por ciento del capital social (total neto pagado por el 100 por ciento S/66,929,000).

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer S.A. de fecha 02 de agosto de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como Grupo.

2. Bases de presentación y resumen de políticas y prácticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, respectivamente.

2.1.2 Base de medición -

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2021; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva. Otras modificaciones han sido aplicadas por primera vez en el 2021. Sin embargo, éstas no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía, por lo tanto, éstas no han sido reveladas. Las políticas contables utilizadas son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(r).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son "únicamente pagos de principal e intereses (PPI)" originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recuperado de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito

Notas a los estados financieros separados (continuación)

esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9. La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 16.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(d) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- (i) Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos;
- (ii) Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;
- (iii) Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Hasta el 1 de enero de 2018, la documentación incluía la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Compañía evaluaría la eficacia de la cobertura ante los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o las variaciones de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y las evalúa permanentemente para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los períodos por los cuales fueron designadas.

A partir del 1 de enero de 2018, la documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía va a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- (i) Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.
- (ii) El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- (iii) El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas como coberturas de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Coberturas de flujos de efectivo -

La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales. La porción inefectiva relacionada con los contratos de moneda extranjera se reconoce como gastos financieros.

Antes del 1 de enero de 2018, cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados se llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual se reconocía en otros resultados integrales y posteriormente se reclasificaba a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

A partir del 1 de enero de 2018, se designa sólo el elemento de contado de los contratos de derivados como un instrumento de cobertura. El elemento futuro es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en un componente separado del patrimonio bajo el concepto de costo de reserva de cobertura.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se descontinúe la cobertura de flujos de caja, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de caja cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de coberturas.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso -
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir -
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

(h) Inversión en subsidiarias y asociadas -

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectados al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(i) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 50 y 75 |
| Maquinaria y equipo | Entre 2 y 36 |
| Equipos diversos | Entre 4 y 10 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 5 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos. Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(j) **Propiedades de inversión -**

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", siguiendo el modelo de costo histórico. Siguiendo lo previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(k) Intangibles -

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(l) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando no existe la certeza de la recuperación de estas inversiones. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como "Otros activos" en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o preoperativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurrir.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(m) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(n) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - 1) La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 - 2) La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(o) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(p) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(q) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(r) Gastos contratados por anticipado -

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por servicios diversos se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio, como la publicidad, es devengado.

(s) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero -
El ingreso por venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.
- Obligación de desempeño -
La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.
- Derechos de devolución -
Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá.

También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- Ingreso por intereses -

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva -

Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

A pesar de que la paralización de actividades económicas ocasionadas por el Covid-19 afectó las ventas de la Compañía éstas no cambiaron los términos de los contratos, las obligaciones de desempeño o descuentos adicionales, por lo que las condiciones de venta se mantienen vigentes

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(t) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(u) Beneficios de los trabajadores -

- Vacaciones y gratificaciones -

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

- Participación de trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 10 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(v) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(w) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(x) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2020, las ventas de mercaderías (18 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (15 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(y) Recompra de capital social (acciones de tesorería) -

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada - nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2(i) y (j)
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios - nota 2.2(g)
- Deterioro del valor de los activos no financieros - nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias - nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias - nota 2.2(u)
- Estimación de activos por derecho en uso - nota 2.2(m)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, incluidos los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid-19; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Cambios en políticas contables y Normas Internacionales aún no vigentes

4.1 Cambios en políticas contables y revelaciones

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2021. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

4.2 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no efectivas a la fecha de los estados financieros separados -

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

- (i) **Modificación a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como corriente y no corriente**
En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas aclaran:

- ¿Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación?
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir renegociación.

- (ii) **Referencia a Marco Conceptual: Modificación a la NIIF 3**
En mayo de 2020, el IASB emitió Enmiendas a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El Consejo también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 "Gravámenes", si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar las guías existentes en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.

- (iii) Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes de su uso esperado - Modificación a la NIC 16
En mayo de 2020, el IASB emitió "Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes de su Uso Esperado", que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la dirección. En cambio, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- (iv) Contratos Onerosos: Costos de cumplir un contrato - Modificación a la NIC 37
En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionado". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía y sus Subsidiarias aplicarán estas modificaciones a los contratos para los que aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que aplique por primera vez las modificaciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (v) NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las NIIF - Subsidiaria que adopta NIIF por primera vez
Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

- (vi) NIIF 9: Instrumentos Financieros - Honorarios en la Prueba del 10% para dar de baja un pasivo
Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada. La Compañía y sus Subsidiarias aplicarán las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que lo indicado anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja y fondos fijos | 12 | 14 |
| Cuentas corrientes (b) | 163,433 | 213,254 |
| Cuentas de ahorro (b) | 288 | 1,165 |
| Depósitos a plazo (c) | <u>442,259</u> | <u>465,275</u> |
| | <u>605,992</u> | <u>679,708</u> |

(b) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$111,260,000, equivalentes a S/442,259,000 (US\$128,600,000, equivalente a S/465,275,000 al 31 de diciembre de 2020, los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.45 y 0.65 con vencimiento corriente y que se encuentran reconocidos en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales por S/2,239,000 al 31 de diciembre de 2021 (S/4,733,000 al 31 de diciembre de 2020).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Facturas por cobrar (b) | 628,673 | 393,500 |
| Letras en cartera (c) | <u>6,492</u> | <u>2,236</u> |
| | 635,165 | 395,736 |
| Menos - | | |
| Estimación de pérdida crediticia esperada (d) | <u>(52,656)</u> | <u>(24,013)</u> |
| | <u>582,509</u> | <u>371,723</u> |

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/73,383,000 (S/60,157,000 al 31 de diciembre de 2020).

(c) Las letras en cartera son de vencimiento corriente y generan intereses a una 8.73 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | 2021 | | |
|--------------------|--|---|------------------|
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido | 509,680 | - | 509,680 |
| Vencido: | | | |
| De 1 a 30 días | 57,931 | - | 57,931 |
| De 31 a 180 días | 14,748 | - | 14,748 |
| Mayores a 180 días | 150 | 52,656 | 52,806 |
| Total | 582,509 | 52,656 | 635,165 |

| | 2020 | | |
|--------------------|--|---|------------------|
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido | 334,567 | - | 334,567 |
| Vencido: | | | |
| De 1 a 30 días | 34,791 | - | 34,791 |
| De 31 a 180 días | 2,365 | - | 2,365 |
| Mayores a 180 días | - | 24,013 | 24,013 |
| Total | 371,723 | 24,013 | 395,736 |

- (e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 24,013 | 12,798 |
| Adiciones, nota 24(a) | 28,649 | 13,235 |
| Recuperos, nota 27(a) | (2,444) | (734) |
| Castigos | (1,329) | (1,286) |
| Diferencia cambio | 3,767 | - |
| Saldo final | 52,656 | 24,013 |

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, incluyendo además los efectos de la pandemia en sus clientes y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Transacciones con partes relacionadas

(a) Al 31 de diciembre 2021 y de 2020, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

| | Tipo | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-------------|------------------|-----------------|
| Venta de barras de construcción, alambρόn y otros, nota 22 | | | |
| Tradi S.A. | Relacionada | 176,329 | 107,749 |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | 269,263 | 132,391 |
| Aceros América S.A.S. | Subsidiaria | 97,235 | - |
| Comercial del Acero S.A. | Subsidiaria | (203) | 93,490 |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | 11,216 | 2,182 |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | 18 | 21 |
| | | <u>553,858</u> | <u>335,833</u> |
| | Tipo | 2021 | 2020 |
| | | S/(000) | S/(000) |
| Adquisición de bienes y servicios - | | | |
| Comercial del Acero S.A. | Subsidiaria | (142,316) | (44,685) |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | (70,933) | (31,042) |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | (29,905) | (15,099) |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. | Subsidiaria | (9,151) | (7,191) |
| Aceros América SPA | Subsidiaria | (10,913) | - |
| Tradi S.A. | Relacionada | (3,569) | (151) |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | (36,183) | (52) |
| | | <u>(302,970)</u> | <u>(98,220)</u> |

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

| | Tipo | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Aceros América S.A.S. | Subsidiaria | 66,778 | - |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | 49,639 | 13,883 |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | 39,483 | 29,726 |
| Comercial del Acero S.A. | Subsidiaria | - | 27,993 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. | Subsidiaria | - | 1,090 |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | - | 511 |
| | | <u>155,900</u> | <u>73,203</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| | Tipo | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| No comerciales | | | |
| Aceros América S.A. (d) | Subsidiaria | 42,217 | 7,256 |
| Aceros América Corporation | Subsidiaria | 22,308 | - |
| Comercial del Acero S.A. (En Liquidación) | Subsidiaria | 6,500 | - |
| Aceros América S.A.S | Subsidiaria | 4,929 | - |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e) | Asociada | 4,197 | 4,197 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (d) | Subsidiaria | 3,538 | 2,532 |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (d) | Subsidiaria | 1,119 | 1,076 |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | 187 | - |
| Transporte Barcino S.A. | Subsidiaria | 687 | - |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | 29 | 2 |
| | | <u>85,711</u> | <u>15,063</u> |
| Total | | <u>241,611</u> | <u>88,266</u> |
| Por vencimiento - | | | |
| Porción corriente | | 237,414 | 84,069 |
| Porción no corriente (e) | | 4,197 | 4,197 |
| | | <u>241,611</u> | <u>88,266</u> |
| Total | | <u>241,611</u> | <u>88,266</u> |
| Cuentas por pagar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Comercial del Acero S.A. | Subsidiaria | 10,042 | 5,421 |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | 4,189 | - |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | 1,245 | 1,659 |
| Tradi S.A. | Relacionada | 895 | - |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. | Subsidiaria | 249 | 18 |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | 199 | 27 |
| | | <u>16,819</u> | <u>7,125</u> |
| No comerciales | | | |
| Remuneraciones al Directorio y Gerencia | | 79,206 | 19,845 |
| Dividendos por pagar | | 1,981 | 7,574 |
| | | <u>81,187</u> | <u>27,419</u> |
| Total | | <u>98,006</u> | <u>34,544</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar y pagar comerciales y por pagar no comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- (d) Corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 3.91 por ciento para préstamos en dólares y 5.40 por ciento para préstamos en soles, no cuentan con vencimiento específico, razón por la que la Gerencia de la Compañía estimó presentarlas como cuentas por cobrar a corto plazo y tampoco se han constituido garantías específicas.
- (e) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2017, cuyo saldo la Gerencia de la Compañía estima cobrar a partir del 2021.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

8. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b) | 21,558 | - |
| Reclamos vinculados a impuesto a las ganancias (c) | 7,896 | 7,896 |
| Retención judicial (d) | 4,400 | 4,400 |
| Reclamos a terceros | 2,718 | 2,320 |
| Préstamos a empleados y obreros | 294 | 302 |
| Cuenta de garantía en adquisición de subsidiaria | 1,944 | - |
| Otros menores | 3,263 | 3,022 |
| | <u>42,073</u> | <u>17,940</u> |
| Menos - | | |
| Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (e) | (7,648) | (1,212) |
| | <u>34,425</u> | <u>16,728</u> |
| Por vencimiento - | | |
| Porción corriente | 25,327 | 3,137 |
| Porción no corriente | 9,098 | 13,591 |
| | <u>34,425</u> | <u>16,728</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Corresponde al crédito por el impuesto general a las ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, dicho crédito fiscal se origina principalmente por los desembolsos realizados en la inversión que se viene ejecutando en la planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este impuesto general a las ventas será recuperado en el corto plazo, ver nota 1(b).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a reclamos a la Administración Tributaria más intereses, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, son recuperables. Cabe resaltar que el Tribunal Fiscal resolvió a favor de la Compañía en octubre de 2018. La Gerencia de la Compañía estima recuperar este reclamo en el largo plazo.
- (d) Durante el año 2018, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó una retención por S/4,400,000 de las cuentas corrientes de la Compañía, como consecuencia del incumplimiento del contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. La Compañía inició un proceso de reclamación, el cual en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, será resuelto en favor de la Compañía y será recuperada en el largo plazo.
- (e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 1,212 | 1,212 |
| Adiciones | 6,436 | - |
| Saldo final | 7,648 | 1,212 |

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|------------------|-----------------|
| Mercadería | 435,961 | 53,329 |
| Productos terminados | 221,923 | 70,001 |
| Productos en proceso | 141,590 | 112,232 |
| Materia prima | 258,354 | 86,054 |
| Materiales auxiliares, suministros y repuestos | 191,210 | 85,720 |
| Inventarios por recibir (b) | 519,578 | 251,736 |
| | <u>1,768,616</u> | <u>659,072</u> |
| Menos - | | |
| Estimación por desvalorización y obsolescencia (c) | (4,695) | (1,687) |
| | <u>1,763,921</u> | <u>657,385</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos principalmente durante el primer trimestre del año 2022 y 2021, respectivamente.

El incremento del saldo al cierre del año 2021 se debe a la compra de chatarra y palanquilla efectuada principalmente al cierre del año.

- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue el siguiente:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 1,687 | 6,982 |
| Adiciones, nota 23 | 7,666 | 715 |
| Castigos | <u>(4,658)</u> | <u>(6,010)</u> |
| Saldo final | <u>4,695</u> | <u>1,687</u> |

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus repuestos y suministros de relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se registró una provisión por obsolescencia de aproximadamente S/7,666,000 (S/715,000 al 31 de diciembre de 2020).

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Licencias pagadas por adelantado y otros (b) | 3,391 | 3,164 |
| Subsidios por cobrar a EsSalud | 2,775 | 1,742 |
| Seguros pagados por anticipado (c) | 1,264 | 125 |
| Otros menores | <u>319</u> | <u>192</u> |
| Total | <u>7,749</u> | <u>5,223</u> |

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a principalmente a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones, los cuales se devengarán en el año siguiente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Empresa | Actividad | País | Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) | | Costo de inversión original pagado | Total patrimonio | Valor patrimonial | |
|--|---|----------|--|--------|------------------------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| | | | 2021 | 2020 | 2021 S/(000) | 2021 S/(000) | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
| Inversiones en subsidiarias | | | | | | | | |
| Comercial del Acero S.A.C. (En liquidación) (b) | Comercialización de productos de acero | Perú | 99.99 | 99.99 | 103,204 | 50,381 | (3,596) | 180,442 |
| Transportes Barcino S.A. (c) | Servicios de transporte | Perú | 99.92 | 99.92 | 16,961 | 45,509 | 58,732 | 57,166 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d) | Servicio de diseño | Perú | 99.90 | 99.90 | 4,274 | 2,744 | 2,744 | 2,429 |
| Acero Instalado S.A.C. | Servicio de ingeniería en general | Perú | 99.90 | 99.90 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Comfer S.A. (e) | Comercialización de productos de acero | Perú | 100.00 | 100.00 | 66,929 | 41,860 | 15,119 | - |
| Aceros América S.R.L. | Compra de materia prima / Venta de productos de acero | Bolivia | 99.00 | 99.00 | 580 | 17,196 | 17,194 | 2,362 |
| Aceros América S.A.S. | Comercialización de productos de acero | Chile | 100.00 | 100.00 | 5 | (2,775) | (2,775) | (677) |
| Aceros América S.P.A. | Comercialización de productos de acero | Colombia | 100.00 | 100.00 | - | (3,980) | (3,980) | - |
| Aceros American Corporation (f) | Comercialización de productos de acero | EEUU | 100.00 | 100.00 | - | 2,831 | 2,831 | - |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. | Comercialización de productos de acero | Perú | 99.90 | 99.90 | 3 | (170) | (170) | (173) |
| | | | | | | | <u>86,100</u> | <u>241,550</u> |
| Inversiones en asociadas | | | | | | | | |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e) | Generación de energía eléctrica | Perú | 10.00 | 10.00 | 63,125 | 827,033 | 82,703 | 77,112 |
| Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (h) | Inmobiliaria | Perú | 33.65 | 33.65 | 3,746 | 84,799 | 28,535 | 29,024 |
| Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (h) | Inmobiliaria | Perú | 33.65 | 33.65 | 1,073 | 24,218 | 8,149 | 8,131 |
| | | | | | | | <u>119,387</u> | <u>114,267</u> |
| | | | | | | | <u>205,487</u> | <u>355,817</u> |

(b) Con fecha 31 de agosto de 2018, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) la Compañía adquirió el 66.35 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. Como resultado de la OPA, la Compañía logró adquirir 114,301,556 acciones comunes con derecho a voto a un precio de S/0.74 por acción, y por esta adquisición desembolsó aproximadamente S/84,584,000. Con la adquisición de dichas acciones, sumado a la participación que la Compañía mantenía previamente; la Compañía logró una participación representativa del 99.99 por ciento del capital social de Comercial del Acero S.A. Asimismo, producto de la compra de dichas acciones, el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Asimismo, producto de la compra de las acciones Comercial del Acero S.A., el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A se aprobó la liquidación de esta Compañía ver nota 1(f).

(c) Transportes Barcino, es una subsidiaria que presta servicios de transporte principalmente a la Compañía. En el valor patrimonial se incluye aproximadamente S/13,077,000 de mayor valor de terrenos por superávit de revaluación.

(d) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C es una subsidiaria cuyo propósito económico es brindar servicios diferenciados y soluciones de acero para atender al sector construcción dentro y fuera del país. Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en noviembre de 2020, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$300,000 (equivalente a aproximadamente S/1,080,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 1,080,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Compañía adquirió el 96 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comfer S.A. por un total de US\$16,800,000 millones, equivalente a S/64,049,000. Asimismo, en el mes de setiembre de 2021, la Compañía adquirió el 4 por ciento adicional por un total de US\$700,000, equivalente a S/2,880,000 millones.
- (f) Con un aporte mínimo de S/396 en Julio de 2021, la Compañía creó la holding americana Aceros América Corporation, una empresa extranjera ubicada en Delaware, Estados Unidos, quien con fecha 13 de julio del 2021, y el financiamiento de la Compañía, compró dos patios de chatarra ubicados en Florida pertenecientes a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC por un monto de US\$28,000,000 prestados por la Compañía, en los cuales se desarrollaban negocios de compra y venta de chatarra, los mismos que representan desde su incorporación, la expansión estratégica diseñada por la Compañía.
- (g) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Celepsa cuenta con dos subsidiarías: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L.), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento.

- (h) Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estas compañías brindan el servicio de arrendamiento inmobiliario a su relacionada Comercial del Acero S.A.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 355,817 | 346,043 |
| Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas | 34,893 | 9,505 |
| Adquisición de subsidiaria Comfer | 66,929 | - |
| Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas | (87,791) | (811) |
| Revaluaciones | (636) | - |
| Devolución de capital posterior a la compra Comfer | (42,530) | - |
| Devolución de capital COMASA | (121,232) | - |
| Otros movimientos de capital | 37 | 1,080 |
| Saldo final | <u>205,487</u> | <u>355,817</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j) La información más relevante de las subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

| | Comercial del Acero S.A. (En liquidación) | | Trasportes Barcino S.A. | | Aceros América S.R.L. | | Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (No auditado) | | Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. | |
|---------------------|--|---------|-------------------------|---------|-----------------------|---------|---|---------|---|---------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | 49,089 | 290,427 | 12,398 | 7,943 | 110,166 | 57,462 | 951 | 951 | 2,953 | 2,309 |
| Activo no corriente | 28,045 | 32,366 | 42,243 | 43,576 | 48,658 | 28,694 | - | - | 6,701 | 7,604 |
| Pasivo corriente | 26,753 | 83,915 | 6,079 | 3,919 | 126,413 | 64,612 | 1,118 | 1,121 | 5,320 | 5,328 |
| Pasivo no corriente | - | - | 3,053 | 2,995 | 15,214 | 18,146 | - | - | 1,590 | 2,254 |
| Patrimonio neto | 50,381 | 238,878 | 45,509 | 44,604 | 17,196 | 3,398 | (167) | (170) | 2,744 | 2,331 |
| Ingresos | 154,255 | 431,591 | 29,905 | 19,482 | 482,968 | 196,961 | - | - | 10,589 | 7,434 |
| Utilidad neta | 3,178 | 9,882 | 805 | 397 | 12,968 | 2,518 | - | 205 | 414 | (1,972) |

| | Comfer S.A. | | Aceros América S.A.S (No auditado) | | Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (No auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado) | |
|---------------------|-------------|---------|---------------------------------------|---------|---|-----------|---|---------|---|---------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | 18,581 | 86,586 | 40,628 | 7,675 | 239,094 | 119,667 | 3,496 | 4,403 | 1,875 | 1,242 |
| Activo no corriente | 43,317 | 51,124 | 4,330 | 3,383 | 1,003,489 | 1,031,541 | 104,037 | 104,924 | 26,151 | 26,574 |
| Pasivo corriente | 12,340 | 39,513 | 47,088 | 8,443 | 250,418 | 170,217 | 1,088 | 920 | 369 | 211 |
| Pasivo no corriente | 7,698 | 8,655 | 645 | 3,288 | 165,132 | 210,555 | 21,646 | 21,611 | 3,438 | 3,438 |
| Patrimonio neto | 41,860 | 89,542 | (2,775) | (673) | 827,033 | 770,436 | 84,799 | 86,796 | 24,218 | 24,167 |
| Ingresos | 132,710 | 128,120 | 10,913 | - | 314,898 | 231,191 | 4,524 | 3,820 | 1,598 | 1,087 |
| Utilidad neta | 14,441 | 6,085 | (2,077) | (634) | 54,761 | 14,699 | 2,421 | 2,028 | 794 | 456 |

| | Acero Instalado S.A.C. (No auditado) | | Aceros America S.P.A (No auditado) | | Aceros America Corporation (No auditado) | | Aceros America Port Manatee (No auditado) | | Aceros America Sant Pete (No auditado) | |
|---------------------|---|---------|---------------------------------------|---------|---|---------|--|---------|---|---------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | - | - | 67,439 | - | 22,745 | - | 44,274 | - | 2,633 | - |
| Activo no corriente | 1 | 1 | 4,338 | - | - | - | 99,930 | - | 7,781 | - |
| Pasivo corriente | - | - | 70,810 | - | 22,661 | - | 142,021 | - | 9,859 | - |
| Pasivo no corriente | - | - | 4,947 | - | - | - | - | - | - | - |
| Patrimonio neto | 1 | 1 | (3,980) | - | 84 | - | 2,183 | - | 555 | - |
| Ingresos | - | - | 66,475 | - | - | - | 54,033 | - | 9,383 | - |
| Utilidad neta | - | - | (4,082) | - | - | - | 2,187 | - | 560 | - |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

| | Terrenos S/(000) | Edificios y otras construcciones S/(000) | Maquinaria y equipo S/(000) | Equipos diversos S/(000) | Unidades de transporte S/(000) | Muebles y enseres S/(000) | Obras en curso S/(000) | Total S/(000) |
|--|---------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 422,870 | 445,357 | 1,258,764 | 77,536 | 4,591 | 12,633 | 511,888 | 2,733,639 |
| Adiciones (b) | 6,976 | 930 | 23,984 | 11,909 | 9 | - | 306,555 | 350,363 |
| Revaluación de terrenos | (3,171) | - | - | - | - | - | - | (3,171) |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | - | (20,592) | (3,277) | - | (93) | (79) | (24,041) |
| Reclasificaciones | - | 276 | (186) | (90) | - | - | - | - |
| Transferencias | - | 1,736 | 13,529 | 854 | 36 | - | (16,155) | - |
| Reclasificaciones a intangibles | - | - | - | 2,639 | - | - | - | 2,639 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>426,675</u> | <u>448,299</u> | <u>1,275,499</u> | <u>89,571</u> | <u>4,636</u> | <u>12,540</u> | <u>802,209</u> | <u>3,059,429</u> |
| Adiciones (b) | 13,388 | 233,350 | 161,917 | (21,070) | 448 | 16 | 62,642 | 450,691 |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | (79) | (5,609) | (264) | (351) | (8) | (7,159) | (13,470) |
| Transferencias | - | 236,880 | 533,448 | 2,960 | - | 66 | (773,354) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>440,063</u> | <u>918,450</u> | <u>1,965,255</u> | <u>71,197</u> | <u>4,733</u> | <u>12,614</u> | <u>84,338</u> | <u>3,496,650</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2019 | - | 121,505 | 752,736 | 27,629 | 3,069 | 6,281 | - | 911,220 |
| Adiciones (e) | - | 13,932 | 61,434 | 1,642 | 770 | 465 | - | 78,243 |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | - | (4,121) | (3,256) | - | (93) | - | (7,470) |
| Transferencias | - | 18 | 2 | (20) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>-</u> | <u>135,455</u> | <u>810,051</u> | <u>25,995</u> | <u>3,839</u> | <u>6,653</u> | <u>-</u> | <u>981,993</u> |
| Adiciones (e) | - | 18,534 | 76,132 | 2,053 | 538 | 401 | - | 97,658 |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | (33) | (6,675) | (227) | (351) | (8) | - | (7,293) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>-</u> | <u>153,956</u> | <u>879,508</u> | <u>27,822</u> | <u>4,026</u> | <u>7,046</u> | <u>-</u> | <u>1,072,357</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2021 | <u>440,063</u> | <u>764,494</u> | <u>1,085,747</u> | <u>43,375</u> | <u>707</u> | <u>5,568</u> | <u>84,338</u> | <u>2,424,293</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2020 | <u>426,675</u> | <u>312,844</u> | <u>465,448</u> | <u>63,576</u> | <u>797</u> | <u>5,887</u> | <u>802,209</u> | <u>2,077,436</u> |

(b) Las adiciones del periodo 2021 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a los proyectos de construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), y otros proyectos en Pisco por aproximadamente S/338,532,000, el nuevo tren laminador por aproximadamente S/51,576,000, proyecto de planta de tubos por aproximadamente S/18,400,000, entre otros proyectos. La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería ha sido financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$243,000,000 millones, ver nota 16(e). Como parte de dicha operación de financiamiento, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/47,877,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | 31 de diciembre de 2020 | | |
|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) |
| Edificios | 471,566 | (41,175) | 430,391 | 156,489 | (33,624) | 122,865 |
| Maquinaria y equipos | 653,545 | (109,249) | 544,296 | 236,354 | (92,169) | 144,185 |
| Unidades de transporte | 998 | (798) | 200 | 998 | (599) | 399 |
| Obras en curso | 12,798 | - | 12,798 | 598,508 | - | 598,508 |
| | <u>1,138,907</u> | <u>(151,222)</u> | <u>987,685</u> | <u>992,349</u> | <u>(126,392)</u> | <u>865,957</u> |

- (d) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/278,619,000. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.
- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2021 S/(000) | 2021 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 90,363 | 70,868 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 6,249 | 6,382 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,046 | 993 |
| | <u>97,658</u> | <u>78,243</u> |

- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/736,537,000, ver nota 16(l).
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Derecho de uso y otros, neto

(a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(n). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros de los cronogramas de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento, el cual, al 31 de diciembre del 2021 asciende a S/19,077,000 neto (S/20,093,000 neto al 31 de diciembre del 2020).

(b) El gasto de depreciación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 1,491 | 1,407 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 166 | 181 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 2,181 | 2,267 |
| | <u>3,838</u> | <u>3,855</u> |

14. Propiedad de inversión

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde al inmueble ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte - Arequipa cuyo valor en libros asciende a S/10,597,000.

(b) El valor de mercado de este inmueble que principalmente se compone de un terreno, asciende aproximadamente a S/16.2 millones, equivalente a US\$4.5 millones, el cual ha sido determinado en base a una tasación efectuada por un perito tasador independiente.

(c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Sistema SAP (b) S/(000) | Otros (c) S/(000) | Total S/(000) |
|--|--|------------------------------|--------------------------|
| Costo | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 76,314 | 28,282 | 104,596 |
| Adiciones (b) | 182 | 2,056 | 2,238 |
| Ventas y retiros | - | (1,649) | (1,649) |
| Transferencias | 3,460 | (3,460) | - |
| Reclasificaciones a inmuebles, maquinaria y equipo, neto | - | (2,639) | (2,639) |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | <u>79,956</u> | <u>22,590</u> | <u>102,546</u> |
| Adiciones (b) | - | 1,192 | 1,192 |
| Ventas y retiros | - | (1,251) | (1,251) |
| Saldo al 31 de diciembre 2021 | <u>79,956</u> | <u>22,531</u> | <u>102,487</u> |
| Amortización acumulada | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 49,222 | 20,198 | 69,420 |
| Adiciones (c) | 9,102 | 387 | 9,489 |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | <u>58,324</u> | <u>20,585</u> | <u>78,909</u> |
| Adiciones | 8,214 | 387 | 8,601 |
| Saldo al 31 de diciembre 2021 | <u>66,538</u> | <u>20,972</u> | <u>87,510</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2021 | <u>13,418</u> | <u>1,559</u> | <u>14,977</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2020 | <u>21,632</u> | <u>2,005</u> | <u>23,637</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP R4 Hanna" para el soporte de sus operaciones.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a intangibles relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

(d) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 4,642 | 4,419 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 2,234 | 2,221 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,725 | 2,849 |
| | <u>8,601</u> | <u>9,489</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

16. Otros activos, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 37,890 | 37,890 |
| Adiciones | 12 | - |
| Saldo final | <u>37,902</u> | <u>37,890</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo inicial | 2,249 | 1,866 |
| Adiciones | 383 | 383 |
| Saldo final | <u>2,632</u> | <u>2,249</u> |
| Valor neto en libros | <u>35,270</u> | <u>35,641</u> |

(b) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/37,890,000, neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/2,632,000 y S/2,249,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original (000) | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------|------------------|------------------------|----------------|----------------|
| Arrendamientos financieros (c) y (d) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e) | Activos fijos adquiridos | 5.23 | 2025 - 2028 | US\$ | 543,173 | 529,365 | 386,826 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e) | Activos fijos adquiridos | 6.50 | 2025 - 2028 | S/ | 289,882 | 271,126 | 224,399 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (g) | Activos fijos adquiridos | 3.90 | 2022 | US\$ | 419 | 1,367 | 1,835 |
| Renting S.A.C. (h) | Activos fijos Adquiridos | 1.25 | 2022 | US\$ | 307 | 286 | 445 |
| Maquinarias S.A. (h) | Activos fijos Adquiridos | 7.25 | 2021 | S/ | 14,988 | - | 154 |
| Arrendamientos operativos (i) | | | | | | | |
| Arrendamientos por derecho en uso | Sin garantías específicas | 5.75 | 2023 | S/ | | 15,784 | 15,452 |
| | | | | | | <u>817,928</u> | <u>629,111</u> |
| Pagarés (j) | | | | | | | |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | Entre 0.33 y 0.45 | 2021 | S/ | 238,500 | - | 153,000 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.30 | 2021 | S/ | 45,000 | - | 45,000 |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | 0.30 | 2021 | S/ | 90,700 | - | 33,600 |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | 2.13 | 2022 | S/ | - | 32,200 | - |
| BBVA Banco Continental S.A.. | Sin garantías específicas | 2.33 | 2022 | S/ | - | 36,200 | - |
| BBVA Banco Continental S.A.. | Sin garantías específicas | 0.69 | 2022 | US\$ | 20,000 | 79,960 | - |
| BBVA Banco Continental S.A.. | Sin garantías específicas | 0.28 | 2022 | US\$ | 26,000 | 103,948 | - |
| BBVA Banco Continental S.A.. | Sin garantías específicas | 0.87 | 2022 | US\$ | 24,000 | 95,952 | - |
| ICBC Perú Bank | Sin garantías específicas | 2.39 | 2022 | S/ | - | 24,000 | - |
| ICBC Perú Bank | Sin garantías específicas | 2.01 | 2022 | S/ | - | 19,000 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.97 | 2022 | S/ | - | 65,700 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 1.10 | 2022 | S/ | - | 25,000 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 2.15 | 2022 | S/ | - | 36,000 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 6.50 | 2022 | S/ | - | 24,650 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 5.23 | 2022 | US\$ | 5,100 | 20,390 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.63 | 2022 | S/ | - | 76,000 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.88 | 2022 | S/ | - | 24,600 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.83 | 2022 | S/ | - | 20,000 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 2.20 | 2022 | S/ | - | 32,000 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 2.48 | 2022 | S/ | - | 56,200 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 2.36 | 2022 | S/ | - | 5,200 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 2.31 | 2022 | S/ | - | 24,100 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 2.55 | 2022 | S/ | - | 40,200 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.67 | 2022 | US\$ | 20,000 | 79,960 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.77 | 2022 | US\$ | 14,000 | 55,972 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.79 | 2022 | US\$ | 19,000 | 75,962 | - |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.80 | 2022 | US\$ | 4,000 | 15,992 | - |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original (000) | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------|------------------|------------------------|------------------|------------------|
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.50 | 2022 | S/ | - | 95,000 | - |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.98 | 2022 | US\$ | 20,000 | 79,960 | - |
| | | | | | | <u>1,244,146</u> | <u>231,600</u> |
| Préstamos (k) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2) | Con garantías específicas | 3.65 | 2023 | US\$ | 18,720 | 74,295 | 67,100 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) | Con garantías específicas | 3.50 | 2022 | US\$ | 25,000 | 33,935 | 58,794 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2) | Con garantías específicas | 5.98 | 2021 | S/ | 25,700 | - | 48,845 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (k.4) | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | | 68,063 | 68,011 |
| Banco Santander S.A. (k.4) | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | | 40,916 | 40,895 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.3) | Con garantías específicas | 4.65 | 2024 | S/ | | 15,972 | 15,800 |
| Sobregiros bancarios | | | | | | 1 | 70 |
| | | | | | | <u>233,182</u> | <u>299,515</u> |
| Total | | | | | | <u>2,295,256</u> | <u>1,160,226</u> |
| Por vencimiento - | | | | | | | |
| Porción corriente | | | | | | 1,335,311 | 285,065 |
| Porción no corriente | | | | | | 959,945 | 875,161 |
| Total | | | | | | <u>2,295,256</u> | <u>1,160,226</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue (se considera en el corto plazo las pre-cuotas pagadas en el Banco de Crédito del Perú a cuenta del financiamiento del leasing de la Nueva Planta de Acería):

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|------------------|------------------|------------------|
| 2021 | - | 285,065 |
| 2022 | 1,335,311 | 70,241 |
| 2023 | 110,885 | 92,337 |
| 2024 en adelante | 849,060 | 712,583 |
| | <u>2,295,256</u> | <u>1,160,226</u> |

- (c) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos en el acápite (a) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | | <u>31 de diciembre de 2020</u> | |
|-------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|--|
| | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) |
| En un año | 5,405 | 5,328 | 4,488 | 4,443 |
| Mayor a un año | <u>820,221</u> | <u>812,600</u> | <u>631,014</u> | <u>624,668</u> |
| Total pagos a efectuar | 825,626 | 817,928 | 635,502 | 629,111 |
| Menos intereses por pagar | <u>(7,698)</u> | - | <u>(6,391)</u> | - |
| Total | <u>817,928</u> | <u>817,928</u> | <u>629,111</u> | <u>629,111</u> |

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financiero están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que reversionen al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c). Asimismo, el efecto económico de la pandemia generada por el COVID-19 no modificó los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y en general de algún otro pasivo financiero.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) El 14 de setiembre del 2018 se celebraron dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés. Actualmente las adendas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.
- (f) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de una nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A (BCP), por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, pagaderos en 84 cuotas y manteniéndose las tasas pactadas en los contratos iniciales. Dicho arrendamiento financiero se culminó de pagar en el año 2020.
- (g) En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero con Interbank por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.
- (h) En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.
- En noviembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.
- (i) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El movimiento del pasivo por arrendamiento por derecho de uso es como sigue:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 15,452 | 17,721 |
| Adiciones | 2,241 | - |
| Intereses financieros | (675) | (871) |
| Pagos de arrendamientos | <u>(1,234)</u> | <u>(1,398)</u> |
| Saldo final | <u>15,784</u> | <u>15,452</u> |

(j) Pagarés -

Los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento.

(k) Préstamos -

(k.1) El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Este último a partir del 2021 tendría un impacto en relación a la modificación vigente en la NIC 39 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" dado luego del cambio de regulación a nivel mundial, debido a que las tasas de oferta interbancaria (IBOR) serán reemplazada por una nueva tasa de interés de referencia a partir de dicho año. Sin embargo, considerando el periodo remanente de pago de dicho préstamo y la disponibilidad de la tasa indicada, no tuvo impacto en el pasivo existente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

(k.2) El 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo II), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda por el saldo del contrato por S/49.5 millones el cual modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales. En octubre del 2020 se suscribió un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo uso de fondos fue el prepagado del financiamiento mencionado, el cual a la fecha del desembolso tenía un saldo pendiente ascendente a US\$18.7 millones; este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2023 y una tasa de 3.65 por ciento.

(k.3) El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual. En octubre del 2020 dicho financiamiento se prepagó con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito del Perú S.A. a la fecha del desembolso el saldo pendiente ascendía a S/15.9 millones, este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2022 y una tasa de 4.65 por ciento.

(k.4) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

(l) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (k) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.

(m) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/19,830,000 y S/25,987,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/3,439,000 y S/697,000, respectivamente, ver nota 19(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (n) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 1,160,226 | 1,061,797 |
| Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero | 189,266 | 194,444 |
| Pagarés obtenidos | 2,687,408 | 1,806,698 |
| Amortización de pagarés | (1,721,684) | (1,965,725) |
| Diferencia en cambio | <u>(19,960)</u> | <u>63,012</u> |
| Saldo final al 31 de diciembre | <u>2,295,256</u> | <u>1,160,226</u> |

- (o) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros al 31 de diciembre de 2021 como:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.5
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía cumple con los ratios financieros requeridos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Facturas por pagar locales (b) | 389,960 | 523,070 |
| Facturas por pagar del exterior (c) | 128,491 | 156,942 |
| Anticipos de clientes (d) | <u>22,629</u> | <u>52,911</u> |
| Total | <u>541,080</u> | <u>732,923</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.
- (c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.25 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.
- (d) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

19. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación de trabajadores | 75,742 | 35,361 |
| Provisiones diversas | 20,692 | 14,560 |
| Vacaciones por pagar | 16,842 | 11,809 |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,372 | 6,557 |
| Impuestos y retenciones | 5,121 | 3,211 |
| Remuneraciones por pagar | 7,965 | - |
| Impuesto general a las ventas | - | 1,955 |
| Fondo privado de pensiones | 1,386 | 1,127 |
| Intereses por pagar, ver nota 17(m) | 3,439 | 697 |
| Otros menores | 493 | 732 |
| | <u>133,052</u> | <u>76,009</u> |

- (b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

| | Saldo al 1 de enero de 2020 S/(000) | Otros resultados integrales S/(000) | Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000) | Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/(000) |
|---|--|--|--|---|--|---|
| Activo diferido | | | | | | |
| Provisiones diversas | 55,947 | - | 29,250 | 85,197 | (71,306) | 13,891 |
| Vacaciones devengadas y no pagadas | 3,785 | - | (301) | 3,484 | 1,484 | 4,968 |
| Estimación por desvalorización de inventarios | 3,100 | - | (2,482) | 618 | 2,535 | 3,153 |
| Otros menores | 2,323 | - | 820 | 3,143 | 3,052 | 6,195 |
| | <u>65,155</u> | <u>-</u> | <u>27,287</u> | <u>92,442</u> | <u>(64,235)</u> | <u>28,207</u> |
| Pasivo diferido | | | | | | |
| Excedente de revaluación de terrenos | (91,064) | 1,186 | (2,655) | (92,533) | - | (92,533) |
| Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero | (71,985) | - | (2,099) | (74,084) | (20,100) | (94,184) |
| Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo | (18,019) | - | (525) | (18,544) | (2,237) | (20,781) |
| Gastos de exploración y evaluación | (3,482) | - | (84) | (3,566) | (88) | (3,654) |
| | <u>(184,550)</u> | <u>1,186</u> | <u>(5,363)</u> | <u>(188,727)</u> | <u>(22,425)</u> | <u>(211,152)</u> |
| Pasivo diferido, neto | <u>(119,395)</u> | <u>1,186</u> | <u>21,924</u> | <u>(96,285)</u> | <u>(86,660)</u> | <u>(182,945)</u> |

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-----------|------------------|-----------------|
| Corriente | (201,131) | (93,779) |
| Diferido | <u>(86,660)</u> | <u>21,924</u> |
| | <u>(287,791)</u> | <u>(71,855)</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

| | Diciembre 2021 | | Diciembre 2020 | |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | % |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | <u>977,134</u> | <u>100.00</u> | <u>255,936</u> | <u>100</u> |
| Gasto teórico | (288,255) | (29.50) | (75,501) | (29.5) |
| Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente | <u>464</u> | <u>0.05</u> | <u>3,646</u> | <u>1.42</u> |
| Impuesto a las ganancias | <u>(287,791)</u> | <u>(29.45)</u> | <u>(71,855)</u> | <u>(28.08)</u> |

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/189,939,000 y S/93,779,000, respectivamente a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por S/27,783,000 y S/40,471,000.

21. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.90 y S/1.23 y su frecuencia de negociación ha sido de 45.45 y 38.10 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | Al 31 de diciembre de 2021 | |
|--|----------------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 27.51 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 12 | 22.10 |
| Menor al 1 por ciento | <u>386</u> | <u>23.50</u> |
| | <u>404</u> | <u>100.00</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| Porcentaje de participación individual del capital | Al 31 de diciembre de 2020 | |
|--|----------------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 27.57 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 14 | 22.07 |
| Menor al 1 por ciento | 379 | 23.46 |
| | <u>399</u> | <u>100.00</u> |

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Acciones de inversión | 182,408 | 182,408 |
| Acciones en tesorería (c) | - | - |
| | <u>182,408</u> | <u>182,408</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/1.70 y S/0.89 su frecuencia de negociación ha sido de 85.71 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de las acciones de inversión mediante la amortización de 10,883,724 acciones que mantenía en tesorería por la suma aproximada de S/10,884,000.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,032 acciones comunes y 6,489,070 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,192 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,070 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,122 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/6,936,000, el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía recompró 51,016,863 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,032 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,153,831 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de 61,900,587 acciones en tesorería, lo que generó un saldo de 7,644,468 acciones de inversión que mantiene en tesorería.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio del 2020, se aprobó la amortización de las 7,644,468 de acciones de inversión que la Compañía mantenía en cartera, por lo que la cuenta de Acciones de Inversión se reduce a 182,407,512

- (d) Superávit de revaluación -
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.
- (e) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Durante los años 2021 y de 2020, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/156,000 y S/32,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2020 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/79,583,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 23 de Julio 2019 por un importe de S/16,405,000, así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 por S/27,354,000. El importe remanente asciende a S/35,824,000 (S/0.033378 por acción), importe que se terminara de pagar en el transcurso del 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 22 de octubre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/14,942,000 (S/0.016607 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de noviembre de 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/24,154,000 (S/0.022505 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2020.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/73,632,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 22 de octubre 2020 por un importe de S/14,942,000, así como el aprobado el 26 de noviembre de 2020 por S/24,154,000. El importe remanente asciende a S/34,536,000 (S/0.032178 por acción), importe que se terminó de pagar en abril del 2021.

El Directorio en sesión realizada el 14 de mayo de 2021 aprobó la fecha de registro y de pago del dividendo siendo estas el 02 de setiembre de 2021 y 03 de setiembre de 2021 respectivamente. Como referencia, en la sesión de Junta General de Accionistas mencionada se acordó la entrega de un dividendo en efectivo por la suma de S/111,000,000 con cargo a resultados acumulados y como adelanto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2021. El dividendo aplica tanto a las 890,858,308 acciones comunes como a las 182,407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de S/0.103423.

En sesión de Directorio realizada el 24 de junio del 2021 se acordó por unanimidad distribuir utilidades en efectivo por la suma total de US\$27,880,000, equivalente a S/110,990,280, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dicho acuerdo fue adoptado en el marco de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas en su sesión del 14 de mayo de 2021. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.025977.

En Junta General de Accionistas celebra el 06 de setiembre del 2021 se acordó distribuir utilidades en efectivo por la suma total de US\$18,000,000, equivalente a S/73,746,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El dividendo aplica tanto a las 890,858,308 acciones comunes como a las 182,407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de US\$0.016771.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. Ventas netas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Ventas locales a terceros | 4,184,969 | 1,823,944 |
| Ventas en el exterior a terceros | 257,244 | 349,017 |
| Ventas a partes relacionadas, nota 7(a) | 553,858 | 335,833 |
| | <u>4,996,071</u> | <u>2,508,794</u> |

23. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a) | 112,232 | 124,864 |
| Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a) | 70,001 | 181,131 |
| Inventario inicial de mercadería, nota 9(a) | 53,329 | 92,957 |
| Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | 85,720 | 95,661 |
| Inventario inicial de materia prima, nota 9(a) | 86,054 | 81,059 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 157,492 | 108,778 |
| Compras de mercadería | 1,292,950 | 279,897 |
| Compras de materias primas | 2,095,294 | 905,654 |
| Compras de suministros | 447,208 | 158,376 |
| Gastos de fabricación | 412,493 | 266,225 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b) | 91,854 | 72,275 |
| Costo por flete | 144,618 | 84,336 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 4,642 | 4,419 |
| Inventario final de productos en proceso, nota 9(a) | (141,590) | (112,232) |
| Inventario final de productos terminados, nota 9(a) | (221,924) | (70,001) |
| Inventario final de mercadería, nota 9(a) | (435,960) | (53,329) |
| Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | (191,210) | (85,720) |
| Inventario final de materia prima, nota 9(a) | (258,354) | (86,054) |
| Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c) | 7,666 | 715 |
| | <u>3,812,515</u> | <u>2,049,011</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Servicios prestados por terceros (b) | 70,105 | 33,188 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 31,892 | 21,065 |
| Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e) | 28,649 | 13,235 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b) | 6,415 | 6,563 |
| Cargas diversas de gestión | 5,150 | 2,505 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 2,234 | 2,221 |
| Tributos | 1,134 | 847 |
| Bajas de maquinarias y equipos | 26 | 49 |
| | <u>145,605</u> | <u>79,673</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Gastos de personal, nota 26(b) | 127,815 | 57,029 |
| Servicios prestados por terceros (b) | 28,829 | 17,906 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b) | 3,227 | 3,260 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 1,725 | 2,849 |
| Cargas diversas de gestión | 3,835 | 2,593 |
| Tributos | 1,222 | 835 |
| Bajas de maquinarias y equipos | 209 | 404 |
| | <u>166,862</u> | <u>84,876</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Remuneración al personal | 178,114 | 101,800 |
| Participaciones | 76,178 | 35,518 |
| Gratificaciones | 17,437 | 14,417 |
| Vacaciones | 17,160 | 12,030 |
| Aportaciones | 13,283 | 10,776 |
| Beneficios sociales de trabajadores | 9,619 | 10,525 |
| Otros menores | 5,408 | 1,806 |
| | <u>317,199</u> | <u>186,872</u> |

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 157,492 | 108,778 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 31,892 | 21,065 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 127,815 | 57,029 |
| | <u>317,199</u> | <u>186,872</u> |

27. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Otros ingresos - | | |
| Servicio de BackOffice a subsidiarias | 874 | 2,524 |
| Reembolso por gasto de importaciones | 1,843 | 1,933 |
| Venta de materiales en desuso | 20,379 | 1,056 |
| Venta de activos fijos | - | 917 |
| Contugas | 92,490 | - |
| Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e) | 2,444 | 734 |
| Otros menores | 22,471 | 1,769 |
| | <u>140,501</u> | <u>8,933</u> |
| Otros gastos - | | |
| Costo de enajenación y baja de maquinarias y equipos (b) | (20,764) | (17,717) |
| Incentivos al personal (c) | (4,200) | (3,900) |
| Provisiones por contingencias | (15,888) | (8,090) |
| Otros menores | (4,473) | (2,986) |
| | <u>(45,325)</u> | <u>(32,693)</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a las bajas de maquinarias, equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.
- (c) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros - | | |
| Intereses por facturas por cobrar | 9,273 | 3,523 |
| Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c) | 2,238 | 4,733 |
| | <u>11,511</u> | <u>8,256</u> |
| Gastos financieros - | | |
| Intereses por obligaciones financieras | (19,830) | (25,987) |
| Intereses por arrendamiento financiero | (714) | (1,058) |
| Intereses por pasivos por derecho de uso | (584) | (871) |
| Otros menores | (908) | (192) |
| | <u>(22,036)</u> | <u>(28,108)</u> |

29. Situación tributaria

- (a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- (b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -
Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.
- El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.
- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con

Notas a los estados financieros separados (continuación)

una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

| | Acciones emitidas | | | | Total | Días de vigencia hasta el cierre del año | | Promedio ponderado de acciones | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------|--------------|----------------------|--|--------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| | Comunes | De inversión | De tesorería | | | Comunes | De inversión | Comunes | De inversión | Total |
| | | | Comunes | De inversión | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 890,858,308 | 190,051,980 | - | (7,644,468) | 1,073,265,820 | | | 890,858,308 | 190,686,327 | 1,081,544,635 |
| Reducción de acciones de inversión en tesorería | - | (7,644,468) | - | 7,644,408 | - | | | - | (3,185,195) | (3,185,195) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 171 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 365 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2021 | | | Al 31 de diciembre de 2020 | | |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ |
| Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión | 689,343 | 1,078,359 | 0.639 | 184,081 | 1,078,359 | 0.17 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias -

(a.1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía ha interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribunal Fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a S/2.9 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004, 2005, 2006 y 2009, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/28.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2021 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria. Al respecto durante el año 2021, la Gerencia de la Compañía registró una estimación por deterioro por un valor aproximado de S/5,141,000 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", ver nota 8(e)

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente de que el Juzgado resuelva las referidas excepciones, así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

- (a.3.) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también ha contestado la demanda alegando defensas y argumentos similares a los de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Resolución N°6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación.

Posteriormente, en fechas subsecuentes se llevó a cabo el informe oral del presente procedimiento y con fecha 06 de julio de 2020, se presentó al Tribunal el escrito de alegatos finales de la Compañía. Actualmente el pasivo por pagar se encuentra registrado dentro del rubro "Cuentas por pagar comerciales"; asimismo, se encuentra pendiente que el Tribunal emita su pronunciamiento final respecto a la reclamación de la Compañía, cuyo resultado estimamos sea emitido durante los próximos meses, con el cual se agota la vía administrativa

Finalmente el 30 de julio del 2021 se terminan las negociaciones y ambas partes llegan a un acuerdo por trato directo mediante el cual la Compañía recibiría aproximadamente US\$27 millones en notas de crédito, disminuyendo la obligación de pago que se encontraba en reclamo, además de la suscripción de una adenda al Contrato de Distribución y Suministro de gas natural y el pago a Contugas de US\$26.4 millones al momento de la firma y 3 pagos anuales por US\$13.2 millones, así como una reducción en la tarifa mensual del consumo de gas.

(b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2020 La Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento del patrimonio de la compañía con el Banco de Crédito del Perú, BBVA y Scotiabank Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de S/974 millones, S/324 millones y S/306 millones, monto que representaba el 44.2, el 14.7 y el 13.9 por ciento del patrimonio, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el Banco de Crédito del Perú y el BBVA tenían una exposición mayor al 10% del patrimonio de la compañía, con un monto agregado de S/ 1,501 millones y S/ 401 millones, respectivamente, lo cual representaba el 58.8% y 15.7% del patrimonio, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Además, la compañía tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$ 201 millones, lo cual representa el 31% del patrimonio de la compañía

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de año 2020 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

| | 2021 US\$(000) | 2020 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 148,276 | 175,720 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 194,962 | 120,173 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 28,474 | 15,872 |
| | <u>371,712</u> | <u>311,765</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (97,163) | (146,982) |
| Obligaciones financieras, corriente y no corriente | (316,371) | (146,642) |
| | <u>(413,534)</u> | <u>(293,624)</u> |
| Posición activa, neta | <u>(41,822)</u> | <u>18,141</u> |

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/13.499.000 (pérdida neta por aproximadamente S/5,191,000 al 31 de diciembre de 2020), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2021 y de 2020), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tipo de cambio % | Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias | |
|--------------------------|----------------------------------|---|-----------------|
| | | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
| Devaluación - | | | |
| Dólares | 5 | 7,479 | 3,194 |
| Dólares | 10 | 14,957 | 6,387 |
| Revaluación - | | | |
| Dólares | 5 | (7,479) | (3,194) |
| Dólares | 10 | (14,957) | (6,387) |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

| | Aumento / reducción en puntos básicos | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-------------|---|---|
| 2020 | | |
| Soles | +/- 50 | 570 |
| | +/- 100 | 1,140 |
| 2021 | | |
| Soles | +/- 50 | 2,476 |
| | +/- 100 | 4,952 |

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

| | Aumento / reducción en el precio | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-----------------------|--|---|
| Diciembre 2020 | +5% | 88,435 |
| | -5% | (88,435) |
| Diciembre 2021 | +5% | 176,112 |
| | -5% | (176,112) |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

| | Menos de 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
|---|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Amortización del capital | 130,603 | 1,204,709 | 959,944 | 2,295,256 |
| Flujo por pago de intereses | 11,112 | 96,284 | 99,756 | 207,152 |
| Cuentas por pagar comerciales (*) | 541,080 | - | - | 541,080 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 98,005 | - | - | 98,005 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 133,052 | - | - | 133,052 |
| Total | 913,852 | 1,300,993 | 1,059,700 | 3,274,545 |
| | | | | |
| | Menos de 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Amortización del capital | 47,113 | 237,952 | 875,161 | 1,160,226 |
| Flujo por pago de intereses | 759 | 18,507 | 57,049 | 76,315 |
| Cuentas por pagar comerciales (*) | 732,923 | - | - | 732,923 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 34,544 | - | - | 34,544 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 70,843 | - | - | 70,843 |
| Total | 886,182 | 256,459 | 932,210 | 2,074,851 |

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Obligaciones financieras | 2,295,256 | 1,160,226 |
| Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar | 914,210 | 890,838 |
| Menos - | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>(605,992)</u> | <u>(679,708)</u> |
| Deuda neta (a) | 2,603,474 | 1,371,356 |
| Patrimonio neto | <u>2,553,498</u> | <u>2,194,905</u> |
| Capital total y deuda neta (b) | 5,156,971 | 3,566,261 |
| Índice de apalancamiento (a/b) | 50% | 38% |

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(w), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Barras de construcción y alambrón | 3,398,404 | 1,777,265 |
| Perfiles y barras lisas | 384,360 | 280,756 |
| Planchas, bobinas y otros | 1,213,307 | 450,773 |
| | <u>4,996,071</u> | <u>2,508,794</u> |

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

| | 2021 S/(000) | 2020 S/(000) |
|----------------|------------------|------------------|
| Perú | 4,368,227 | 2,159,777 |
| Colombia | 159,879 | 8,341 |
| Bolivia | 370,651 | 278,472 |
| Estados Unidos | 120 | - |
| Chile | 47,701 | 841 |
| Otros países | 49,493 | 61,363 |
| | <u>4,996,071</u> | <u>2,508,794</u> |

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuenta con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

35. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.



1

2

3

4

5

5.5. Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo



REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Ejercicio:

202

Página Web:

www.acerosarequipa.com

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCION B:**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato****Pregunta I.1**

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i> | X | | |

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i> | X | | |

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

| Capital suscrito al cierre del ejercicio | Capital pagado al cierre del ejercicio | Número total de acciones representativas del capital | Número de acciones con derecho a voto |
|--|--|--|---------------------------------------|
| S/ 890,858,308 | S/ 890,858,308 | 890,858,308 | 890,858,308 |

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

| Clase | Número de acciones | Valor nominal | Derechos(*) |
|---------|--------------------|---------------|----------------|
| COMUNES | 890,858,308 | S/ 1.00 | DERECHO A VOTO |
| | | | |
| | | | |

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| <i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i> | | X | LA EMPRESA CONTINUAMENTE EVALÚA OPCIONES DE ESTA NATURALEZA Y POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON UNA POLITICA COMO LA MENCIONADA. LA EMPRESA ESTA EN UN PERIODO DE INVERSIONES Y UNA REDENCIÓN DEMANDARÍA FONDOS ADICIONALES. |

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones? | X | | LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SE ENCUENTRA EN EL ESTATUTO, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA. |
| b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada? | X | | |

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

| | | |
|----------------------|-------------------------------------|---|
| Periodicidad: | Dentro de las cuarenta y ocho horas | |
| | Semanal | X |
| | Otros / Detalle (en días) | |

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| <i>a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.</i> | X | | SE ENCUENTRA EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO OPERACIONES CORPORATIVAS COMO LAS MENCIONADAS. |
| <i>b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</i> | X | | SE ENCUENTRA EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO. |

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

| | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo? | | |
| ¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad? | | |

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz? | X | | SI. LA SOCIEDAD CUENTA CON UN ÁREA DE ATENCIÓN A LOS ACCIONISTAS, CUYO CORREO ELECTRÓNICO ES accionistas@aasa.com.pe. LA COMPAÑÍA UTILIZA COMO MEDIOS: WEB PARA INVERSIONISTAS DONDE SE PRESENTA INFORMACIÓN RELEVANTE (https://investors.acerosarequipa.com), LLAMADAS DE RESULTADOS TRIMESTRALES (VIA TELEFÓNICA Y/O WEB), LISTA DE DISTRIBUCIÓN, ETC. |

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

| Medios de comunicación | Reciben información | Solicitan información |
|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Correo electrónico | X | x |
| Vía telefónica | X | x |
| Página web corporativa | X | x |
| Correo postal | X | x |
| Reuniones informativas | X | x |
| Otros / Detalle | HECHOS DE IMPORTANCIA. | |

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

| | |
|---------------------|---|
| Plazo máximo (días) | 3 |
|---------------------|---|

Pregunta I.7

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma? | X | | LOS ACCIONISTAS PUEDEN EXPRESAR SU OPINIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA. TAMBIÉN EN LAS LLAMADAS TRIMESTRALES DE RESULTADOS. |

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

| |
|---|
| LOS MISMOS MEDIOS DETALLADOS EN EL PUNTO I.6.a. |
|---|

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida? | X | | |
| b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa? | X | | |

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

| Fecha de aprobación | 28/03/2016 |
|--|--|
| Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades) | <p>LA EMPRESA APLICARA LAS UTILIDADES A DIVIDENDOS EN EFECTIVO, LUEGO DE EFECTUADAS LAS RESERVAS DE LEY Y AQUELLAS QUE PUDIERAN, A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, RESULTAR NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA. LA PROPORCION DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE ANUALMENTE COMO DIVIDENDOS EN EFECTIVO SERA DE 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL EJERCICIO.</p> <p>EL DIRECTORIO PODRA APROBAR DOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A CUENTA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO EN LAS OPORTUNIDADES SIGUIENTES:</p> <p>-) POR UN MONTO EQUIVALENTE DE HASTA 10% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.06 DE CADA AÑO.</p> <p>-) POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA EL 24% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, MENOS EL PRIMER ADELANTO DE DIVIDENDO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.09 DE CADA AÑO.</p> <p>EL PAGO DEL DIVIDENDO HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL EJERCICIO, MENOS LOS ADELANTOS REALIZADOS, SERA SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE EJERCICIO. LA APROBACION DE LOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO, DEL SALDO DEL DIVIDENDO ANUAL, Y DE LOS MONTOS POR LOS QUE ESTOS SE REALICEN, ESTARA SUPEDITADA A LA LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COVENANTS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA. EXCEPCIONALMENTE EL DIRECTORIO PODRA, DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, APROBAR UN DIVIDENDO ADICIONAL, CON CARGO DE SUSTENTAR ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA DECISION ADOPTADA. LA DISTRIBUCION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES SERA EVALUADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, YA SEA EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL O EN CUALQUIER OTRA JUNTA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA TAL FIN.</p> |

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

| Por acción | Dividendos por acción | | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------|
| | Ejercicio que se reporta | | Ejercicio anterior al que se reporta | |
| | En efectivo | En acciones | En efectivo | En acciones |
| Clase | 0.307726449 | | 0.069805633 | |
| Clase | | | | |
| Acción de Inversión | | | | |

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción? | | X | LA SOCIEDAD NO TIENE POLÍTICAS COMO LAS MENCIONADAS Y TAMPOCO SE HAN DADO CASOS COMO LOS CITADOS. |

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

| | Si | No |
|--|----|----|
| Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director | | X |
| Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio | | X |
| Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA. | | X |
| Otras de naturaleza similar/ Detalle | | |

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| <i>a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i> | X | | SI, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 74 DEL ESTATUTO. |
| <i>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i> | X | | SI, EL TERCERO SIENDO UN TRIBUNAL ARBITRAL. |

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

| | |
|---|---|
| Número de impugnaciones de acuerdos de JGA | 0 |
| Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio | 0 |

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio? | X | | SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, EL CUAL ES APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. |

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

| | Si | No | Órgano |
|--|----|----|---|
| Disponer investigaciones y auditorías especiales | | X | FUNCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, EN EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS. |
| Acordar la modificación del Estatuto | X | | |
| Acordar el aumento del capital social | X | | |
| Acordar el reparto de dividendos a cuenta | | X | FUNCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, SEGÚN LA POLITICA DE DIVIDENDOS. |
| Designar auditores externos | | X | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SALVO DELEGACION EXPRESA AL DIRECTORIO. |

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i> | X | | |

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

| | Si | No |
|---|----|----|
| Convocatorias de la Junta | X | |
| Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas | X | |
| Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas | X | |
| El desarrollo de las Juntas | X | |
| El nombramiento de los miembros del Directorio | | X |
| Otros relevantes/ Detalle | | |

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i> | X | | |

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de aviso de convocatoria | Fecha de la Junta | Lugar de la Junta | Tipo de Junta | | Junta Universal | | Quórum % | Nº de Acc. Asistentes | Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|---------|-----------------|----|----------|-----------------------|--|-----------------------|-------------------------------|
| | | | Especial | General | Si | No | | | A través de poderes | Ejercicio directo (*) | No ejerció su derecho de voto |
| 25/02/2021 | 26/03/2021 | Plataforma ZOOM | | X | | | 84 | 24 | 58 | 26 | |
| 03/05/2021 | 14/05/2021 | Plataforma ZOOM | | X | | | 81 | 24 | 56 | 24 | |
| 26/08/2021 | 06/09/2021 | Plataforma ZOOM | | X | | | 82 | 19 | 62 | 20 | |

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

| | | | |
|------------------------|---|-----------------|--|
| Correo electrónico | X | Correo postal | |
| Vía telefónica | | Redes Sociales | |
| Página web corporativa | X | Otros / Detalle | |

Pregunta II.4

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?</i> | X | | |

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

| | Si | No |
|---|----|----|
| ¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas? | X | |
| ¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares? | | X |

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?</i> | X | | |

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

| Número de solicitudes | | |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Recibidas | Aceptadas | Denegadas |
| 0 | 0 | 0 |

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí

No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista? | X | | DURANTE EL EJERCICIO 2021, LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS FUERON NO PRESENCIALES, ES DECIR, SE REALIZARON DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. A TRAVÉS DE SUS HERRAMIENTAS, SE EMITIERON LOS VOTOS PARA CADA PUNTO DE AGENDA. ADICIONALMENTE, SE REALIZARON DIVERSOS PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTENTICIDAD DE LOS ACCIONISTAS, QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO QUE SE ADJUNTA EN LAS CONVOCATORIAS A DICHAS JUNTAS. |

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

| | | | |
|----------------------------|---|-----------------------|--|
| Voto por medio electrónico | X | Voto por medio postal | |
|----------------------------|---|-----------------------|--|

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

| Fecha de la Junta | % voto a distancia | | | | % voto distancia / total |
|-------------------|--------------------|------------------------|---------------|-------|--------------------------|
| | Correo electrónico | Página web corporativa | Correo postal | Otros | |
| 26/03/2021 | | | | 100 | 100 |
| 14/05/2021 | | | | 100 | 100 |
| 06/09/2021 | | | | 100 | 100 |

Pregunta II.7

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto? | X | | |

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

| | Si | No |
|---|----|----|
| El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos. | | X |
| La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. | | X |
| Otras/ Detalle | | |

Pregunta II.8

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| <i>¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?</i> | X | | |
|---|---|--|--|

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona? | X | | |

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

| | Si | No |
|--------------------|----|----|
| De otro accionista | | |
| De un Director | | |
| De un gerente | | |

Pregunta II.10

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto? | X | | SE ENCUENTRA NORMADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37. |
| b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas? | X | | SE ANEXA EN LA CONVOCATORIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS. |

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

| | |
|--|---------------|
| Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros). | CARTA SIMPLE. |
| Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder). | 24 HORAS. |
| Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende). | NO EXISTE. |

Pregunta II.11

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia? | | X | NO ESTÁ REGULADO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA QUE ES UN DERECHO DEL ACCIONISTA PODER ELEGIR LIBREMENTE A QUIÉN DELEGAR SUS VOTOS, POR ELLO NO EXISTEN LIMITACIONES. |
| b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos? | X | | |

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA? | X | | SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. |
| b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas? | X | | LA SOCIEDAD REPORTA PERIODICAMENTE AL DIRECTORIO Y, CUANDO CORRESPONDA, LO COMUNICA A LOS ACCIONISTAS. |

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|----------------|------------------|
| Área encargada | GERENCIA GENERAL |
|----------------|------------------|

| Persona encargada | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área |
| TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI | GERENTE GENERAL | GERENCIA GENERAL |

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones? | X | | |

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

| Nombre y Apellido | Formación Profesional (*) | Fecha | | Part. Accionaria (****) | |
|--|---|-------------|---------------|-------------------------|-----------|
| | | Inicio (**) | Término (***) | Nº de acciones | Part. (%) |
| Directores (sin incluir a los independientes) | | | | | |
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | INGENIERO CIVIL Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 24/03/2010 | | | |
| | Además es Director en Es director en Rímac- Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros y Celepsa S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. | | | | |
| JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI | BACHILLER CIENCIAS AGRICOLAS | 13/03/1998 | | 44,659,256 | 5.01 |
| ANDRÉAS VON WEDEMEYER KNIGGE | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS | 24/03/2010 | | | |
| | Además es Director en Corporación Cervesur S.A.A. y las empresas que conforman ese grupo; así como en Euromotors, Altos Andes, Euro Camiones, Euroinmuebles, EuroRenting, International Camiones del Perú S.A., Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros, Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), CFI Holdings S.A., La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS, empresas que no forman parte del Grupo Económico. | | | | |
| RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE | COMERCIANTE | 22/07/2005 | | 141,971,334 | 15.94 |
| | Además es Directora en Fundo San Fernando S.A., empresa que no forma parte del Grupo Económico. | | | | |
| PABLO PESCHIERA ALFARO | INGENIERO MECANICO, MBA Y CONSULTOR DE EMPRESAS | 28/02/2008 | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|--|------------|--|--|--|
| PEDRO BLAY HIDALGO | INGENIERO INDUSTRIAL, MBA Y MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES | 28/03/2016 | | | |
| | Además es Director en Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico. | | | | |
| RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | INGENIERO AGRONOMO | 22/12/2011 | | | |
| | Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Rethink Peru S.A.C. empresas que no forman parte del Grupo Económico. | | | | |
| Directores Independientes | | | | | |
| MANUEL MONTORI BURBANK | ABOGADO Y MBA | 23/03/2017 | | | |
| | Además es Director en Altozano Desarrollo y Construcción, empresa que no forma parte del Grupo Económico. | | | | |
| FERNANDO CARBAJAL FERRAND | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS | 13/03/1998 | | | |
| | Además es Director de Plásticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. | | | | |
| ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO | ABOGADO | 13/03/1998 | | | |
| DIEGO URQUIAGA HEINEBERG | ZOOTECNISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, BACHILLER EN ANIMAL SCIENCE y MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 27/11/2003 | | | |
| GISELLE FERRAND RUBINI | ADMINISTRADORA DE EMPRESAS | 25/04/2019 | | | |

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

| | |
|--|-------|
| % del total de acciones en poder de los Directores | 24.78 |
|--|-------|

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

| Menor a 35 | Entre 35 a 55 | Entre 55 a 65 | Mayor a 65 |
|------------|---------------|---------------|------------|
| 0 | 4 | 2 | 6 |

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.



c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

No

Pregunta III.2

| | Si | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| <i>¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?</i> | X | | |

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

| Nombres y apellidos del Director suplente o alterno | Inicio (*) | Término (**) |
|---|------------|--------------|
| | | |
| | | |

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿El Directorio tiene como función?:</i> | | | |
| <i>a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.</i> | X | | |
| <i>b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.</i> | X | | |
| <i>c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.</i> | X | | |
| <i>d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.</i> | X | | |

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

VIGILAR TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; EVALUAR, APROBAR, DEFINIR Y DIRIGIR EL PLAN ESTRATÉGICO; ANALIZAR Y MONITOREAR LA SITUACIÓN DE MERCADO; ESTABLECER LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN HACIA DENTRO COMO HACIA FUERA DE LA SOCIEDAD A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA AL MERCADO PERO RESGUARDANDO AL MISMO TIEMPO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LOS DATOS O INFORMACIÓN ESTRATÉGICA O SENSIBLE DE LA SOCIEDAD; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y APROBAR SUS CAMBIOS O MODIFICACIONES, ETC.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

| Funciones | Órgano / Área a quien se ha delegado funciones |
|-----------|--|
| | |
| | |
| | |

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos. | X | | |
| b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad. | X | | |
| c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad. | X | | LOS DIRECTORES PERCIBEN UNA RETRIBUCIÓN POR LA LABOR EFECTUADA. SEGUN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESTABLECE QUE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO ES EL SEIS (6) POR CIENTO DE LA UTILIDAD LIQUIDA ANTES DE IMPUESTOS Y DESPUES DE LA DETRACCIÓN DE LA RESERVA LEGAL CALCULADA CONFORME A LEY, SI FUERA EL CASO. Y PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA ASISTENCIA EN CADA SESIÓN DE DIRECTORIO. |

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

| Retribuciones | (%) Ingresos Brutos | Bonificaciones | (%) Ingresos Brutos |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Directores (sin incluir a los independientes) | 0.69 | Entrega de acciones | |
| Directores Independientes | 0.49 | Entrega de opciones | |
| | | Entrega de dinero | |
| | | Otros (detalle) | NO APLICA. |

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad? | X | | |

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

| | Si | No |
|--|----|----|
| Políticas y procedimientos para su funcionamiento | X | |
| Estructura organizativa del Directorio | X | |
| Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio | X | |
| Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA | X | |
| Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores | X | |
| Otros / Detalle | | |

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes? | X | | |

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

| |
|--|
| LA COMPANIA ESTA USANDO LOS MISMOS CRITERIOS VIGENTES AL AÑO 2021. |
| ADICIONALMENTE A LOS EXPUESTOS EN EL FORMATO DEL BGC DEL AÑO 2021: TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL. |
| |
| |

Pregunta III.8

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato? | X | | |
| b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos? | X | | |

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Si

No

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones? | X | | |

Pregunta III.10

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial? | X | | |

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

| | |
|--|----|
| Número de sesiones realizadas | 13 |
| Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*) | 0 |
| Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio | 0 |
| Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos | 0 |
| Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad | 0 |

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

| Nombre | % de asistencia |
|------------------------------|-----------------|
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | 100 |
| FERNANDO CARBAJAL FERRAND | 100 |
| PEDRO BLAY HIDALGO | 100 |
| JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI | 100 |
| RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | 100 |
| RENEE CILLONIZ CHAMPIN | 100 |
| ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO | 100 |
| PABLO PESCHIERA ALFARO | 100 |
| DIEGO URQUIAGA HEINEBERG | 100 |
| GISELLE FERRAND RUBINI | 100 |
| ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE | 100 |
| MANUEL MONTORI BURBANK | 100 |

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

| | Menor a 3 días | De 3 a 5 días | Mayor a 5 días |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Información no confidencial | | X | |
| Información confidencial | | X | |

Pregunta III.11

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| | | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| a. <i>¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?</i> | X | | |
| b. <i>¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?</i> | X | | SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO APROBADO EN NOVIEMBRE 2020. |

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

| | Si | No |
|-----------------------|----|----|
| Como órgano colegiado | X | |
| A sus miembros | | X |

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

| Evaluación | Autoevaluación | | Evaluación externa | | |
|----------------|----------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------|
| | Fecha | Difusión (*) | Fecha | Entidad encargada | Difusión (*) |
| AUTOEVALUACIÓN | 24/02/2022 | NO | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad? | X | | |
| b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye? | X | | |
| c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes? | X | | SOLO EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES |
| d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto? | | X | NO, PORQUE NO NECESITAN FONDOS RECURRENTE. EN CASO DE NECESITARLO SE SOLICITA UNA APROBACIÓN PUNTUAL AL ÓRGANO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE. DURANTE EL PERIODO 2021, EL ÚNICO COMITÉ QUE TUVO PRESUPUESTO FUE EL COMITÉ ESPECIAL (NILO) |

Pregunta III.13

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia? | X | | |

Pregunta III.14

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional? | X | | |

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

| | Si | No |
|--------------------------------|----|----|
| Comité de Riesgos | X | |
| Comité de Gobierno Corporativo | | X |

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

| COMITÉ 1 | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Denominación del Comité: | COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS |
| Fecha de creación: | 11/09/2012 |

| | |
|-------------------------------|---|
| <p>Principales funciones:</p> | <p><u>Auditoría Externa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa 2. Proponer al Directorio al auditor externo 3. Revisar y aprobar el plan de trabajo del auditor externo 4. Revisar y confirmar la independencia, no conflicto de interés y confidencialidad del auditor externo 5. Reunirse con el auditor externo cuando sea conveniente 6. En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores 7. Evaluar el trabajo del auditor externo y dar cuenta al Directorio 8. Revisar informes de avance del auditor externo 9. Revisar resultados de la auditoría de estados financieros con la gerencia y el auditor externo y aprobar el informe final de éste para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas 10. Revisar la carta de recomendaciones |
| | <p><u>Auditoría Interna y Gestión de Riesgos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la creación del área de Auditoría Interna y Gestión Integral de Riesgos y aprobar su estatuto. 2. Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio. 3. Evaluar el cumplimiento y actualizar el Estatuto de Auditoría Interna. 4. Revisar la forma en que se comunica a los colaboradores de la empresa el Código de Ética y cómo se verifica su cumplimiento. 5. Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto. 6. Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la empresa, incluyendo la tecnología de información. 7. Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio. 8. Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas. 9. Convocar a la Alta Gerencia y Gerentes de área de la empresa cuando fuera necesario. 10. Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la Gerencia General y el Gerente de Auditoría Interna. 11. Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor. 12. Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna. Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio. 13. Implementar una línea ética accesible a toda la organización y a terceros. 14. Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad. 15. Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos. 16. Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna. 17. Definir las políticas de manejo y gestión de riesgos. 18. Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos. 19. Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos. 20. Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia. |

| Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité |
|---|------------------------|--------------------------|--|
| | Inicio ^(**) | Término ^(***) | |
| ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE | 11/09/2012 | | PRESIDENTE |
| PABLO PESCHIERA ALFARO | 11/09/2012 | | |
| DIEGO URQUIAGA HEINEBERG | 11/09/2012 | | |
| RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | 28/04/2016 | | |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 25 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 5 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| COMITÉ 2 | |
|--------------------------|---|
| Denominación del Comité: | COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS |
| Fecha de creación: | 23/07/2013 |
| Principales funciones: | Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización. |

| Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité |
|---|------------------------|--------------------------|--|
| | Inicio ^(**) | Término ^(***) | |
| FERNANDO CARBAJAL FERRAND | 23/07/2013 | | PRESIDENTE |
| ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO | 23/07/2013 | | |
| PABLO PESCHIERA ALFARO | 23/07/2013 | | |
| JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI | 25/04/2019 | | |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 50 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 4 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| COMITÉ 3 | |
|--------------------------|---|
| Denominación del Comité: | COMITÉ ESPECIAL (NILO) |
| Fecha de creación: | 21/02/2017 |
| Principales funciones: | Conducir las negociaciones de una eventual adquisición de porcentaje significativo de un grupo de empresas y llevar a cabo la eventual auditoría legal y financiera de dichas empresas. |

| Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité |
|---|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | Inicio ^(**) | Término ^(***) | |
| JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI | 21/02/2017 | | |
| FERNANDO CARBAJAL FERRAND | 21/02/2017 | | |

| | | | |
|---|------------|--|-----------------------------|
| DIEGO URQUIAGA HEINEBERG | 21/02/2017 | | |
| ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE | 21/02/2017 | | |
| ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO | 21/02/2017 | | |
| MANUEL MONTORI BURBANK | 22/06/2017 | | |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 67 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 3 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | Sí <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | Sí <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| COMITÉ 4 | |
|--------------------------|--|
| Denominación del Comité: | |
| Fecha de creación: | |
| Principales funciones: | |

| Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité |
|---|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Inicio ^(**) | Término ^(***) | |
| | | | |
| | | | |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| COMITÉ 5 | |
|--------------------------|--|
| Denominación del Comité: | |
| Fecha de creación: | |
| Principales funciones: | |

| Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité |
|---|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Inicio ^(**) | Término ^(***) | |
| | | | |
| | | | |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse? | X | | |

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|----------------|---|
| Área encargada | COMITÉ DE ETICA (COLABORADORES Y ALTA GERENCIA) |
|----------------|---|

| Persona encargada | | |
|---|---------|--------------------------------|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área |
| FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ (Presidente) | GERENTE | CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN |
| JUAN MANUEL OTOYA WHERREMS | GERENTE | GESTION HUMANA |
| RICARDO GUZMAN VALENZUELA | GERENTE | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| HUMBERTO BARRAGAN HERRERA (Secretario) | GERENTE | AUDITORIA INTERNA |

Pregunta III.16 / Cumplimiento

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés? | X | | |
| b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética? | X | | |

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

| | Si | No |
|--|----|----|
| Accionistas | X | |
| Demás personas a quienes les resulte aplicable | X | |
| Del público en general | X | |

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

| | |
|----------------|--|
| Área encargada | GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ETICA. |
|----------------|--|

| Persona encargada | | | |
|---|---------|--------------------------------|-------------------------------|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área | Persona a quien reporta |
| FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ (Presidente) | GERENTE | CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN | GERENTE GENERAL |
| JUAN MANUEL OTOYA WHERREMS | GERENTE | GESTIÓN HUMANA | GERENTE GENERAL |
| RICARDO GUZMAN VALENZUELA | GERENTE | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | GERENTE GENERAL |
| HUMBERTO BARRAGAN HERRERA (Secretario) | GERENTE | AUDITORIA INTERNA | COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS |

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí

No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

| | |
|---------------------------|---|
| Número de incumplimientos | 8 |
|---------------------------|---|

Pregunta III.17

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante? | X | | SE CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS ADMINISTRADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA. |
| b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas? | X | | SE HA DEFINIDO UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÉTICA, LO QUE GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DEL DENUNCIANTE Y SIN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERÉS. |

Pregunta III.18

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio? | X | | |
| b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio? | X | | |
| c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio? | X | | |

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

| Nombres y apellidos | Cargo | Número de acciones | % sobre el total de acciones |
|----------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------|
| RICARDO CILLONIZ REY | GERENTE DE PROYECTOS Y MINERIA | 76,017,839 | 8.53 |
| | | | |

| | |
|--|------|
| % del total de acciones en poder de la Alta Gerencia | 8.68 |
|--|------|

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

| Nombres y apellidos | Vinculación con: | | | Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente | Tipo de vinculación (**) | Información adicional (***) |
|------------------------------|------------------|----------|---------------|---|------------------------------|---|
| | Accionista (°) | Director | Alta Gerencia | | | |
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | X | X | | RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE | 2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD | |
| RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE | | X | | RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | 1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD | |
| RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | | | X | FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ (1) | 2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD | (1) Gerente Control Estrategico Gestión |
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | X | | X | RICARDO CILLONIZ REY (2) | 1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD | (2) Gerente de Proyectos y Minería |
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | | X | | RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ | 3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD | |

(°)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos | Cargo gerencial que desempeña o desempeñó | Fecha en el cargo gerencial | |
|--------------------------|---|-----------------------------|--------------|
| | | Inicio (*) | Término (**) |
| RICARDO CILLONIZ CHAMPIN | PRESIDENTE EJECUTIVO | 01/01/2007 | |
| | | | |

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

| Nombres y apellidos | Tipo de Relación | Breve Descripción |
|---------------------|------------------|-------------------|
| | | |
| | | |

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés? | X | | |
| b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración? | X | | |

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

| Aspectos | Área Encargada |
|------------|---------------------------------------|
| Valoración | COMITÉ DE AUDITORÍA |
| Aprobación | DIRECTORIO |
| Revelación | GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Los procedimientos se indican en el Punto N°8 del Marco de Actuación de la Política Empresarial de Operaciones Entre Partes Vinculadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

| Nombre o denominación social de la parte vinculada | Naturaleza de la vinculación ^(*) | Tipo de la operación | Importe (S/.) |
|--|---|---|---------------|
| Tradi S.A. | Relacionada | Venta de barra de construcción, alambón y otros | 176,329,000 |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | Venta de barra de construcción, alambón y otros | 269,263,000 |
| Aceros America S.A.S | Subsidiaria | Venta de barra de construcción, alambón y otros | 97,235,000 |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | Venta de barra de construcción, alambón y otros | 11,216,000 |
| Aceros América S.R.L. | Subsidiaria | Compra de chatarra | 70,933,000 |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | Servicios de Transporte | 29,905,000 |
| Comercial del Acero S.A. | Subsidiaria | Compra de perfiles, planos y otros | 142,316,000 |
| Comfer S.A. | Subsidiaria | Compra de perfiles, planos y otros | 36,183,000 |
| Aceros América SpA | Subsidiaria | Compra de chatarra | 10,913,000 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. | Subsidiaria | Servicio de diseño | 9,151,000 |

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General? | X | | |
| b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas? | X | | |
| c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control? | X | | |
| d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores? | X | | |
| e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos? | X | | |
| f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos? | X | | |

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

| Cargo | Remuneración (*) | |
|------------------|------------------|----------|
| | Fija | Variable |
| GERENCIA GENERAL | 0.03 | 0.01 |
| PLANA GERENCIAL | 0.17 | 0.04 |

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

| | Gerencia General | Gerentes |
|---------------------|------------------|----------|
| Entrega de acciones | | |
| Entrega de opciones | | |
| Entrega de dinero | X | X |
| Otros / Detalle | | |

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

| |
|---|
| EBITDA, COBERTURA DE INVENTARIOS, ROA, ETC. |
|---|

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Si

No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| a. <i>¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?</i> | X | | |
| b. <i>¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?</i> | | X | LA POLÍTICA APLICA PARA LA COMPAÑÍA DESDE EL 2017. A PARTIR DEL 2020 SE EMPEZÓ A IMPLEMENTAR EN LAS SUBSIDIARIAS Y SE FINALIZARÍA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL 2022. CUANDO SE IMPLEMENTE EN TODAS LAS SUBSIDIARIAS, SE TENDRÁ UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS BAJO EL ESTÁNDAR DE LA COMPAÑÍA. |

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí No

Pregunta IV.2

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|------------------------------|
| a. <i>¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?</i> | X | | |
| b. <i>¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?</i> | X | | EXISTE UN COMITÉ DE RIESGOS. |

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos | Fecha de ejercicio del cargo | | Área / órgano al que reporta |
|------------------------------|------------------------------|--------------|------------------------------|
| | Inicio (*) | Término (**) | |
| FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ | | | GERENCIA GENERAL |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?</i> | X | | |

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos? | X | | |
| b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo? | X | | |
| c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas? | X | | |

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

| |
|--|
| <p>a) Elabora y ejecuta el Plan Anual de Auditoría con base en la identificación y análisis de riesgos, previamente aprobado por el CAR.</p> <p>b) Informa periódicamente el estado de ejecución del plan de auditoría al CAR.</p> <p>c) Brinda asesoría en aspectos de Control Interno, Riesgos y Gobierno Corporativo a la Administración de la Compañía y al CAR.</p> <p>d) Emite oportunamente los informes de auditoría interna con resultados de la evaluación de controles.</p> <p>e) Realiza seguimiento periódico a los planes de acción originados por observaciones y recomendaciones de auditoría, tanto internas como externas.</p> <p>f) Apoya al Presidente del CAR en la organización de agendas de los comités de auditoría, actuando como Secretario Técnico del Comité.</p> <p>g) Apoya al CAR en la Selección, Contratación, Supervisión y Evaluación del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Empresa.</p> <p>h) Colabora en la investigación de denuncias éticas realizadas a través del Canal de Denuncias de la Empresa.</p> |
|--|

Pregunta IV.5

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría? | X | | |

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad? | X | | SALVO DELEGACIÓN EXPRESA AL DIRECTORIO. |

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Si No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

POLITICA PARA CONTRATAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO DEL AUDITOR EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS, fue revisado y aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos el 14 de septiembre 2020.
La Política considera las siguientes actividades:
1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Si No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Si No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

| Nombre o razón social | Servicios adicionales | % de remuneración(*) |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| ERNST & YOUNG LAW S.C.R.L. | CONSULTORIAS LEGALES | 53.6 |
| ERNST & YOUNG ASESORES S.C.R.L. | ASESORÍAS TRIBUTARIAS | 37.5 |

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Si No

Pregunta IV.7

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría? | X | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| b. <i>En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?</i> | x | | |
|---|---|--|--|

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

| Razón social de la sociedad de auditoría | Servicio (*) | Periodo | Retribución (**) | % de los ingresos sociedad de auditoría |
|--|----------------------------|---------|------------------|---|
| TANAKA, VALDIVIA Y ASOCIADOS, S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL | AUDITORIA EXTERNA A EE.FF. | 2021 | 100 | |
| PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL | AUDITORIA EXTERNA A EE.FF. | 2020 | 87 | |
| PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL | AUDITORIA EXTERNA A EE.FF. | 2019 | 100 | |
| PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL | AUDITORIA EXTERNA A EE.FF. | 2018 | 87 | |
| PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL | AUDITORIA EXTERNA A EE.FF. | 2017 | 86 | |

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| <i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i> | X | | EXCEPTO: INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA SAC, INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA SAC, CORP. ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS SAC, ACEROS AMERICA SAS, ACEROS INSTALADO S.A, ACEROS AMERICA SPA Y ACEROS AMERICA CORPORATION, Y ACEROS AMERICA S.R.L |

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Si

No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

| Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico |
|---|
| TRANSPORTES BARCINO S.A. |
| COMERCIAL DEL ACERO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN |
| TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C. |

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <p><i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i></p> | X | | |

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

| | Si | No |
|---|----|----|
| Objetivos de la sociedad | X | |
| Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia | X | |
| Estructura accionaria | | X |
| Descripción del grupo económico al que pertenece | X | |
| Estados Financieros y memoria anual | X | |
| Otros / Detalle | | |

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí No

La página web corporativa incluye:

| | Si | No |
|---|----|----|
| Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo | X | |
| Hechos de importancia | X | |
| Información financiera | X | |
| Estatuto | X | |
| Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros) | X | |
| Composición del Directorio y su Reglamento | X | |
| Código de Ética | X | |
| Política de riesgos | X | |
| Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros) | X | |
| Otros / Detalle | | |

Pregunta V.2

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| <p><i>¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?</i></p> | X | | EL ÁREA DE VALORES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZA ESTA FUNCIÓN. CORREO DE CONTACTO: accionistas@aasa.com.pe |

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

| | |
|--|---|
| Responsable de la oficina de relación con inversionistas | SUB GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS Y RELACIÓN CON INVERSIONISTAS. |
|--|---|

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|----------------|--|
| Área encargada | |
|----------------|--|

| Persona encargada | | |
|---------------------|-------|------|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área |
| | | |

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

No

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico? | X | | LIMITADO A LA REVELACIÓN DE PROPIEDAD. |

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

| Tenencia acciones con derecho a voto | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|--------------------------------------|---|--------------------|
| Menor al 1% | 386 | 23.49 |
| Entre 1% y un 5% | 12 | 22.1 |
| Entre 5% y un 10% | 4 | 27.51 |
| Mayor al 10% | 2 | 26.89 |
| Total | 404 | 100 |

| Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|--------------------|
| Menor al 1% | | |
| Entre 1% y un 5% | | |
| Entre 5% y un 10% | | |
| Mayor al 10% | | |
| Total | | |

| Tenencia acciones de inversión (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|--------------------|
| Menor al 1% | 2360 | 61.84 |
| Entre 1% y un 5% | 11 | 22.37 |
| Entre 5% y un 10% | 2 | 15.79 |
| Mayor al 10% | 0 | 0 |
| Total | 2373 | 100 |

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

| | Si | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas? | X | | |

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

| | |
|--|--|
| Elección de miembros de Directorio | |
| Ejercicio de derecho de voto en las asambleas | |
| Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones | |
| Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad | |
| Otros /Detalle | |

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

| | Si | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| <i>¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?</i> | X | | POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UN INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO INDEPENDIENTE DEL PRESENTE. |

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

LA AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO SE RECOGE EN EL CUESTIONARIO QUE FORMA PARTE DE LA MEMORIA ANUAL. DICHA MEMORIA, INCLUYENDO LA AUTOEVALUACIÓN, SE PUBLICA EN NUESTRA PAGINA WEB Y EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

| | | Principio | Estatuto | Reglamento Interno (*) | Manual | Otros | No regulado | No Aplica | Denominación del documento (**) |
|----|--|-----------|----------|------------------------|--------|-------|-------------|-----------|---|
| 1 | Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto | 1 | | | | | X | | |
| 2 | Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro | 2 | | | X | | | | Instructivo de Cierre de Valores. |
| 3 | Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas | 3 | | X | | | | | |
| 4 | Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas | 4 | | | | X | | | POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN (pág. 6 a 9) |
| 5 | Política de dividendos | 5 | | | | X | | | ACUERDO J.ACCIONISTAS (23/03/2016) |
| 6 | Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción | 6 | | | | | X | | |
| 7 | Convenio arbitral | 7 | X | | | | | | TÍTULO SEPTIMO ART. 74° |
| 8 | Política para la selección de los Directores de la sociedad | 8 | | X | | | | | |
| 9 | Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad | 8 | | | | | | X | |
| 10 | Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo | 10 | | | | X | | | POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN |
| 11 | Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas | 10 | | | | X | | | POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN |
| 12 | Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA. | 11 | | X | | | | | REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| 13 | Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA | 11 | | X | | | | | REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 9° |
| 14 | Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas | 12 | X | | | | | | ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, ART. 25° |
| 15 | Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas | 12 | | X | | | | | REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20° |
| 16 | Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto | 13 | X | X | | | | | |
| 17 | Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta | 13 | X | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 18 | Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia. | 13 | | X | | | | | |
| 19 | Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA | 14 | | | | X | | | SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. SIN EMBARGO, NO TENEMOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS. |
| 20 | El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad | 15 | X | | | | | | |
| 21 | Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad | 17 | X | X | | | | | |
| 22 | Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad | 17 | | | | | | X | |
| 23 | Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores | 17 | | X | | | | | REGLAMENTO DEL DIRECTORIO |
| 24 | Política de inducción para los nuevos Directores | 17 | | X | | | | | |
| 25 | Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad | 19 | | X | | | | | |
| 26 | Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros | 20 | | X | | | | | |
| 27 | Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses | 22 | | | | X | | | REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20° |
| 28 | Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas | 23 | | | | X | | | POLÍTICA EMPRESARIAL DE OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS |
| 29 | Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia | 24 | X | X | | | | | |
| 30 | Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia | 24 | | | | X | | | |
| 31 | Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia | 24 | | | | X | | | |
| 32 | Política de gestión integral de riesgos | 25 | | | | X | | | POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| 33 | Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna. | 26 | | | | X | | | ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA |
| 34 | Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación. | 27 | | | | X | | | POLÍTICA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA |
| 35 | Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas | 28 | | | | X | | | POLÍTICA DE INFORMACIÓN |

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



1

2

3

4

5

5.6. Reporte de Sostenibilidad Corporativa Secciones A y B



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Corporación Aceros Arequipa

Ejercicio:

2021

Página Web:

<https://www.acerosarequipa.com/>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

| Pregunta 1 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales? | X | | La empresa cuenta con una Política de Medio Ambiente y un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la ISO 14001:2015, cuyo objetivo es promover y mantener una cultura ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible, asegurando la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en todas las operaciones de la empresa. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|
| Política de Medio Ambiente | 23/06/2020 | 2020 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio? | X | | Aprobada el 30/06/2020. |
| ¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)? | X | | Lineamiento 5.6 Acciones frente al Cambio Climático. |
| ¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio? | | X | Durante el 2021, el cumplimiento de los objetivos relacionados a Medio Ambiente se revisan dentro del ciclo estratégico de la organización. |

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

| Pregunta 2 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*) | | X | Durante el 2021, no se ha tenido supervisiones por parte de las autoridades de fiscalización y tampoco se ha recibido quejas de las partes interesadas. |

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|--|---------------------------|
| | |

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|--|---------------------------|
| | |

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)? | X | | Se tiene como línea base la medición de GEI del año 2019. |

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

| Denominación del documento | Información requerida |
|--|--|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | Sí. El cálculo fue realizado por la Consultora ALWA. Fecha de informe de Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa -2019: 23/06/2020 La verificación del cálculo fue realizado por Lloyd's Register acorde con ISO 14064-3:2006 |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | No |

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e) | | |
|-----------|--|----------------|-----------------|
| | Alcance 1 (*) | Alcance 2 (**) | Alcance 3 (***) |
| 2021 | | | |
| 2020 | 95299 | 76770 | |
| 2019 | 129720 | 110748 | 110983.081 |

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

| | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|--|
| <i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i> | X | | Durante el 2021, se han establecidos metas al 2030 para reducir nuestras emisiones de GEI en nuestro plan funcional de medio ambiente. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|-----------------------------------|----------------------------|---|
| Balance Score Card | 01/01/2021 | 2020 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|--|
| <i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i> | | X | Sin embargo, los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general. |

Agua:

Pregunta 5

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades? | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Agua (m ³) |
|-----------|---|
| 2021 | 1,504,247.40 |
| 2020 | 1,072,467.00 |
| 2019 | 1,390,034.00 |

Pregunta 6

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad mide su huella hídrica (*)? | | X | La empresa se encuentra en un proceso de evaluación para el cálculo de la Huella Hídrica; programado para los siguientes periodos. |

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

| Medición de huella hídrica | Información requerida |
|---|-----------------------|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | |

Pregunta 7

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua? | X | | Hemos establecido metas para reducir nuestro consumo de agua hacia 2030, a 1.30 m3/tn de producto terminado. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Balance Score Card | 01/01/2021 | 2017 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio? | X | | |

Pregunta 8

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)? | X | | De manera trimestral se realizan los monitoreos de calidad de efluentes de la Planta Pisco. Este monitoreo es realizado por un Laboratorio acreditado ante INACAL (SGS del Perú). |

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

| Denominación del documento |
|--|
| Informe de Monitoreo Ambiental de la Actualización del PMA del PAMA (realizado de manera trimestral) |

Energía:

Pregunta 9

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)? | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Energía (kWh) |
|-----------|--------------------------------|
| 2021 | 1,306,348,440.00 |
| 2020 | 865,622,574.05 |
| 2019 | 1,161,112,709.00 |

Pregunta 10

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|--|---------------------|-------------------------------------|
| Balance Score Card - Consumo Específico de energía | 01/01/2020 | 2011 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio? | X | | |

Residuos Sólidos:

| Pregunta 11 | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|--|
| ¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)? | X | | Los residuos generados son pesados en la Balanza de CAASA; así como a su llegada al relleno. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

| Ejercicio | Residuos sólidos peligrosos (TM) (*) | Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**) | Residuos sólidos totales (TM) |
|------------------|---|---|--------------------------------------|
| 2021 | 872.49 | 2930.34 | 3802.83 |
| 2020 | 285.53 | 1276.77 | 1562.29 |
| 2019 | 281.41 | 1473.82 | 1755.23 |

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

| Pregunta 12 | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|---------------------|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|-----------------------------------|----------------------------|--|
| Balance Score Card | 01/01/2021 | 2017 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|---|
| ¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio? | | X | Sin embargo, los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo de estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general. |

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| <p><i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i></p> | X | | <p>Aceros Arequipa cuenta con una Política de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como una Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades</p> <p>Estas incluyen como pilar la identificación de riesgos y oportunidades realizado bajo el marco de los procesos y todos los stakeholders que participan en cada uno.</p> |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| <p><i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i></p> | X | | <p>Esto se incluye en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades, donde se identifica y gestiona oportunidades relacionadas tanto a la mitigación del riesgo como a mejorar la gestión del proceso en sí mismo. De esta manera, cada proceso tiene una matriz de riesgos y oportunidades que es actualizada anualmente por los dueños del proceso.</p> |
| <p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i></p> | X | | <p>El avance del desarrollo de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades se presenta al menos una vez al año al Comité de Auditoría y Riesgos. El Comité fue elegido por el Directorio y parte de su gestión es el seguimiento a la gestión de riesgos, está conformado por Directores de CAASA.</p> |

| | | | |
|---|--|----------|---|
| <p><i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i></p> | | <p>X</p> | <p>Se presenta públicamente un resumen de los riesgos estratégicos más relevantes de la compañía.</p> <p>Las Gerencias son responsables de la implementación oportuna de acciones para mitigar los riesgos estratégicos, estas son supervisadas por la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos.</p> |
|---|--|----------|---|

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

| <p>Denominación del documento</p> |
|---|
| <p>Matrices de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades (GIRO)</p> |

Pregunta 14

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| <i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i> | | X | Buen relacionamiento con nuestros grupos de interés. Programas sociales en tres vectores: Educación, Prevención de la Salud y Medio Ambiente. 0 conflictos sociales. |

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

| Controversia o conflicto | Estado o situación | Año de inicio |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| | | |

Pregunta 15

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i> | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

| Denominación del documento |
|--|
| Instruccion Selecccion y Evaluacion de proveedores |

Derechos Laborales:

Pregunta 16

| | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|---------------------|
| <i>¿La sociedad cuenta con una política laboral?</i> | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| <i>¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?</i> | X | | |
| <i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i> | X | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| | Sí | No | Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|-----------|-----------|--|----------------------------|---|
| <i>a. Igualdad y no discriminación.</i> | X | | Código de ética | 25/06/2015 | 2015 |
| <i>b. La diversidad.</i> | X | | Política empresarial de Derechos Humanos y Diversidad | 07/08/2020 | 2020 |
| <i>c. Prevención del hostigamiento sexual (*).</i> | X | | Política de Prevención, Investigación y sanción del Hostigamiento Sexual | 30/03/2020 | 2020 |
| <i>d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).</i> | X | | Código de ética | 25/06/2015 | 2015 |
| <i>e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.</i> | X | | Código de ética | 25/06/2015 | 2015 |
| <i>f. Erradicación del trabajo forzoso.</i> | X | | Política empresarial de Derechos Humanos y Diversidad | 07/08/2020 | 2020 |
| <i>g. Erradicación del trabajo infantil.</i> | X | | Política empresarial de Derechos Humanos y Diversidad | 07/08/2020 | 2020 |

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

| Colaboradores | Número | Porcentaje del total de colaboradores |
|---------------|--------|---------------------------------------|
| Mujeres | 93 | 0.087735849 |
| Hombres | 967 | 0.912264151 |
| Total | 1060 | 1.00 |

Pregunta 17

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| <i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i> | | X | Durante el ejercicio, no se han dado los casos mencionados |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|--------------------|
| | |

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|--------------------|
| | |

Pregunta 18

| Sí | No | Explicación: |
|----|----|--------------|
| | | |

| | | | |
|--|--|----------|---|
| <p><i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i></p> | | <p>X</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Como requisito del sistema integrado de gestión se realiza una auditoría legal cada dos años en materia de SSO. Las devianaciones que se encuentren son tratadas a través del aplicativo de No Conformidades de la organización • Como exigencia legal, cada dos años se realiza la auditoría del sistema de gestión en SSO bajo la Ley N°29783 con especialista acreditado por SUNAFIL. (hemos realizado en 2016, 2018 y está gestionándose la de 2020 a pesar de tener prorroga) |
|--|--|----------|---|

| Pregunta 19 | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| <p><i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i></p> | <p>X</p> | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|---|-----------|-----------------|-----------------|
| Ejercicio | 2021 | 2020 | 2019 |
| N° de Empleados Directos | 1060 | 1031 | 1085 |
| Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio | 1422907 | 1,483,000 | 2,407,000 |
| N° de Accidentes Leves (Empleados Directos) | 9 | 15 | 10 |
| N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos) | 8 | 5 | 10 |
| N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos) | 1 | 0 | 0 |

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|--|-----------|-----------------|-----------------|
| Ejercicio | 2021 | 2020 | 2019 |
| N° de Empleados contratados | 1923 | 1405 | 1200 |
| Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio | 6084005 | 3274000 | 3769000 |
| N° de Accidentes Leves (Empleados contratados) | 16 | 76 | 25 |
| N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados) | 29 | 7 | 12 |
| N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados) | 0 | 0 | 1 |

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

| | Sí | No | Explicación: |
|-------------------------------------|----|----|--|
| ¿La sociedad mide su clima laboral? | X | | La medición se realiza cada dos años, este año se realizó medición |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral? | X | | La corporación y cada gerencia tienen metas de mejora o mantenimiento sobre sus resultados de clima de la última encuesta. Estas metas forman parte de los objetivos de cada gerente de primera línea. |

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---------------------|--------------------------------------|
| Sistema BALSC (Reune los objetivos, indicadores, metas e iniciativas) | 22/01/2021 | 2017 |

Pregunta 21

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

| Denominación del documento |
|--|
| Política Empresarial de Gestión Humana |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio? | X | | |

Pregunta 22

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*) | X | | |

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

| Denominación del documento |
|----------------------------|
| |

Para el hostigamiento sexual contamos con una Política de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual que a través del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual se ejecuta dicha política.
Respecto a la hostilidad laboral (hostilización) procedemos de acuerdo a lo establecido en la ley (DS 003-97-TR).

Derechos Humanos:

| Pregunta 23 | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| <i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i> | X | | |
| <i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i> | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

| Denominación del documento | Fecha de emisión | Año de implementación |
|---|-------------------------|------------------------------|
| Política Empresarial de Derechos Humanos y Diversidad | 07/08/2020 | 2020 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---|
| <i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i> | X | | |
| <i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i> | X | | A través del programa anual de Seguridad y Salud Ocupacional. |

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| Pregunta 24 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa? | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

| Certificación internacional | Enlace web |
|--|---|
| Inclusión en el Índice de Sostenibilidad Internacional Dow Jones Sustainability Index, Obtención de los distintivos Silver Class (Clase Plata) e Industry Mover (Impulsor de la industria) | https://www.spglobal.com/esg/scores/results?cid=4449626 |

| Pregunta 25 | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte? | X | | Anualmente elaboramos nuestro Reporte de Sostenibilidad |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

| Denominación del Reporte | Enlace web |
|--------------------------------|---|
| Reporte de Sostenibilidad 2020 | https://investors.acerosarequipa.com/storage/reportesostenibilidad/Jun2021/RS_AA_2020FinalWeb.pdf |



1

2

3

4

5

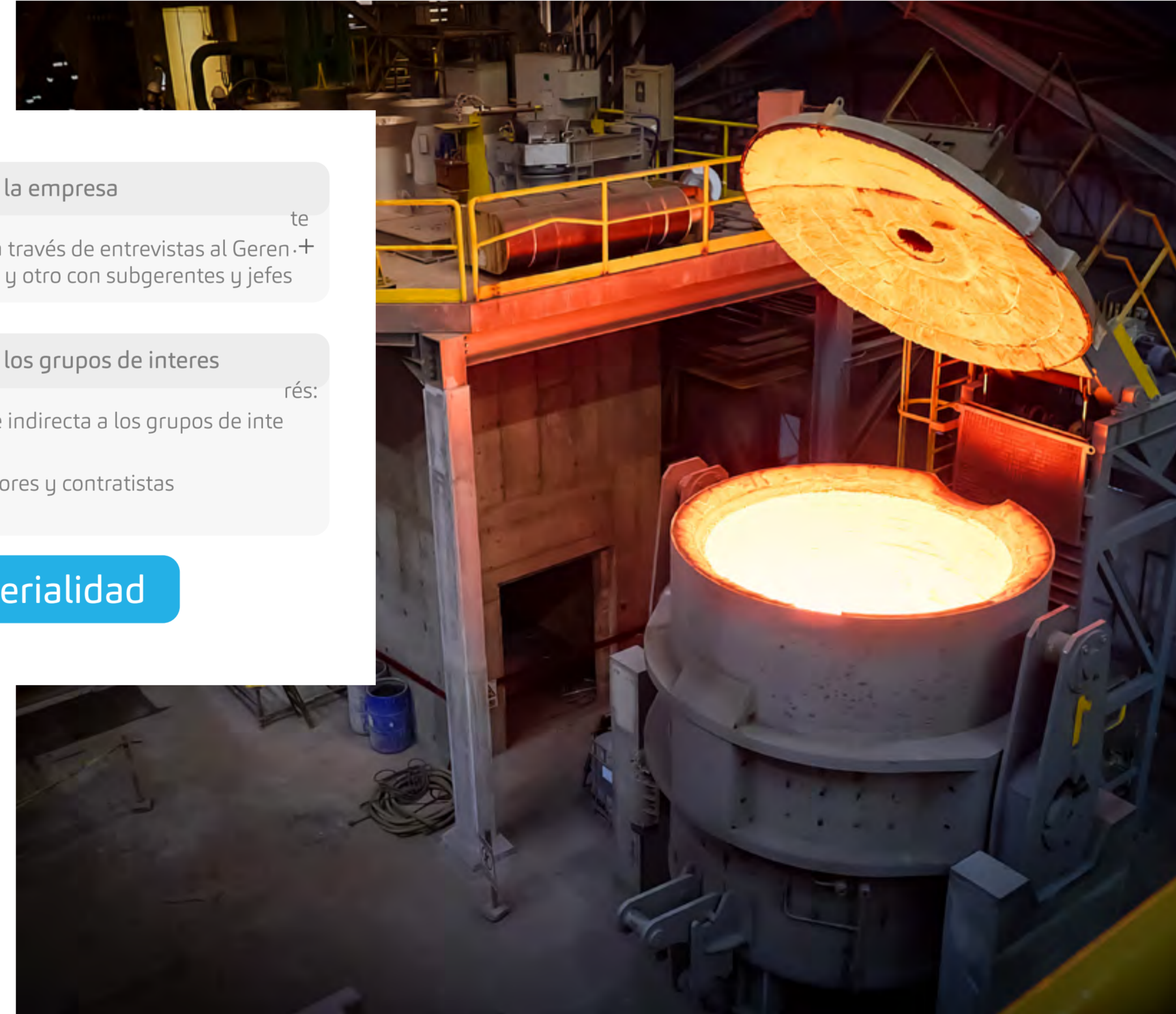
5.7. Proceso de Materialidad y temas materiales

[GRI 102-44, 102-46, 102-47]

Considerando la coyuntura y el impacto de la COVID-19 en las organizaciones, actualizamos nuestras prioridades en sostenibilidad, a través del proceso de materialidad.

Identificamos 19 temas a ser priorizados, los cuales fueron elegidos mediante el siguiente análisis:

- Benchmarking del sector
- Estándares de sostenibilidad
- Requerimiento de inversionistas
- Tendencias, riesgos emergentes y compromisos globales



A Temas relevantes para la empresa
Recojo de información directa a través de entrevistas al Gerente General, un taller con gerentes, y otro con subgerentes y jefes

B Temas relevantes para los grupos de interés:
Recojo de información directa e indirecta a los grupos de interés:

- Comunidad
- Estado
- Colaboradores
- Proveedores y contratistas
- Clientes

= Matriz de materialidad



1

2

3

4

5

ANEXOS

Nuestros temas materiales:

| Tema | Dimensión | Definición |
|----------------------------------|-----------|--|
| Salud y seguridad | Social | Prevención y protección de la salud y seguridad de todo el personal, incluidos los contratistas y terceros involucrados en las operaciones. |
| Ética | Económica | Conducta empresarial íntegra, que promueve el cumplimiento de la legislación y políticas internas de la empresa, garantiza la lucha contra la corrupción y rechaza prácticas anticompetitivas. |
| Competitividad | Económica | Crecimiento sostenido del negocio asegurando su competitividad en el mercado nacional y extranjero. |
| Agua | Ambiental | Uso responsable del recurso hídrico sin afectar la calidad, la cantidad y las fuentes de agua, cumpliendo estrictamente con la normativa vigente. |
| Calidad del aire | Ambiental | Control de la contaminación del aire por material particulado, dióxido sulfúrico (Sox) y óxido nítrico (Nox). |
| Gobierno corporativo | Económica | Aplicación de normas y principios que regulan la toma de decisiones en la empresa y aseguran una gestión transparente. |
| Impactos sociales en comunidades | Social | Impactos en las comunidades vecinas derivados de las operaciones. |



ANEXOS

5.8. Matriz de comunicaciones con nuestros grupos de interés

[GRI 102-40]

| Matriz de comunicaciones con nuestros grupos de interés | | |
|---|---------------------------------|------------|
| Grupos de interés / Objetivos | Mecanismo de relacionamiento | Frecuencia |
| Gobierno Comunicar acerca de nuestro crecimiento, aportes a la sociedad e informar del cumplimiento regulatorio | Reuniones con gobiernos locales | Mensual |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Mesa de trabajo | Trimestral |
| | Boletín | Mensual |
| | Línea ética | Permanente |
| | Página web | Permanente |
| Colaboradores Permitir la capitalización de nuestro recurso humano en condiciones que les permitan ejercer los derechos humanos | Capacitaciones | Permanente |
| | Línea ética | Permanente |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Periódicos murales | Permanente |
| | Correos electrónicos | Permanente |
| | Intranet | Permanente |
| Página web | Permanente | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

Matriz de comunicaciones con nuestros grupos de interés

| Grupos de interés / Objetivos | Mecanismo de relacionamiento | Frecuencia |
|--|-------------------------------------|------------|
| Proveedores Comunicar acerca de las necesidades e innovaciones requeridas para mejorar el ciclo del producto | Reuniones a necesidad | Permanente |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Notas de prensa | Mensual |
| | Página web | Permanente |
| Clientes Buscamos ser comunicados para satisfacción de nuestros clientes | Línea ética | Permanente |
| | Capacitaciones a usuarios | Mensual |
| | Notas de prensa | Mensual |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Periódicos murales | Permanente |
| | Capacitaciones a canales de venta | Mensual |
| | Encuesta de satisfacción al cliente | Anual |
| Línea ética | Permanente | |
| Página web | Permanente | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

Matriz de comunicaciones con nuestros grupos de interés

| Grupos de interés / Objetivos | Mecanismo de relacionamiento | Frecuencia |
|---|---|------------|
| Comunidad Participar de la mejora de nuestro entorno, conscientes que esta cultura mejora el desempeño de la sociedad en general y mejora nuestro entorno. | Notas de prensa | Mensual |
| | Reuniones con las poblaciones en nuestra zona de influencia | Semanal |
| | Oficios | Permanente |
| | Mesa de trabajo | Trimestral |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Línea ética | Permanente |
| Accionistas Ofrecer transparencia e información para la toma de decisiones financieras, de producción que permitan la continuidad (sostenibilidad) de la empresa. | Página web | Permanente |
| | Llamadas con inversionistas | Trimestral |
| | Junta anual de accionistas | Anual |
| | Memoria anual | Anual |
| | Reporte de sostenibilidad | Anual |
| | Línea ética | Permanente |
| | Página web | Permanente |



1

2

3

4

5

ANEXOS

5.9. Otros indicadores DJSI

Indicadores de Gestión Humana

Segmentación de colaboradores según edad, 2021

| Colaboradores según edad | 2021 | | |
|--------------------------|-----------|--------------------|------------|
| | < 30 años | Entre 30 y 50 años | > 50 años |
| Hombres | 39 | 643 | 285 |
| Mujeres | 22 | 67 | 4 |
| Total | 61 | 710 | 289 |

Nuevas contrataciones durante el 2021

GRI 401-1

| Contrataciones | 2021 | | |
|---------------------------------|---------|---------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Número de nuevas contrataciones | 25 | 54 | 79 |
| Menores de 30 años | 8 | 11 | 19 |
| de 30 a 50 años | 15 | 36 | 51 |
| de 51 a más | 2 | 7 | 9 |
| Gerentes | 0 | 2 | 2 |
| Jefes | 0 | 3 | 3 |
| Empleados | 25 | 35 | 60 |



1

2

3

4

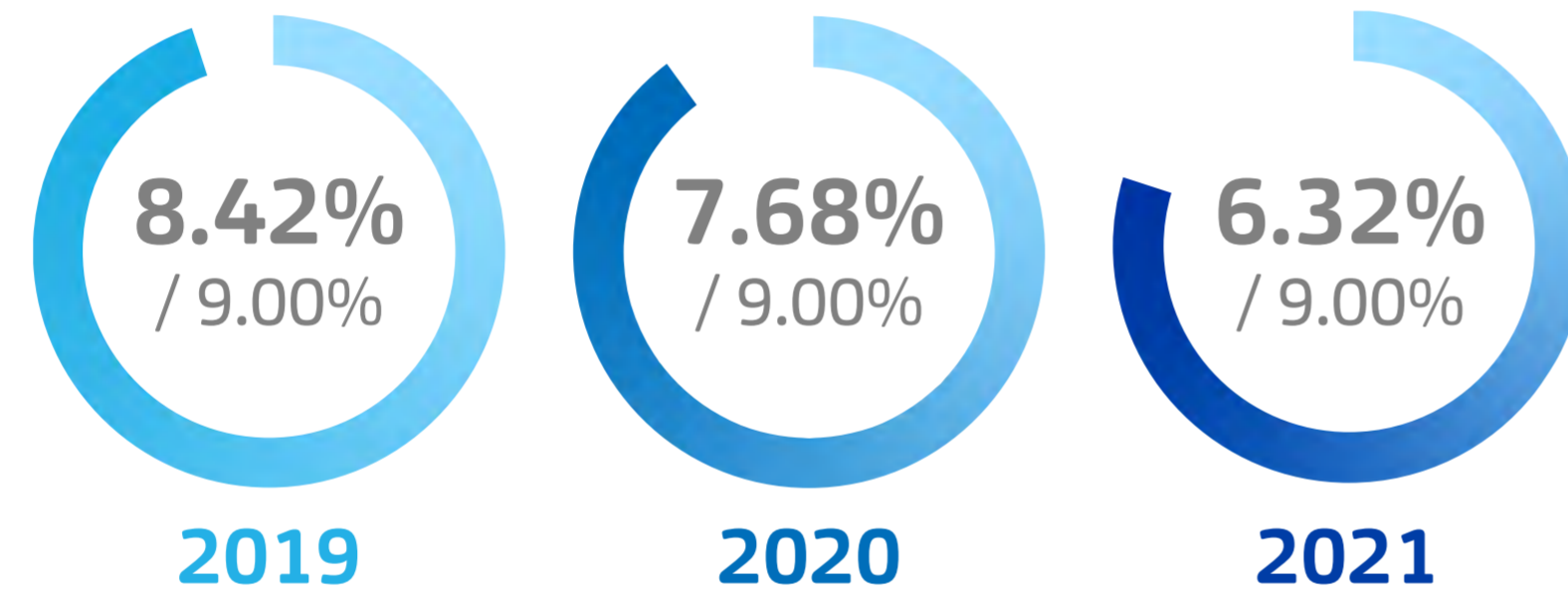
5

ANEXOS

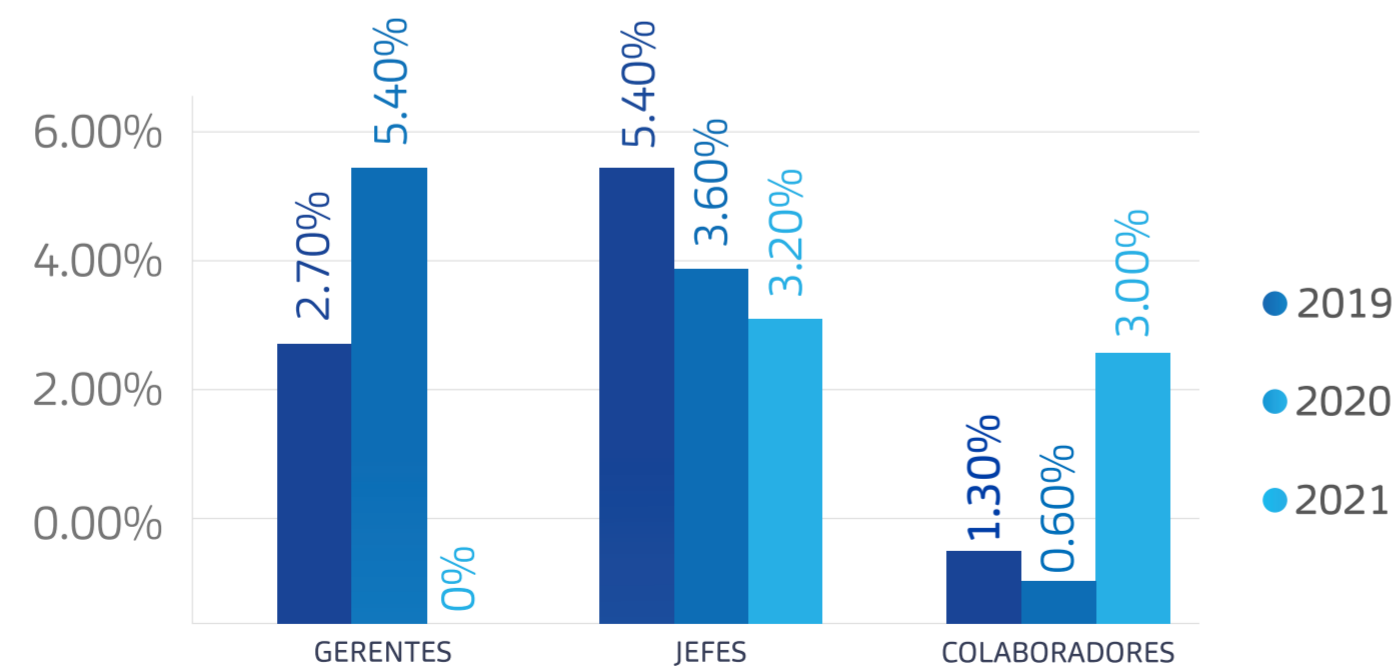
Rotación en nuestros colaboradores

[GRI 401-1]

Tasa de Rotación total



Tasa de Rotación total





1

2

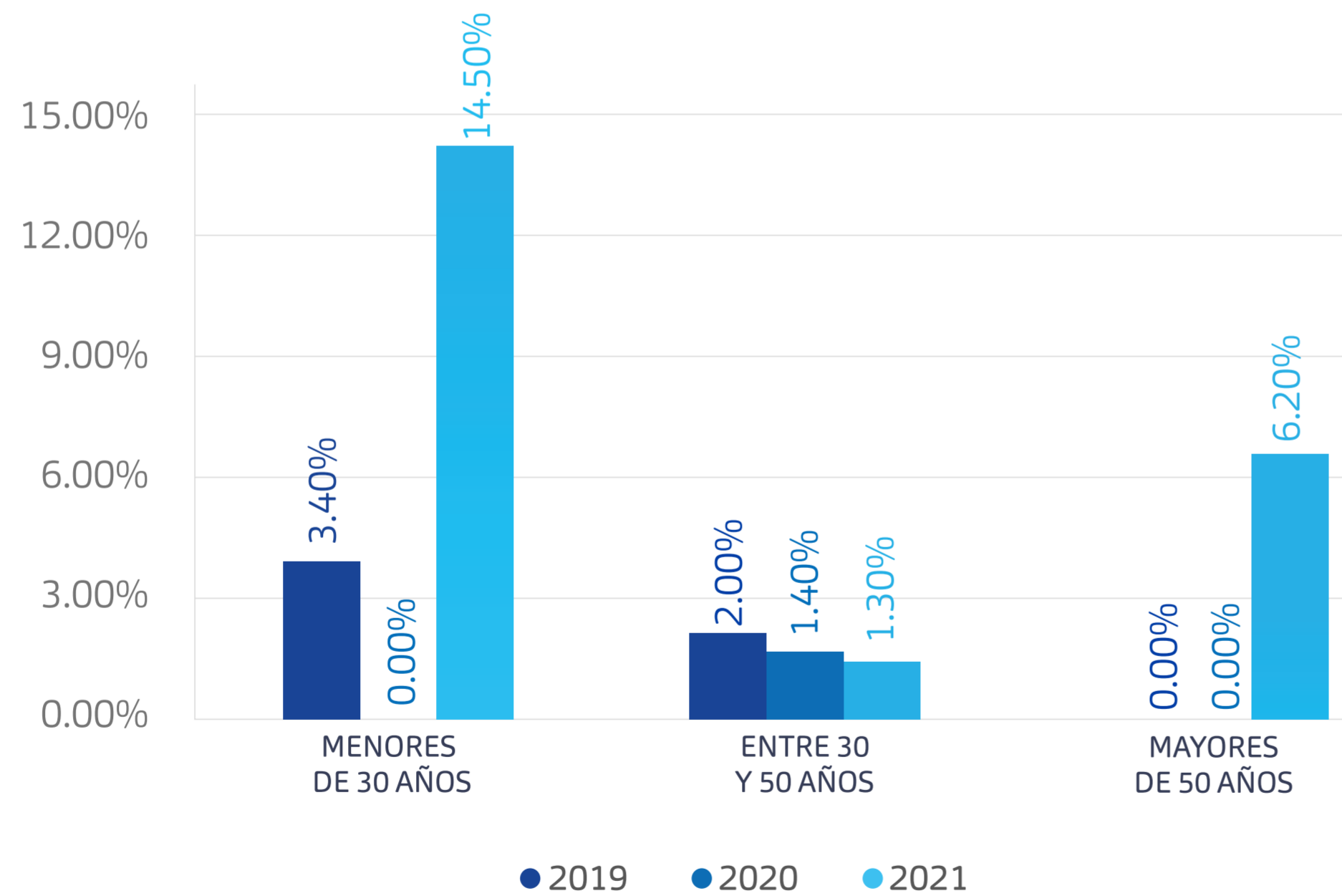
3

4

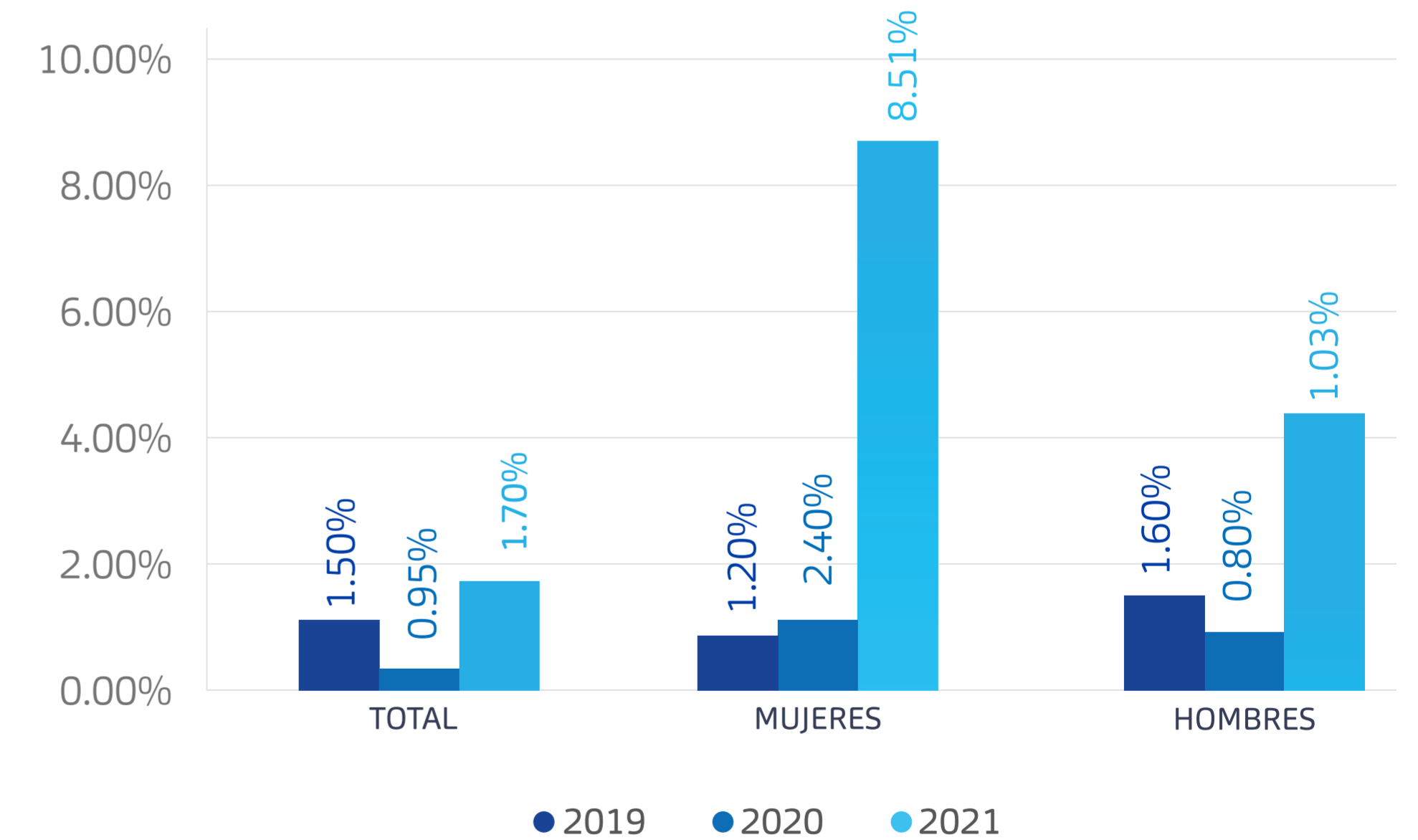
5

ANEXOS

Tasa de Rotación por edad



Tasa de Rotación voluntaria





1

2

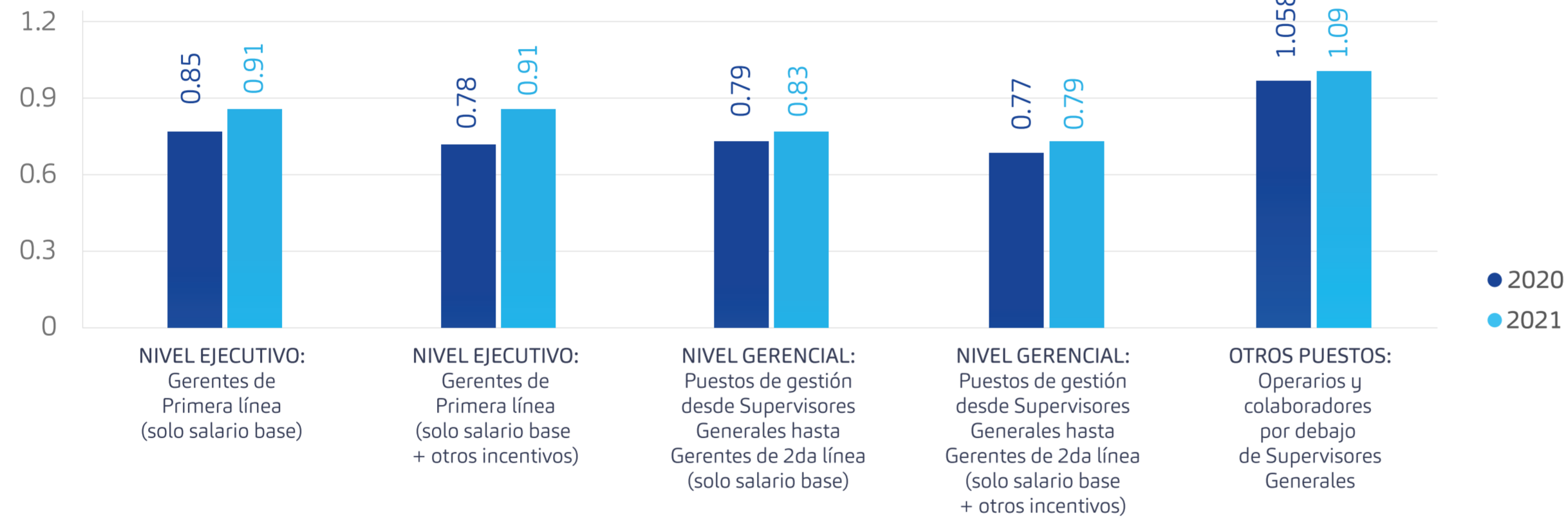
3

4

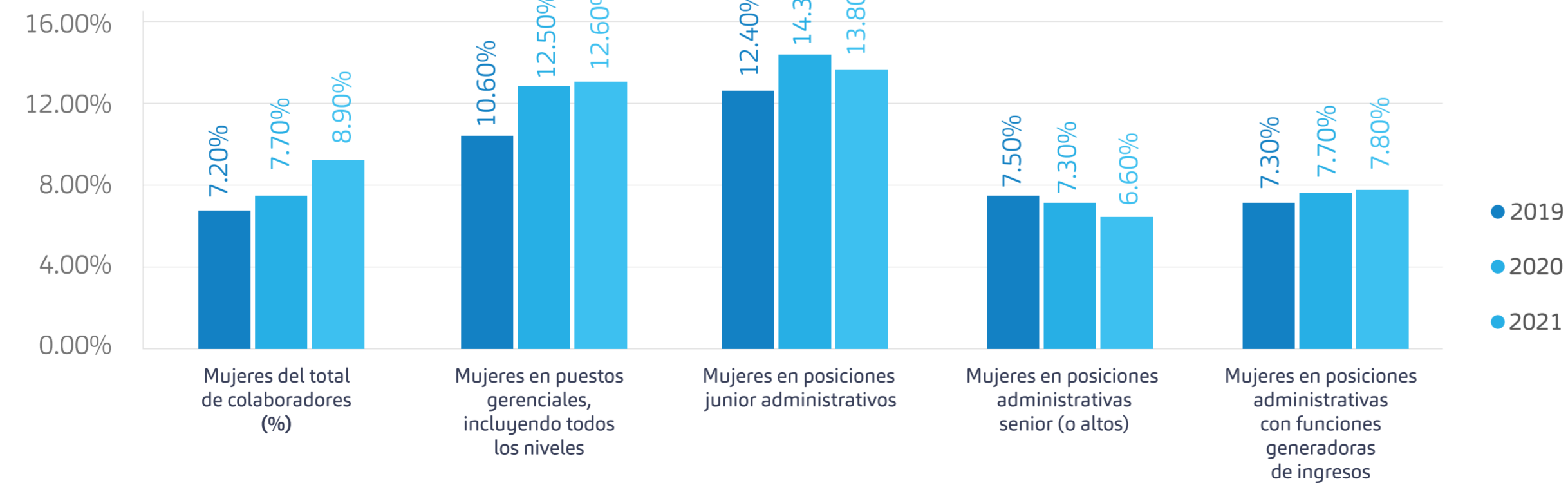
5

ANEXOS

Igualdad Remunerativa



Representación de la diversidad





1

2

3

4

5

ANEXOS

Colaboradores por país



Indicadores sobre empleabilidad Local

| Empleo local | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|
| Colaboradores trabajando en la planta de Pisco | 769.00 | 766.00 |
| % de colaboradores que trabajan en la planta de Pisco y son de Pisco | 63.90% | 59.0% |
| % de colaboradores en puestos de liderazgo que trabajan en la planta de Pisco y son de Pisco | 14.30% | 15.3% |



ANEXOS

Indicadores Económicos

Indicadores fiscales

| Reporte Fiscal por jurisdicción | 2021 | 2021 Otros países | | | | CAASA y Subsidiarias |
|--|---------------|-------------------|------------|------------|------------|----------------------|
| | Perú | Bolivia | Colombia | Chile | EE.UU | TOTAL |
| Ingresos | 5,558,377,000 | 484,340,000 | 66,475,000 | 10,913,000 | 57,321,000 | 6,177,426,000 |
| Porcentaje | 89.98% | 7.84% | 1.08% | 0.18% | 0.93% | 100% |
| Utilidades antes de impuestos | 1,005,592,000 | 17,873,000 | -6,116,000 | -2,077,000 | 5,640,000 | 1,020,912,000 |
| Impuesto sobre la renta devengado (año en curso) | 297,410,000 | 4,904,000 | -2,033,000 | 0 | 0 | 300,281,000 |
| Impuesto sobre la renta pagado | 230,815,743 | 1,334,969 | 259,766 | 310,132 | 0,00 | 232,720,610 |



1

2

3

4

5

ANEXOS

Indicadores de Inversión ambiental (en soles)

| Tenencia | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--|------------|----------------|------------|
| Inversiones ambientales | 1,458,406 | 1,349,484 | 1,661,934 | 2,851,767 |
| Gastos operativos | 3,748,026 | 3,419,484 | 2,195,325 | 21,016,345 |
| Total | 5,206,432 | 4,768,968 | 3,857,260 | 23,868,112 |
| Ahorros, ingresos, incentivos fiscales | 13,112,757 | 11,457,981 | 17,795,160 | 52,147,672 |
| Emisiones GEI categoría 3 | Categoría 3 en toneladas de CO2 equivalentes 2021 | | 261,805 | |



ANEXOS

5.10. Contenidos GRI

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---------------------------------------|--|------------------------|--|
| GRI 101: Fundamentos 2016 | | | |
| Contenidos generales | | | |
| | 102-1 Nombre de la organización | 15 | |
| | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios | 32 – 36 | |
| | 102-3 Ubicación de la sede | 159 – 160 | |
| | 102-4 Ubicación de las operaciones | 15 | |
| | 102-5 Propiedad y forma jurídica | 12 | |
| | 102-6 Mercados servidos | 19 – 20 | |
| GRI 102: Contenidos generales 2016 | 102-7 Tamaño de la organización | 19, 33-35, 37 – 38, 92 | |
| | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 92 – 93 | |
| | 102-9 Cadena de suministro | 125 – 129 | |
| | 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 125 – 129 | Durante el 2021, no se reportan cambios significativos en la organización y su cadena de suministros |
| | 102-11 Principio o enfoque de precaución | 132 | |
| | 102-11 Principio o enfoque de precaución | 132 | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---------------------------------------|--|------------------|---------|
| GRI 102: Contenidos generales 2016 | 102-12 Iniciativas externas | 115 – 122 | |
| | 102-13 Afiliación a asociaciones | 121 | |
| | 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 4 – 6 | |
| | 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta | 12 – 14 | |
| | 102-18 Estructura de gobernanza | 22, 50 – 63 | |
| | 102-40 Lista de grupos de interés | 24, 331 – 333 | |
| | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva | 104 | |
| | 102-42 Identificación y selección de grupos de interés | 24 | |
| | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés | 24 | |
| | 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados | 329 – 330 | |
| | 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 15 – 18 | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---------------------------------------|---|--------------------|---|
| GRI 102: Contenidos generales 2016 | 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | 21 - 23, 329 – 330 | <ul style="list-style-type: none"> Este documento aplica los principios para la elaboración de informes: 1. Inclusión de los grupos de interés: En el proceso de materialidad se incorporó las percepciones de los actores con los que la empresa se relaciona. Para hacerlo, se utilizaron mecanismos de recojo de información directos e indirectos. 2. Contexto de sostenibilidad: Nuestra estrategia de sostenibilidad se explica en la página 21 y en cada capítulo se detalla su aplicación. 3. Materialidad: El informe muestra los temas determinados de acuerdo al proceso de materialidad explicado en detalle en las páginas: 29, 329 y 330. 4. Exhaustividad: Los asuntos que componen la materialidad reflejan la importancia relativa de los temas para la empresa y sus grupos de interés, en función a los impactos, positivos o negativos, que pueden generar (Página 330). |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---------------------------------------|---|------------------|---------------------------------|
| GRI 102: Contenidos generales 2016 | 102-47 Lista de temas materiales | 23, 329 - 330 | |
| | 102-48 Re expresión de la información | - | No se realizaron modificaciones |
| | 102-49 Cambios en la elaboración de informes | - | No se realizaron modificaciones |
| | 102-50 Periodo objeto del informe | - | 01/01/2021 al 31/12/2021 |
| | 102-51 Fecha del último informe | - | 2020 |
| | 102-52 Ciclo de elaboración de informes | - | Anual |
| | 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe | 154 | |
| | 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | 133 | |
| | 102-55 Índice de contenidos GRI | 341 – 348 | |
| Temas materiales | | | |
| Gobierno corporativo | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 50 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 50 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 50 | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|--------------------------------------|--|------------------|---------|
| Propios | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | 50 – 57 | |
| | Número de sesiones del directorio | 56 - 57 | |
| | Porcentaje de asistencia de los directores | 51 | |
| | Indicadores del directorio | 50 | |
| Ética | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 79 – 83 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 79 – 83 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 79 – 83 | |
| GRI 205: Anticorrupción 2016 | 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 82 | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 81 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 81 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 81 | |
| GRI 206: Competencia desleal 2016 | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 83 | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|--|--|------------------|---------|
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 83 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 83 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 83 | |
| GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 | 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | 131 | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 131 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 131 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 131 | |
| GRI 206: Competencia desleal 2016 | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 83 | |
| GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016 | 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | 131, 115 | |

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|--------------------------------------|---|------------------|---------|
| Competitividad | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 37 – 48 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 37 – 48 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 37 – 48 | |
| GRI 201: Desempeño económico 2016 | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | 44 | |
| GRI 207: Impuestos 2019 | 207-1 Enfoque fiscal | 45 | |
| Gestión del talento | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 91 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 91 – 104 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 91 – 104 | |
| GRI 401: Empleo 2016 | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 94, 143 – 145 | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 91 – 92 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 91 – 92 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 91 – 92 | |



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|--|---|------------------|---------|
| GRI 404: Formación y enseñanza 2016 | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado | 95 – 99 | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 95 – 99 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 95 – 99 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 95 – 99 | |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 337 | |
| Salud y seguridad | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 105 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 105 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 105 | |
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 105, 113 – 114 | |
| | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 105, 113 – 114 | |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---|--|------------------|--|
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-3 Servicios de salud en el trabajo | 113 – 114 | <p>Contamos con un servicio de Vigilancia Médica para la atención de servicios de salud asistencial y sobre todo Ocupacional. Están dirigidos para atender distintas necesidades médicas: Asistenciales, para atender enfermedades comunes y urgencias y de Vigilancia Médica Ocupacional, para prevenir enfermedades ocupacionales y atender accidentes y emergencias, además se adaptaron para atender también, la COVID-19. Son accesibles para todos los trabajadores directos de CAASA y Contratistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contamos con profesionales contratados a través de la Clínica Natclar; para Lima, 4 profesionales de salud (01 médico, 01 licenciada y 02 licenciadas de enfermería). En Arequipa, con 01 Licenciada en enfermería. Para Pisco, con 11 profesionales (02 médicos ocupacionales, 05 Licenciadas de enfermería, 03 Paramédicos y 01 Técnica de enfermería). • Disponemos de 6 centros médicos ubicados en: 01 tópico para Vigilancia Médica en Pisco y en Lima, 01 tópico para atención de COVID-19, en Pisco y 04 oficinas de Atención Médica en Lima. |



1

2

3

4

5

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---|---|------------------|---|
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 112 | |
| | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | 112 | |
| | 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores | 112 – 114 | En Aceros Arequipa, nos preocupamos por la salud física, mental y emocional de nuestros colaboradores. Por esta razón, gestionamos una serie de charlas y capacitaciones virtuales que buscan impulsar el bienestar de nuestros colaboradores entre las que están: <ul style="list-style-type: none"> • “Alimentación saludable para reforzar mi sistema inmune.” • “Importancia de la salud mental.” • “Salud mental en tiempos de pandemia y crisis política.” |
| | 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales | 112 – 114 | |
| | 403-9 Lesiones por accidente laboral | 106 – 111 | |
| Agua | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 141 – 145 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 141 – 145 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 141 – 145 | |

ANEXOS

| Estándar GRI | Contenido | Número de página | Omisión |
|---|---|------------------|---------|
| GRI 303: Agua y efluentes 2018 | 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido | 120 – 123 | |
| | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | 120 – 123 | |
| Calidad del aire | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 136 – 138 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 136 – 138 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 136 – 138 | |
| GRI 303: Agua y efluentes 2018 | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 134 – 135 | |
| | 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 134 – 135 | |
| | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire. | 137 | |
| Impactos sociales en comunidades y vecinos | | | |
| GRI 103: Enfoque de gestión 2016 | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 115 | |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 115 – 122 | |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 115 – 122 | |
| GRI 413: Comunidades locales | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos (reales o potenciales) en las comunidades locales | 115 – 122 | |



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5

Para comentarios, consultas y sugerencias acerca del contenido de este Reporte, favor comunicarse con:

- Sr. José Manuel Castañeda Inclán, Subgerente de Responsabilidad Social, al correo electrónico jcastane@aasa.com.pe Teléfono: 5171800 Anexo 3121
- Sr. Sergio Mija Roman, Analista de Proyectos y Responsabilidad Social, al correo electrónico smija@aasa.com.pe Teléfono: 5171800 Anexo 3119

▶ **2021**
Memoria Anual Integrada

